

Las escuelas secundarias del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores: una utopía educativa

Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar



Instituto Politécnico Nacional

**Las escuelas secundarias del
Instituto Nacional de Educación Superior
para los Trabajadores:
una utopía educativa**

**Las escuelas secundarias del
Instituto Nacional de Educación Superior
para los Trabajadores:
una utopía educativa**

Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar

*Las escuelas secundarias del Instituto Nacional de Educación Superior
para los Trabajadores: una utopía educativa*

Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar

Primera edición: 2013

D. R. © 2013

Instituto Politécnico Nacional

Luis Enrique Erro s/n

Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”

Zacatenco, Deleg. Gustavo A. Madero

CP 07738, México, DF

Dirección de Publicaciones

Tresguerras 27, Centro Histórico

Deleg. Cuauhtémoc

CP 06040, México, DF

ISBN 978-607-414-360-7

Impreso en México / *Printed in Mexico*

<http://www.publicaciones.ipn.mx>

Dedicatorias

A mis padres, Roque Riquelme y María de la Cruz Alcantar, por enseñarme el valor de la vida.

A mis hijos, Marco y Mariana esperando que la vida los colme de felicidad.

Reconocimientos

Agradezco a la Comisión de Año Sabático y al Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional, la oportunidad de permitirme hacer lo que más me apasiona... investigar sobre la educación pública popular.

Especialmente agradecida estoy con las instituciones y las personas que me abrieron sus puertas, develando sus secretos para la realización de este trabajo. Al Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública y al Colegio de Michoacán mi reconocimiento. Al Sr. Roberto Pérez y la Sra. Silvia López encargados de estos archivos, mi respeto y admiración.

Agradezco las atenciones y buena disposición de la Dra. Estela Castañeda Bravo (†), distinguida estudiante preparatoriana del sistema INEST.

A Araceli Galarza Jaramillo por su enorme esfuerzo y dedicación en la búsqueda de fuentes.

Finalmente, agradezco infinitamente al Dr. Humberto Monteón González, Maestro Decano del CIECAS, quien desinteresadamente entrega su sabiduría y documentos a sus alumnos y compañeros para que nos adentremos en el mundo de Clío.

Índice

Prólogo	17
Introducción	21
Primer tramo	25
Capítulo I	
La antesala de 1933	27
El problema universitario	27
El Plan Sexenal.....	30
La reforma socialista	32
El mandato de Lázaro Cárdenas.....	33
La disputa por la educación secundaria.....	35
El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica.	36
Capítulo II	
La gestación de la nueva propuesta educativa.....	39
El anteproyecto.....	39
El trabajo colegiado.....	41
Las reuniones secretas	45
Las observaciones de la SEP	48
Análisis del dictamen	48
La distribución geográfica.....	51
Capítulo III	
La apuesta por la educación secundaria.....	57
La problemática de la escuela secundaria	58
Los pilares educativos de las escuelas para hijos de trabajadores.....	65
La función social del INEST	67
Los planes y programas de estudio	68
I. Asignaturas científicas	69
II. Asignaturas sociales.	70

III. Asignaturas artísticas.	70
IV. Asignaturas técnicas.	71
Los profesores del INEST.	72
Segundo tramo.	75
Capítulo IV	
Los primeros pasos.	77
Primeras acciones.	77
El proceso de selección.	79
La inauguración de los planteles.	84
Capítulo V	
Los internados del INEST.	87
El funcionamiento de los internados.	88
La vida cotidiana.	93
Internado mixto para hijos de trabajadores número 1 Coyoacán.	98
La presencia femenil.	100
La procedencia de los alumnos.	103
Las edades de los alumnos.	106
El apoyo sindical.	110
Los profesores de Coyoacán.	120
Los talleres.	124
Los tutores.	124
Internado mixto para hijos de trabajadores número 2, Zamora, Michoacán.	130
Internado mixto para hijos de trabajadores número 3, Orizaba, Veracruz.	140
Escuela secundaria para hijos de trabajadores Culiacán, Sinaloa.	144
Internado para hijos de trabajadores número 4, Tepic, Nayarit.	150
Internado mixto para hijos de trabajadores número 5, Mérida, Yucatán.	156
Internado mixto para hijos de trabajadores número 6, Ciudad Lerdo, Durango.	161
Internado de varones para Hijos de Trabajadores número 7, Tlatlauqui, Puebla.	169
El fin de la utopía.	170
Conclusiones.	173
Anexo.	177
Listas de alumnos de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores.	177
Secretaría de Educación Pública.	198
Fotografías representativas de los internados para hijos de trabajadores.	231
Glosario.	241
Bibliografía.	243

Índice de tablas

Tabla 1.	Consejeros participantes en el proyecto INEST	41
Tabla 2.	Comisiones para el estudio del nuevo instituto	49
Tabla 3.	Concentración de estados de las escuelas secundarias	52
Tabla 4.	Inventario educativo realizado por el CNESIC, 1936	53
Tabla 5.	Comparativo de planes y programas de estudio de escuelas secundarias, 1933-1937	60
Tabla 6.	Planes de estudio de las secundarias del INEST	62
Tabla 7.	Distribución de becas, enero de 1937	81
Tabla 8.	Distribución de alumnos, marzo de 1937	82
Tabla 9.	Concentrado de alumnos propuestos, primero de secundaria, 1937	84
Tabla 10.	Escuelas Secundarias Mixtas para Hijos de Trabajadores	88
Tabla 11.	Horario de actividades académicas	93
Tabla 12.	Menú cotidiano	96
Tabla 13.	Concentrado anual de alumnos inscritos en Coyoacán, 1937-1940	99
Tabla 14.	Concentrado de alumnos en Coyoacán, 1937-1941	101
Tabla 15.	Concentrado de calificaciones en Coyoacán, 1939	102
Tabla 16.	Concentrado de sindicatos que apoyaban los alumnos, Coyoacán, 1937	111
Tabla 17.	Concentrado de profesores en Coyoacán, 1939	121
Tabla 18.	Concentrado de ocupaciones de tutores, Coyoacán, 1939	125
Tabla 19.	Desglose de sindicatos que apoyaron los alumnos en Zamora, 1937	135
Tabla 20.	Concentrado de sindicatos en apoyo los alumnos de Culiacán, 1937	145
Tabla 21.	Concentrado de sindicatos que apoyaron los alumnos de Tepic, 1938	155
Tabla 22.	Concentrado de alumnos inscritos en Mérida, 1937	156
Tabla 23.	Concentrado de sindicatos que apoyaron los alumnos de Mérida, 1937	159
Tabla 24.	Concentrado de sindicatos que apoyaban los alumnos de Ciudad Lerdo, 1937	165

Índice de gráficas

Gráfica 1.	Movimientos de alumnos en Coyoacán, 1937-1940	100
Gráfica 2.	Concentrado de alumnos inscritos en Coyoacán, 1937-1939	101
Gráfica 3.	Lugar de Procedencia de alumnos de Coyoacán, 1937	103
Gráfica 4.	Lugar de procedencia de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1939	104
Gráfica 5.	Lugar de procedencia de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940	105
Gráfica 6.	Comparativo de edades de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B, C), 1939	107
Gráfica 7.	Comparativo de edades de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940.	108
Gráfica 8.	Comparativo de edades de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A y B), 1941	109
Gráfica 9.	Sindicatos que apoyan a alumnos de Coyoacán, 1937.....	113
Gráfica 10.	Sindicatos que apoyaron a alumnos de Coyoacán. primero y segundo de secundaria, 1938.	114
Gráfica 11.	Sindicatos que apoyan a alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B, C), 1939	115
Gráfica 12.	Sindicatos que apoyan a alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940	117
Gráfica 13.	Sindicatos que apoyan a alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A y B), 1941	119
Gráfica 14.	Ocupaciones de los tutores de alumnos de Coyoacán, primero de secundaria en 1937.....	125
Gráfica 15.	Ocupaciones de tutores de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B, C), 1939	126
Gráfica 16.	Ocupación de tutores de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940	127
Gráfica 17.	Ocupación de tutores de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A y B), 1941	128
Gráfica 18.	Alumnos inscritos en primero de secundaria por genero	131
Gráfica 19.	Alumnos inscritos en primero de secundaria por edades, 1937	132
Gráfica 20.	Sindicatos que apoyaron a los alumnos de Zamora, 1937.	134

Gráfica 21. Composición de alumnos en la secundaria de Orizaba por género, grupo “A”, mayo de 1937.	141
Gráfica 22. Composición de alumnos en la secundaria de Orizaba por género, grupo “B”, junio de 1937.	141
Gráfica 23. Promedios de alumnos en la secundaria de Orizaba, Grupo “A”, 1938.....	142
Gráfica 24. Promedios de alumnos en la secundaria de Orizaba, Grupo “B”, 1938.....	143
Gráfica 25. Concentrado por Estados de alumnos inscritos Primero de secundaria, Culiacán, 1937	144
Gráfica 26. Gráfica 26. Distribución de alumnos por grupo y género en la secundaria de Culiacán, 1937	148
Gráfica 27. Concentrado de promedios. Primer año de secundaria, Culiacán, 1937.....	151
Gráfica 28. Concentrado de alumnos por género. Primer año de secundaria, Tepic, 1938.....	152
Gráfica 29. Concentrado de alumnos por edades. Primer año de secundaria, Tepic, 1938.....	153
Gráfica 30. Concentrado de alumnas por edades. Primer año de secundaria, Tepic, 1938.....	153
Gráfica 31. Concentrado de alumnos por sindicatos que los apoyaron. Primer año de secundaria, Tepic, 1938.....	154
Gráfica 32. Concentrado de alumnos por género al concluir su primer año de estudios de los alumnos del internado de Mérida, 1938	157
Gráfica 33. Concentrado de alumnos por tutores que concluyeron su primer año de secundaria, Mérida, 1938.....	158
Gráfica 34. Concentrado de alumnos por edades. Primer año de secundaria, Mérida, 1938.....	159
Gráfica 35. Sindicatos que apoyaron a alumnos de Mérida, 1938.	160
Gráfica 36. Concentrado de alumnos por género. Primer año de secundaria, grupo “A” Ciudad Lerdo, 1937.	162
Gráfica 37. Concentrado de alumnos por sindicatos que los apoyaron. Primero de secundaria, grupos “A” y “B” Ciudad Lerdo, 1937.	163
Gráfica 38. Concentrado de calificaciones de alumnos hijos de soldados Primero de secundaria, grupos “A” y “B” Ciudad Lerdo, 1938.	167

Prólogo

La riqueza de los quehaceres y búsquedas en el campo educativo durante la Administración del presidente Lázaro Cárdenas es algo que nunca deja de sorprendernos.

En efecto, podría hasta pensarse que lo realizado en estos territorios es asunto más que visto, indagado y estudiado; al grado que la muy vasta bibliografía que existe en la materia y que enriquece a muchas de nuestras bibliotecas especializadas, no tanto por lo voluminoso de lo producido, –que ya en sí es un dato impresionante–, cuanto por el listado de nombres ilustres, investigadores de primera línea, considerados ya muchos de ellos clásicos en el tratamiento de esta ingente problemática, podrían devenir factor inhibitor para quien osase siquiera intentar decir algo nuevo y/o diferente al lado de nombres como: Gilberto Guevara Niebla, Zoraida Vázquez, Susana Quintanilla, Mary Kay Vaughan, Fernando Solana, Alfonso Vélez Pliego, Encracia Loyo, Valentina Torres Septián, John Britton, Victoria Lerner, entre otros.

Pero lo rico de la historia es que los miembros de la república de Clío jamás colocan letreros en las puertas de sus cubículos con la advertencia de que el pasado ha sido estudiado y agotado; las generaciones adultas de historiadores aún no terminan de dejarnos los resultados de sus ricas indagaciones de años, cuando ya sus discípulos se aprestan a asir la estafeta e iniciar el ciclo de las relecturas del pasado con base en el bagaje que reciben por herencia.

Se entiende así, cada generación regresa al pasado a corroborar y valorar el estado de la cuestión que la historiografía deja en las postas de los caminos transitados por los hombres en su lucha por construir y soñar mejores atardecidos para las generaciones futuras.

Con ese espíritu crítico que debe caracterizar a un profesional de la historia, una de las grandes enseñanzas que nos deja este libro: El Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores: una utopía educativa, es que siempre será posible encontrar vetas nuevas, inexploradas en ese rico mineral en el que han cavado y explorado tantos expertos.

Gabriela Riquelme, doctora en investigaciones educativas por el CINVESTAV del Instituto Politécnico Nacional, tomó lo mejor de las más ricas tradiciones historiográficas: el oficio que se obtiene no sólo en la cátedra y el seminario, sino en los archivos que atesoran papeles ¡cuántas veces arrumbados y en condiciones insalubres! aún no leídos o poco revisados a la luz de las nuevas formas de plantearle preguntas al pasado.

Gabriela Riquelme, ya desde su tesis de doctorado El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica: una política educativa para los trabajadores, 1935-1938, mostró un agudo sentido para descubrir siempre con apego a fuentes de primera mano, aspectos poco valorados, incluso ignorados, acerca de las instituciones que el presidente Cárdenas creó con el propósito de proyectar y materializar a través de ellas políticas en el campo de la educa-

ción, es el caso del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, hecho que constituye la primera iniciativa del Estado posrevolucionario dirigida a formalizar la relación entre la educación y la ciencia en beneficio de la clase trabajadora del país.

El Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores fue la máxima obra educativa de este Consejo. En el marco nacionalista del programa de gobierno cardenista se requería una vinculación estrecha entre la enseñanza y el desarrollo industrial y esta fue una de las prioridades que atendió el Consejo en la creación del INEST. Su justificación se centró en el hecho de que la industrialización sería el eje fundamental de la modernización económica que desarrollaba el gobierno de Cárdenas.

Bajo esta premisa, los técnicos serían elementos indispensables para la gestión y puesta en marcha del aparato industrial que se encontraba en proceso de desarrollo, principalmente en el impulso a los sectores industriales nacionalizados. La preparación científica de esta élite técnica inició desde el nivel secundario mediante la incorporación masiva de los hijos de los trabajadores de la ciudad y del campo; sin embargo, como bien sostiene Gabriela Riquelme en este libro, esta magna propuesta devino a pocos años de su creación utopía educativa.

Este libro es una invitación a navegar con Gabriela Riquelme sobre los fuertes oleajes que produjeron las seis escuelas secundarias creadas por el INEST. Abordar su embarcación en Culiacán, pasar por la Comarca Lagunera, trasladarse después, a las ciudades de Orizaba, Veracruz y Tlatlauqui, Puebla. Como si esto fuera poco de ahí partir a Zamora en Michoacán para hacer un gran paréntesis en la ciudad de México, nada menos que en el entonces pueblo de Coyoacán. Su viaje por esta experiencia educativa concluye muy cerca del mar, en la ciudad de Mérida en Yucatán.

No obstante que el Consejo había cifrado muchas esperanzas en este proyecto educativo, el libro que pone en nuestras manos Gabriela Riquelme muestra que desde su apertura, estas escuelas se vieron envueltas en situaciones políticas y económicas apremiantes. Los internados para hijos de trabajadores de Ciudad Lerdo y Culiacán se establecieron en un hospital y asilo abandonados, por su parte Zamora, Mérida y Orizaba albergaron alumnos en condiciones insalubres en varias casas-habitación que se encontraban en pésimas condiciones al momento de ocuparse.

Mediante el empleo del método cuantitativo, Gabriela Riquelme analiza la gama de problemas que enfrentaron este tipo de escuelas. Entre los más serios destacan: la falta de pago de becas, raciones alimenticias, problemas en la entrega de materiales de laboratorio, escolares, uniformes, pases vacacionales, entre otros. A juicio de la autora, la falta de atención y compromiso de las autoridades educativas fue uno de los principales factores que generó multitud de problemas que entorpecieron el funcionamiento de las escuelas y sus internados, lo cual a la postre llevaría a su desaparición.

Es importante mencionar que toda esta disertación sobre el INEST que nos muestra Gabriela Riquelme con datos numéricos, es resultado de una exhaustiva búsqueda y localización de fuentes primarias. De importancia fue la información que obtuvo en la colección particular del doctor Humberto Monteón González, Maestro Decano del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional.

Después, dirigió sus pasos a los más importantes acervos del Distrito Federal como son: El Archivo General de la Nación, los Archivos Históricos de la Secretaría de Educación Pública, de Relaciones Exteriores, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las pistas que la doctora Riquelme fue encontrando en los acervos ciudadanos multiplicaron sus preguntas de investigación, fue así como llegó a la ciudad de Zamora. Resguardado por el Colegio de Michoacán, nuestra autora localizó nada menos que el fondo particular del doctor

Enrique Arreguín Vélez, principal promotor de las escuelas para hijos de trabajadores; acervo que resultó fundamental en la interpretación de los hechos relacionados con estas instituciones educativas.

Gabriela Riquelme, luego de una fructífera estancia en este archivo, abandonó la soleada tranquilidad de la ciudad morelense con su morral lleno de documentos, fotografías, testimonios, diarios y correspondencia personal invaluable para su investigación, pero también, con muchas más preguntas que no terminaban por responderse.

Las nuevas interrogantes le llevaron a la ciudad de Guadalajara, en donde localizó documentación valiosa relacionada con en el maestro Enrique Díaz de León, tres veces rector de la Universidad de Guadalajara y presidente del CNESIC.

De esta manera, el trabajo con las fuentes primarias y la reconstrucción de los hechos históricos, con base en estos documentos, constituyó el sustento principal para la estrategia de investigación en este libro. El aporte principal de este trabajo radica en el manejo de una gama muy amplia de fuentes consideradas por la doctora Riquelme y, que no habían sido incorporadas a la historiografía del INEST, así como el trabajo hermenéutico en las fuentes elegidas para proponer una nueva interpretación de algunas páginas olvidadas de la historia de la educación pública en México.

Humberto Monteón González

Introducción

La utopía sirve para caminar.
Eduardo Galeano

Este trabajo se inscribe en el campo de la historia de la educación superior en México; su objetivo es analizar al Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores (INEST); da cuenta de su papel y trascendencia en el periodo cardenista; su creación formó parte de la política educativa durante la administración del Presidente Lázaro Cárdenas que involucró a las fuerzas sindicales y campesinas más comprometidas con el proyecto de nación que encabezaba el primer mandatario.

Como toda investigación ésta tiene sus antecedentes. La primera lectura que hice sobre el instituto fue cuando realice mis estudios de doctorado; en el proceso de investigación noté que había muchos cabos sueltos. Al concluir me quedó una certeza: éste, estaba dedicado a los hijos de los trabajadores, fue la principal obra educativa del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC). La puesta en marcha del INEST incluyó la creación de seis escuelas secundarias establecidas en diferentes partes de la república –pese a no estar contemplada esta función en el decreto de creación del Consejo–, una escuela preparatoria técnica y un museo industrial.

Los datos del INEST se encontraban dispersos, lo que provocó en mi persona un verdadero interés por buscar y localizar fuentes primarias en los principales acervos documentales del país como son el Archivo General de la Nación; los Archivos Históricos de la SEP, Relaciones Exteriores, la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente el Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, la Universidad de Guadalajara, la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Archivo particular del Dr. Enrique Arreguín Vélez del Colegio de Michoacán, la Colección particular del Dr. Humberto Monteón González del Instituto Politécnico Nacional, entre otros.

Esta revisión de archivos se complementó con un diálogo con diversos autores que han escrito sobre la educación en el periodo cardenista o sus antecedentes. Muy pocos autores han abordado al INEST; de entrada encontré pocas citas en la historiografía de la educación superior del periodo en cuestión. Destacan las referencias que al respecto hacen Josefina Zoraida Vázquez en su texto *Nacionalismo y educación en México* y Gilberto Guevara Niebla en su libro *El saber y el poder*. ¿Será porque este es un tema que no ha atraído a los historiadores de la educación? Debo confesar que a mí me cautivó su historia desde los primeros documentos

que llegaron a mis manos. Las seis escuelas secundarias técnicas se proyectaron como parte una magna institución educativa que recibiría únicamente a hijos de campesinos, obreros, maestros rurales y soldados apoyados por un sindicato o comunidad agraria, bajo el sistema de internados gratuitos, mixtos y laicos.

Después de la secundaria, los alumnos pasarían a la preparatoria técnica y de ahí podrían ingresar en alguna de las escuelas profesionales pensadas ex profeso para ellos. Con esto, los estudiantes culminarían su formación como directivos técnicos de las industrias nacionales que cobraban auge en la época.

Multitud de factores internos y externos afectaron a las secundarias en su tiempo de vida, de tal suerte que, poco a poco, el proyecto para hijos de los trabajadores se convirtió en una utopía educativa.¹ Empero, como sostiene Eduardo Galeano “las utopías sirven para caminar” y esto fue lo que pasó con el instituto. Los alumnos y profesores fueron figuras clave para que el INEST siguiera su paso. Su empeño y organización escolar ayudó, en gran medida a que más de tres mil jóvenes de escasos recursos estudiaran su secundaria o preparatoria, cosa que sus padres no hubieran podido hacer por falta de recursos económicos.

Metodología

En este orden de ideas, el trabajo con las fuentes primarias me permitió un acercamiento a los hechos históricos, lo que constituyó el sustento principal para la estrategia de investigación. En los acervos consultados localicé una rica y amplia tipología documental como leyes y decretos, memorias, informes de labores y de comisiones; actas de cuerpos colegiados; dictámenes, boletines del Consejo; correspondencia oficial y particular, manifiestos, volantes, discursos, folletos, anuarios, memoranda, circulares, hemerografía, partes de prefectos, listas y testimonios de alumnos, entre otros. La información recuperada permitió conocer la cantidad de documentos que cada internado tenía en su haber. Las escuelas secundarias de Coyoacán, Zamora, Cd. Lerdo y Culiacán son las que cuentan con mayor documentación, mientras que en los internados de Mérida, Orizaba y Tlatlauqui los pocos documentos localizados no permitieron crear una imagen más clara de su papel y trascendencia dentro de la política educativa del cardenismo.

Además, esta información localizada fue el ingrediente principal para la conformación de la estructura de este trabajo; por la naturaleza de los documentos decidí separar en dos grandes tramos esta historia. En el primer tramo reviso los aspectos teóricos y destaco los antecedentes históricos que dieron origen al INEST, así también dedico un capítulo al anteproyecto de su creación y concluyo con un análisis sobre la problemática que existía en la educación secundaria en la época.

En cambio, en el segundo tramo, me concentro en el análisis del proceso de implementación de los internados, es decir, la selección de los alumnos, el funcionamiento y vida cotidiana de los internados. Un hallazgo importante fueron las listas de alumnos de las escuelas secundarias, hecho que me permitió la elaboración de un estudio cuantitativo sobre la historia del instituto. Los documentos obtenidos permitieron el análisis a través de seis variables que se crearon ex profeso para este trabajo. Éstas son: la presencia femenil en las secundarias; la procedencia de los alumnos; sus edades; el apoyo sindical; la relación estudiante-tutor y en algunos casos, el aprovechamiento escolar. El cruce de estas variables permitió llegar a varias certezas que se fundamentan en este tramo del libro. Al final, se entrega un anexo que contiene las listas ya mencionadas por escuela.

¹ Atendiendo a la definición de utopía: Del griego lugar que no existe. Plan o proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación “Diccionario de la Real Academia Española.” 2001, p. 1534.

Además el manejo de una gama amplia de fuentes que no habían sido incorporadas a la crítica histórica acerca del INEST, así como el trabajo hermenéutico en las fuentes elegidas para proponer una nueva interpretación de algunas páginas olvidadas de la historia de la educación superior, especialmente de aquella dedicada a los hijos de los trabajadores en el periodo cardenista, es a mi juicio la mejor justificación para la existencia de este trabajo.

Primer tramo



Capítulo I

La antesala de 1933

En marzo de 1935, el Secretario de Educación, Ignacio García Téllez, declaró que la función de la secundaria era la preparación de estudiantes para las profesiones técnicas y no para las liberales. Fernando Ocaranza, rector de la Universidad Autónoma de México hoy, (UNAM), reaccionó creando una secundaria especial encargada de preparar a los alumnos que desearan estudiar alguna licenciatura: la llamada Escuela de Iniciación Universitaria. El gobierno consideró esta iniciativa como una afrenta al precepto constitucional y tomó medidas para eliminar el control que la Universidad mantenía sobre este ciclo educativo. En este trabajo sostenemos que la creación del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores (INEST), aunque está entrelazada con toda la orientación educativa del cardenismo, tuvo como referente más inmediato el conflicto por el control de la educación secundaria que sostenía la Universidad con el Estado.

¿Cómo y en qué medida influyeron estos hechos en la conformación del instituto para hijos de los trabajadores? Para una respuesta adecuada hay que analizar no sólo los sucesos ocurridos a partir de 1935. Por el contrario, para examinar su proceso de creación debemos reconocer que su fundación estuvo acompañada de confrontaciones y presiones políticas en torno a la enseñanza superior fraguadas en épocas anteriores. Ello implica revisar los sucesos tanto nacionales como internacionales ocurridos a partir de 1929; entre los más destacados, la Gran Crisis sucedida en ese año y el problema universitario suscitado en México. Además, hacemos especial énfasis en los hechos ocurridos en nuestro país a partir de 1933, año trascendental en la historia de la educación en nuestro país. Diversos asuntos como la creación del Plan Sexenal, la reforma al artículo 3° constitucional, el mandato de Lázaro Cárdenas y la disputa por la educación secundaria son tratados en este trabajo con la finalidad de ofrecer al lector un contexto histórico que será necesario para comprender cómo se dio el proceso de gestación del nuevo instituto. Finalmente, hacemos una revisión del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC), órgano de consulta del gobierno federal y principal promotor del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores.

El problema universitario

Cuando Pascual Ortiz Rubio asume la presidencia de México, en febrero de 1930, el país se encontraba en pleno colapso económico debido a la Gran Crisis Mundial sucedida en 1929. Los trabajadores cargaron con el mayor peso de esta crisis financiera: la reducción del salario,

el paro forzoso, la desocupación total o parcial, la reducción del poder adquisitivo afectaba también a sectores de la clase media así como pequeños industriales, campesinos, artesanos y empleados públicos que vieron reducidos sus medios de subsistencia. Los movimientos sociales se generalizaron. Las movilizaciones obreras fueron fuertemente reprimidas por el gobierno y en el campo se intensificó la actividad campesina que apelaba a la violencia y demandaba la reanudación del reparto agrario.

En el aspecto educativo, la situación también se había complicado a partir de 1929. La campaña de José Vasconcelos a la presidencia de la república, las jornadas a favor de la autonomía universitaria,² el conflicto en torno a las escuelas secundarias y la ruptura de los círculos intelectuales con el gobierno habían creado un clima de confrontación entre las universidades públicas y el poder central. Susana Quintanilla (1994; 2008) sostiene que las disputas llegaron a su clímax en 1933 por el establecimiento de la educación socialista y las maniobras para que ésta se elevara a rango constitucional.

El Partido del Estado, el Nacional Revolucionario (PNR) que aglutinaba al grupo gobernante, fue el creador de la llamada educación socialista. Los conservadores reaccionaron enérgicamente contra este proyecto, rechazando la posibilidad de que fuera impuesta una orientación única a la educación impartida en sus aulas. Este estado de cosas, propiciaron un distanciamiento entre el poder central y la Universidad.

En la escena internacional, 1933 también generó cambios políticos sustanciales. En Italia, el régimen fascista de Mussolini se afianzó en el poder y recibió apoyo con el establecimiento del gobierno nacional-socialista de Alemania. Aunado a esto, el arribo de Franklin Delano Roosevelt a la presidencia de los Estados Unidos marcó el inicio de una etapa nueva en las relaciones de México con su vecino país del norte. Aunque por otro lado, la innegable influencia ideológica y política que la Unión Soviética irradiaba sobre amplios sectores de la población, fueron algunos de los factores determinantes en la radicalización de grupos inconformes con la política seguida por los regímenes del maximato (Ianni, 1977).

En México, en septiembre de 1933, se llevó a cabo el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos al que asistieron representantes de diversas instituciones educativas. El Presidente Abelardo L. Rodríguez inauguró la reunión en presencia del Secretario de Educación, Narciso Bassols, y el Rector de la Universidad, Roberto Medellín. Entre los temas debatidos, y el que a la postre adquiriría una mayor relevancia, estuvo el de la “Posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento. Importancia social de la Universidad en el momento actual.”

En este trabajo, Enrique Díaz de León, Rector de la Universidad de Guadalajara, se pronunció a favor de que el materialismo dialéctico se implantara como doctrina única de la educación superior (Díaz de León, 1933). Antonio Caso, en aquel tiempo miembro del Consejo Universitario y quien gozaba de reconocimiento como intelectual humanista, manifestó su desacuerdo con esta iniciativa. Vicente Lombardo Toledano, uno de los miembros más destacados del grupo de Los Siete Sabios, líder de la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (CROM) y director de la Escuela Nacional Preparatoria, asumió la defensa del materialismo dialéctico. En la polémica Caso-Lombardo, los argumentos de ambos se dirigieron, más que a la naturaleza y las

² En 1929, el rechazo a nuevos procesos de evaluación y a la exigencia, por parte de los estudiantes, de que se les permitiera una mayor participación en la conducción de la Universidad se convirtió en un movimiento de gran alcance que modificaría la estructura de la institución. Las negociaciones entre el alumnado y las autoridades universitarias no tuvieron éxito y fue necesaria la intervención del presidente de la república para solucionar un problema que amenazaba con extenderse más allá del ámbito universitario. La Universidad enfrentó un movimiento de huelga que para mayo de 1929 se había extendido a la mayoría de los planteles. Ante estos problemas, el carácter de la autonomía concedida a la Universidad representó una válvula de escape para liberar las tensiones en su interior y permitió al gobierno mantenerla bajo su control político (Gutiérrez, 2007: p. 2; Marsiske, 1999: pp. 156-157).

funciones de la enseñanza superior, al debate entre el materialismo y el idealismo; el tema de la autonomía universitaria quedó al margen de esta discusión (Illades, 2007).³

Los resultados del congreso adquirieron una nueva dimensión para la Universidad a partir del debate ideológico que enfrentó a Lombardo con Caso, el cual causó una seria división dentro de la comunidad intelectual mexicana. A pesar de las resoluciones del congreso, en la Universidad prevaleció la postura defendida por Caso, por lo que la institución se convertiría en un espacio desde donde se cuestionó la orientación que se pretendía imprimir a la política educativa oficial.⁴

El Congreso generó manifestaciones de todo tipo en algunos otros sectores universitarios del país. En la Universidad, la polémica estuvo acompañada por la huelga decretada por los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes protestaban contra un acuerdo firmado por Lombardo y el rector de la Universidad; éste a su vez, quiso desviar el asunto a una polémica general sobre los acuerdos del Congreso Universitario, pero la situación empeoró. Los estudiantes de Leyes y el propio director de la Facultad expulsaron a los integrantes de la Confederación Nacional de Estudiantes. El enfrentamiento se radicalizó; los estudiantes pidieron la salida de Lombardo y del rector, haciendo una huelga. Otras escuelas y facultades se unieron a la de Derecho frente a la Escuela Nacional Preparatoria, que era el bastión lombardista. Finalmente, el rector fue obligado a renunciar, y Lombardo quedó fuera de la Universidad a mediados de octubre de 1933. Los ataques se dirigieron igualmente contra Narciso Bassols, secretario de Educación (Mendoza, 2001: pp. 78-80).

La Universidad se convirtió en un caso conflictivo para el Estado. El gobierno decidió otorgarle plena independencia, con lo cual se buscaba derrotar a los conservadores, dejando a esta institución educativa completamente aislada y sin apoyo económico.

En 1933, la problemática universitaria se había complicado; en la indefinición de la relación gobierno-universidad, los sectores de izquierda radicalizaban su postura: no había más alternativa que reconquistar o desaparecer a la Universidad. Ya para entonces, “recuperar a la Universidad” significaba no sólo que colaborara con el gobierno en su programa social, sino que se sometiera al proyecto de educación socialista que tenían en mente.

En el mes de octubre del mismo año, el gobierno atendió los reclamos de los estudiantes universitarios capitalinos. El presidente Rodríguez expidió la Ley Orgánica de la Universidad, diseñada por Narciso Bassols.⁵ El Estado renunció a toda intervención en la vida interna de la institución. En el terreno financiero se le canceló el subsidio anual que el Estado otorgaba a la institución, la cual percibiría los intereses de 10 millones de pesos; cubiertos éstos, la Universidad no recibiría más recursos.⁶ En el asunto académico le fue suspendido temporalmente su carácter nacional; a partir de entonces y hasta 1945 se denominaría Universidad Autónoma de México; aunque en la

³ En los trabajos de Susana Quintanilla se observa que las ideas de Vicente Lombardo Toledano fueron representativas de un sector importante de la izquierda mexicana de la época, más no de la totalidad. Pablo González Casanova y Enrique González Aparicio, marxistas reconocidos en México, estaban a favor de que el marxismo fuera difundido en la Universidad pero no como sistema único.

⁴ La confrontación entre la Universidad y el aparato ejecutivo del Estado ha sido analizada desde perspectivas muy diferentes (Mayo, 1964; Bremauntz, 1969; Guevara Niebla, 1983; Mendoza, 2001). Estos autores concuerdan en el hecho de que los acontecimientos que se desataron a raíz del Congreso Universitario expresaban una confrontación de mayor amplitud entre la Universidad y el gobierno.

⁵ Narciso Bassols García, abogado, uno de los intelectuales marxistas más rigurosos de la denominada “Generación del 15”. Dirigió la SEP en los años previos a la reforma, 1931-1934, y fue consejero del Presidente Cárdenas en materia educativa. Sus discursos y ensayos pueden consultarse en sus Obras (1964).

⁶ En Ley Orgánica de la Universidad de 1933 también participaron Jesús Silva Herzog, subsecretario de Educación y Luis Enrique Erro Soler, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación Pública.

práctica los universitarios nunca aceptaron esta situación y continuaron refiriéndose a la institución con la denominación que tenía a partir de 1929 (Mayo, 1964). Estos hechos cuestionaron la legitimidad de la Universidad en cuanto a la expedición de títulos profesionales (Buenfil, 1994).

Así, la Universidad recibió el estatus jurídico de autónoma; para el gobierno se trataba de una universidad más, autorizada para impartir la enseñanza preparatoria y profesional en el Distrito Federal (Díaz, 1938). De este modo, el Estado se reservó la potestad sobre la educación superior (Villaseñor, 1976; Guevara, 1983: pp.62-63; Quintanilla, 1994). Manuel Gómez Morín fue elegido rector con esta nueva ley. De 1933 a 1935 la Universidad vivió una situación financiera muy precaria y fue el blanco de ataques externos que tachaban a la institución de conservadora y antirrevolucionaria.⁷

El Partido Nacional Revolucionario no estaba ajeno a la cantidad de problemas educativos, económico, laborales y políticos que nuestro país vivía en los años treinta del siglo XX; por esto, consideró urgente la necesidad de tranquilizar el ambiente social y educativo, dar garantías a la burguesía e implementar un plan de sustitución de importaciones mediante el desarrollo de la industria nacional de bienes de consumo. Bajo este contexto, fundamentó la necesidad de elaborar un plan estratégico que reestableciera la confianza del pueblo mexicano en su gobierno.

El Plan Sexenal

La segunda Convención del PNR efectuada en diciembre de 1933 en la ciudad de Querétaro tenía como finalidad postular al candidato para el periodo 1934-1940 y formular un plan que sirviera como programa de gobierno al nuevo presidente de la república. Como resultado de la convención, el General Lázaro Cárdenas del Río fue electo candidato y se dio forma al Plan Sexenal, reflejo en muchos sentidos de los principios nacionalistas y populares de las diversas fuerzas revolucionarias, reforzado por las corrientes en favor de la intervención estatal como elemento de equilibrio entre las clases sociales y motor de las transformaciones que se creía necesario impulsar.

El Estado estaba obligado a rescatar el prestigio político y encauzar de manera organizada las ansias de las masas. Para consolidar el poder político y llevar a la práctica el programa de reforma social se puso en marcha el Plan Sexenal a realizarse por etapas anuales, así se precisaba que a partir de 1934 el PNR propugnaría porque las reformas políticas deberían conllevar a programas sociales que dieran solución a los compromisos contraídos.

En el Plan Sexenal se plasmó la estrategia y acciones para impulsar el desarrollo del país, y cumplir con las reivindicaciones por las cuales el pueblo había venido luchando de acuerdo con los postulados constitucionales.

El Plan comprendía cuatro propósitos fundamentales: el reparto agrario, los derechos sindicales, la soberanía sobre los recursos naturales y la reforma educativa. En este último rubro se advertía que una de las funciones esenciales del gobierno sería la multiplicación del número de escuelas rurales y la gratuidad de la educación primaria en los planteles oficiales de todo el país.

El gobierno se reservó la potestad de impartir la educación primaria, secundaria y normal, además de autorizar y controlar los planteles particulares que impartieran la enseñanza en esos niveles. Por lo tanto, la formación de planes, programas y métodos de enseñanza sólo serían

⁷ Las entregas parciales de los diez millones de pesos por parte del Gobierno federal resultaron insuficientes y derivarían, poco tiempo después, en la concesión de recursos públicos extraordinarios para sostener el funcionamiento de la institución.

competencia del gobierno, el cual podría revocar las autorizaciones concedidas a los planteles, retirar a su arbitrio en cualquier momento y el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en escuelas particulares. El apartado educativo evidenciaba también la intención del PNR de aplicar la reforma al artículo 3° constitucional, con la finalidad de que la educación primaria y secundaria se basara en las orientaciones y postulados de la “doctrina socialista”.⁸

En cuanto a la educación profesional, el Plan Sexenal proponía sustituir paulatinamente las profesiones liberales por carreras de carácter técnico y científico; fortalecer la enseñanza técnica a fin de preparar a los trabajadores para colocarlos, una vez concluidos sus estudios, en las industrias del país, ya fuera como obreros manuales o como directores técnicos de las mismas. Para alcanzar este objetivo se otorgarían becas a los trabajadores o para los hijos de éstos durante sus estudios. Por la importancia que habría de adquirir la enseñanza técnica durante el sexenio del Presidente Cárdenas, el PNR consideró que debían limitarse los recursos para el fomento de la educación superior universitaria y, por el contrario, dirigir la atención a la creación y sostenimiento de institutos, laboratorios y centros de investigación necesarios para elevar el nivel de la ciencia en México. Además, reglamentar el artículo 4° constitucional bajo la premisa de que en el Congreso se discutiría el ejercicio de las profesiones como una cuestión social y no como el goce de un derecho individual de los profesionistas.

El tema de la educación fue uno de los más debatidos, en particular a partir de que se declara a ésta socialista. Una de las primeras acciones educativas que se llevaron a cabo en la administración del Presidente Cárdenas fue la implementación de la reforma educativa socialista. Aunque en el artículo 3° reformado no se contempló la educación universitaria y quedó al margen del control del gobierno, las universidades estatales Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la de Guadalajara sí aceptaron los preceptos socialistas como base de su educación superior. En cambio, la Universidad asumió una posición contraria al gobierno. Para Cárdenas, esta institución educativa debía cambiar su carácter fundamentalmente teórico academicista, útil para unos cuantos, y convertirse en un verdadero medio de transformación educativa.

En apoyo a la Universidad, otros sectores universitarios en el país rechazaron el proyecto educativo instrumentado por el gobierno federal y expresaron, por diversos medios, sus críticas al control de éste sobre la educación superior.⁹ La prensa de la época fue reflejo de las posiciones que asumieron algunos sectores políticos y sociales. *El Nacional*, vocero del gobierno y del PNR, en sus notas informativas, artículos y editoriales defendió y divulgó el carácter y avances en la implementación de la reforma socialista; por otra parte, *Excélsior* y *El Universal* publicaron las críticas que hacían profesores universitarios e intelectuales de renombre.

Las relaciones entre la Universidad y el poder central se mantuvieron en tensión durante el primer semestre de 1935, al grado de que algunos asesores de Cárdenas le sugirieron la modificación de su Ley Orgánica. La respuesta del presidente fue enviar a las Cámaras en el mes de septiembre, la iniciativa de Ley para la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC). En ese documento, el primer mandatario fundamentó la conveniencia de deslindar del programa de educación superior las relaciones entre el Estado y la Universidad. Planteó la reorganización, sobre nuevas bases, y con finalidades también nuevas, el rumbo de la educación superior y de las relaciones entre ésta y la investigación científica a fin de que ambas estuvieran al servicio de la clase trabajadora.

⁸ El 10 de octubre de 1934, el Congreso de la Unión aprobó la propuesta del PNR de modificar el artículo tercero constitucional. La educación socialista fue uno de los emblemas de la campaña de Lázaro Cárdenas por la presidencia de la república.

⁹ Para 1934, la educación superior en México incluía a la escuela secundaria, preparatoria, profesional y escuelas de posgraduados.

No obstante la importancia que revestía para el Presidente Cárdenas el problema educativo, también se enfrentaba con otros conflictos de igual trascendencia. Desde que inició su mandato presidencial se desató en el país una ola de huelgas sin precedentes. Por primera vez éstas eran aceptadas por el Estado, lo cual significó un signo positivo a favor de su política; éstas se producían en un momento de recuperación económica en que se mantenía el malestar obrero.

Cárdenas se negaba a reprimir a los trabajadores, la burguesía mexicana y extranjera comenzó a inquietarse al ver la tolerancia del Estado hacia la lucha de masas. Si en 1934 se había producido 202 huelgas, según cifras oficiales, en 1935 éstas llegaron a 642, triplicándose en relación con el año anterior (Ianni, 1977).

Plutarco Elías Calles sería el máximo exponente de la preocupación y el temor de la gran burguesía nacional y extranjera. Calles estaba molesto por la política de Cárdenas de no reprimir a los huelguistas.

El conflicto entre las dos tendencias en el seno del PNR se iba desarrollando poco a poco. Una inclinación reaccionaria encabezada por Calles, y otra, la representada por Cárdenas, que ahora se manifestaba hegemónica en el seno del partido del gobierno.

Sin embargo, el mes de junio de 1935 marcó el inicio de un conflicto que puede ser considerado como uno de los acontecimientos cruciales en la definición de la política pública de la educación superior en México. Después de una serie de medidas políticas que culminaron con la expulsión de Plutarco Elías Calles del país, Cárdenas reorganizó su gabinete. La Secretaría de Educación Pública fue ocupada por Gonzalo Vázquez Vela, quien permanecerá en el cargo hasta el fin del periodo presidencial.¹⁰

La reforma socialista

Con la aprobación por ambas Cámaras, de la reforma al artículo 3° constitucional, en octubre de 1934, se polarizaron las posiciones en torno a la posibilidad de que la enseñanza universitaria se orientara por alguna corriente filosófica o ideológica en particular. Algunos sectores universitarios en el país rechazaron el proyecto educativo instrumentado por el gobierno federal y expresaron, por diversos medios, sus críticas al control del Estado sobre la educación superior. El Presidente Rodríguez tuvo que enfrentar el descontento ocasionado por el proyecto de reforma (Quintanilla, 1996; 2008).

Con las banderas de la autonomía y la libertad de cátedra un importante número de intelectuales, profesores y estudiantes logró resistir los intentos del gobierno federal por implantar sus criterios en la enseñanza profesional. Aún más, los universitarios del país no sólo resistieron la aplicación de esta propuesta educativa, sino que fueron capaces de oponerse sistemáticamente a ella y lograron limitar su puesta en práctica.

El rechazo de los universitarios a la reforma al artículo 3° constitucional dio como resultado un enfrentamiento frontal entre el gobierno y varias instituciones de educación superior, con la Universidad al frente. La negativa de los universitarios de aceptar el carácter socialista de la educación influyó en el curso de los debates que precedieron a la reforma del artículo 3° constitucional consumada en diciembre de 1934. Una fuerte oposición al texto definitivo de la reforma socialista propició que ésta no abarcara a la educación universitaria. Además, la indefinición, la ambigüedad y los espacios que para la interpretación dejó el referido artículo, dieron lugar a que la mayoría de los centros de educación superior del país trataran de desligarse del mismo (Gutiérrez, 2007: p. 10).

¹⁰ El primer secretario de Educación en el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas fue Ignacio García Téllez.

En este orden de ideas, es representativo un discurso de Cárdenas hablando desde Durango a la víspera de la elección presidencial. El candidato de 39 años, discutió el programa de gobierno que seguiría al ser elegido, programa que había sido incorporado al Plan Sexenal. A los agraristas les prometió intensificar la redistribución de tierras y la restitución ejidal. Estaba en pro de mayores facilidades de crédito, más irrigación, más carreteras; también apoyaba la organización de cooperativas para hacer desaparecer la especulación de los intermediarios. A los obreros les dijo que la contratación colectiva del trabajo sería reforzada hasta que fuese exclusiva. Las cooperativas, los llevaría a la conquista progresiva en la maquinaria de la producción, conquista que definió como el ideal de la doctrina socialista revolucionaria. Además, sostenía Cárdenas, el Estado debía dirigir tanto la educación privada como la pública y combatir el caos ideológico que resultaba de los ataques que hacían al Estado los defensores del pasado y los enemigos del llamado de la revolución a la solidaridad social. El Plan Sexenal “exige la escuela socialista”, puntualizó el candidato presidencial en su discurso (Cit. por Dulles, 1977).

El mandato de Lázaro Cárdenas

Cárdenas asciende al poder el 30 de noviembre de 1934, -en pleno auge del nacional-socialismo en Alemania, cuando Hitler empezaba a poner en práctica su plan de dominación mundial-, los terratenientes y la burguesía mexicana se hallaban a la defensiva, una vez perdido el apoyo que encontraban en el maximato callista.

Ya siendo presidente, Cárdenas sostenía que los viajes de su campaña política lo habían convencido de las desigualdades e injusticias que prevalecían en la vida social y económica de México, especialmente entre los grupos indígenas. Cárdenas anunció un franco estímulo a la educación socialista, para que los alumnos pudieran identificarse con las aspiraciones del proletariado y pudiesen aprender a trabajar en conjunto con los sindicatos de los trabajadores, las cooperativas y los comités agrarios (Dulles, 1977: p. 552).

Asimismo, el proyecto nacional en el cardenismo se proponía lograr un crecimiento económico acelerado con base en productores organizados y calificados; un sector empresarial nacionalista que pudiera competir con el capital extranjero y una sociedad mexicana organizada en cooperativas y sindicatos. Pero esto contrastaba con un pueblo fundamentalmente rural y agrario, con escasa calificación laboral y con un índice muy alto de analfabetismo y un mercado interior débil (Monteón, 1986).

Sin embargo, el gobierno de Cárdenas se caracterizó por la importancia de las medidas económicas y las políticas adoptadas: amplía y sistematiza la participación del gobierno en las relaciones de producción, en las inversiones públicas, en la dinamización de las fuerzas productivas y en el apoyo al capital privado, realiza la integración de los diversos grupos y clases sociales del país en un amplio y eficaz sistema político, sistema en el que se combinan el aparato estatal, el partido de la revolución y el sistema sindical.

Además de una mayor intervención del Estado en la vida económica, el gobierno de Cárdenas llevó a cabo una política de nacionalizaciones de gran alcance: la de los ferrocarriles; la expropiación del petróleo que no sólo entregó al país el control sobre un recurso natural que le ha representado la mayor cantidad de ingresos, sino que también es ejemplo de valor nacionalista y que en su momento le valió ser blanco de ataques de las grandes compañías petroleras y los gobiernos de sus países sede (Monteón, 1986).

Por su parte, las organizaciones sindicales se solidarizaron lentamente con el programa de gobierno de Cárdenas. Por un lado, el gobierno atendía las reivindicaciones de obreros y

campesinos. Por el otro, perfeccionaba el poder estatal. El gobierno cardenista reconoce el derecho de los campesinos y obreros a defender sus intereses y a luchar para que sean respetados. Debe observarse que tanto la Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación de Trabajadores de México (CTM), se crean bajo el gobierno de Cárdenas, en 1935 y 1936, respectivamente. Estas confederaciones consolidan el control del gobierno sobre campesinos y obreros. Durante su gobierno, a medida que surgen problemas, e incluso conflictos, en las relaciones entre obreros y empresarios, Cárdenas hace lo posible por fortalecer las posiciones del proletariado; pero sin negar las posiciones de los empresarios (Ianni, 1970: p. 49-67).

En el plano educativo, las reformas al artículo 3° constitucional le permitieron al gobierno cardenista realizar una profunda reforma educativa que pretendía una educación orientada hacia la vinculación de la escuela con los sectores mayoritarios de la población y los problemas concretos de la sociedad, como cimiento para la construcción de una sólida unidad nacional; educación para formar y capacitar los cuadros calificados técnicos y profesionales requeridos para el desarrollo de la industria, el agro y los servicios; educación para contribuir al mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los trabajadores logrando una distribución más equitativa de la riqueza; y educación para garantizar la independencia y soberanía del país, a partir de un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y del fortalecimiento de la cultura y de los sentimientos nacionales.

De esta forma, la Constitución Política en sus artículos 3° y 130°, establecía que la enseñanza sería laica. Se eliminaba (al principio en teoría) la presencia de la iglesia católica en la formación de los estudiantes. Esta orientación aparece claramente en dos textos importantes, que inspiran la actuación del gobierno de Cárdenas. El Plan Sexenal de 1933 y el nuevo texto del artículo 3° de la constitución reformulado en 1934, expresan la relación entre Estado, educación y ciudadanos (Ianni, 1977).¹¹

Respecto a la educación superior, la reforma socialista produjo una relación Estado-Universidad frágil y distanciada. Una nueva élite encabezada por el Presidente Cárdenas asume la dirección del proyecto nacional, si bien el problema de la relación Estado-Iglesia había disminuido después de la cristiada, el tema de la intervención estatal en la educación continuaría siendo un foco de tensión permanente (Knight, 2008: p. 200).

No obstante la hostilidad manifiesta y declarada de la Universidad, Cárdenas no recurrió al expediente de cerrarla, como ya en la historia del país había ocurrido con don Valentín Gómez Farías y el Presidente Benito Juárez; aunque algunos intelectuales allegados al primer mandatario mostraban su posición en contra de esta institución. Con la renuncia de Gómez Morín, la relación Universidad-Estado se tornó aún más difícil con el nombramiento del nuevo rector Fernando Ocaranza (1934-35). En este periodo, la Universidad se convirtió en uno de los principales focos de resistencia a la reforma socialista, pues se le consideró una imposición doctrinaria por parte del aparato estatal. Por esta razón algunos sectores políticos e intelectuales identificados con el Presidente Cárdenas criticaron a la Universidad y la calificaron como un baluarte de las fuerzas conservadoras (Arreguín, 1935; Britton, 1976: p. 125-126).

Si bien, la disposición constitucional excluía la obligatoriedad de la educación socialista en la Universidad, a ésta se le presionaba para que las cátedras se impartieran desde esta orientación, pues se planteaba el dilema de conciliar la educación socialista en la primaria y la secundaria con la educación universitaria de corte liberal (Mendoza, 2001: p. 88).

¹¹ Como antecedentes de la escuela socialista se pueden considerar a la escuela racionalista, cuya característica principal era establecer un vínculo real entre la escuela y el trabajo productivo, más aún, que buscaban “transformar las instituciones sociales” y “lograr otra distribución de la riqueza”. Esta escuela se introdujo en México desde 1910 y cobró un gran auge en Yucatán con el general Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto. Otras escuelas que se pueden tomar como referencia son la escuela de acción y escuela activa (Lerner, 1979: p. 19).

En respuesta, la Universidad se volvió un polo organizador para otras instituciones educativas conservadoras. Dos sistemas que se conservan hasta nuestros días, fueron desarrollados como parte de esta estrategia de confrontación con el Estado. Por un lado, la Universidad proporcionaba reconocimiento, afiliación e incluso apoyo económico a otras instituciones conservadoras como la Universidad Autónoma de Guadalajara, modelo organizativo que devino en un sistema de escuelas incorporadas. Por el otro, la Universidad creó su propio sistema de escuelas secundarias (Ordorika, 2006: p. 70).

En realidad lo que la Universidad pretendía era convertirse en un Ministerio de Educación paralelo, cosa que el sistema político mexicano no estaba dispuesto a permitir. Estas acciones reanimaron en 1935 el conflicto entre la Universidad y el gobierno federal, situación que había disminuido en intensidad desde mediados del año anterior. Ahora la disputa se centró en el control de la enseñanza secundaria.¹²

La disputa por la educación secundaria

En marzo de 1935, Cárdenas decretó que bajo la orientación socialista, sólo el Estado podría impartir la enseñanza secundaria, ya fuera en sus escuelas oficiales o mediante el otorgamiento de permisos especiales a particulares. Las autoridades universitarias reclamaron el derecho de formar, de acuerdo a sus propios criterios, a los estudiantes que posteriormente ingresarían en sus aulas para recibir preparación profesional (Lerner, 1979: p. 148-152).

El secretario de Educación, Ignacio García Téllez, declaró que la función de la secundaria era la preparación de estudiantes para las profesiones técnicas y no para las liberales. Fernando Ocaranza, rector de la Universidad, reaccionó creando una secundaria especial encargada de preparar a alumnos que desearan estudiar alguna licenciatura: la llamada Escuela de Iniciación Universitaria.

El gobierno consideró esta iniciativa como una afrenta al precepto constitucional. La Universidad aprobó un reglamento de incorporación de instituciones privadas, algunas de las cuales –como la recién creada Universidad Autónoma de Guadalajara opuesta al proyecto socialista de Jalisco– se incorporaron a la Universidad para no estar bajo la supervisión de la SEP (Mendoza, 2001: p. 89).

Este proceso provocó un enfrentamiento más entre la Universidad y el gobierno. La declaración de García Téllez correspondía a la reafirmación de la reforma constitucional, mientras que la respuesta de Ocaranza adquirió visos de un desafío a ésta última. A su vez, el gobierno federal tenía que resolver el problema educativo más inmediato y políticamente más explosivo en las ciudades del país: qué hacer con las escuelas secundarias urbanas creadas en 1926 con el fin de quitarle a las universidades el control de la enseñanza media (Quintanilla, 2008: p. 17).¹³ Para entonces, las secundarias particulares se habían multiplicado con mayor rapidez que las oficiales; esta situación provocó que este asunto se considerara con relevante importancia (Britton, 1976; Torres, 1997; Quintanilla, 2008; Loyo, 2008).¹⁴

¹² La creación del nivel secundario en México se debió a las reformas originadas en el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, quien pretendía hacer una reestructuración en todos los campos del gobierno, incluyendo este nivel educativo que anteriormente dependía de la Universidad. Hasta antes de 1925, la enseñanza preparatoria, dependiente de la Universidad comprendía cinco años: tres de nivel secundario y los dos restantes, preparatorios.

¹³ En años anteriores al periodo cardenista, las secundarias crecieron debido a la presión de sectores medios, burócratas, comerciantes y profesionales liberales que veían en ellas el camino seguro hacia una mejor calidad de vida.

¹⁴ Para un estudio amplio de la problemática de las escuelas secundarias en México en la época, véase: Bassols (1964), Britton (1976), Buenfil (1994), Torres (1997), Quintanilla (2008), Loyo (2008), entre otros.

Las relaciones entre las autoridades de la Universidad y la administración cardenista entraron en una etapa crítica meses después. El 9 de septiembre de 1935, la Junta de Decanos, Directores de las Escuelas e Institutos y Jefes de Grupo del Consejo Universitario dirigieron un documento al Presidente Cárdenas en el que señalaron que, para cumplir sus fines, la Universidad necesitaba de la libertad indispensable para organizar sus estudios en la forma que lo estimara más conveniente, así como de disponer de los elementos económicos necesarios. Con relación a la precaria situación económica de la institución, los universitarios señalaron que era obligación del gobierno velar por los intereses de la cultura superior que representaba la Universidad (Gutiérrez, 2007: p. 227).

En el documento se denunció también que en nombre del gobierno se atacaba a la Universidad y se hacía labor disolvente para, en menoscabo de su autonomía, devolver su control al Estado. Se denunció a empleados del gobierno que realizaban una campaña anti-universitaria para provocar conflictos que obligaran a los poderes Legislativo y Ejecutivo a tomar decisiones extremas para acabar con la situación de agitación que artificialmente se pretendía crear dentro de la Universidad. Asimismo, se señaló que la política del gobierno hacia la Universidad se inspiraba en motivos sociales, políticos y económicos tan poderosos que habían decidido prescindir de la Universidad oficial o gubernamental y a no considerar este rubro en su gobierno.¹⁵

En respuesta, el Presidente Cárdenas envió un documento al Rector Fernando Ocaranza. En éste expuso el criterio de la presidencia de la república sobre el problema de las relaciones entre la Universidad y el Estado. El ejecutivo juzgaba conveniente la reorganización de la Universidad, dejándole la autonomía indispensable para llegar a sus fines, pero no como una entidad soberana para interpretar las leyes dictadas por el Estado, y mucho menos para oponerse al espíritu de las mismas. Lamentó también, el estado económico de la Universidad, pero lo consideró como una consecuencia lógica de la errónea interpretación en que la institución había hecho uso de su autonomía, obligando al poder público a tomar al pie de la letra las obligaciones de orden pecuniario impuestas por la Ley Orgánica vigente (Gutiérrez, 2007: p. 229). La declaración de García Téllez correspondía a la reafirmación de la reforma constitucional, mientras que la respuesta de Ocaranza adquirió visos de un desafío a ésta última.

El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica¹⁶

En el vórtice de la álgida lucha del gobierno federal con la Universidad por el control de la educación secundaria se crea el CNESIC. En su iniciativa de ley, el Presidente Cárdenas sostenía que la educación superior debía abandonar sus orientaciones a favor de las profesiones liberales para hacerse eminentemente técnica. En cada centro industrial y al lado de cada factoría debía surgir una escuela técnica para los asalariados.

En el otoño de 1935, el Presidente Cárdenas le dio atribuciones al CNESIC para que atendiera de manera integral a la educación superior. De esta forma, el Consejo constituyó la primera iniciativa de un gobierno posrevolucionario dirigida a formalizar la relación entre la educación y la ciencia. Esta medida obedeció a la necesidad de instrumentar acciones que se adecuaran al

¹⁵ Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Serie: Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, 57/100, México.

¹⁶ Para un estudio más profundo sobre el CNESIC, véase Riquelme (2010).

momento político, económico y social que imperaba en las agendas de gran parte de los gobiernos de la época donde la educación y la salud tuvieron especial preponderancia.¹⁷

A finales de octubre del mismo año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de creación del Consejo como parte de una política pública de corte estatista.¹⁸ Su formalización, mediante un decreto, es históricamente un hecho trascendente ya que éste fue el primer esfuerzo por contar con un órgano en la administración pública que desempeñara el papel de promotor oficial de la actividad educativa y científica nacional. El CNESIC quedó integrado en la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo el mando directo del titular de esta secretaría, lo cual le dio al Consejo una figura jurídica oficial.

En su decreto quedaron explícitos los principios y postulados que sustentarían la política pública de educación superior durante los siguientes años de la administración cardenista. El CNESIC se diseñó como un órgano de consulta para el gobierno federal, se le facultó para crear, organizar, transformar o suprimir instituciones de educación superior e investigación científica en todo el país. Asimismo, se le confirió la responsabilidad de elaborar los planes de estudio, programas, reglamentos y presupuestos de egresos de las universidades estatales. Como restricción, el Consejo no tendría bajo su jurisdicción a ninguna escuela relacionada con la enseñanza militar, la secundaria y la enseñanza normal, con excepción del mejoramiento profesional de los profesores. En el decreto se especificó también que el Consejo no ejercería funciones administrativas en ningún plantel educativo.

Con la participación de quince consejeros pertenecientes a las disciplinas médicas, biológicas y sociales, el Consejo realizó durante su gestión importantes acciones que le confirieron un lugar en la política educativa cardenista; el 4 de enero de 1936 se instaló en la Ciudad de México.

Para finales de 1937, el CNESIC ocupaba un lugar en la política educativa oficial: resolvía variadas peticiones de programas de estudio, bibliografía, organización de conferencias y eventos culturales, nacionales e internacionales; consultas de carácter educativo y científico, tanto de particulares como de dependencias oficiales y, sobre todo, se concentró en la implementación del Instituto para hijos de los trabajadores.

Los tres años que duró en funciones el CNESIC (1936-1938) se rigió por tres presidencias.¹⁹ La primera la asumió Isaac Ochoterena (4 de enero a 30 de junio de 1936); el segundo presidente del Consejo fue Enrique Díaz de León (1 de julio de 1936 a 28 de diciembre de 1937); y la tercera presidencia corrió a cargo de Enrique Arreguín (1 enero a 31 de diciembre de 1938).²⁰

En el proyecto original cardenista, la preparación de obreros manuales correría a cargo del naciente Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la formación de los directivos técnicos para la industria sería responsabilidad educativa del INEST. En ambos casos el Consejo Nacional tuvo una destacada participación. En el diseño del Politécnico formuló sugerencias y recomendaciones

¹⁷ En la creación de políticas públicas relacionadas con la educación y la ciencia en países de la región destaca la influencia intelectual de países como la URSS, Estados Unidos de América, Alemania, Italia, España, Inglaterra y Francia (Casas, 1983; 1985; Buenfil, 1994: p. 132).

¹⁸ En el caso del CNESIC, la corriente en la cual se ubica la perspectiva de políticas públicas es de tipo estatista porque la acción pública correspondió únicamente a la participación y regulación estatal. Según Enrique Cabrero (2000) las políticas públicas estatistas son acciones inducidas en gran medida por el Estado, quien es el actor dominante, o en ocasiones el único en la escena de los agentes participantes.

¹⁹ Los presidentes y los secretarios del Consejo se elegían por votación en asamblea. Todos los presidentes y secretarios fueron elegidos bajo este formato, con excepción de Gómez Robleda que fue nombrado por Ochoterena en la primera presidencia.

²⁰ A partir de 1938, se le denominó presidencia de Debates (AHSEP, CNESIC, c 1, e 11; f 2).

cuando esta institución se encontraba en su proceso de creación, pero sobre todo fue importante su participación en la revisión y dictamen de los planes y programas que conformaron el cuadro de compatibilidades de las carreras que se ofrecían en esos años. En cambio, como se verá a continuación, el INEST fue la máxima obra educativa del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica.

Capítulo II

La gestación de la nueva propuesta educativa

Para comprender y explicar el proceso de gestación del instituto ¿qué aspectos centrales es necesario analizar? En primer lugar, merecen ser contrastadas las posturas que diversos autores sostienen al respecto; en segundo lugar, es importante destacar el papel que jugaron los consejeros del CNESIC, principales promotores de esta obra educativa.

Los primeros acercamientos al estudio del INEST datan de la segunda mitad de la década de los setenta del siglo XX. Las contribuciones localizadas provienen de Josefina Zoraida Vázquez (2005), investigadora del Colegio de México. Su trabajo se apoya en fuentes hemerográficas y algunas otras relacionadas con la Ciudad de México. Para Vázquez, ambos no se vincularon, por el contrario, habría sido la respuesta a la educación técnica popular, que era una de las preocupaciones del gobierno cardenista.

A partir de los años ochenta los estudios con respecto al INEST cambian de orientación porque le otorgan un lugar dentro de la política cardenista. Este es el caso de Gilberto Guevara Niebla que en su libro *El saber y el poder* (1983) se refiere a la historia de la Universidad dentro del conjunto de relaciones sociales y su momento histórico; analiza las relaciones políticas que la Universidad mantiene después de su autonomía con otras instituciones, entre ellas el CNESIC. De manera particular, Guevara sostiene que este instituto fue concebido para preparar a los obreros no sólo en los aspectos técnicos rutinarios de la dirección y manejo de todas las actividades productivas, sino incluso, para conferir a la clase obrera los conocimientos necesarios para que en el futuro tomara en sus manos la dirección de la industria nacional; situación que diferenciaba al INEST del IPN. No obstante, la trascendencia de este comentario, Guevara Niebla no aporta más datos, lo que propicia en mí una búsqueda en diferentes archivos para conocer de qué manera se llevó a cabo este proceso.

Fuentes documentales primarias recopiladas muestran que el INEST fue resultado de los trabajos de planeación, implementación y supervisión que realizaron los vocales del CNESIC a partir de la primavera de 1936; proyectándose como una institución de carácter popular que debería responder a la necesidad de una renovación social y nacionalista, esto en parte al anhelo del gobierno del Presidente Cárdenas de lograr mejores condiciones laborales y de vida para el proletariado, además de reafirmar su identidad e integración nacional.

El anteproyecto

El INEST fue un esfuerzo educativo cuyas ideas primigenias se esbozaron en el Plan Sexenal de 1933, en cuyos postulados reclamaba como parte de su ideología el constitucionalismo, el nacionalismo

y sobre todo, una reiteración de lucha a favor de los obreros y campesinos (González, 1983). Entre otros asuntos, el Plan pugnaba por la apertura de nuevas escuelas cuya función primordial sería dotar a la clase trabajadora de los conocimientos necesarios para que se encontrara en condiciones de hacerse cargo de la dirección y manejo de las actividades productoras del país y, además, darle cultura y capacidades específicas adecuadas para asumir el control de los problemas nacionales (PNR, 1934).

En la reforma educativa plasmada en el Plan Sexenal se advertía que una de las funciones esenciales del gobierno sería la multiplicación del número de escuelas rurales y la gratuidad de la educación primaria en los planteles oficiales de todo el país; para lograr estos objetivos, contemplaba un aumento a su presupuesto en 5% para 1939, la creación de 12 mil escuelas y una educación verdadera, científica y racional acorde con la Revolución. Asimismo, pugnaba por la creación de instituciones educativas que favorecieran a los trabajadores o sus descendientes por medio de becas para facilitar sus estudios. Ésta sería la primera mención que se haría a la educación técnica proletaria en el Plan Sexenal, sin denominarlo aún de esta manera. En el documento alusivo se apelaba a que hasta ese momento, los hijos de los trabajadores no concurrían, sino por excepción a las aulas de las escuelas superiores por falta de orientación y de sistematización en la ayuda económica que requerían.

En enero de 1936, el Presidente Lázaro Cárdenas solicitó al CNESIC²¹ dar vida al apartado del Plan Sexenal relacionado con la educación para hijos de trabajadores. Esta petición del Ejecutivo no sólo reflejaría el interés del gobierno frente al desarrollo técnico del país, sino que al solicitar se conformara como un organismo de cultura integral, se le otorgarían atribuciones que antes no se concebían a las escuelas técnicas en México.

Bajo estas consideraciones, los consejeros planearon la infraestructura necesaria en el ámbito educativo y científico con el fin de formar directivos técnicos (hijos de trabajadores) que a mediano plazo ofrecieran soluciones a problemas de salud, vivienda y educación. A largo plazo, estos técnicos enfrentarían los retos del desarrollo y la industrialización del país (SEP, 1940: pp. 581-599; Guevara, 1983).

El anteproyecto quedó concluido seis meses después; en primera instancia lo denominaron Instituto de Cultura Superior; una vez aprobado el proyecto recibió el nombre de Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores, mejor conocido por sus siglas: INEST. En 1939 cambió su nombre por el de Internados Mixtos de Enseñanza Secundaria y a partir de 1942 por el de Escuelas secundarias federales con internado para varones, únicamente.

Con la creación del Instituto para hijos de los trabajadores, el CNESIC llevó a cabo el primer intento del periodo posrevolucionario por dar forma a un proceso centralizado de planificación en el ámbito de la educación superior, que como parte de la política educativa, debía adecuarse con el momento político y social a nivel internacional, que imperaba internacionalmente en aquellos años, es decir, el Estado de Bienestar.²²

²¹ Como órgano de consulta para el gobierno federal, el CNESIC formó parte de una nueva tendencia mundial que exigía a los países dedicar mayor atención a la planificación de actividades relacionadas con la educación y la ciencia; lo cual revela el interés de los gobiernos por implementar políticas relacionadas con el fomento de la educación profesional. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AHSRE, e III-167-3; III /381 (45) / 10185, 1929, México.

²² El Estado de Bienestar, también denominado, Estado Benefactor se puede describir como un gobierno responsable de brindar servicios de educación, salud, pensiones, habitación, energía, seguro de desempleo y demás a la población a la que gobierna. Muchos de estos servicios podrían ser ofrecidos por empresas particulares, pero en el caso del Estado benefactor, es el gobierno quien lo hace. Esta política gubernamental, no sólo tiene la responsabilidad esencial de un gobierno que cuida los derechos de los ciudadanos, especialmente sus libertades, también se adjudica la responsabilidad de brindarle servicios adicionales como seguridad social, vivienda, educación y otros, como pensiones, energía, diversión pública, transporte, guarderías infantiles y otros más, con la idea de que eso logra elevar la calidad de vida de las personas. Un análisis profundo sobre el Estado de bienestar se puede revisar en González (1988), entre otros.

Además, la puesta en marcha del INEST permitió la participación de destacados profesionales en la toma de decisiones relacionadas con la política educativa en el periodo cardenista. Los vocales del CNESIC conformaron una planta de funcionarios y asesores que se encargaron de formular y proponer alternativas para la instrumentación de la política educativa. Su pensamiento e ideas acerca de la educación y la investigación científica serían determinantes en la creación del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores.

El trabajo colegiado

A continuación se presenta la lista de consejeros del CNESIC que participaron en la creación y puesta en marcha del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores:

Tabla 1. Consejeros participantes en el proyecto INEST.

Consejero	Edad 1936	Procedencia	Profesión y cargos relevantes
Manuel Martínez Báez*	42	Morelia, Michoacán	Médico sanitarista, investigador, ex rector, educador
Enrique Arreguín Vélez*	29	Morelia, Michoacán	Médico cirujano partero, ex rector, educador
Jesús Díaz Barriga	43	Salvatierra, Guanajuato	Médico, nutriólogo, ex rector, educador
Enrique Díaz de León*	41	Ojuelos, Jalisco	Sociólogo, ex rector, diputado, educador, poeta
Luis Sánchez Pontón*	47	Puebla, Puebla	Abogado, diputado, senador, gobernador interino y educador
Isaac Ochotorena Mendieta*	51	Puebla, Puebla	Educador, investigador
José Mancisidor Ortiz (en sustitución de Díaz de León)	41	Veracruz, Ver.	Educador, escritor, periodista
Gabriel Lucio Argüelles (en sustitución de Ochotorena)	37	Nautla, Veracruz	Educador y diplomático
Alejandro Carrillo Marcor*	28	Hermosillo, Sonora	Abogado, educador
María Castro Rojas* Educadora	47	Aguascalientes, Ags.	Médica cirujano y partera
Ernesto Martínez de Alva*	43	Zacatecas, Zac.	Ingeniero agrónomo, educador
Alfonso Mario Jaimes Granados (en sustitución de Beteta)	44	Valle de Bravo, Estado de México	Ingeniero, educador
Miguel Othón de Mendizábal (en sustitución de Martínez)	46	México, DF	Antropólogo y educador
Rafael Ramos Pedrueza*	39	México, DF	Historiador, diputado, educador
Luis Enrique Erro Soler*	39	México, DF	Diputado, educador, autodidacta en leyes, astrónomo, matemático

Consejero	Edad 1936	Procedencia	Profesión y cargos relevantes
Ramón Beteta Quintana*	35	México, DF	Abogado, educador
Juan O'Gorman O'Gorman*	31	México, DF	Arquitecto, muralista, educador
Rafael Illescas Frisbie*	38	México, DF	Químico técnico, educador
Víctor Manuel Villaseñor Martínez de Arredondo*	33	México, DF	Abogado, economista, educador
Ana María Reyna Salceda*	30	México, DF	Educadora, traductora

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos de AHSEP, AHIESU-UNAM, AHUDG, FEAV, AHSRE y autobiografías de algunos consejeros. Los nombres con asterisco (*) corresponden a los primeros quince vocales autorizados por el Presidente Cárdenas; el resto de los consejeros fueron sustituciones autorizadas por Cárdenas; en los casos de Ochoterena, Beteta y Martínez de Alva, éstas fueron por renuncia de los consejeros originales; en el caso de Díaz de León fue por fallecimiento.

La heterogeneidad profesional y política de los vocales designados el 1 de enero de 1936, tuvo muchas cosas a favor en el proyecto de creación del nuevo instituto. La mayoría de ellos había nacido durante el periodo de auge del régimen de Porfirio Díaz, donde años más, años menos, su infancia y juventud había transcurrido en el ambiente y condiciones culturales de ese régimen, o ya dentro de lo que sería la revolución popular iniciada en 1910.

En la tabla 1 se observa, entre otras cosas, la experiencia en altos cargos educativos de algunos de los vocales. La cuarta parte de los consejeros habían sido rectores de las universidades más importantes de provincia en esa época; tres de ellos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Martínez Báez, Díaz Barriga y Arreguín; por otro lado, estaba Díaz de León, que había ocupado tres veces el rectorado de la Universidad de Guadalajara; esta situación permitió el equilibrio entre la experiencia política y educativa que se integró en el CNESIC y que fue fundamental en la creación del instituto para hijos de los trabajadores.

La mayoría de los consejeros tenían fuertes inquietudes políticas y sociales y por ello se incorporaron, al término de sus estudios profesionales, al aparato de gobierno que se gestó en la Revolución Mexicana. Vivieron, resintieron los acontecimientos de la guerra y tuvieron la oportunidad de reflexionar más tarde sobre estas vivencias, cuando ocuparon puestos de importancia en gobiernos anteriores (Sánchez, 1994). Es el caso de Ramos Pedrueza, Erro,²³ Díaz de León y Sánchez Pontón,²⁴ quienes ya habían ocupado diversos puestos públicos relevantes y que, además, llegaron a obtener diputaciones federales.

Por su parte, algunos otros vocales como Ochoterena²⁵ y Martínez Báez se habían consolidado como investigadores científicos y publicaban artículos biológicos y médicos a nivel internacional.

²³ Luis Enrique Erro Soler, nació en la ciudad de México en 1897; murió en 1955. Político, educador astrónomo y novelista. Estudio ingeniería civil, leyes, altas matemáticas, griego clásico y, becado en España, ciencias sociales. Orador sobresaliente y campeón estudiantil de pugilato. Diputado (1933-34), intervino en la radicalización del Artículo 3° Constitucional. Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, en adelante AHSEP, CNESIC, caja 21 expediente 6, 1936.

²⁴ Sánchez Pontón nació en la ciudad de Puebla el 5 de agosto de 1889. Fue autor de los libros *Hacia la escuela socialista*; *Las deudas públicas en el derecho internacional*; *así como Guerra y revolución*. Los dos primeros libros se pueden consultar en Sánchez (1961) y el último texto en Sánchez (1944).

²⁵ Durante su estancia como profesor en la Escuela Nacional Preparatoria (1921-1928), publicó más de 60 trabajos científicos, entre ellos, el libro *Lecciones de Biología* (Ledesma, 1998).

Igualmente, Rafael Illescas fue un renombrado empresario relacionado con la industria química de la época y profesor de educación secundaria.²⁶

A su llegada al Consejo, otros vocales ya habían viajado al extranjero como parte integral de su experiencia académica y profesional. Es el caso de Carrillo²⁷ y Beteta²⁸ que se graduaron en universidades de Estados Unidos y Manuel Martínez Báez²⁹ había hecho varias especializaciones en Francia. Por su parte, Rafael Ramos Pedrueza,³⁰ y Víctor Manuel Villaseñor,³¹ habían viajado a la Unión Soviética en diferentes momentos. El primero lo hizo en 1926 con apoyo de la SEP; el segundo viajó al país socialista acompañado de Lombardo Toledano en 1935. A su regreso ambos publicaron libros y dictaron conferencias en diversos círculos obreros mexicanos acerca del modelo soviético.³²

Ya en su calidad de vocales, algunos de ellos tuvieron oportunidad de viajar al extranjero en representación del Consejo. En los países que visitaban adquirían información relativa al estado de la educación y la ciencia; después la traductora se hacía cargo de la información.

²⁶ Rafael Illescas Frisbie nació el 19 de febrero de 1898 en la ciudad de México. Cursó simultáneamente el bachillerato y la carrera de Química en la Escuela Nacional de Industrias Químicas (1916-1921) En 1919 recibió un diploma por parte del Presidente Carranza por ser el estudiante más destacado del país (Garritz, 1991: p. 520). Es interesante observar que, antes de ingresar al CNESIC, Illescas también era un empresario exitoso, para 1933 había fundado su propia empresa química denominada Control Químico (que inclusive, funcionó hasta 1957). Una de las cualidades más reconocidas por sus discípulos y amigos era su carácter franco, abierto y alegría natural, a pesar de haberse quedado sólo al cuidado de sus seis hijos (Madrazo, 1978).

²⁷ Alejandro Carrillo Marcor, nació en Hermosillo, Sonora el 15 de marzo de 1908; hijo de Alejandro P. Carrillo y María Luisa M. de Carrillo. Al terminar su instrucción primaria, acompañó a su padre, cónsul de México a Yokohama, Londres, San Antonio y Nueva Orleans. Cursó la secundaria en la Universidad de Tulane en New Orleans y ganó el campeonato de oratoria en inglés en ese estado (1927). Fundó y dirigió en Nueva Orleans la revista *Nueva Patria* (1929). Abogado (1934) por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); se tituló el 9 de junio de 1934 (Carrillo, 1989); Archivo Histórico del CESU, expediente personal, VIII-011/211.1/5194.

²⁸ Ramón Beteta Quintana, nació en la ciudad de México el 7 de octubre de 1901; murió en 1965. En 1920 ganó una beca para estudiar en la Universidad de Austin, Texas y en 1923 se graduó como bachiller en ciencias económicas. En la misma universidad fue profesor de economía. En 1926 se recibió de abogado en la Universidad Nacional de México. Fue profesor en escuelas secundarias del DF, de las Facultades de Derecho y Economía y de la Escuela de Verano de la UNAM. Dejó su puesto de consejero del CNESIC al convertirse en Subsecretario de Relaciones Exteriores el 31 de mayo de 1936. AHSEP, Departamento de Enseñanza Técnica, expediente 2044/32, 1928; Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expediente I/131/4056, folio 168; expediente 1-B-2, foja 4.

²⁹ Martínez Báez se le considera uno de los médicos e investigadores más representativos de los años treinta. Nació en la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 26 de septiembre de 1894; realizó sus estudios preparatorios en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Obtuvo su título profesional de médico el 2 de enero de 1916. Entre sus compañeros de escuela podemos citar a Salvador González Herrejón, Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor, Isaac Arriaga, Samuel Ramos e Ignacio Chávez, quienes años más tarde ocuparían, junto con su hermano Antonio, posiciones importantes en el gobierno. Médico sanitarista de profesión, Fue profesor, secretario general (1922-1924) y rector (1924-1925) de la Universidad Michoacana. A partir de 1926 realizó estudios en el extranjero en los institutos de Parasitología de la Universidad de París, de Medicina e Higiene Tropicales de Hamburgo, en la escuela de Malariología y en la estación experimental para la lucha antimalárica en Roma. Cursó histología en la Universidad y en el Hospital Saint Louis de París, y anatomía patológica en Madrid (FEAV, caja 12 folder MMB; entrevista de Jimena Sepúlveda a Martínez Báez, INAH-SEP PHO/8/4; Rodríguez de Romo, 1994).

³⁰ El diputado Ramos Pedrueza fue enviado por la SEP para estudiar el sistema social y económico soviético en la URSS; el resultado de sus investigaciones lo plasmó en su libro *La Estrella Roja*, que se publicó en 1928; en su viaje él recorrió la mayor parte de los países europeos.

³¹ En tono de burla Salvador Novo (1994) refería que en su viaje a la URSS, Villaseñor había recibido el “bautizo soviético” en la catedral de Rusia.

³² Estas conferencias las publicaron en un libro que circuló ampliamente en aquellos tiempos con el título de *Un viaje al mundo del porvenir*.

Esto resultó muy valioso para el proyecto INEST, pues de esta información obtuvieron ideas para la organización de las escuelas pertenecientes a este instituto.³³

Otro destacado consejero fue Miguel Othón de Mendizábal, luchador social, destacado partidario de la “socialización” de la tierra, apoyó cuestiones sociales e hizo propio el debate sobre la defensa de la Escuela de Medicina Rural del IPN. Se le consideraba defensor de la clase explotada. La experiencia de éste último, así como la de Ramos Pedrueza en la enseñanza de la historia fue fundamental en la conformación de los planes y programas de estudio del INEST relacionados con esta materia.

Finalmente, diremos que un elemento común a los quince integrantes fue su vocación por la docencia. Cuando éstos se integraron al CNESIC, impartían cátedra u ocupaban puestos de importancia en cuatro universidades básicamente: en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se desempeñaban como docentes Arreguín y Díaz Barriga; en la Universidad de Guadalajara, Díaz de León; en la Universidad Gabino Barreda, después Universidad Obrera (1936) eran profesores Ochoterena, Carrillo, Villaseñor, Reyna y O’Gorman.

Si bien, las características anteriores dan cuenta de la diversidad en la preparación intelectual, política y académica de los consejeros, cinco de ellos destacaron en la formulación del anteproyecto de creación del instituto dedicado a los hijos de los trabajadores:

1. Enrique Díaz de León
2. Enrique Arreguín
3. Luis Enrique Erro
4. Alejandro Carrillo
5. Víctor Manuel Villaseñor

Enrique Díaz de León,³⁴ fue el consejero con más experiencia en el campo educativo, por esto se convirtió en el líder nato del proyecto INEST. En el análisis de este subgrupo no se puede negar el perfil ideológico de sus integrantes. Por ejemplo, Enrique Arreguín había sido formado dentro de la herencia ideológica del “Nicolaicismo”, cuyas características incluían el interés, conocimiento, solidaridad y participación en los problemas de los ciudadanos. Además, al ser médico estos rasgos fueron aún más marcados en el trabajo de planeación y organización que realizó a favor del nuevo instituto. En sus intervenciones se observa su manera de pensar sobre la lucha contra la injusticia y la explotación mediante la conjunción de esfuerzos orientados a alcanzar niveles de libertad, bienestar, salud y educación mediante la eliminación de posturas de

³³ En el año de 1937, la SEP comisionó a Gabriel Lucio para viajar a Europa; el objetivo era realizar un estudio acerca de los sistemas educativos de los principales países de ese continente. También viajaron Carrillo, Villaseñor y Illescas a Estados Unidos. Erro, Arreguín, Villaseñor y Reyna a Europa.

³⁴ Desde muy joven, Enrique Díaz de León, sostenía un concepto socialista de la educación en cuyos postulados denotaban su formación revolucionaria. Después, siendo testigo de las disputas por la autonomía universitaria en 1929, trasladó estas experiencias a su política educativa como rector de la Universidad de Guadalajara. Como funcionario universitario proyectó dos reformas a la enseñanza preparatoria: aumentar un año su duración para que fueran cinco y eliminar el sistema promocional de reconocimientos, poniendo nuevamente en vigencia la práctica de exámenes finales. Durante su gestión también hizo posible el establecimiento de la Facultad de Ingeniería; intentó el establecimiento de la Facultad de Odontología y fueron reorganizadas las facultades de Jurisprudencia, Comercio, Farmacia y Medicina con sus respectivas carreras. Otra dependencia que recibió el total apoyo del maestro Díaz de León fue la Politécnica de Guadalajara (García, 2003; González, 1988).

enriquecimiento personal. Aunque al final, ésta última característica contrastó con la posición económica que adquirió Arreguín cuando se desempeñó como funcionario gubernamental.³⁵

Por su parte, Díaz de León destaca por sus ideas a favor de la ampliación en las opciones de estudio en la educación superior, de preferencia a las carreras de tipo técnico con la finalidad de formar un consejo nacional de universidades que velara por la superación permanente en la academia, la investigación y la extensión de la cultura. Su concepción del bachillerato ponía especial énfasis en la formación profesional de los trabajadores y en la importancia de llevar a cabo el servicio social.³⁶ Respecto a la investigación científica en México, Díaz de León reconocía que ésta era “tan pobre y deficiente que no permitía una vinculación directa con la educación superior”, situación que resolvería mediante la coordinación de esfuerzos encaminados a la creación del INEST.³⁷

De esta forma, Enrique Díaz de León, Enrique Arreguín, Luis Enrique, Alejandro Carrillo y Víctor Manuel Villaseñor compartieron algunos de los principios tanto del nicolaísmo como de las ideas progresistas de Díaz de León, mismos que se reflejaron en el anteproyecto de creación del nuevo instituto, influyendo notablemente en su orientación ideológica-educativa, además, Luis Enrique Erro, fue el consejero clave en la solución de asuntos relacionados con las gestiones económico-políticas. Esto gracias a su experiencia como Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DESTIC) cuando Bassols fue secretario de Educación (1931-1934) y también, a la cercanía que tenía con el Presidente Cárdenas.³⁸ Aquí cabe hacer una observación especial. En los casos de Carrillo y Villaseñor es importante destacar que ellos fueron influenciados también por las ideas de Vicente Lombardo Toledano.

Las reuniones secretas

En 1936, la política educativa cardenista transitó hacia la constitución definitiva del IPN y también fue el año del surgimiento del INEST.³⁹ El Café París de la Ciudad de México sería el escenario donde se habría de dar forma a este nuevo concepto educativo que beneficiaría

³⁵ El poder que le brindaba tener una alta posición política en el gobierno cardenista le permitió darse lujos económicos e intelectuales que ni siquiera imaginaba cuando vivía en Morelia. No obstante que disfrutaba de todos los bienes materiales y de las diversiones que su nueva situación le permitía, Arreguín se encontraba en un dilema ideológico producto de esta nueva vida “acomodada” y que de alguna manera se contradecía con los principios que había adquirido en su vida estudiantil en el Colegio de San Nicolás: “Los días en que finaliza una quincena me colocan en la misma situación material y espiritual que la infinidad de burócratas que constituyen uno de los problemas del Estado y tal vez, la mayor de las lacras sociales” (Arreguín, 1936).

³⁶ Durante su gestión como rector en la Universidad de Guadalajara buscó la proliferación de escuelas del tipo de la Politécnica, en las que se impartieron carreras cortas estrechamente ligadas a las necesidades regionales así como a los procesos productivos del país. Su pasión fue el desarrollo de un sistema de educación exclusivo para el proletariado, que en un nivel técnico y superior creara profesionales políticos, administrativos y técnicos que su clase reclamaba (Mendoza, 2005: pp. 15,16; Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, en adelante AHUDG, “Discurso pronunciado por Enrique Díaz de León rector de la UDG el 3 de agosto de 1933 con motivo de la bienvenida del Sr. Embajador de la República Española, Julio Álvarez del Vayo”, c 49, libro 144, f 6, 1933).

³⁷ AHUDG, “Discurso pronunciado por Enrique Díaz de León en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos”, c 49, libro 144 f 6; “Discurso pronunciado por Enrique Díaz de León en la X.E.D. el sábado 24 de junio de 1933”, c 49, libro 144, f 128, 1933; “Discurso pronunciado por el Rector de la UDG, Enrique Díaz de León con motivo de la fundación de la UDG”, 12 de octubre de 1925, c 233, libro 430, f 380.

³⁸ Véase: AHSEP, Dirección de Educación Pública en el DF, expediente personal, caja E1, expediente 3, folios 1 a 3; Álvarez, 2007.

³⁹ El documento completo se puede consultar en AHSEP, CNESIC c 2, e 17, f 7-152, 1936.

a los hijos de los trabajadores mexicanos. Este proyecto surgió en medio de serias diferencias entre el grupo líder y el entonces presidente del Consejo, Isaac Ochoterena. Éste último “descubrió” que un “grupo de vocales” trabajaban “secretamente” en la concepción de este instituto. Los datos de que disponía el consejero presidente para sustentar su alegato era la frecuencia con la que el grupo se reunía fuera de las instalaciones del Consejo sin informar sobre sus resultados.⁴⁰

Los ataques entre Ochoterena y el grupo líder no cesaron sino hasta el mes de abril de 1936, cuando éstos últimos pusieron a consideración del Pleno del Consejo el anteproyecto de creación del nuevo instituto. Las discusiones plasmadas en las actas colegiadas del CNESIC sobre los objetivos que debería cumplir el nuevo instituto revelan los esfuerzos dedicados para transformar las ideas tradicionales que orientaban la educación técnica en México; resultado que se vio materializado en la propuesta de creación de varios centros de investigación científica dotados de laboratorios o talleres que, bajo una adecuada selección de estudiantes, generarían diferentes tipos de técnicos de nivel directivo, necesarios para el manejo y organización de empresas mexicanas productoras y distribuidoras. El fin primordial del proyecto era obtener una producción de calidad mediante el mejoramiento creciente de la clase trabajadora (Arreguín, 1937).

Estos institutos de investigación científica propuestos como parte integral del INEST, tendrían como objetivo dotar al Estado de los órganos de información, de los cuales carecía en ese momento y preparar al personal que debería encargarse de realizar tales investigaciones. En la propuesta, el personal del nuevo instituto se complementaría, paulatinamente, con los alumnos más destacados que egresaran de estas facultades y quienes en un futuro, constituirían el “núcleo obrero de alta cultura”.⁴¹

Para su mejor desempeño, el INEST tendría a su cargo la administración de cuatro institutos. Al primero de ellos lo denominaron, Estudios Superiores; incluía las secciones de ciencias matemáticas, físico-químicas, ciencias biológicas, psicológicas, sociales, filosofía, humanidades y ciencias de la educación.

Asimismo, se proyectó el Instituto de Exploraciones en Territorio Nacional que comprendía las secciones de exploraciones arqueológicas, paleontológicas y geológicas, mineralógicas, botánicas, zoológicas, oceanográficas, geográficas, antropológicas, económicas y políticas y lingüísticas.

Al tercer instituto se le denominó Instituto de Investigaciones Científicas. Incluía las secciones de Astronomía, Geología, Sismología, Geografía, Historia, Lingüística, Biología, Psicología, Psicotecnia, Higiene, Previsión social, Economía y Estadística. El cuarto, fue denominado Instituto de Estudios Médicos; se proyectó con la finalidad de que el gobierno se encargara de todas las cuestiones de índole sanitario de los mexicanos.

También se proyectó una Escuela de Arte que contemplaba las secciones de música, teatro, danza, cinematografía, pintura, escultura y artes gráficas. Además de una serie de museos como Arqueología, Etnografía, Geografía, Botánica, Zoología, Oceanografía, Industrial y de Historia. El proyecto contempló también la construcción de varias bibliotecas y un departamento editorial.

A su vez, las escuelas superiores o facultades se dividieron en industrias extractivas, para la preparación de técnicos en minería de metales y petróleo. Entre ellas la denominada Facultad de Industrias Agrícolas, para técnicos en ganadería, agricultura y bosques; la Facultad de industrias de la Transformación para técnicos en Electricidad, Mecánica, Siderurgia, Química,

⁴⁰ “Declaraciones de los consejeros del CNESIC a la prensa” en AHSEP, CNESIC, c 2, e 17, f 1-2, 30 de marzo de 1936.

⁴¹ AHSEP, CNESIC, c 6, e 24.

Electro-química, Bacteriología industrial, Alimentación, Textiles, Vestido y Construcción que incluía la preparación de técnicos en Planificación de ciudades.

Otra facultad propuesta fue la de Industria del Transporte, que prepararía técnicos en caminos y puentes, ferrocarriles, aeronáutica y transportes fluviales. También se contempló una Facultad de Economía y Administración, para técnicos en organización de empresas, distribución de productos, organización y administración de sociedades cooperativas de consumo; publicidad, contabilidad; crédito y banco; economía agrícola y hacienda pública.

La última fue denominada de Servicios Médicos e Higiénicos. Contenía cuatro carreras principales: medicina rural, especialidades, odontología, higienistas –que incluían las carreras que ofrecía la Escuela de Salubridad–,⁴² así como un laboratorio clínico.⁴³

No obstante la gran cantidad de institutos y escuelas profesionales que abarcaba la propuesta, los consejeros proyectaron también la creación de cuatro escuelas secundarias que derogarían un presupuesto de 331 mil 968 pesos anuales.⁴⁴

Los costos propuestos rebasaron las expectativas del gobierno mexicano, considerando que el país aún no libraba los efectos de la Gran Crisis de 1929. Sin embargo, se proyectó una preparatoria en la Ciudad de México, en el mismo edificio y con el mismo personal administrativo que una de las escuelas secundarias lo que según los consejeros, abarataría los costos de instalación y manutención. El presupuesto solicitado sólo incluía los sueldos de los profesores; la suma ascendió a 37 mil 992 pesos anuales.

Pero el proyecto fue más ambicioso. Tres de las cuatro escuelas secundarias se instalarían en algunos estados de la república; sólo una secundaria y una preparatoria en el Distrito Federal.

La propuesta completa fue concluida por los consejeros en el mes de junio de 1936 y entregada para su evaluación, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) quien entregó su dictamen varias semanas después.

⁴² En la tercera década del siglo XX, la Escuela de Salubridad era la institución encargada de la preparación de técnicos que el Estado requería para la realización de labores de higiene y salubridad. Dependía del Departamento de Salubridad Pública del gobierno federal y estaba situada en la calle de Chopo núm. 131 en la capital de la república. Su objetivo primordial consistía en instruir técnicamente a los empleados de esa dependencia gubernamental cuyas funciones sanitarias requerían de conocimientos y preparación especiales. Hasta 1931, la Escuela había preparado a 289 personas en diferentes cursos, por ejemplo, 105 como agentes de servicio de enfermedades transmisibles, 40 como agentes sanitarios, 58 en el curso de comestibles y bebidas, 46 como ayudantes para laboratorio de bacteriología, 48 como enfermeras visitadoras y 38 como agentes de servicio de desinfección; además a todos ellos se les daba un curso complementario de legislación sanitaria nacional. Por razones políticas esta escuela se declaró en receso de 1933 a 1934. El primero de enero de 1935, reanudó sus labores; pero para entonces las condiciones de enseñanza habían cambiado, ahora su labor educativa había dado un giro y su función principal, de acuerdo a la política cardenista sería la preparación técnica del personal de salud del Departamento de Salubridad; en las nuevas condiciones se le impuso como función primordial la enseñanza de conocimientos de especialización sanitaria, un año después, el CNESIC fue el encargado de realizar un estudio completo sobre la organización escolar de la Escuela de Salubridad. Como resultado se reformularon todos sus planes y programas de estudio. Véanse: “Folleto de la Escuela de Salubridad de México” en AHSEP, CNESIC, c 4, e 3, f 7, mayo de 1928; AHSEP, CNESIC, c 4, e 3, f 51, 52.

⁴³ “Antecedentes de las Escuelas Superiores para Hijos de Trabajadores” en FEAV-COLMICH, c 26, e 11, 1937.

⁴⁴ Los consejeros dividieron el presupuesto en diversas partidas. El personal adscrito a cada una de las secundarias significaría para el Estado una erogación de 265 mil 968 pesos anuales. Esta cantidad incluía director, secretario, oficial, taquígrafo, profesores de planta, maestros de taller, administrador y algunos mozos. El mobiliario compuesto de 250 mesa-bancos, 15 escritorios y 10 pizarrones se cotizó en 18 mil pesos al año. También se contemplaron una serie de visitas de alumnos a fábricas, talleres y otras que cubrirían cierta labor social, una biblioteca, la instalación de los talleres y cierta cantidad para la compra de equipo de cultura física. Todo esto sumó 48 mil pesos.

Las observaciones de la SEP

El informe de los evaluadores mostraba serias deficiencias en la concepción del nuevo instituto. De entrada, el proyecto fue calificado de “atrasado e incompleto”. El calificativo de “incompleto” se lo dieron a la escuela preparatoria porque, a juicio de los dictaminadores, los consejeros sólo habían considerado dos tipos de bachillerato: uno de ciencias físico-matemáticas y otro, que abarcaba las ciencias biológicas.⁴⁵ El comité de evaluación consideró como “delicada” la omisión que se había hecho al área de las ciencias sociales, cuyo estudio según ellos, debía ser forzoso para ingresar a las facultades de economía y administración. La propuesta también se calificó de “verbalista” y de poseer un “pobre carácter académico”; estas diferencias se extendían a los planes y programas de estudio. En su dictamen, los evaluadores argumentaron que el presupuesto socialista del artículo 3° reformado, consignaba que el trabajo en las aulas de las escuelas oficiales debía ser socialmente útil, y que esta característica esencial no se cumplía cabalmente en la propuesta del nuevo instituto.

Además, el dictamen enfatizaba que era incompleta la descripción que se hacía de los talleres en las escuelas propuestas, con lo que se podría pensar que se habría minimizado la conciencia de clase del trabajador que, podría suponerse sólo la adquirirían con el trabajo productivo, lo cual se calificó de inexacto.

Finalmente, se señaló la importancia de “conectar” a la nueva escuela con la organización educativa a nivel nacional. Por esta razón se recomendó a los consejeros tomar en cuenta los cursos que se ofrecerían en el IPN, así como las reformas que la propia SEP realizaba en el proceso de unificación de la segunda enseñanza y, sobre todo, el programa que seguían las escuelas campesinas dependientes de la secretaría, ya que una buena parte del alumnado del INEST provendría de este medio social.⁴⁶

Análisis del dictamen

La evaluación del anteproyecto de escuelas para hijos de los trabajadores entregada por la SEP fue contundente. Ésta puso el acento en el centro de una problemática que los vocales del Consejo no habían considerado en sus largas sesiones plenarias para decidir el futuro del nuevo instituto.⁴⁷ En primer lugar, no consideraron que en 1936 se carecía de profesionales que se hicieran cargo de los centros de investigación y facultades propuestas. Además, no existían recursos económicos, infraestructura y maestros especializados en educación socialista que se hiciera cargo de tan magna empresa.

Pero, si la SEP no autorizaba la creación del nuevo instituto, éste no vería la luz en el sexenio cardenista, por lo que, el dictamen entregado por esta secretaría fue el referente inmediato para la conformación de nuevas comisiones al interior del CNESIC cuyo objetivo sería resolver las observaciones de los evaluadores. La composición de estas comisiones se presenta en la tabla 2.

⁴⁵ La propuesta de estos dos tipos de bachilleratos fue el antecedente para una propuesta posterior por parte de los consejeros del CNESIC, de un proyecto de unificación de planes y programas de estudio para las preparatorias oficiales del país.

⁴⁶ “Memorándum para el Secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela, sobre el proyecto formulado por el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica para la creación de un Instituto Nacional Superior destinado exclusivamente a los trabajadores” en AGN, Galería 3, FPLC, 57/100, México.

⁴⁷ Las actas colegiadas que obran en el expediente del CNESIC muestran sesiones de trabajo de más de 14 horas diarias, más el trabajo que dedicaban los días sábado al proceso de planeación.

Tabla 2. Comisiones para el estudio del nuevo instituto.

Comisión	Consejeros participantes
Integración del alumnado.	Erro, Díaz de León, Carrillo, Arreguín; como secretaria, Reyna.
Estudio de la escuela preparatoria, facultades e institutos superiores.	Alfonso M. Jaimes, Illescas, Carrillo, Villaseñor; como secretario, Arreguín.
Estudio de la formación profesional de técnicos auxiliares.	Martínez Báez, Sánchez Pontón, Erro, Jasso, Alcaraz; como secretario Juan O’Gorman.
Estudio de las escuelas de arte, museos, bibliotecas y departamento editorial.	O’Gorman, Carrillo, Villaseñor, Othón de Mendizábal; como secretario Ramos Pedrueza.
Estudio de los institutos de exploración e investigación científica.	Ochoterena, Ramírez, Erro; como secretario, Martínez Báez.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información del proyecto INEST, AHSEP, CNESIC, diversos expedientes.

Como se observa en la tabla 2, las comisiones fueron divididas, primero por escuelas y, después por institutos proyectados, cuyos resultados debían concentrarse en los secretarios de cada comisión. Uno de los puntos notables de las comisiones fue la correcta selección del alumnado que compondría tanto las escuelas secundarias como la preparatoria del INEST; de entrada se dejó de lado el resto del proyecto. En esta etapa, el consenso entre vocales para llegar a acuerdos en las comisiones es la problemática central en la creación del nuevo instituto y que dieron origen al “pobre carácter académico que se extendió a los planes y programas de estudio bajo la consideración que el presupuesto socialista del artículo 3° no había sido considerado [...] en la propuesta” y que los evaluadores habían detectado en el proyecto original.

De esta forma, la evaluación de la SEP evidenció un problema de fondo en el proceso de diseño del nuevo instituto. Si bien los vocales del Consejo Nacional habían entregado una propuesta de escuelas para hijos de trabajadores, el informe mostraba diferencias importantes en las posturas que cada uno de ellos tenía respecto al concepto de educación socialista y de cómo incluir conceptos de investigación científica en los programas de estudio de las secundarias y de la preparatoria. Las actas colegiadas muestran que la diversidad de fuerzas políticas e ideológicas de cada uno de ellos fue objeto de pugnas que se vieron reflejadas en las decisiones sobre el proyecto de creación del nuevo instituto. Aunque al ingresar al CNESIC, todos se declararon socialistas, según palabras de Luis Enrique Erro, existieron diferencias en su ideología, situación que se vería expuesta en la organización del anteproyecto en cuestión. No existía concordancia entre los planes y programas de estudio, además que la filosofía educativa del nuevo instituto no estaba explícita en el documento.⁴⁸

⁴⁸ Inclusive los medios de comunicación también hacían escarnio de las diferentes posiciones políticas e ideológicas de los consejeros. Así por ejemplo, en el periódico *Excélsior*, pese a que el mismo Cárdenas ya había declarado que su gobierno no era comunista, los editorialistas instaban a los consejeros a “declarar sus verdaderas intenciones”. Porque, –insistían con malicia– una de las tácticas de lucha del comunismo consiste en hacer toda clase de simulaciones hasta adoptar un disfraz de sacristán y burgués a reserva de ahorcar a todos los burgueses y sacristanes cuando llegue la oportunidad propicia. Asimismo, el *Excélsior* (6 de enero de 1936) exigía que el personal designado del CNESIC declarara que no eran “comunistas” y que, por lo tanto, no autorizarían la enseñanza del comunismo en las escuelas públicas.

Asimismo, el proyecto no fue claro en la forma que proveería a las escuelas de los talleres y laboratorios propuestos; no se había considerado que los profesores y personal directivo del IPN —que también se encontraba en formación—, podría apoyar en estos asuntos.

El dictamen evidenció también las diferencias por el excesivo protagonismo que manifestaban algunos de los consejeros. Las actas colegiadas del Consejo hacen patente estas diferencias sobre todo, cuando se discutieron las bases organizativas del nuevo instituto y su relación con el sistema educativo oficial. Éstos fueron elementos de peso con los que tuvo que lidiar el presidente del CNESIC para reconfigurar las comisiones de trabajo en aras de entregar una nueva propuesta a la SEP.⁴⁹

En este trabajo se sostiene que fue la lucha ideológica respecto al ejercicio del artículo 3° constitucional sobre la educación socialista el factor central en las diferencias de los vocales y que se vio reflejada sobre todo cuando trataron de conjuntar la educación con la ciencia en la creación de los planes y programas de estudio del nuevo instituto. Las actas colegiadas muestran que en la reformulación del proyecto, el mayor tiempo se dedicó a los contenidos programáticos del plan de estudios.

Pero, esta lucha ideológica respecto a la educación socialista no fue un problema exclusivo de los consejeros del CNESIC. Algunos autores consideran que la aplicación de la escuela socialista en el periodo cardenista fue un elemento de confusión en la aplicación del “socialismo a la mexicana”, que hasta ese momento, no se había explicitado lo suficiente (Ianni, 1977).

Si bien, la política educativa expresa la actuación práctica e ideológica de un gobierno en un contexto político-económico y cultural que está procurando remodelar; entonces debe reconocerse que los planes y programas del INEST fueron resultado de las experiencias educativas de su época y que al final, son reflejo de las tendencias ideológicas de los consejeros en momentos donde no existía una clara idea sobre el significado de educación socialista. Tal vez por esto, el trabajo de reestructuración del proyecto de creación del nuevo instituto se prolongó por varios meses.

La nueva versión fue entregada a la SEP en el mes de noviembre de 1936; ésta contempla cambios sustanciales. La creación de escuelas secundarias distribuidas en puntos estratégicos de la república mexicana adquirió mayor relevancia que la creación de facultades e institutos de investigación; además, se eliminó la intención de crear una facultad relacionada con los servicios médicos e higiénicos. Ello se explica porque en esos días, ya se encontraba nuevamente en operaciones la Escuela de Salubridad que cubría cursos similares a los que se habían proyectado. La opción de la escuela preparatoria se reformuló completamente, sin embargo, no se atendieron las observaciones de la SEP al respecto de incluir el bachillerato de ciencias sociales. Los consejeros argumentaron que su inclusión sería paulatina considerando que por ahora sólo contaban con presupuesto para la implementación de los bachilleratos de ciencias biológicas y físico-matemáticas. Con la participación de todos los vocales, los planes y programas de estudio tanto de las secundarias como de la preparatoria se reformularon atendiendo a las reformas del artículo 3° constitucional.

Dos meses después, en enero de 1937 llegó a las oficinas del Consejo la autorización para poner en marcha el nuevo instituto. El Presidente Lázaro Cárdenas, con el aval de la SEP, dio el visto bueno a los vocales para dar vida a un nuevo concepto educativo proletario: seis escuelas secundarias que se instalarían en diferentes zonas geográficas del país; una preparatoria y un museo industrial que se instalarían en la capital de la república. A estas actividades se les asignó un presupuesto de un millón 231, mil 544 pesos.⁵⁰

⁴⁹ Recién creado el CNESIC, algunos de los consejeros, cercanos al Presidente Cárdenas, acudían con frecuencia a “informarle” de los acuerdos logrados en las sesiones del Consejo, lo que les acarreó conflictos al interior del organismo.

⁵⁰ AHSEP, CNESIC, c 7, e 8, 1937.

El resto del proyecto, que incluía la creación de facultades, institutos de investigación, bibliotecas y diversos museos científicos no fue aprobado por falta de recursos económicos.

Una vez recibida la autorización en las oficinas del Consejo, se giraron instrucciones a las secretarías de Estado, gobiernos estatales y dependencias de gobierno que deberían intervenir en la organización y funcionamiento del nuevo instituto. De esta forma, el INEST se convertía en el proyecto educativo más importante del Consejo Nacional de la Educación. Superior y la Investigación Científica.

Para los consejeros, la creación del INEST garantizaría al sistema educativo nacional la creación de otra Escuela Politécnica. Para la SEP, significaba que la educación superior técnica debería contribuir a fomentar la conciencia de clase de los trabajadores. Lo cierto es que con la creación del INEST se cumplía con las ideas del Presidente Cárdenas de apoyar en la necesidad de que todas las oportunidades de la cultura se pusieran al alcance de obreros y campesinos en la república. Además, se llevaría la escuela hasta las poblaciones donde habitaban los campesinos para que ellos no tuvieran que acudir a las ciudades en busca de educación; se pensaba que así se daría verdadero sentido de clase a la educación socialista, considerando que, la capacitación técnica de los hijos de obreros y campesinos, sería una de las armas más fuertes con que contaría el gobierno federal para dirigir la producción, manejar y orientar la compleja red de instituciones económicas, políticas y sociales que exigían el dominio de cultura técnica para aprovecharlas.

La distribución geográfica

En primera instancia, las escuelas secundarias y la preparatoria del INEST habían sido pensadas para recibir en sus recintos únicamente hijos de obreros y campesinos; sin embargo, a petición del secretario de Educación, también se autorizó el ingreso de hijos de maestros rurales y soldados bajo el argumento de que éstos también carecían de recursos económicos para garantizar la educación de sus hijos.

La ubicación geográfica autorizada para cada una de las escuelas se indica a continuación:

- Escuela secundaria núm. 1, situada en el pueblo de Coyoacán, DF
- Escuela secundaria núm. 2, situada en Zamora, Michoacán
- Escuela secundaria núm. 3, situada en Ciudad Lerdo, Durango
- Escuela secundaria núm. 4, situada en Orizaba, Veracruz
- Escuela secundaria núm. 5, situada en Mérida, Yucatán
- Escuela secundaria núm. 6, situada en Culiacán, Sinaloa⁵¹
- Una preparatoria técnica ubicada en el mismo edificio que la secundaria de Coyoacán
- Un museo industrial, ubicado en la capital de la república (Inicialmente en el ex convento de la Merced)

La tabla número 3 muestra los estados de la república que abarcaría cada escuela:

⁵¹ En el proyecto original se programaron otras dos secundarias, una en Tepic, Nayarit y otra en Tatlauqui, Puebla, las cuales fueron inauguradas en 1939.

Tabla 3. Concentración de estados de las escuelas para hijos de trabajadores.

Ubicación	Estados que concentra
Mérida, Yucatán.	Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco
Orizaba, Veracruz	Oaxaca, Puebla, Veracruz y Chiapas
México, DF	Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala
Zamora, Michoacán	Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro
Ciudad Lerdo, Durango	Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas
Culiacán, Sinaloa	Aguascalientes, Baja California, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora

Fuente: Elaboración propia (GRA), con base en AHSEP, CNESIC, c 11, e 68, 1937.

Como se observa en la tabla 3, el país se dividió en seis regiones. Nótese que el Estado de Jalisco era clave para el éxito del proyecto quedó fuera de la designación, pese a que se contaba con el apoyo del gobernador y algunos intelectuales jaliscienses, dado el prestigio que gozaba en aquel estado Enrique Díaz de León. Otros consejeros que también se beneficiaron de la recomposición de grupos regionales fueron Enrique Arreguín, José Mancisidor, Jesús Díaz Barriga⁵² y Gabriel Lucio; su participación en la política educativa oficial le otorgó al INEST un sello de diversidad regional y disciplinaria.⁵³

Entonces, ¿Por qué no considerar al Estado de Jalisco como entidad clave para la instalación de una escuela secundaria? La información analizada del proyecto INEST permite deducir que las entidades elegidas para ubicar las secundarias serían aquellas con mínima infraestructura académica y económica. Esto de acuerdo a los resultados del inventario educativo y científico que el mismo CNESIC realizó en el otoño de 1936.⁵⁴

Las cifras recabadas por los vocales corresponden a visitas in situ a cada uno de los estados de la república; el DF no fue contabilizado. La tabla 4 muestra los resultados del inventario que dan cuenta de la disminuida infraestructura educativa y científica en México en aquellos años:

⁵² Jesús Díaz Barriga nació en Salvatierra Guanajuato el 3 de junio de 1890. Vivió en la Cd. de Morelia donde realizó sus estudios de preparatoria en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Su carrera profesional la estudió en la Escuela de Medicina de Michoacán. Fue maestro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo durante 20 años y estuvo al frente de la rectoría de esa Universidad. En la ciudad de México desempeñó importantes cargos públicos: secretario general del Departamento de Salubridad, subsecretario de Asistencia Pública, miembro de la Comisión de Estudios de la presidencia de la República, fue también durante algunos años catedrático del Instituto Politécnico Nacional.

⁵³ Para Knight (2008:200), entre 1935 y 1936, tuvo lugar una renovación de la élite política mexicana: en parte fue un remplazo de los que estaban “adentro” por los que estaban “afuera”; en parte, fue el triunfo de los radicales y en otra parte, fue un cambio generacional al incorporarse líderes más jóvenes y tecnócratas al carro cardenista.

⁵⁴ Para llevar a cabo su inventario, los vocales se trasladaron a las diversas partes de la república donde existían centros de educación secundaria, preparatoria y profesional para conocer de modo directo e inmediato las condiciones de los planteles, sus necesidades a corregir y su mejoramiento a realizar. Durante los meses de octubre y noviembre de 1936 los consejeros recorrieron el país haciendo uso del ferrocarril. La SEP les asignó un pase especial de viaje por todo el sistema ferroviario mexicano y un permiso para portar arma de fuego, esto como resultado de la inseguridad que aún imperaba en México en los años treinta (AHSEP, CNESIC, c 6, e 5, f 29; c 1, e 6, 1936; Riquelme, 2009).

Tabla 4. Inventario educativo realizado por el CNESIC, 1936.

Tipos de Escuela	Totales
Secundarias	54
Preparatorias	27
Escuelas profesionales	14
Normales para profesores	14
Centros de investigación	0
Laboratorios experimentales	0
Totales	104

Fuente: La información encontrada en el AHSEP se concentró y tabuló por la autora de este trabajo. Las fuentes originales se pueden consultar en AHSEP, CNESIC, Puebla: c 20, e 1, f 18-31; Campeche: c 4, e 18, f 3-4; Yucatán: c 4, e 17, f 4-5; Tabasco: c 4, e 22, f 1; Chiapas: c 2, e 81, f 1; Nayarit: c 4, e 10, f 1-5; Morelos: c 4, e 11, f 1; Hidalgo: c 4, e 20, f 2-3; Tlaxcala: c 4, e 8, f 21-45; Durango: c 20, e 3, f 37-42, 108; Zacatecas: c 20, e 3, f 26-30; Chihuahua: c 3, e 6, f 1-37; San Luis Potosí: c 3, e 5, f 18-120; Tamaulipas: c 3, e 2, f 11, 14, 17; Jalisco: c 3, e 4, f 1-7; 22-59; Colima: c 3, e 1, f 71-106; 123-130; Coahuila: c 3, e 3, f 1-62; Nuevo León: c 3, e 7, f 2-51; Sinaloa: c 3, e 34, f 1-16; Querétaro: c 4, e 2, f 1-49; Aguascalientes, c 4, e 6, f 18, 21-36; Guanajuato: c 4, e 5, f 10-56, 86-89; Estado de México, c 4, e 4, f 137-173; Veracruz: c 4, e 7, f 15-58; Michoacán: c 2, e 1, f 38-91; Oaxaca: c 21, e 9, f 11-19; c 4, e 1, f 34-53,75-103; Territorio Norte de la Baja California: c 5, e 11, f 22.

Según la tabla anterior, el recuento de los establecimientos encargados de la investigación científica mostró que en ninguno de los estados de la república había centros de investigación o laboratorios establecidos. En algunas instituciones educativas como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en la Universidad de San Luis Potosí, se llevaban a cabo trabajos de investigación científica de manera accidental. Respecto a la Ciudad de México, los vocales reconocieron que no tendrían ninguna oportunidad para interferir en los institutos de investigación de la Universidad.⁵⁵

Además, el inventario reveló que la educación superior oficial en los estados estaba conformada por establecimientos desvinculados entre sí, tenían diferentes programas de estudio en asignaturas similares, las orientaciones eran distintas, así como los ambientes culturales en los que se desarrollaban. Tenían sólo a la pobreza como común denominador debido a varios factores, destacadamente, al disminuido presupuesto federal y estatal de que se disponía en la mayoría de los casos.

En las universidades e institutos superiores de provincia se privilegiaban carreras como jurisprudencia, médico cirujano y partero, comercio, ingeniería, enfermería y obstetricia sin dar cabida aún a las nuevas carreras técnicas que para esos años iniciaban su despegue. Se encontraron pocas escuelas técnicas y muy poca participación de las mujeres tanto como estudiantes así como en la docencia.

En la mayoría de los casos, la clase proletaria accedía a las escuelas secundarias y preparatorias, algunas de ellas muy aisladas y en precarias condiciones.

⁵⁵ En el otoño de 1937, la Universidad Autónoma de México contaba con seis institutos de investigación: Geología, Biología, Investigaciones Sociales, Investigaciones Estéticas, Psicología y Psiquiatría. Según Chico Goerne, entonces rector de esta institución educativa, la función de estos institutos era aportar conocimiento científico a nuestro país, participar en la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con estas disciplinas y realizar investigaciones a solicitud del gobierno o de particulares. Para más información véase el expediente: AHSEP, e III / 381 (45) / 10185.

En los estudios profesionales se concentraba la clase media; la mayoría de las escuelas, ya fueran rurales o urbanas, no realizaban actividades en beneficio de la comunidad.

Pocas universidades contaban con laboratorios o si los había tenían muy poco equipo y muchas veces en malas condiciones. Las bibliotecas de muchos planteles se encontraban en un estado deplorable; el profesorado muy mal retribuido,⁵⁶ la asistencia escolar era numerosa, pero mal atendida; en algunas escuelas un profesor enseñaba a grupos tan grandes que el desempeño de los estudiantes resultaba deficiente.⁵⁷

En estados como Zacatecas, Michoacán, Durango, entre otros, existían escuelas, tanto primarias como de comercio particulares clandestinas, no incorporadas y sin control de las autoridades. Pero también había otros estados como Tamaulipas y Coahuila que al no tener escuelas profesionales, buscaban becas a sus estudiantes para que asistieran a la Universidad en la Ciudad de México.

Aún en 1936, la mayoría de las escuelas secundarias y preparatorias no trabajaban con las nuevas orientaciones del artículo 3° constitucional. En la mayoría de los estados, el gobernador era quien nombraba directamente a los profesores, por lo que su designación con frecuencia estaba sujeta a motivos políticos o de otra naturaleza que no tenían que ver con su capacidad y conocimientos en la materia.

En los estados que contaban con escuelas preparatorias, como por ejemplo Aguascalientes y Veracruz, los planes y programas se ajustaban a los que estaban en vigor en la Universidad. Había secundarias, las menos, con el plan de estudios de la SEP y el resto con el plan de estudios de la Universidad.

Al adoptar los planes y programas de la Universidad, los estudiantes obtenían el reconocimiento de los estudios secundarios y preparatorios. En este caso podían continuar sus estudios en las carreras que ofrecía esta institución, lo cual representaba una ventaja para aquellos estados que no contaban con escuelas profesionales.

De esta forma, el resultado del inventario permitió a los consejeros conocer el problema educativo y científico que enfrentaban los estados de la república, lo que propició la regionalización de las escuelas secundarias pensadas para el INEST. Al comprobar que no existía infraestructura científica y que no sería posible acceder a la educación por la crisis que vivía nuestro país; los vocales pusieron mayor atención en ofrecer educación secundaria a aquellas comunidades con mínimo desarrollo económico, como fue el caso de Zamora, Orizaba y Ciudad Lerdo donde tuvieron problemas hasta para conseguir un edificio donde ubicar las escuelas. Estos tres casos fueron muy notorios porque de inicio, los gobiernos de los estados involucrados les otorgaron viejas casas y hospitales abandonados para adecuarlos como escuelas, lo cual dificultó en gran medida la operación. El apoyo, contactos y experiencia del arquitecto, Juan O'Gorman, que se encargó de adecuar estas escuelas, fue determinante para que los trabajos se simplificaran en gran medida.

Ello explica por qué Jalisco quedó fuera de la designación, pues Guadalajara, capital del estado, ya contaba con una escuela Politécnica, lo que permitía el acceso a la enseñanza técnica, además de algunas escuelas secundarias, una universidad y una escuela normal. En cambio, Michoacán, Sinaloa, Yucatán y Distrito Federal tenían una escuela secundaria, una preparatoria, una escuela profesional y una normal de maestros; Durango y Veracruz, por su parte sólo carecían de escuela normal, pero contaban con el resto de la infraestructura.

⁵⁶ En algunos estados como Oaxaca, los profesores ganaban entre 40 y 50 centavos por clase, mientras que en Querétaro, los profesores cobraban 2 pesos por clase o sea que a la quincena ganaban 12 pesos; el resto, al que le "iba mejor" ganaba entre 30 y 40 pesos mensuales.

⁵⁷ AHSEP, CNESIC, c 6, e 52, 1937.

Ninguno de los estados designados tenían institutos de investigación, pero ese fue un caso generalizado en todos los estados de la república.

Además de estos factores que propiciaron la distribución geográfica de las escuelas para hijos de trabajadores se tienen que considerar otros elementos de asignación. No hay que olvidar que la primera intención en la creación de estas escuelas fue dedicarlas a la atención de hijos de obreros y campesinos. Geográficamente hablando, los obreros se encontrarían en ciudades establecidas como es el caso de Mérida y Distrito Federal. Por el contrario, los hijos de los campesinos accederían a estas escuelas desde aquellas regiones geográficas donde se libraba el reparto de tierras a los campesinos como fue el caso de la Comarca Lagunera y que de alguna manera abarcaba los estados de Coahuila y Durango. La educación de los campesinos era clave para Cárdenas, lo mismo que su política indigenista. El gobierno quería eliminar, o al menos reducir, las diferencias culturales, lingüísticas y raciales para que todos los trabajadores y habitantes del campo se sintieran integrados a la sociedad nacional. Esto confirma que la política educacional del gobierno de Cárdenas fue una respuesta a las reivindicaciones de las diversas clases y grupos sociales tanto en la ciudad como en el campo.

En este orden de ideas, es significativo el extracto del discurso pronunciado por el Presidente Cárdenas en el Primer Congreso Indigenista Interamericano en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, 14 de abril de 1940:

La ciudadanía democrática creyó asegurar la redención de los siervos otorgando los derechos de voto y de propiedad individual, pero los excesos del capitalismo crearon el peonaje, el latifundio, y la dictadura. Ahora queremos encontrar la forma de emancipación efectiva y la supresión de los privilegios injustos. Lo que se debe sostener es la incorporación de la cultura universal al indio, es decir, el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza, el mejoramiento de las condiciones de vida, agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte universales, pero siempre sobre la base de la personalidad racial y el respeto de su conciencia y de su entidad (Cárdenas, 1972: p. 173).

Esto quiere decir que existía un proyecto social dedicado a las clases más desprotegidas, mismo que llevaba consigo un proyecto educativo donde la escuela socialista sería la encargada de difundirlo. Si bien, para el gobierno de Cárdenas, las masas populares, “nuestras masas” solamente eran divisibles en “sectores” del pueblo (Ianni, 1977: p. 52) a los cuales debería educarse para mejorar sus niveles de vida, también existieron factores de índole político y religioso que propiciaron la designación geográfica de las escuelas del INEST. Este es el caso de Zamora, Orizaba y Culiacán, donde se ubicaron estas escuelas porque su apertura contrarrestaría la fuerza de focos clericales de mucha importancia en estas ciudades. Ello lo demuestra el hecho de que a Zamora se le consideraba como el centro de actividades fanáticas de esa región y de parte de Jalisco y Veracruz.⁵⁸

Para Reygadas (1990), la poca cantidad de escuelas en los estados de la república en los años treinta del siglo XX, fue reflejo del conservadurismo de la mayoría de los gobernadores de estas entidades y esta podría ser otra razón para llevar las escuelas para hijos de trabajadores al campo. En el caso del INEST, es importante decir que la disminuida disposición de los gobernadores, sobre todo en los estados de Sinaloa, Durango y Veracruz, no ayudó a la prosperidad de las escuelas para hijos de trabajadores.

⁵⁸ Además, no hay que olvidar que las escuelas secundarias más cercanas a Zamora estaban situadas en la ciudades de Morelia y Guadalajara (FEAV-COLMICH, c 31, e 1).

Pero, aquí cabría preguntarse: ¿Por qué el primer mandatario designó esta importante tarea al CNESIC a pesar de que su ley de creación fechada el 21 de septiembre de 1935, excluía de su jurisdicción la enseñanza secundaria (artículo 8° inciso B) y no existía infraestructura suficiente para llevar a cabo esta magna empresa?

Si bien la distribución geográfica de las escuelas para hijos de los trabajadores tiene que ver con la atención privilegiada que el Presidente Cárdenas deseaba otorgar a los hijos de los campesinos resultado del reparto de tierras y la disminución de focos clericales y políticos en entidades de la república, es un hecho que mediante la atención y reconfiguración de escuelas técnicas proletarias, Cárdenas sentaría las bases para generar la movilidad social de centenares de hijos de campesinos y obreros, que no hubieran tenido oportunidad de estudiar sin el apoyo gubernamental, no obstante que esto les significó a los consejeros conflictos y enfrentamientos, mismos que se abordan en el siguiente capítulo.

Capítulo III

La apuesta por la educación secundaria

La decisión del Presidente Cárdenas de autorizar las escuelas secundarias para hijos de trabajadores cuando se encontraba en la cima la disputa por el control de este sistema educativo, haciendo a un lado el decreto de creación del Consejo, significó para la Universidad el detonante para arremeter con fuerza en contra del CNESIC.⁵⁹

Desde el momento de su establecimiento, el funcionamiento del Consejo Nacional resultó incompatible con la labor realizada por la Universidad en el campo de la organización y planeación de la educación superior en el país. Esta incompatibilidad se manifestó, ideológicamente, en la oposición de dos proyectos educativos antagónicos (Gutiérrez, 2007: p. 239). A las pretensiones autonomistas de los universitarios y su defensa de la libertad de cátedra se opuso un modelo educativo totalmente supeditado al Estado, tanto en su organización como en su funcionamiento.

En los hechos, estas diferencias derivaron en una lucha abierta por el control de la educación superior y la investigación científica y además por la extensión de la influencia de ambas instituciones entre los planteles de tipo universitario que funcionaban en todo el país.⁶⁰

Al facultar el Ejecutivo al CNESIC a resolver tareas que de antaño habían correspondido a la Universidad, los ataques no se hicieron esperar. La Universidad contribuyó a la inestabilidad política del Consejo y, por ende, al problemático despeje de las escuelas para hijos de trabajadores.⁶¹

En este escenario, es pertinente formular una hipótesis de trabajo basada en las siguientes premisas: considero que el INEST fue creado no sólo en oposición al predominio conservador, de profesiones liberales y control sobre el ciclo secundario que existían en la Universidad; respondió además a un proyecto nacionalista de fomento a la educación técnica y la ciencia para el desarrollo independiente de la industria mexicana.

⁵⁹ Un ejemplo de estos ataques es el caso de Salvador Novo, uno de los más acérrimos enemigos del CNESIC. Lo consideraba el terrorífico, escandaloso e inútil “tundemáquinas científico” cuyos movimientos tenían la finalidad de derrotar a la Universidad, “sufrida” institución apoyada unánimemente por “todas las conciencias honradas del país” (Novo, 1994).

⁶⁰ Las relaciones entre el CNESIC y la Universidad tuvieron sus momentos más difíciles en el año de 1937, cuando se acusó a los miembros del Consejo de estar detrás de una serie de conflictos que afectaron a la Universidad. Diferentes sectores universitarios y algunos diarios capitalinos como *El Universal*, *Excelsior* y *La Prensa* acusaron al Consejo de realizar una campaña contra la casa de estudios y de intervenir en la vida interna de la institución (Gutiérrez, 2007: p. 239; Riquelme, 2009).

⁶¹ Para mayor información sobre estas diferencias consúltese a Gutiérrez (2007); Riquelme (2010).

Uno de los hechos más relevantes con la creación del nuevo instituto es la apertura de la enseñanza superior a elementos de escasos recursos. Al finalizar el cardenismo muchos jóvenes campesinos y obreros se retiraban aún de la escuela por falta de recursos. Pero es claro que los sectores populares fueron beneficiados como nunca antes (ni después) por la democratización y orientación de la nueva escuela destinada a la formación de técnicos directivos.

El esfuerzo cardenista se centró en la enseñanza elemental y técnica, pero también impulsó la educación superior, la ciencia y la descentralización de la educación secundaria, prueba de esto último fue la creación del INEST, quien participó activamente en este proceso mediante la apertura de seis escuelas secundarias distribuidas en diversas entidades de la república mexicana.

Las escuelas para hijos de trabajadores se justificaron ante el resto de los sistemas existentes en aquellos años, bajo la premisa de que los técnicos que se pensaba formar debían recibir desde la escuela secundaria la orientación ideológica y la preparación técnica que requerían para realizar sus estudios superiores, los planes y programas de la secundaria oficial, particulares y de las prevocacionales, no satisfacían a cabalidad estos objetivos. Por esto se crea un tipo especial de secundaria que sólo aglutinara alumnos procedentes de sindicatos de trabajadores del país, los cuales serían becados en sus estudios bajo un plan de estudios especial que los prepararía para su ingreso a las carreras técnicas del propio INEST o del Instituto Politécnico Nacional.

Las secundarias para hijos de trabajadores fueron, por su composición social, escuelas de carácter nacionalista y popular, que permitieron la movilidad social de muchos de sus estudiantes, sin embargo, el hecho de que en el decreto de creación del CNESIC no se le hubieran otorgado atribuciones para participar en el proceso de unificación del ciclo secundario en México, marcó el nacimiento de una utopía educativa que concluiría con su gradual desaparición a partir de 1942. La trascendencia de estos asuntos se revisa en este capítulo.

La problemática de la escuela secundaria

En el cardenismo, el sistema de secundarias era aún pequeño; formaba parte del sistema de educación superior.⁶² Las primeras cuatro escuelas secundarias organizadas por la Federación bajo este nuevo concepto comenzaron a funcionar en 1926 en el DF. En cambio, en la provincia, los ciclos secundarios de las escuelas preparatorias y de las escuelas normales estaban en su mayoría bajo el control directo de los gobiernos locales o de la Universidad, pese a que en algunos casos, como en el Estado de México, ya se llevaban a cabo medidas necesarias para reorganizar estos planteles de acuerdo con los nuevos lineamientos de la Secretaría de Educación Pública.

El sistema de educación secundaria fue reestructurado por Narciso Bassols cuando éste fue secretario de Educación (1931-1934). Una vez modificado el artículo 3° constitucional

⁶² La categorización “educación superior” era la forma más común de concentrar a los estudios desde la enseñanza secundaria hasta la profesional. Sus antecedentes datan directamente de las Academias que florecieron en los Estados Unidos durante un último lustro del siglo XIX. La más antigua de nuestras instituciones educativas fue la enseñanza superior que tenía propósitos eminentemente vocacionales (Morrison, 1930). Para 1934 la educación superior en México se estructuraba en tres grandes apartados: el ciclo secundario subdividido en enseñanza secundaria y pre-vocacional. El ciclo preparatorio, dividido en las ramas de ciencias sociales, filosofía y letras, ciencias físico-químicas y ciencias biológicas. El ciclo de las escuelas profesionales, que a su vez se dividía en normal para primaria rural, para primaria elemental y para primaria superior. Las escuelas técnicas que a su vez se subdividían en escuelas de artes y oficios; escuela de bellas artes, de ingeniería, comercio, agricultura, conexas, y escuelas de técnicos especiales. Por último se encontraban las escuelas universitarias. En 1935 existían seis universidades en todo el país: La Universidad Autónoma de México, 1910; La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1917; Universidad Nacional del Sureste, antecedente de la Universidad de Yucatán, 1922; Universidad de San Luis Potosí, 1923; la Universidad de Guadalajara, 1925 y la Universidad de Nuevo León, 1933. Y diversos institutos científicos y literarios que funcionaban desde finales del siglo XIX (Arreguín, 1937).

en diciembre de 1934, las autoridades de la SEP por medio del Departamento de Enseñanza Secundaria (DES) procedieron a hacer las transformaciones necesarias a fin de orientar la escuela secundaria mexicana a los principios de la educación socialista. Desde diciembre de ese año, la DES fijó su programa de acción que comprendía la reforma a los planes y programas de estudio. Tal reforma se centraría en la preferencia por los trabajos en los talleres, laboratorios y gabinetes; en la organización de cooperativas entre los alumnos y de agrupaciones escolares de tendencias socialistas.

Se propuso crear una “nueva escuela secundaria de tipo socialista” que sería encauzada por nuevos derroteros que pondrían al alumno en contacto con la vida del país, en los aspectos económico, político, estético y social. (SEP, 1935). La escuela secundaria se entendió como una escuela prevocacional cuya finalidad sería la preparación de técnicos, de profesionistas moldeados a las nuevas tendencias, preparadas con un espíritu de solidaridad y una deliberada función social.

La secundaria socialista pretendía ser flexible y ofrecer salidas diversas a los varones y señoritas que acudían a ella para que de no continuar sus estudios, logran incorporarse a diversas actividades productivas. La distribución de los alumnos egresados de estos planteles se clasificaba en dos categorías: los alumnos que salían de primero y segundo año; los alumnos que concluían su secundaria completa. Los primeros acudían a continuar sus estudios a las escuelas técnicas, el Colegio Militar, las escuelas de comercio y administración, academias comerciales, al Conservatorio de Música, o bien al trabajo productivo, principalmente en el comercio y oficinas públicas. Los que concluían la secundaria se dirigían a la ENP, ENM, Colegio Militar, ESIME, Escuela de enfermeras, maestros rurales, periodismo y servicio de publicidad. Con lo que quedaba comprobado que la secundaria cumplía la doble función: preparar para las carreras superiores y vincular al estudiante con la producción.

Ya en el sexenio de Cárdenas se avanzó en una nueva reestructuración y creció en la provincia (hasta 30 planteles); se le considero como un ciclo postprimario, coeducativo y prevocacional (SEP, 1937) donde además, se privilegió la enseñanza técnica.⁶³

A partir de 1935 se multiplicaron los tipos de secundaria, sin contravenir a la unificación de planes y programas de todas las secundarias dependientes de la SEP. Ésta se impartía a adolescentes, tanto para explorar su vocación como para ampliar su cultura general. Las secundarias de tipo general en la República comprendían a las escuelas oficiales federales establecidas en el Distrito Federal y en los estados; a las oficiales sostenidas por cooperación de los estados; a las particulares incorporadas que funcionaban en el Distrito Federal y aquéllas establecidas en los estados. También existían secundarias nocturnas para trabajadores; centros nocturnos de nueve años; secundarias obreras por cooperación; escuelas pre-vocacionales e internados mixtos de enseñanza secundaria, es decir, las escuelas del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores.⁶⁴

⁶³ Al iniciarse la aplicación del Plan Sexenal, en diciembre de 1934, se contaba solamente con 10 escuelas secundarias federales en el Distrito Federal, de las cuales cinco eran de varones y cinco de señoritas exclusivamente; siete escuelas federales foráneas en Nogales, Son., Ciudad Juárez, Chih., Piedras Negras, Coah., Nuevo Laredo, Tamps., Matamoros, Tamps., La Paz, B.C., y Chipala, Gro. Respecto a las secundarias particulares incorporadas en 1934 había 35 escuelas reconocidas en el DF y seis en los estados. En 1935 abrieron sus puertas las secundarias 11 y 14 en el DF, y la federal foránea de Cananea, Son. Respecto a las secundarias particulares, al ponerse en vigor la nueva reglamentación, de acuerdo con el Artículo 3º Constitucional, su número descendió a 25 en el DF y 5 en los estados. En 1936 iniciaron labores las secundarias federales 12 y 13 en el DF, la de Acámbaro, Gto. y Cuernavaca, Mor. A principios de 1937, el total de secundarias generales era de 24. Por el contrario, en estos años las secundarias particulares incorporadas disminuyeron a 23. Fue hasta 1938 cuando aumentaron a 34 (SEP, 1941: pp. 146-148).

⁶⁴ Para un estudio completo de la educación secundaria particular, véase Torres (1997); para un análisis de las escuelas secundarias, véase Quintanilla (1996; 2008); Loyo (2008); Lazarín (1996; 2008); Irigóyen (2003); Arredondo (2008); Camacho (2008); Márquez (2008); Civera (2008); Torres (2008). Los textos de 2008 se encuentran compilados en Arredondo López (2008).

En 1936, la unificación de la enseñanza secundaria se convirtió en una preocupación para las autoridades educativas federales. La política de educación superior intentaba abordar el problema tanto en el aspecto técnico como en el administrativo. No había unidad existente en los planes y programas de estudio, pues mientras en unos se daba una gran importancia a las matemáticas, en otros era la cultura general la parte medular del plan, mientras en otras, se subestimaba la historia o las materias de corte biológico; además que no existía un plan de estudios que conciliara los intereses creados por las diferentes variantes de escuelas secundarias existentes en ese año, nos referimos a las obreras, técnicas, las secundarias generales y particulares. En la tabla número 5 se presentan estas diferencias, que muestran, que en los años treinta existían al menos cuatro sistemas de educación secundaria paralelos.

Tabla 5. Comparativo de planes y programas de estudio de escuelas secundarias, 1933-1937.

Prevocacional (Por semestre) 1936 (dos años de estudio)	INEST (Por año lectivo) 1937 (Tres años de estudio)	Secundaria Federal (Por año lectivo) 1935 (Tres años de estudio)	Secundaria particula Colegio La Paz (Por año lectivo) 1933 (Tres años de estudio)
Aritmética 1°.	Aritmética y Algebra 1°.	Aritmética elemental de geometría y nociones de algebra 1°.	Matemáticas 1°.
Algebra 2°.	Algebra y Geometría 2°.	Algebra y geometría plana 2°.	Algebra 2°.
Geometría Plana 3°.	Trigonometría plana y esférica 3°.	Geometría en el espacio y trigonometría 3°.	Geometría euclidiana y trigonometría 3°.
Geometría en el espacio y trigonometría 4°.	--	--	--
Botánica 1°.	Biología 1°.	Botánica 1°.	Botánica 1°.
Zoología 2°.	Biología 2°.	Zoología 2°.	Zoología 2°.
Anatomía, fisiología e higiene 3° y 4°.	Biología 3°.	Anatomía fisiología e higiene 3°.	Anatomía fisiología e higiene 3°.
	Física I 1°.	Física 1°.	
--	Física II 2°.		Física 2°.
	Química I 2°.		--
--	Química II 3°.	Química 3°.	--
Lengua Castellana 1°.	Español I 1°.	Español 1°.	Biblioteca 1°, Castellano 1° y Caligrafía 1°.
Lengua Castellana 2°.	Español II 2°.	Español 2°.	Biblioteca 2° y Castellano 2°
Lengua Castellana 3°.	Español III 3°.	Literatura Española e Hispano-americana 3°.	Literatura 3°.

Prevocacional (Por semestre) 1936 (dos años de estudio)	INEST (Por año lectivo) 1937 (Tres años de estudio)	Secundaria Federal (Por año lectivo) 1935 (Tres años de estudio)	Secundaria particula Colegio La Paz (Por año lectivo) 1933 (Tres años de estudio)
Lengua Castellana 4°.	--	--	--
--	Geografía Física y Astronómica 1°.	Geografía física 1°.	Geografía Física 1°.
--	Geografía económica 2°.	Geografía humana 2°.	Geografía universal 2°.
--	--	Geografía de México 3°.	Geografía de la República 3°.
Inglés 1°.	Inglés 1°.	Inglés 1°.	
Inglés 2°.	Inglés 2°.	Inglés 2°.	
Inglés 3°.	Inglés 3°.	--	Inglés 3°.
Inglés 4°.		--	--
Dibujo Natural 1°.	Dibujo 1°.	Dibujo de imitación 1°.	--
Dibujo Natural 1°.	Dibujo y maquetas 2°.	Dibujo constructivo 2°.	Dibujo 2°.
Dibujo Lineal Geométrico 3°.	Dibujo isométrico y de proyección 3°.	Dibujo Modelado 3°.	Dibujo modelado 3°.
Dibujo Lineal Geométrico 4°.	--	--	--
Historia Univ. 3°.	Historia General 2°.	--	--
Historia de México 4°.	Historia de México 3°.	Historia de México 3°. Historia Universal 3°.	Historia de México 3°. Historia universal 3°.
--	Principio de Economía política 3°.	--	--
--	--	Francés 1°, 2°.	Francés 1°, 2°.
--	--	Civismo 1°, 2°, 3°	Civismo 1°, 2°, 3°
--	Sin estar contemplado en el programa se incluyó Orfeón tiempo después.	Orfeón 1°, 2°	Orfeón 1°, 2°, 3°
--	--	Artes manuales 1°, 2°	Artes manuales 1°, 2°
Cultura Física 1°, 2°, 3°, 4°.	Educación física y ejercicios militares 1°, 2° y 3°.	Juegos y deportes 1°, 2° y 3°.	Gimnasia 1°.

Prevocacional (Por semestre) 1936 (Dos años de estudio)	INEST (Por año lectivo) 1937 (Tres años de estudio)	Secundaria Federal (Por año lectivo) 1935 (Tres años de estudio)	Secundaria particula Colegio La Paz (Por año lectivo) 1933 (Tres años de estudio)
Talleres Prácticas Sociales 1° Prácticas comerciales 2° Cría de animales 1° Jardinería 2° Modelado 1° Carpintería 2° Herrería 3° Hojalatería 4° Electricidad 4°	Talleres Modelado Carpintería 1° Banco de ajuste, hojalatería y plomaría 2° Herrería y electricidad 3°	Talleres Imprenta Electricidad Banco de ajuste	Talleres Bordado 2° Modas 3°. Labores 3° Conjuntos vocales 1°

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en información correspondiente a la escuela prevocacional: AHSEP, Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, c 12, e 14. Para la escuela secundaria federal: AHSEP, Departamento de Enseñanza Secundaria en el DF, Escuelas Secundarias Federales, c 4, e 11. Para la escuela secundaria particular cuyo plan de estudios corresponde al Colegio La Paz Vizcaínas, AHSEP, Dirección de Educación Secundaria en el DF, Escuelas Secundarias Particulares Incorporadas, c 7, e 2.

Como se observa en la tabla 5, es notable la disparidad en los diferentes planes y programas de estudio de secundaria en el periodo 1933-1937. No obstante, la diversidad de ciclos secundarios existentes en México en esos años, Vázquez Vela, autorizó al CNESIC proponer un nuevo plan de estudios inspirado tanto en el propósito de perfeccionar la cultura popular que impartía la escuela primaria, como en la necesidad de que la secundaria iniciara la preparación científica requerida para la formación técnica de los alumnos del INEST. El plan de estudios detallado creado por los consejeros para este nivel de estudios, se especifica en la tabla 6:

Tabla 6. Planes de estudio de la secundaria del INEST.

Año	Materia	Horas por semana
1°	Aritmética y algebra	6
	Biología	4
	Física I	4 (2 de lab. + 2 de teoría)
	Español I	3
	Geografía física y astronómica	3
	Inglés I	3
	Geografía humana	3
	Dibujo	6 (3 clases de 2 horas)
	Educación física y ejercicios militares	3
Total de horas 1°		35
Año	Materia	Horas por semana

2°	Algebra y geometría	4.5
	Biología	4.5
	Física II	4 (2 de lab. + 2 de teoría)
	Química I	4 (2 de lab. + 2 de teoría)
	Geografía económica	3
	Historia general	3
	Español II	3
	Inglés II	3
	Dibujo y maquetas	4.5 (3 clases de 1.5)
	Educación física y ejercicios militares	3
Total de horas 2°		38.5
3°	Trigonometría plana y esférica	4.5
	Biología	4.5
	Química II	6 (3 lab. y 3 teoría)
	Historia de México	3
	Español III	3
	Inglés III	3
	Principios de economía política	3
	Dibujo isométrico y de proyección	4.5 (3 clases de 1.5)
	Educación física y ejercicios militares	3 de 1.5
Total de horas 3°		34.5

Fuente: Elaboración propia (AHSEP, CNESIC, c 15, e 7, f 124-125).

En la tabla 6 se presenta el programa de estudios que rigió a las escuelas del INEST hasta 1940. Del análisis comparativo entre las tablas 5 y 6 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- Los internados para hijos de trabajadores dieron prioridad a la enseñanza de las ciencias como la Biología, la Física, la Química y las Matemáticas; trató, en la medida en que se pudieron conciliar intereses entre los consejeros, de incluir cuestiones relacionadas con la investigación científica.
- Este tipo de escuelas dio mayor importancia a actividades de talleres y prácticas de laboratorio. Se establecieron cooperativas escolares, de consumo o de producción para organizar los trabajos de taller en las propias escuelas, asuntos que no fueron prioritarios en las escuelas particulares y federales.
- Las secundarias del INEST buscaban contribuir para que las mujeres fueran incorporadas al proceso productivo del país y quedaran incluidas como sujetos sociales obligadas a participar dentro de la vida escolar, encaminada al desempeño posterior de las

mismas en la vida laboral. Estas secundarias pusieron énfasis en la preparación de la mujer para la vida, para el hogar, la producción y el cambio social.

- Asimismo, las secundarias del nuevo instituto pusieron especial énfasis en la enseñanza del idioma inglés, mientras que en los otros sistemas educativos de la época (véase tabla 6) el francés también fue una opción de estudio. Para los consejeros, el aprendizaje de una lengua extranjera era clave para incrementar el proceso asimilativo del estudiante. Estaban ciertos que se llegaría al aprendizaje de una lengua, en lectura, escritura y conversación, cuando se pudiera prescindir de la conciencia focal de las palabras asimilando solamente las ideas.
- Por otro lado, en las secundarias del INEST se dio especial atención a los ejercicios militares, la instrucción política y a la cultura física; se puso especial énfasis en la utilidad inmediata de los conocimientos técnicos en beneficio de los hijos de trabajadores egresados de estas escuelas. Para atender la instrucción política, en el diseño de los planes y programas de estudio se consideraron algunos elementos tomados de experiencias positivas de las escuelas para obreros que existían en Estados Unidos, Inglaterra y sobre todo de la Unión Soviética. Para los consejeros del CNESIC, principales artífices de estos planes y programas, se consideraba a la política como todo acto defensivo de las clases desprotegidas.
- La materia de dibujo muestra diferentes posturas (véase tabla 6). Mientras que para la escuela particular (Colegio Vizcaínas) significaba clases de modelado, para la escuela oficial era dibujo constructivo y para las prevocacionales era dibujo natural, las secundarias del INEST hacían énfasis en clases de dibujo avanzado como isométrico y de proyección.
- Asimismo, para los consejeros, la educación en el periodo secundario concernía no sólo a las adaptaciones que suponía el uso de libros, sino otras, como su desarrollo físico, cuyo progreso no se medía por cursos, sino por su crecimiento en desarrollo físico normal y las actitudes higiénicas adoptadas. Los cursos de voley-ball, gimnasia, natación y basquet-ball así como las conferencias de higiene serían los medios por los cuales se estimularía el desarrollo integral del estudiante.
- Respecto a los talleres, mientras que en la escuela particular (Colegio Vizcaínas) se agrupaban en trabajos propios para las mujeres como bordado, modas, conjuntos vocales y labores (no se especifica de que tipo), en las prevocacionales y las escuelas para hijos de trabajadores se dirigían más hacia la población masculina. En este tipo de secundarias se impartieron cuatro talleres básicamente: herrería, hojalatería, carpintería y contabilidad bajo la premisa de que los talleres habrían de proveerles de abundante experiencia y manejo de herramientas que les permitieran sobresalir en el mercado laboral.
- Además, en las escuelas para hijos de los trabajadores se evaluaba el aprovechamiento escolar mediante la aplicación de dos exámenes parciales y uno final. La mínima calificación aprobatoria era de seis. El trabajo final incluía cuestionarios e investigaciones. Las tres calificaciones se promediaban, siendo el promedio la calificación definitiva. Sólo conservaban la beca, aquellos alumnos con promedio mayor a ocho, aunque a principios de 1938, esta disposición reglamentaria también fue modificada a siete por el alto índice de reprobación que se dio en las escuelas.
- Las nuevas escuelas secundarias tenían como propósito final desarrollar en los educandos, la preparación técnica y social en beneficio de la comunidad, cosa que no sucedía con el resto de los sistemas.⁶⁵

⁶⁵ AHSEP, CNESIC, c 15, e 40, 1937-1938.

Como se observa cada una de las cuatro opciones mostraba alternativas de estudio diferentes para un único “sistema” de educación secundaria. Los consejeros justificaron el plan de estudios del INEST bajo la consideración de que las escuelas secundarias existentes hasta 1936 no contemplaban una gran cantidad de alumnos hijos de obreros y campesinos, dada su difícil situación económica, los padres se veían en la necesidad de que sus hijos trabajaran desde temprana edad, por lo que requerían de asignaturas específicas para su mejor desarrollo, cosa que no ofrecían los demás planes y programas del resto de los sistemas de educación secundaria. En este orden de ideas, los consejeros definieron seis características fundamentales, mismas que formaron parte de la filosofía de las escuelas para hijos de trabajadores:

Los pilares educativos de las escuelas para hijos de trabajadores

Las escuelas del INEST se consideraron:

- Gratuitas
- Vitalizadas y activas
- Afirmativas y laicas
- Pre-vocacional
- Co-educativas
- Socialistas

Se les consideró **gratuitas** bajo la justificación de que las escuelas superiores ya fueran públicas o privadas existentes en el país en aquellos años, imponían por su estructura la necesidad de disponer de recursos económicos, para lograr después de años de estudio, el egreso de personal calificado mexicano. Este estado de cosas había mantenido al margen del movimiento científico y técnico a los hijos de los trabajadores y había sostenido a la educación superior en la categoría de privilegio para los que podían gastar dinero en educarse. Es cierto que algunos centros educativos en la república tenían establecidos desde hace algunos años diversos sistemas de ayuda para los estudiantes pobres; algunos lo hacían por móviles caritativos, otros con sentido humanista y algunos más con fines sociales bien definidos. Sin embargo, hasta 1936, los hijos de los trabajadores no concurrían, sino por excepción a las aulas de las escuelas superiores por falta de orientación y de sistematización en la ayuda económica que requerían. Este estado de cosas motivó al CNESIC a proponer que las secundarias fueran internados gratuitos que proveyeran a sus alumnos de alojamiento, manutención y una ayuda para gastos personales.

Además, se les otorgó la categoría de **vitalizada y activa** al concederle toda la importancia al desarrollo del cuerpo humano, a la conservación de la salud para lograr el desenvolvimiento integral de su personalidad. La variable **afirmativa y laica** tenía como intención el tratar de resolver los problemas de los educandos conforme a una orientación basada en el método científico; se proponía una enseñanza crítica y sujeta a las rectificaciones y progresos que la ciencia imponía.

Por otra parte, se le impuso el carácter **prevocacional** considerando que en sus grados secundario y preparatorio, se convertiría en una escuela experimental, objetiva y pragmática

para que los educandos rindieran el mayor beneficio a la colectividad, descartando el carácter “verbalista y pasivo” de la escuela antigua.

Asimismo, se le dio la categoría de **coeducativa**, ya que proveería de las mismas oportunidades sociales e intelectuales a hombres y mujeres en edad escolar.

Finalmente, se le definió como **socialista**, considerando que la orientación de sus enseñanzas, investigaciones, actividades escolares y sociales se llevarían a cabo bajo los principios del socialismo científico. Si bien, el discurso oficial del CNESIC giraba en torno a la preparación técnica y social de sus estudiantes con la finalidad de que tuvieran elementos para intervenir activamente en la transformación del régimen político-económico de su tiempo, en los hechos, la aplicación del socialismo científico fue uno de los mayores retos que enfrentaron los vocales en el proceso de implementación de las escuelas del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores.

Además de combatir el fanatismo religioso y los prejuicios, para la educación socialista, la ciencia sería el único medio de observación de los fenómenos, reduciéndolos a su fórmula más sencilla, puesto que se consideraba que el conocimiento científico era absolutamente indispensable por sus características. Por su parte, la observación objetiva debía ponerse al alcance del alumno para que la valorara a la luz de la razón y de esta manera le fuera posible obtener conocimientos y observaciones secundarias. Referente al aspecto evolutivo del Cosmos, el concepto de éste se fundó en la realidad de los cambios constantes e ininterrumpidos de la sustancia. El concepto evolucionista del universo consideraba al hombre como un elemento dinámico del mismo. Finalmente, debería promoverse el mejoramiento colectivo mediante una disciplina que suprimiera fundamentalmente el egoísmo –entendiéndose por tal la acción individualista de cada hombre– para lograr un cambio de mejoramientos sociales que satisficieran el deseo de bienestar de las mayorías:

La educación que imparte el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. [...] La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado, [...] La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente [...] En Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público (PNR, 1934: p. 5).

Son muchas las críticas que se hacen de la escuela socialista. Unos señalan su escasa eficacia, como enseñanza de las primeras letras. Alegan que la preocupación política sacrifica el contenido pedagógico de la enseñanza. Otros señalan la concepción pequeño-burguesa de socialismo que va ligada a la idea de escuela socialista. Y hay otros que lamentan el empeoramiento de las tensiones entre el Estado y la Iglesia católica, provocado por la actuación de los maestros contra el fanatismo religioso y el clero (Shulgoski, 1968: p. 150; Gilly, 1972: p. 381; Ianni, 1977 y Medin, 1982: pp. 184-185).

A pesar de las controversias y discusiones, la escuela elemental llega a ser una realidad en el mundo rural y desempeña tanto funciones pedagógicas, en sentido estricto, como políticas. En especial esa escuela preparaba al trabajador para el trabajo productivo dentro de la economía nacional.

Ianni (1977) sostiene que el contenido de la enseñanza proporcionada por los maestros rurales de la escuela socialista abarcaba desde algunas enseñanzas sobre socialismo hasta la

alfabetización, desde aritmética hasta técnicas y prácticas agrícolas. Sin menospreciar los significados políticos de esa escuela, es innegable que funcionaba buscando incorporar o hacer más efectiva la incorporación de los trabajadores rurales (ejidatarios, asalariados y otros) a la economía agraria y nacional. Además de alfabetizar, esto es, enseñar el idioma nacional, los maestros también inducían a los niños (y también a los adultos) a organizar y dinamizar sus actividades productivas, ideas similares formaron parte de la filosofía de las escuelas para hijos de los trabajadores.

La función social del INEST

La aplicación del concepto socialista del nuevo instituto se tradujo en tres elementos fundamentales: En primer lugar, engendrar en el alumno actitudes, valores estéticos y morales requeridos en sus relaciones con el medio físico y social. En segundo lugar, trabajar bajo la premisa de que la escuela secundaria no enseñaba ciencia, historia o literatura, sino que utilizaba estas materias para educar a los alumnos. Finalmente, tratar de desarrollar en el alumno la capacidad de estudiar y trabajar colectivamente aportando algún beneficio a la sociedad. El interés primordial consistía que sus estudiantes alcanzaran un pleno desarrollo mediante el desempeño de actividades académicas de carácter técnico.⁶⁶

Gabriel Lucio, Ana María Reyna, José Mancisidor, y Luis Sánchez Pontón diseñaron en febrero de 1937, las orientaciones generales y la técnica pedagógica de las escuelas del INEST; el diseño se llevó a cabo bajo la premisa de dar más importancia al estudio del cuerpo humano, a la conservación de la salud y a la educación por medio del trabajo espontáneo de los educandos. A continuación se resume cómo desde su propia concepción, los consejeros aplicaron los conceptos socialistas en las secundarias para hijos de trabajadores:

- A la cultura física se le otorgó un lugar preponderante con un sentido estrictamente utilitario bajo la consideración que ésta última en conjunción con una buena alimentación y un régimen higiénico serían la base del progreso orgánico y fisiológico de los alumnos.
- Para fortalecer la participación social de los alumnos se organizaron excursiones o prácticas de campo a diferentes fábricas del país. Además, si los recursos económicos lo permitían, se desarrollaron actividades artísticas, científicas, deportivas y sociales en las instalaciones de las secundarias, en las fábricas y en sedes de las comunidades agrarias con la finalidad de que la cultura que se generara en las escuelas se difundiera entre las clases trabajadoras.
- La clase de “orfeones” fue el medio para que los egresados atendieran los conjuntos instrumentales que los sindicatos del Distrito Federal tenían organizados y que, hasta entonces, trabajaban en forma lírica; se sostenía que con su aprendizaje los egresados lograrían un sentido estético e ideológico que para entonces “se encontraba contaminado de la clase burguesa”.
- A los hijos de los trabajadores no se les educaría “pasivamente” como sucedía con la pequeña burguesía. Esto con la finalidad de eliminar en la medida de lo posible, sus ambiciones pequeño-burguesas que eran tan comunes en los planteles de enseñanza media y superior existentes y “que hacían de los obreros en el terreno ideológico seres impensantes que no servían a los fines de la revolución”.

⁶⁶ AHSEP, CNESIC, c 6, e 70, 1937.

- Mediante la participación de las escuelas secundarias en desfiles cívicos, se trataba de imponer un sentido nacionalista a los estudiantes haciendo hincapié en que de esta manera se participaba de la vida revolucionaria de México.
- Respecto a las evaluaciones, los vocales sostenían que el progreso de los educandos se apreciaría, no sólo por un sistema de créditos de cursos sino también, registrando las unidades de aprendizaje dominadas bajo la realización de exámenes mensuales, tomando en cuenta que cada unidad asimilada significaba no sólo conocimiento adquirido, sino también un cambio de actitud en el alumno.
- La enseñanza de la aritmética y las matemáticas en general sería parte vital del proceso de aprendizaje; enseñarles a estudiar era una misión especial de la secundaria para trabajadores.
- Para formar la conciencia de responsabilidad, el espíritu de servicio social y la disciplina interna, el alumno sería el encargado de administrar los instrumentos, utensilios y muebles de los talleres, laboratorios y demás anexos de la escuela.
- Los métodos de enseñanza debían tender a la adquisición del conocimiento y a su aplicación inmediata con la finalidad de desarrollar las aptitudes de los alumnos. La finalidad de este método de aprendizaje consistiría en que el alumno se viera obligado a reflexionar, a investigar y actuar. En la medida de lo posible, se plantearían problemas a los alumnos para que éste los resolviera de modo natural, práctico y dinámico, observando, experimentando y comprobando. Los trabajos de investigación se encargarían a los alumnos con cierta regularidad con la finalidad de favorecer el desarrollo del hábito de la cooperación y la socialización de la cultura.

Así, la enseñanza en la escuela socialista del INEST estaría fundada en la ciencia y sería obtenida a través de la observación y la experimentación, es decir, la práctica. Los alumnos estarían organizados en grupos, equipos y cooperativas, “para iniciarlos al ambiente general de socialización.” Para esto, la formulación de planes y programas de estudio bajo la ideología socialista fue uno de los mayores retos que enfrentaron los consejeros del CNESIC en el proceso de implementación de las escuelas para hijos de trabajadores.

Los planes y programas de estudio

En el diseño de los planes y programas de estudio se consideró que el proceso de enseñanza en la escuela secundaria tenía que ver con otorgar herramientas al alumno para su mejor adaptación al mundo que le tocaría vivir, con la finalidad de engendrar en él la adaptabilidad a los constantes cambios de la época.

Para este fin, se incluyeron asignaturas relacionadas con las ciencias naturales y económicas bajo la premisa de que éstas desarrollaban métodos primarios de pensamiento. Los consejeros consideraban de importancia el plantear a los alumnos problemas y cuestiones que requirieran observaciones, comprobaciones, experimentos para determinar sus verdades. Se propuso que estas actividades se llevaran a cabo dentro y fuera del salón de clases, tanto en relación con los diversos temas de la materia, objeto de la enseñanza, cuanto sobre asuntos que fueran de interés para el alumno.

En la filosofía de la secundaria del INEST se incluyeron conceptos económicos en varias de las materias como geografía económica y principios de economía política, mismos que no se contemplaban en el resto de los sistemas de este nivel educativo. En cambio, los consejeros no se interesaron en materias como civismo y artes manuales porque las consideraban poco útiles para sus estudiantes.

En este orden de ideas, las asignaturas de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores se dividieron en cuatro grandes áreas de estudio:

I. Asignaturas científicas

En palabras de Enrique Arreguín, la enseñanza de las ciencias no sólo serviría para resolver el futuro técnico, sino que de ella se desprenderían elementos filosóficos que contribuirían a formar el pensamiento humanista y revolucionario del alumno, haciendo que dentro de sus posibilidades científicas, tuviera conciencia de su posición en el tiempo y en la sociedad en la cual se desarrollaría como profesional (Arreguín, 1940). Algunas de las asignaturas incluidas en este rubro fueron:

Álgebra y geometría analítica. Se trataba de emplear el método heurístico y de mantener ligada la enseñanza a la realidad humana para que el estudiante adquiriera la convicción de que las matemáticas constituyen un trabajo que en vez de dificultar, facilita su aprendizaje.⁶⁷

En esta materia se manejaban ecuaciones de primer y segundo grado, potencias y raíces, binomio de Newton, logaritmos y sobre todo manejo de regla de cálculo. En el apartado de geometría analítica se estudiaban las coordenadas, la línea recta y la circunferencia, cónicas, elipse, parábola e hipérbola, ecuaciones empíricas, sistemas de coordenadas polares, parámetros y representación paramétrica; transformación de coordenadas, el punto en el espacio.⁶⁸

Biología. Los programas de estudio abordaban temas fundamentales del movimiento y de la concepción esencial de la vida.

Geografía física. Se estudiaban los climas, ríos, montañas, subsuelo y las diferentes zonas productoras de la riqueza de la república. La teoría se acompañaba de algunas excursiones a estados de la república cercanos a las escuelas (cuando existía el presupuesto disponible), donde se enseñaba en forma objetiva lo que los estudiantes encontraban en los libros y que contrastaban con la realidad.

Geografía económica. En este programa de estudio se revisaba la división de las ciencias geográficas; el concepto, necesidad y progreso de la geografía económica, su método y utilidad. Las relaciones de la geografía económica con la geografía física, humana, demográfica, económica y política. El programa se dividió en tres grandes apartados:

1. Las condiciones geográficas como determinante del ambiente social y económico externo; la estructura geológica, conformación orográfica y relieve; factores de la vida económica del país. Hidrografía y factores climatológicos; la explotación de los recursos naturales. Concepto de región natural y sus relaciones con el concepto de región económica. División del territorio mexicano por regiones y subregiones naturales.
2. Las condiciones humanas. Población mundial; población nacional; crecimiento y densidad demográfica; su importancia económica, política y cultural; distribución y dispersión de habitantes; grupos etnológicos y lingüísticos en la población de México; analfabetismo; clasificación profesional de los habitantes del país.
3. Vida económica. Superficies laborales, cultivadas, perdidas y cosechadas. Recursos agrícolas potenciales. Distribución geográfica; explotación forestal; industrias textiles; de alimentación; químicas y de indumentaria. Medios de comunicación; vías de transporte; riqueza pública y regiones económicas de México.

⁶⁷ AHSEP, CNESIC, c 27, e 64.

⁶⁸ *Ibíd.*, c 11, e 17

II. Asignaturas sociales

Observación de procesos económicos. Se diseñó como un curso introductorio de economía política. Se intentaba proporcionar al alumno una noción panorámica de los mecanismos de la producción; se estudiaban aspectos de la organización económica, poniendo especial atención en los capitales extranjeros invertidos en nuestro país y la relación que guardaban las utilidades con los salarios en las distintas actividades económicas. Como material de apoyo a esta materia se realizaban excursiones a fábricas, talleres y unidades agrícolas explicando su funcionamiento.

El programa era muy extenso; se dividía en 27 grandes apartados que en su forma general abarcaban: los conceptos de propiedad privada de los medios de producción y distribución. La competencia; la ganancia como incentivo y regulador de la producción. La importancia de la agricultura: el latifundio, la pequeña propiedad, el arrendamiento, la aparcería, la explotación colectiva; las técnicas y los métodos en la agricultura: los sistemas de irrigación; rotación de cultivos; fertilizantes químicos; investigaciones bioquímicas; la aplicación de la maquinaria moderna. Además se estudiaban los países industriales y agrícolas y las condiciones de la población rural en México.

En esta materia también se daba importancia a los pastos; la ganadería y su aprovechamiento; animales de tiro; aves de corral; caza y pesca. El aprovechamiento de los bosques de acuerdo a su desarrollo tecnológico; principales clases de maderas; el cultivo y aprovechamiento de los principales cereales; fibras textiles, tabaco, hortalizas, minería y petróleo. Fundamentos de la industria moderna; el trabajo humano como fuente principal de la riqueza. Los diferentes tipos de industria: textil, alimenticias, cuero y hule, química, metalúrgica. La naturaleza del comercio, los sistemas monetarios; clases de créditos, finanzas públicas y el comercio internacional, entre otras.

La bibliografía se componía de traducciones de libros editados en Londres (*Descriptive economics*. R.A. Lehfeldt, Oxford University Press, 1927); 2 libros de New York (*The background of economics* y *Our economic cosiety and its problem*, Mc Graw Hill, 1923 y 1934); dos libros de Barcelona, España (*La industria moderna y geografía industrial*, 1928).⁶⁹

Historia de México. Se buscó un enfoque materialista y objetivo que resaltara los fenómenos económicos y la lucha de clases correspondientes al escaso desarrollo del materialismo en México. En las clases se denunciaba la explotación, se promovía la conciencia de los derechos y la organización del pueblo; se mencionaban las condiciones de los trabajadores del mundo. Los consejeros Rafael Ramos Pedrueza y Miguel Othón de Mendizábal fueron figuras clave en la realización de los programas de estudio relacionados con esta asignatura.

III. Asignaturas artísticas

Música y coros revolucionarios. En esta asignatura los profesores intentaban despertar el sentimiento nacionalista de las notas musicales; abarcaba también los coros revolucionarios y la formación de bandas de guerra.

⁶⁹ Ibid., c 11, e 10.

IV. Asignaturas técnicas

Dibujo. A través del dibujo isométrico, el maestro intentaba resaltar en los alumnos la ideología revolucionaria.

Talleres. En las escuelas secundarias del INEST funcionaron los talleres de carpintería y modelado en el primer año; banco de ajuste, hojalatería y plomería en el segundo año; herrería, electricidad y contabilidad en el tercer año.⁷⁰ Estos talleres se diseñaron a imagen y semejanza de los programas que regían a las escuelas prevocacionales, dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica de la SEP.⁷¹ Para Enrique Arreguín, los talleres eran esenciales en las nuevas escuelas secundarias. Él sostenía que la doctrina educativa de la política cardenista debía basarse en la enseñanza de los conocimientos aportados por la ciencia y la técnica en todas las disciplinas. La formación de técnicos y profesionistas debía cubrir los más variados aspectos de las especialidades que requerían, el desarrollo científico y su aplicación técnica, por esto los talleres tuvieron un lugar especial en los planes y programas de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores.⁷² Para la elección de talleres se formó una comisión que visitó las instalaciones de las escuelas secundarias oficiales y prevocacionales pertenecientes al IPN, con la finalidad de homologar su funcionamiento.

Analizando la conformación de los planes y programas de estudio, sostenemos que el aprendizaje en las escuelas secundarias del INEST se consideró como un puente entre la adquisición de conocimientos y su relación con el medio laboral, pero sobre todo, se puso especial énfasis en despertar y afirmar la conciencia de clase a que pertenecían los alumnos. Para que la escuela secundaria cumpliera con su función de orientación vocacional que le correspondía, se estudiaron las aptitudes, actitudes y aficiones de los alumnos tanto en las aulas como en los laboratorios y talleres con el objeto de atender al politecnismo de acuerdo con las necesidades de las industrias existentes en esa época. En la medida de lo posible, se fomentó el trabajo en equipo con el fin de acrecentar el espíritu de cooperación en los estudiantes. Con la finalidad de lograr un aprendizaje objetivo y práctico, los maestros trataron, con dificultades de correlacionar los programas con los laboratorios, talleres y actividades extraescolares para formar un estudiante integral. Asimismo, a las actividades físicas, juegos y actividades extra-escolares de los educandos se les otorgó un valor educativo.

Asimismo, en la filosofía socialista de las escuelas para hijos de trabajadores, a los laboratorios también se les otorgó especial importancia. En las escuelas del INEST la triada conformada por los planes y programas de estudio, los laboratorios y los talleres marcarían la diferencia educativa con los otros sistemas de educación secundaria existentes en aquella época. Por esto, en febrero de 1936, se comisionó a Rafael Illescas Frisbie, para conseguir presupuestos sobre los costos de operación para acondicionar los laboratorios de física, química y biología. Él viajó ex profeso a las ciudades de Nueva York y Chicago, Estados Unidos para conseguir los mejores precios para equipar las escuelas. En su viaje de quince días, Illescas visitó las compañías Central Scientific, Bausch & Lomb House y J. Vellvé Company donde escuchó ofertas, participó en demostraciones, elaboró presupuestos, comparó calidades y, finalmente, adquirió equipos y enseres de laboratorio de reuso.⁷³ También tuvo la oportunidad de conocer algunas

⁷⁰ Ibid., c 11, e 12.

⁷¹ Ibid., c 11, e 46.

⁷² FEAV-COLMICH, c 39, s/e.

⁷³ La información completa de la correspondencia de Rafael Illescas en su viaje a Chicago se puede consultar en AHSE, CNESIC, c 9, e 1.

escuelas secundarias técnicas, librerías, bibliotecas y museos con el objetivo de traer a México novedades en el campo de la enseñanza técnica.⁷⁴

A su regreso a la metrópoli capitalina, Illescas trajo consigo diversos manuales de física, química, biología y matemáticas, planes y programas de estudio de escuelas secundarias y profesionales y los últimos catálogos realizados sobre materiales y equipos para laboratorios que les permitieron a los consejeros del CNESIC modificar algunas estrategias en el diseño de las escuelas para hijos de trabajadores.

Finalmente, es importante observar que en la conformación de este entramado educativo, a los profesores de las nuevas escuelas secundarias se les otorgó un lugar importante; fueron ellos los encargados de aplicar esta filosofía socialista diseñada ex profeso para el INEST mediante la correcta aplicación de los programas de estudio ya mencionados. Los maestros fueron el artífice para que los alumnos adquirieran sus conocimientos y experiencias mediante la observación y reflexión continua a través de la correcta relación entre la teoría y la práctica. Sin embargo, en los hechos, muchos de ellos no comprendieron los alcances de la escuela socialista y mucho menos, su aplicación a la filosofía de las escuelas para hijos de trabajadores, hecho que complicó el trabajo cotidiano en estos planteles.

Los profesores del INEST

Luis Sánchez Pontón, Rafael Illescas y Jesús Alcaraz diseñaron el reglamento para la designación de profesores de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores. En forma general, los requisitos para acceder a una plaza docente en el instituto fueron ambiciosos y en muchas ocasiones resultaron difíciles de cubrir. Se requería que los interesados fueran mexicanos y mayores de edad, con título profesional acorde a las materias que deseaba impartir o certificado de estudios especiales expedido por universidades o escuelas superiores oficiales; ser maestro titulado de educación secundaria con experiencia de cinco años en las materias de interés; haber publicado libros de texto, obras, folletos o artículos periodísticos sobre la materia, o ser autor de investigaciones u obras inéditas y sobre todo, acreditar su ideología política-social acordes con las tendencias del nuevo instituto.

En caso de que dos profesores aspiraran a una misma cátedra, se efectuaba un examen de oposición frente a un jurado compuesto por cinco profesores titulares del Instituto. También, para ser profesor de materias especiales como idiomas, música, talleres, dibujo y educación física se exigía demostrar experiencia profesional de cinco años ya fuera en universidades oficiales o en forma privada. En caso de existir varios candidatos al mismo puesto, se les sujetaba a una prueba pedagógica ante un jurado, la cual fue elaborada por los consejeros.

Pero lo que los consejeros no consideraron es que en los años treinta había pocos profesionistas que también se dedicaran a la docencia, además de que los altos estándares solicitados por el CNESIC dificultaron conseguir personal con estas características profesionales e ideológicas, por lo que contrataron profesores con carácter provisional, lo que significó que aunque no cubrieran los requisitos señalados podían ejercer su puesto mientras no se encontraran los

⁷⁴ El presupuesto aprobado para el montaje de los laboratorios de física y química fue de 90 mil 462 pesos con 40 centavos. Para el laboratorio de física, la cotización de 59 mil 950 pesos incluía equipo para 100 alumnos, 17 mesas de trabajo, 17 equipos de física, 3 equipos completos para demostraciones del profesor y 10% en gastos de transporte. El laboratorio de química se cotizó en 24 mil 512 pesos con 40 centavos. Incluyó 17 aparatos de química, 20 equipos de reactivos usuales para el curso, 3 equipos para demostraciones del profesor y 10% de gastos de transporte. Por su parte, el laboratorio de biología sólo se proyectó para la escuela preparatoria; su presupuesto fue de 30 mil pesos que incluía instalaciones, mobiliario e instrumental apropiado (AHSEP, CNESIC, c 6, e 24, f 76, 92-95; c 9, e 1).

candidatos idóneos, cosa que no llegó a suceder. En muchos casos, sobre todo en las secundarias del interior de la república, los puestos docentes fueron otorgados a amigos o conocidos recomendados por los directores de los planteles o del propio Consejo, situación que perjudicó en gran medida el desarrollo educativo de los internados.⁷⁵

Una vez contratados los profesores se trató de garantizar su homogeneidad ideológica y académica inscribiéndolos al recién creado Instituto de Preparación de Profesores de Enseñanza Secundaria (IPPES).⁷⁶

La cuestión es que el IPPES se instaló en julio de 1936, en la Ciudad de México, por lo que sólo los profesores adscritos a la escuela secundaria de Coyoacán disfrutaron del beneficio de asistir a los cursos de homologación de educación socialista. Los consejeros intentaron, sin éxito, capacitar a los maestros del interior de la república. Aquí el problema radicó en las posturas que cada uno de los vocales tenía con respecto al artículo 3º reformado. La tarea fue abandonada muy pronto.

Una vez que los profesores de tiempo completo del INEST habían logrado sobrepasar el filtro de la contratación, estaban obligados a vivir en las instalaciones de la escuela donde aparte de cubrir sus cátedras eran responsables, junto con los prefectos, de la disciplina escolar de los internados.⁷⁷

Para su mejor desempeño, los profesores de las diferentes asignaturas se organizaron en colegios, con la finalidad de colaborar conjuntamente en los trabajos de la escuela así como establecer vínculos de solidaridad entre sí. Para los profesores adscritos a este sistema educativo, uno de los puntos más importantes a cubrir sería el convertirse en el contacto entre los estudiantes y el movimiento sindical, obrero y campesino en general mediante acciones tales como mítines, manifestaciones y conferencias, pues no había que perder de vista que estaba muy cercana la transformación del PNR a Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Esta propuesta se daba

⁷⁵ AHSEP, CNESIC, c 8, e 73, f 6 y 7, 1937.

⁷⁶ Hasta 1935, la Universidad era la encargada de preparar a los profesores de escuelas secundarias oficiales en el Distrito Federal. Pero, al excluirse esta institución educativa a participar en la reforma educativa socialista, se relegó también de su papel como capacitador docente. A finales de 1935, la pregunta del gobierno se resumía de la siguiente manera: ¿Quién se encargará de capacitar a los maestros de secundaria para que a su vez éstos implementen la educación socialista en sus aulas? El secretario de educación por su parte, consideraba que cuanto mejor fuera la preparación científica, técnica y metodológica del maestro de secundaria, mejor podría atender sus funciones docentes; el profesor debería ser capaz de explicar a sus alumnos la importancia social de la ciencia en la cual se desempeñaba como experto. Por esto era necesario que el maestro tuviera una clara orientación ideológica acorde con la reforma socialista. En respuesta la SEP se centró en la creación de un programa de capacitación magisterial atendiendo los preceptos de la reforma del artículo 3º constitucional. El rápido crecimiento y la falta de control de las escuelas secundarias fueron razones esgrimidas para iniciar la capacitación magisterial en este nivel educativo. Al gobierno federal le preocupaba el incremento de inscripciones en estos planteles pese a que sólo se consideraban accesibles a las clases medias; cada vez más, la educación secundaria aparecía como una modalidad atractiva entre la juventud mexicana y por esto resultaba importante para el poder central la manera de capacitar a los profesores de este ciclo de enseñanza (Beltrán, 1937). Con respecto a los estados de la República, la preparación de los maestros de secundaria corría a cargo de los centros de educación superior existentes en las entidades federativas. Sin embargo, la segregación de estos centros educativos del control de la SEP y más adelante la reforma educativa socialista, en la cual las universidades no quedaron comprendidas, fue el motivo principal para que el Departamento de Enseñanza Secundaria de la SEP buscara resolver este problema; de ahí nació la idea de crear el Instituto de Preparación para Profesores de Enseñanza Secundaria (IPPES). Las bases para el establecimiento del IPPES fueron dadas por el CNESIC, luego de trabajar en el anteproyecto formulado el Departamento de Enseñanza Secundaria. La creación de este instituto se justificaba por la necesidad de preparar profesores calificados en el sistema de enseñanza socialista. Para los consejeros, el profesor no debía ser sólo un maestro de cátedra sino un profesor de la vida: llevar a los alumnos al terreno de los hechos, de la experimentación, realizando al mismo tiempo una labor social con sus alumnos en relación con la materia que enseñaba. Véase: AHSEP, CNESIC, III Conferencia Interamericana de Educación, c 17, e 23, 1937.

⁷⁷ Un domingo de cada mes, los profesores de planta debían hacer guardia en los dormitorios y comedor con el fin de no relajar la disciplina de los alumnos que no salían a visitar a sus familiares.

bajo la premisa de que los jóvenes que estudiaban en las escuelas para hijos de trabajadores a la sazón serían los dirigentes de estos organismos y debían involucrarse con su ideología.

Si bien, parte de la planta docente de los internados compartía y trataba de entender la filosofía socialista impuesta por el CNESIC, otro grupo no menor, sobre todo de las escuelas de provincia, estaba en desacuerdo; ellos sostenían que no había una estrecha relación entre la filosofía que pregonaba el INEST y los planes y programas de estudio autorizados por el Consejo (Garza, 1938). No obstante estas diferencias, el nuevo instituto continuó su camino hacia el proceso de implementación. Pero, ¿cómo y en qué medida se dio este proceso? Para una respuesta adecuada hay que analizar cuál fue la realidad una vez que los alumnos fueron instalados en los internados, asuntos que se revisarán en el segundo tramo de este trabajo.

Segundo tramo



Capítulo IV

Los primeros pasos

El diseño y puesta en marcha de los internados para hijos de trabajadores involucraron una serie de acciones de diversa índole; esto es, búsqueda de información sobre políticas de educación técnica, programas y planes de estudio de escuelas secundarias en México y otros países; formación de comisiones especiales al interior del CNESIC acerca de la concepción y organización del INEST, consultas a personalidades científicas y culturales de la época para conocer su opinión sobre la creación de secundarias técnicas con opción de internado, consultas al sector público, participación de algunas secretarías de Estado y sobre todo a organizaciones sindicales.

Para el México del periodo cardenista, interesado en recuperar y administrar sus recursos naturales, así como en construir y diseñar su industria nacional, experiencias como las mostradas por países que habían salido recientemente del proceso político-económico-sociales como fueron la URSS, de los europeos que reconstruían sus naciones usando como una herramienta la educación técnica a todos los niveles y la de Estados Unidos que buscaba salir de la reciente recesión, fueron de gran interés en la creación de los nuevos planes y programas de las nuevas secundarias técnicas (Monteón, Riquelme, Zamora, 2009: p. 76).

El estudio y consideración de las experiencias de otros países, no pueden soslayarse. En este trabajo se sostiene que para los internados del INEST, tuvieron gran interés las reformas de los nuevos programas de la Politécnica Soviética, aprobados en 1933, reformas que se explican por la tendencia observada en 1928-1931, en un número importante de las escuelas técnicas de ese país, hacia el abandono de la cultura general de los educandos, al sobrecargarse la formación del técnico para la producción y apartar las ciencias naturales de las aplicadas; todas estas características revisadas en un sinnúmero de información recabada por los consejeros del CNESIC dio lugar a la conformación del proyecto educativo dedicado a los hijos de los trabajadores.⁷⁸

Primeras acciones

Una vez autorizado el proyecto del INEST en enero de 1937, la administración académica y técnica del nuevo instituto estuvo bajo la dirección del CNESIC. En esta nueva etapa, los trabajos quedaron bajo la supervisión del entonces presidente del Consejo, Enrique Díaz de León y, a la

⁷⁸ Con la información encontrada, los consejeros del CNESIC conformaron una biblioteca que comprendía más de 15, 000 títulos y más de 1,000 artículos de investigación internacionales, la mayoría traducidos por el área técnica respectiva del Consejo.

muerte de éste en diciembre del mismo año, se hizo cargo Enrique Arreguín, entonces secretario del Consejo. El resto de los vocales participó activamente en la puesta en marcha del nuevo instituto a través de comisiones.

En la organización e implementación de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores, es importante destacar el trabajo de las consejeras María Castro de Amerena y Ana María Reyna, quienes pese a su reconocida capacidad laboral y académica, su elección como vocales despertó suspicacia y la prensa especuló en torno a su nombramiento, es el caso del *Universal Gráfico* que constantemente se cuestionaba ¿Por qué motivo no habían sido elegidas Luz Vera,⁷⁹ que se encontraba en la lista original de candidatos aceptados por el presidente, o la profesora Soledad Anaya Solórzano,⁸⁰ cuando ambas mujeres fueron propuestas por la Unión Mexicana de Maestros de la Enseñanza Secundaria y el Bloque Socialista de Profesores de Enseñanza Técnica de la Ciudad de México y además, éstas mujeres tenían larga experiencia en asuntos educativos?

A nuestra consideración, la designación de Castro y Reyna como consejeras tuvo que ver con la agenda política que se había planteado el Presidente Cárdenas para el CNESIC. Primero, porque al designar a dos vocales del género femenino demostraría su interés por apoyar a las mujeres en cargos políticos de importancia. Segundo, por la experiencia docente y de liderazgo que poseían ambas mujeres y que se reflejó en la etapa de implementación de las nuevas escuelas. En diferentes momentos, ellas se habían incorporado al sistema de educación secundaria cuando éste se creó en 1925. Las dos mujeres contaban con experiencia en cargos públicos, se habían encargado de las relaciones con los padres de familia y conocían la problemática de la secundaria en la época, hecho que les permitiría ofrecer nuevas alternativas educativas para el instituto.

A María Castro⁸¹ se le considera la primera médica cirujana y partera en el Estado de San Luis Potosí. Graduada con honores, por obtener el más alto promedio de su generación se le eximió de la presentación del examen profesional y se le otorgó su título profesional el 20 de febrero de 1912; sólo ella y su futuro esposo, Nicolás R. Amerena, tuvieron esa distinción.⁸² Según Alcocer (1976), la trascendencia de los estudios de medicina de María Castro propició que

⁷⁹ Luz Vera Córdoba nació en Altotonga, Veracruz. Fue profesora misionera en las regiones montañosas de Veracruz; fue directora de la Escuela Hogar Gabriela Mistral de 1922 a 1923. Primera filósofa de México graduada en la Universidad Nacional de México. Entre sus obras se cuentan: Aplicación del método natural para enseñar a los adultos a leer y escribir; Indicaciones para emplear el método natural en la desanalfabetización y La Danza (Tovar, 1996: p. 656).

⁸⁰ Soledad Anaya Solórzano nació el 20 de mayo de 1895 en Guadalajara, Jal. Se graduó de maestra normalista en 1913. En 1924 comenzó a impartir clases de literatura española, materia en la que llegó a ser una especialista. Ya radicada en la ciudad de México terminó la carrera de Letras en la Universidad Nacional. En 1925, la SEP y la Universidad la enviaron a Estados Unidos para hacer un curso de mejoramiento profesional en la Universidad de Columbia. A su regreso en 1930, fundó la secundaria núm. 8, la cual dirigió por varios años. Fue miembro distinguido de la Comisión Técnica Consultiva de la SEP, misma que fue constituida el 31 de marzo de 1930. Esta comisión fue la encargada de aprobar en 1934 los fundamentos y fines de la educación socialista. En diciembre de 1934, la comisión se transformó en el Instituto de Orientación Socialista, cuyo fin consistía en unificar y divulgar todos los aspectos de la reforma educacional socialista. Entre sus obras se cuentan: Literatura española; Tercer curso de español; Manual para uso de los alumnos de segunda enseñanza (Tovar, 1996: pp. 27-28; SEP, 1935: pp. 422).

⁸¹ María Castro Rojas nació en la ciudad de Aguascalientes, Ags. el 6 de septiembre de 1889. Hija única del matrimonio formado por José Castro y Antonia Rojas.

⁸² En el año de 1911, el gobernador de San Luis Potosí, Rafael Cepeda, abrió un programa de titulación por promedio, es decir, sin hacer examen profesional. Según el testimonio de su hijo José Antonio Amerena Castro, el problema radicó en que como no hicieron examen profesional, la secretaria del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, no los anotó en el libro de actas de examen profesional, por lo que años después se dudó si ellos realmente se habían titulado sin embargo, en posesión de José Antonio Amerena Castro, se encuentra el original del título profesional de María Castro (Entrevista personal realizada por la autora el 18 de febrero de 2008).

en este estado de la república se abrieran las puertas universitarias a la mujer para que cursara otras carreras diferentes a la obstetricia, que era la única profesión que contaba con estudiantes de género femenino en esos años.⁸³

Una vez en el Consejo, participó en un sinnúmero de comisiones relacionadas con la investigación científica; colaboró muy cerca de Manuel Martínez Báez al dictaminar proyectos relacionados con la salud pública de los mexicanos. Sus investigaciones y aportaciones en lo relacionado a los laboratorios que debían adquirirse para el INEST, fue de importancia dentro de sus funciones en el Consejo.

Por su parte, Ana María Reyna Salceda⁸⁴ se había dedicado desde los 16 años a la docencia y por esto, a sus treinta años, ya había ocupado algunos cargos de importancia en la ENP y en la Universidad Gabino Barreda (después, Universidad Obrera).

Sus estudios iniciales, llevados a cabo en escuelas privadas, le permitieron dominar los idiomas inglés y francés, lo que le facilitó hacer varios trabajos de traducción al interior del Consejo y mantener correspondencia con organismos internacionales.⁸⁵ Tenía habilidades políticas que le permitieron, desde su llegada al CNESIC, ocupar diversos cargos en la mesa directiva. Con el tiempo, se convirtió en el brazo derecho de Enrique Arreguín, cuando éste fue presidente del Consejo.

De hecho, el ingreso de Reyna y Castro al CNESIC, evidenció la poca participación femenil en la consulta popular para la conformación del Consejo, tal vez, porque las organizaciones sindicales no veían en las mujeres la talla necesaria para proponerlas como consejeras. Sólo el magisterio incluyó en sus listas a mujeres destacadas, de las cuales ninguna fue aceptada, lo que ocasionó serias molestias en sus sindicatos y en diversos círculos intelectuales de la época, situación que propició que se lanzaran severos ataques a las consejeras. A la luz pública, lo único que parecía haber propiciado su elección había sido un acto de favoritismo que nublaba su capacidad como mujeres y funcionarias. Los ataques se intensificaron cuando éstas últimas participaron en la organización e implementación del proyecto educativo para hijos de trabajadores que inició su marcha en los albores del año 37.

El proceso de selección

En febrero de 1937, la SEP giró una circular a las estaciones de radio, a los principales diarios capitalinos y a todos los sindicatos de obreros industriales y comunidades agrarias establecidas en la república, para dar a conocer las características de la nueva escuela para hijos de trabajadores. Asimismo, informaba de la distribución de becas asignadas a cada entidad federativa, con la finalidad de que éstas fueran aprovechadas por obreros, campesinos, soldados y maestro rurales (o sus hijos) solamente.

⁸³ En entrevista de la autora con su hijo, el arquitecto José Antonio Amerena Castro, el 18 de febrero de 2008, éste asegura que su madre era el médico familiar en la casa del Presidente Cárdenas.

⁸⁴ Ana María Reyna nació en la ciudad de México el 14 de enero de 1906. Hija única del matrimonio formado por el Ing. Serapio Reyna y Agustina Salceda; concluyó sus estudios preparatorios en 1923 en la Universidad Nacional de México; después se inscribió a la Facultad de Química y Farmacia donde cursó el primer año de la carrera de química. Después de esto se inscribió en diversos cursos como lo hacían muchos estudiantes de los años treinta que no deseaban concluir una carrera pero deseaban obtener los conocimientos necesarios sobre ciertos temas; con frecuencia no se les daban constancias de participación. Archivo Histórico del IISUE-UNAM, serie N54 71/609, y 610.

⁸⁵ Ana María Reyna estudió su primaria en el colegio S.L. Keen. Para 1926 se aseguraba que los hijos de los políticos prominentes estudiaban en los colegios particulares protestantes de prestigio del país (Torres, 1997: p. 116).

La respuesta de los jóvenes fue muy favorable. Los aspirantes que vivían en la metrópoli capitalina llevaron personalmente a las oficinas del CNESIC, una solicitud dirigida al secretario del Consejo, avalada por el sindicato o la comunidad agraria a la que pertenecía su padre o tutor. Los residentes en el interior de la república, enviaron su solicitud vía postal, dirigida al Director de Educación Federal en su estado natal.

Las solicitudes del interior de la república fueron atendidas en diversos comités de carácter estatal, a los cuales se sumó el Director de Educación del Estado o un representante del gobernador en aquellos casos que no contaban con este último; estos comités verificaban las condiciones de escolaridad de los aspirantes. En algunos casos, se invitó a un inspector federal del trabajo y a un delegado agrario, según el caso, con la finalidad de que verificaran el origen social de los candidatos.⁸⁶

Los aspirantes a ingresar a las escuelas del INEST debían cubrir una serie de requisitos, entre los cuales destacan: una edad mínima de 14 años y máxima de 18, cotejada mediante su acta de nacimiento; buenas condiciones de salud comprobadas mediante un certificado expedido por el delegado sanitario correspondiente a su entidad federativa y un certificado de vacunación antivariolosa y antitífóidica. Certificado de 6° año de la escuela primaria, para aspirantes a secundaria; certificado expedido por el sindicato o comunidad agraria a que pertenecía el campesino, obrero o el padre del solicitante, según fuera el caso; finalmente, el aspirante debía llenar una solicitud de ingreso. El sindicato o comunidad agraria era el requisito más importante para el ingreso en las escuelas del INEST. La solicitud contenía una nota aclaratoria en la cual se informaba que sólo se tomarían en cuenta aquellos sindicatos o comunidades agrarias, registrados con un año de anterioridad en el departamento del trabajo o agrario, según correspondiera el caso.⁸⁷

Además, sólo se consideraron aquellos casos donde el padre o tutor disfrutaba de una paga cuando más del doble de salario mínimo en la región donde desempeñara sus labores. Los aspirantes a la secundaria fueron sometidos a un examen de admisión de acuerdo con las bases propuestas por el CNESIC; se dividió en un ejercicio de lectura de comprensión relacionado con la revolución mexicana; una prueba de escritura sobre el significado de la educación socialista; un dictado; un examen de lengua nacional; otro de matemáticas que incluía preguntas sobre números romanos, operaciones con decimales, fracciones y sistema métrico decimal. También se presentaba un examen de solución de problemas con representación gráfica, otro de problemas numéricos y un examen de geometría que incluía cálculo de superficies.⁸⁸

De inicio, se ofrecieron mil becas de 45 pesos mensuales cada una durante doce meses; se reservó 10% para hijos de soldados, 10% para hijos de maestros rurales y 80% restante se distribuyó entre los obreros y campesinos organizados de la república. Los apoyos consistían en el pago de alojamiento, alimentación, vestuario, atención médica y educativa para los alumnos seleccionados.

Del total de becas asignadas a cada estado de la república, se otorgó 90% de las becas a alumnos que ya había concluido su enseñanza primaria y 10% a alumnos que habían terminado la enseñanza secundaria, y que se encontraban en condiciones de ingresar al primer año de preparatoria. Así, en los primeros meses de 1937 se informó a las autoridades de la SEP y a la prensa nacional acerca de la distribución de los cursos para el primer año de secundaria para 900 alumnos y de primer año de preparatoria para 100 alumnos; misma que se observa en la tabla 7:

⁸⁶ AHSEP, CNESIC, c 25, e 10, e 62.

⁸⁷ AHSEP, CNESIC, c 11, e 6, 10, 1937.

⁸⁸ A los candidatos de la escuela preparatoria se les aplicaron diversas pruebas de matemáticas, física, química y biología como examen de admisión. Los lugares de los aspirantes que no cubrían los requisitos o que fracasaban en el examen eran cubiertos por nuevos aspirantes de la misma localidad. Véase: FEAV-COLMICH, c 39, s/e.

Tabla 7. Distribución de becas, enero de 1937.

Entidad Federativa	Hijos de soldados	Hijos de maestros rurales	Hijos de obreros	Hijos de campesinos	Secundaria	Preparatoria	Total
Aguascalientes	1	1	5	3	9	1	10
Baja California (Territorio Norte)	0	0	3	2	5	0	5
Baja California (Territorio Sur)	0	0	3	2	5	0	5
Campeche	1	1	4	6	11	1	12
Coahuila	3	3	16	6	25	3	28
Colima	0	0	3	2	5	0	5
Chiapas	2	2	6	15	22	3	25
Chihuahua	2	2	6	10	18	2	20
Distrito Federal	14	14	100	12	125	15	140
Durango	2	2	10	10	22	2	24
Guanajuato	3	3	16	11	30	3	33
Guerrero	2	2	1	18	21	2	23
Hidalgo	4	4	8	24	36	4	40
Jalisco	5	5	25	25	54	6	60
México	8	8	14	45	68	7	75
Michoacán	4	4	10	24	38	4	42
Morelos	1	1	2	10	13	1	14
Nayarit	1	1	4	9	14	1	15
Nuevo León	3	3	24	3	30	3	33
Oaxaca	1	1	2	10	13	1	14
Puebla	9	9	32	40	80	10	90
Querétaro	1	1	4	6	11	1	12
Quintana Roo	1	1	4	4	10	0	10
San Luis Potosí	3	3	8	16	27	3	30
Sinaloa	2	2	16	5	22	3	25
Sonora	2	2	7	7	16	2	18
Tabasco	1	1	5	5	11	1	12
Tamaulipas	1	1	7	6	13	2	15
Tlaxcala	2	2	6	7	15	2	17
Veracruz	8	8	32	32	70	10	80
Yucatán	5	5	18	22	45	5	50
Zacatecas	2	2	3	11	16	2	18
Totales	94	94	404	408	900	100	1000

Fuente: Elaboración propia (GRA), con base en AHSEP, CNESIC, c 12, e 6, 1937.

La tabla 7 muestra la distribución de becas del INEST; se dio prioridad a los candidatos de aquellos estados de la república donde existían menos planteles educativos y más pobreza según los resultados que habían arrojado tres importantes fuentes de información: la primera, el inventario sobre la educación superior que habían llevado a cabo los consejeros del CNESIC durante el segundo semestre de 1936; la segunda, el inventario sobre organizaciones de trabajadores que, por interés propio, había realizado Rafael Ramos Pedrueza en el otoño de 1936 y, finalmente, el censo industrial y el ejidal publicado el 10 de abril de 1935.

Con el concentrado de estos datos, los vocales hicieron diversas estimaciones sobre la posible respuesta de los interesados, lo que ocasionó que en el proceso de implementación se encontraran con diversos problemas. El más recurrente y, al que más tiempo dedicaron fue a la selección del alumnado para sus escuelas.

Los vocales no contaron con que, al término de la convocatoria enviada a los estados de la república, se daría una importante respuesta de aspirantes a estudiar el ciclo secundario, no así, para la preparatoria. Nuevamente, la Universidad pesaba mucho más que la preparatoria del INEST para los estudiantes del interior de la república. El Consejo se vio en serios aprietos para cumplir la cuota de cien alumnos en este nivel educativo. Por ejemplo, en la ciudad de Guadalajara, que era una de las ciudades donde más influencia tenían los consejeros, de cinco becas asignadas sólo un alumno presentó su solicitud en tiempo y forma; en otras ciudades, no hubo aspirantes.⁸⁹

Así, poco antes de iniciar las clases en las escuelas del nuevo instituto, se hicieron cambios sustanciales al planteamiento original. De los 94 aspirantes hijos de soldados propuestos, se inscribieron 90; el número total de hijos de maestros rurales quedó en 92; los hijos de obreros sumaron un total de 390; esta reducción en el total de alumnos para los tres grupos anteriores se compensó con un aumento de 10% en los hijos de los campesinos radicados en las zonas aledañas a la capital de la república, donde hubo una respuesta muy favorable a la propuesta educativa, el total de inscritos quedó en 428 alumnos.

Por el contrario, de los cien alumnos propuestos para estudiar la preparatoria, sólo se inscribieron 60; los cuarenta lugares restantes se le otorgaron a la secundaria del Distrito Federal. Al concluir el proceso de selección, el total de alumnos en este último apartado fue de 940 alumnos, mismos que se distribuyeron como se muestra en la Tabla 8.⁹⁰

Tabla 8. Distribución de alumnos, marzo de 1937.

Ubicación	Estados que concentra	Total de alumnos
Mérida, Yucatán.	Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco	82
Orizaba, Veracruz	Oaxaca, Puebla, Veracruz y Chiapas	175

⁸⁹ AHSEP, CNESIC, c 25, e 62, 1938.

⁹⁰ Los 60 alumnos de la preparatoria se concentraron en la escuela de Coyoacán, en la ciudad de México; tiempo después, por órdenes de la SEP, se inscribieron dos alumnos más, uno de ellos de origen colombiano y otro, ecuatoriano, que vinieron a la ciudad de México ex profeso a estudiar su bachillerato en el INEST. La Confederación de Estudiantes Anti-imperialistas de América fue el organismo que envió al CNESIC la solicitud para que se concedieran tres becas a hijos de trabajadores en países centro y sudamericanos. Así organizaciones de trabajadores mexicanos residentes al sur de los Estados Unidos solicitaron becas de ingreso al INEST (AHSEP, CNESIC, c 25, e 10, f 68).

Ubicación	Estados que concentra	Total de alumnos
México, DF	Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala	260
Zamora. Michoacán	Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro	134
Ciudad Lerdo, Durango	Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas	155
Culiacán, Sinaloa	Aguascalientes, Baja California, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora	134
Total		940

Fuente: Elaboración propia (GRA), con base en AHSEP, CNESIC, c 11, e 68, 1937.

No era de sorprender que la propuesta de secundaria del INEST hubiese sido más atractiva para los hijos de los trabajadores que la preparatoria. Desde sus inicios en 1926, la escuela secundaria representó una nueva posibilidad educativa para los jóvenes de ambos géneros. Durante el gobierno de Cárdenas se efectuaron varios cambios para intentar hacer de la escuela secundaria una opción verdaderamente popular, encaminada a la preparación técnica de los alumnos y en menor medida para las carreras universitarias. Esta época significó un giro importante en la participación social de la mujer, hecho que hizo viable el interés femenil en las nuevas escuelas.

Los sindicatos fueron los encargados de reclutar a los aspirantes de ambos géneros a las escuelas para hijos de trabajadores. Muchas de las solicitudes fueron rechazadas por el CNESIC porque los aspirantes no cubrían los requisitos señalados en la convocatoria. Entre los más representativos se encuentran las contradicciones en la documentación entregada, la falta de documentos, sin filiación sindical, no cubrir el requisito de la edad, no tener acta de nacimiento, certificado de primaria o médico, que el padre o tutor ganara más de dos salarios mínimos, no haber presentado examen de admisión, entre otros.

Pero, como estos casos fueron recurrentes, los vocales tomaron la decisión de hacer concesiones sobre el límite máximo de edad permitido de 18 años⁹¹ y sobre el grado máximo de estudios. Este estado de cosas causó molestias en los representantes educativos de los gobiernos de los estados de la república quienes hicieron severas críticas a la convocatoria y a la manera como se llevaba el proceso de selección. En sus argumentos, ellos esgrimieron que las escuelas rurales, espacio donde estudiaban la mayoría de los hijos de los ejidatarios y campesinos, sólo se contemplaba hasta el cuarto grado de primaria, lo que quería decir que no contaban con certificado de estudios de primaria, además de que la mayoría de los interesados concluía sus estudios tardíamente por la necesidad de trabajar a temprana edad. Como respuesta a las quejas, los consejeros le dieron laxitud a la convocatoria lo cual les ocasionó primero, serios problemas con la SEP y segundo, como se verá más adelante, este hecho fue en detrimento del sano desarrollo de los internados.⁹²

⁹¹ En el transcurso del tiempo, se presentaron casos de indisciplina en varias de las escuelas, al parecer porque estos alumnos ya mayores ingerían bebidas embriagantes en los dormitorios o causaban diversos atropellos en contra de sus compañeros más jóvenes (AHSEP, CNESIC, c 11, e 35, 1937).

⁹² AHSEP, CNESIC, c 5, e 44.

Asimismo, en la proyecto de creación del INEST, los gobiernos locales de cada entidad serían los encargados de cubrir los gastos de transporte de los candidatos, primero, hasta el punto de ubicación de la escuela y después, para regresar a su lugar de procedencia una vez terminados los trámites; éstos nunca cumplieron cabalmente con lo acordado, lo que generó diversos problemas entre el CNESIC y los gobiernos de los estados. Con el tiempo, este problema se complicó aún más, ya que frecuentemente los estudiantes de los internados se dirigían al Consejo preguntando por quién y, cómo se iban a cubrir sus gastos de transporte en periodos vacacionales.⁹³

La inauguración de los planteles

La inauguración de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores se anunció en las estaciones de radio y los principales diarios capitalinos para el día 1 de febrero de 1937; sin embargo, el reducido presupuesto que la SEP les otorgó y la excesiva burocratización de su sistema administrativo no hicieron posible su apertura. Tres meses después, aprovechando el desfile conmemorativo del 1° de mayo se inauguraron oficialmente los cursos en las escuelas secundarias mixtas para hijos de trabajadores, no obstante que los alumnos ya se encontraban físicamente en sus instalaciones desde mediados del mes de febrero. La tabla 9 muestra el total de alumnos inscritos al primer año de secundaria al momento de su inauguración en cada una de las entidades designadas así como el nombre de los directores de cada plantel educativo.

Tabla 9. Concentrado de alumnos propuestos, primero de secundaria, 1937.

Población	Directores	Total de alumnos
Mérida, Yuc.	Lic. Octavio Novaro	99
Orizaba, Ver.	Alberto C. Licona	163
Zamora	Prof. Edmundo Valdéz y García	151
Coyoacán, DF	Lic. Luis Vega y Pavón	210
Cd. Lerdo	Lic. Juan R. Cárdenas	151
Culiacán	Lic. Guillermo Ibarra	126
Totales		900

Fuente: AHSEP, CNESIC, c 8, e 33, 1937

Como se observa en esta tabla a cada una de las escuelas se les asignó un director encargado de la responsabilidad técnica y administrativa, además de ser el enlace entre el CNESIC y sus planteles educativos. No existen evidencias del procedimiento para la designación de los directores de las escuelas ni cuál fue su trayectoria académica y profesional. En la correspondencia personal de Arreguín se señala que el director de la escuela de Coyoacán había sido una imposición del secretario de Educación y que el resto habían sido designados por los consejeros. En el caso de del profesor Edmundo Valdez y García, director de la secundaria de Zamora se deduce que éste fue un cercano amigo de Arreguín.

93 AHSEP, Departamento de Educación Obrera, c 10, e 58.

Además, la tabla 9 muestra las propuestas de ingreso a cada una de las escuelas del INEST. Como se había previsto, el mayor número de alumnos se le otorgó a la escuela de Coyoacán en la Ciudad de México donde se aceptarían mayormente, hijos de obreros y campesinos. En la existencia de los internados a esta escuela se le otorgó una atención preferencial. Llama la atención que a la escuela de Orizaba se le hayan asignado el segundo lugar en cantidad de alumnos o sea, 163 inscripciones, ya que este plantel era el que tenía menos infraestructura física y académica para albergar a tantos alumnos. Como se verá en el siguiente capítulo, este problema no fue exclusivo de Orizaba, lo padecieron todos internados durante su existencia.

Capítulo V

Los internados del INEST

Desde finales del siglo XIX existían controvertidos debates sobre si era adecuado que los alumnos estudiaran bajo el régimen de internados. Algunos educadores como Barreda consideraban que los jóvenes “encerrados” estudiaban sólo por coacción, en cambio la libertad les permitía estudiar sin ningún tipo de presión. Por falta de recursos económicos, era preferible la graduación de pocos estudiantes a muchos obligados y, supuestamente, “malos”. Para entonces se tenía la creencia de que en los internados se corrompía a los jóvenes mediante la formación académica de seres artificiales desorientados respecto de su actitud frente a la sociedad.⁹⁴

Para principios del siglo XX, la mayoría de los planteles de educación superior estaban compuestos por alumnos casi exclusivamente de clase media y alta que generalmente buscaban un título profesional y aspiraban a ser trabajadores de oficina y no de taller.⁹⁵ Sólo algunos jóvenes provenientes de familias de escasos recursos recibían apoyo económico del Estado. Así, a través de los internados se promovía la instrucción secundaria y técnica de estudiantes mexicanos.

Años después, durante el periodo cardenista, los internados se convierten en una política central; las escuelas secundarias del INEST fueron muestra fehaciente de ello. A estos internados se les justificó bajo la consideración de que las escuelas de enseñanza nocturna a la que los obreros ingresaban en esos años, no los ayudaban a estudiar, pues se fundaban en la sobre-fatiga del trabajo diario. En cambio, si a los estudiantes se les proporcionaban todos los elementos para que estudiaran una carrera profesional técnica y se comprometieran de tiempo completo al estudio y su práctica, lo cual no era compatible con la jornada de 8 horas de trabajo que tendrían que cumplir si tuvieran un trabajo asalariado, ellos se verían obligados a rendir mejores resultados. En el discurso oficial, los consejeros apoyaban el hecho de liberar a los estudiantes de la necesidad de trabajar, y de obtener un salario por medio de becas que otorgara el Estado a sus alumnos con la finalidad de formar cuadros que apoyaran el incipiente desarrollo de la industria nacional; por esto se tomó la decisión de que las escuelas para hijos de trabajadores funcionaran bajo el formato de internados.

Sin embargo, en los hechos el modelo INEST terminó por convertirse en una utopía educativa resultado de multitud de factores que se analizan en el presente capítulo.

⁹⁴ Una revisión más detallada sobre los debates suscitados en el Congreso de la Unión por el uso de internados a partir de la Ley publicada el 2 de diciembre de 1867 se pueden consultar en Meneses, 1998.

⁹⁵ Los consejeros del CNESIC sostenían que esta tendencia a la burocratización creaba en los alumnos una fuerza conservadora por mantener las carreras liberales que se encontraban de acuerdo con esta tendencia educativa (AHSEP, CNESIC, c 12, e 10).

El funcionamiento de los internados

Desde su inauguración en 1937, a estos planteles se les denominó Escuelas Secundarias Mixtas para Hijos de Trabajadores. Pero, a partir de enero de 1939 cuando el CNESIC desaparece, estas escuelas cambian su nombre por Internados Mixtos para Hijos de Trabajadores y a cada uno de ellos se les asignaría un número distintivo, a nuestro juicio, éste se asignó en orden a su desempeño. La tabla 10 concentra el paso del modelo INEST por el sistema educativo oficial:

Tabla 10. Escuelas Secundarias Mixtas para Hijos de Trabajadores.

Proyecto original creado por el CNESIC	Denominación en 1939	Domicilio	Años de funcionamiento
Escuela Secundaria y Preparatoria para Hijos de Trabajadores de Coyoacán, DF	Internado Mixto para Hijos de Trabajadores núm. 1	Cuauhtémoc 43, centro de Coyoacán, DF	Aparentemente, se mantuvo como internado mixto hasta 1942
Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Zamora	Internado Mixto para Hijos de Trabajadores núm. 2	Morelos núm. 51, 53 y 55	Se mantuvo como internado hasta 1952. A partir de 1953 funcionó como Secundaria Federal núm. 734
Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Orizaba, Veracruz	Internado Mixto para Hijos de Trabajadores núm. 3	Poniente 2 núm. 33, Orizaba, Veracruz	En 1947 aún funcionaba como internado mixto. En 1960 ya es secundaria federal.
No forma parte del proyecto original de 1937; esta escuela sustituye al internado de Culiacán	Internado para varones para hijos de Trabajadores núm. 4 (Tepic, Nayarit)	Calle México núm. 578, Tepic, Nayarit	Funciona como internado hasta 1944. En 1970 funciona como Secundaria Federal núm. 752-1
Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Mérida.	Internado Mixto para Hijos de Trabajadores núm. 5	Calle Sesenta núm. 462, Mérida.	Es mixto hasta 1944.

Proyecto original creado por el CNESIC	Denominación en 1939	Domicilio	Años de funcionamiento
Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Ciudad Lerdo hasta 1943	Internado Mixto para Hijos de Trabajadores núm. 6	En 1943 se trasladó a la ciudad de Durango ocupando el edificio del Instituto Tecnológico de Durango. A partir de 1946 ocupó la casa particular situada en 20 de noviembre núm. 201.	Se mantuvo como internado mixto hasta 1956.
No forma parte del proyecto original del 1937	Internado para Varones para Hijos de Trabajadores núm. 7 (Tlatlauqui, Puebla)	Fue establecido el 17 de abril de 1939 en Av. Juárez núm. 1, 40, Tlatlauqui, Puebla	A partir de 1957 y hasta 1968 funcionó como Escuela Secundaria Federal núm. 316-2
Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Culiacán, Sinaloa	Desaparece en 1938		Hasta 1955 funcionó como internado; a partir de 1956 fue Sec. Federal. Fue cerrado a finales de 1938; se substituyó con el Internado de Tepic, Nayarit

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en Fondo SEP, Departamento de Enseñanza Secundaria, Escuelas Secundarias Foráneas, c 1, e 1, 6, 7,8, 12, 40; c 2, e 1, 2, 5, 6; c 10, e 6, 5 l, 9; c 17, e 1.

La tabla 10 muestra la permanencia en algunos casos, de este sistema de educación secundaria técnica, el primero en su tipo. Con excepción de la escuela de Coyoacán que, aunque no se encontraron evidencias de su cierre en 1942, se puede pensar que en ese año concluyen sus funciones a falta de documentos de archivo que muestren lo contrario; el resto de los internados ubicados en el interior de la república, corrieron con mejor suerte y pudieron permanecer por más tiempo en el sistema educativo nacional. Sostenemos que esto sucedió porque en la Ciudad de México era donde se generaba más polémica por estas escuelas y que, paradójicamente fue donde más alumnos se inscribieron y graduaron durante los años que se encontró en funciones. Es importante observar también que para subsistir, las escuelas secundarias ubicadas en los estados de la república, se convirtieron en internados para varones, desapareciendo así una de las características que realizaban uno de los pilares educativos del INEST: la coeducación.

La tabla anterior resume también los cambios que enfrentaron las escuelas para hijos de trabajadores en su lucha por permanecer como una opción más de educación secundaria. Este fue el caso del plantel de Culiacán que tuvo que ser cerrado en el invierno de 1938 porque sus instalaciones no se encontraban en condiciones de seguir albergando estudiantes. Profesores y alumnos fueron trasladados a otro internado en la ciudad de Tepic, Nayarit, mismo que funcionó hasta el año de 1944. Esto se deduce porque no encontraron evidencias posteriores.

En 1939 fue el año decisivo para los internados del INEST. En este trabajo sostenemos que fue en este año cuando se decidió el futuro de este modelo educativo. Para entonces, Coyoacán considerada como la joya de la corona presentaba sobre-cupo en sus instalaciones y muchos conflictos al interior del plantel, por lo que se decidió descongestionarlo. La solución fue crear un internado más. El estado elegido fue Puebla, específicamente en el poblado de Tlatlauqui. No obstante por sus limitaciones económicas y docentes, este internado sobrevivió hasta 1955, pero ya no con los planes y programas de estudio creados por el CNESIC sino con aquellos autorizados por el Departamento de Educación Secundaria de la SEP ya en el gobierno de Manuel Ávila Camacho.

Si bien, la intención del CNESIC de crear una serie de internados mixtos para hijos de trabajadores radicaba en preparar técnicamente y difundir la cultura entre la clase trabajadora, que hasta ese momento había carecido de amplias oportunidades para prepararse culturalmente, en los hechos este modelo educativo fue muy castigado económicamente por el Secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela. Esta situación, a la postre, propició la inconformidad permanente y el estallamiento de huelgas por parte de los estudiantes inscritos sobre todo, en los planteles de Coyoacán, Zamora, Mérida y Culiacán.

A nuestra consideración, el factor central que coadyuvó en gran medida en acrecentar la cólera de los alumnos produciendo la inestabilidad de los internados fue la manera ambigua como se manejó la beca estudiantil. En la convocatoria y después cuando ya ingresaron a las escuelas del INEST, a los estudiantes se les había prometido una beca de 45 pesos que incluía alojamiento, educación y manutención. Pero esto sólo formó parte del discurso político de las autoridades educativas.

La realidad es que en ningún momento, los estudiantes de las escuelas para hijos de trabajadores recibieron los 45 pesos prometidos, hecho que los hizo sentirse defraudados.⁹⁶ Días después de la inauguración de cursos, los directores de los planteles educativos informaron a los alumnos que la beca acordada sería manejada por el director de cada escuela. Esto quiere decir que si Coyoacán tenía inscritos en primero de secundaria 210 alumnos donde cada uno de éstos últimos recibiría 45 pesos por concepto de beca, entonces la SEP entregaría a la dirección escolar un presupuesto de 9, 450 pesos. En estricto rigor esta cantidad se debería aplicar a conceptos como uniformes, alimentación, libros, materiales, equipos para dormitorios, cocina y lavandería, así como enseres, equipo de talleres y laboratorios. Además, de este mismo dinero a los alumnos, el director de la escuela estaba obligado a entregarles una cantidad semanal de 60 centavos a la cual le denominaron “raciones” o “pre” que según las autoridades educativas sería suficiente para cubrir sus gastos personales.⁹⁷

En los hechos, la cantidad de 45 pesos entregada a los directores escolares se prestó a la malversación de fondos en varios de los internados como por ejemplo en Coyoacán, por lo que en numerosas ocasiones no alcanzaba el dinero en la compra de víveres para alimentar a estudiantes, prefectos, profesores y autoridades. Documentos de archivo muestran que con frecuencia se hacían inspecciones sobre el manejo de las raciones, reportándose faltantes en la entrega de estos fondos que los directores estaban obligados a entregar a los alumnos. Testimonios de alumnos de las escuelas del INEST dan cuenta del esfuerzo que hacían para comer. Regularmente, del pre asignado de 60 centavos, cada estudiante aportaba una parte para su alimentación. Con la raquítica cantidad recaudada, eran los mismos alumnos quienes acudían al mercado más cercano donde adquirían productos de baja calidad y en ocasiones descompuestos, lo que ocasionó enfermedades graves como la tifoidea en algunos estudiantes,

⁹⁶ AHSEP, CNESIC, c 12, e 5.

⁹⁷ Un año después, en 1938, la cantidad asignada ascendió a 75 centavos.

este caso fue muy recurrente en todos los internados para hijos de trabajadores, pero sobre todo en el de Culiacán.⁹⁸

De esta forma, la problemática en la administración de las becas escolares ocasionó serios conflictos entre las autoridades de la SEP, el CNESIC y los directores de las secundarias para hijos de los trabajadores.⁹⁹ El problema se complicó aún más cuando los alumnos denunciaron ante las autoridades que a falta de recursos económicos para comer, sus padres hacían esfuerzos extraordinarios para llevarles a la escuela algo de dinero con la finalidad de que éstos pudieran solventar sus gastos. Por órdenes del CNESIC, los directores de los internados eran los encargados de recibir la ayuda económica, misma que debían entregar después a los alumnos, cosa que no sucedía; los directores argumentaban que si les entregaban el dinero a los alumnos los estaban invitando a vivir una “vida de ocio”.¹⁰⁰

Con la finalidad de resolver esta problemática, el secretario de Educación comisionó en 1937 al Jefe del Departamento de Educación Obrera, Roberto Reyes Pérez para que visitara las escuelas del INEST. En su informe éste último concluyó que en el CNESIC recaía la mayor responsabilidad en el conflicto. Se había adjudicado el total de las tareas administrativas y académicas, entre las más importantes, la selección del alumnado, por lo que los directores ignoraban en ocasiones el estado de la matrícula existente en las escuelas: “El director de la escuela sólo es el encargado de hacer ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo del respectivo plantel”, por lo que no les dan margen de acción.¹⁰¹

Para el funcionario de la SEP existía un principio de anarquía en el manejo de los internados. A nuestra consideración, lo que sucedía es que no se habían delimitado las funciones de cada uno de los participantes en el modelo INEST. Si bien, en el anteproyecto de creación de las escuelas para hijos de trabajadores se estipuló que la SEP sería la encargada de los nombramientos de profesores, tomas de posesión de directores, arreglos de pasajes, pedidos de útiles y mobiliario y, el CNESIC se encargaría de todo lo relacionado con las becas de los estudiantes, en los hechos no existió un acuerdo entre las partes para llevar a cabo los trámites de los internados, tal vez motivado por el protagonismo de algunos de los vocales que la mayor parte de las veces se “brincaban” a los funcionarios de la SEP y resolvían los asuntos directamente con el presidente de la república. Reyes solicitó a la Secretaria se definieran las funciones que deberían tener ambas dependencias “para que la responsabilidad de un futuro fracaso fuera responsabilidad sólo del CNESIC”.¹⁰²

Así, la lucha por mantener el control de las escuelas del INEST, la falta de ética y compromiso de algunos de los administradores y las pugnas entre la SEP, el CNESIC y los directores fueron

⁹⁸ En entrevista de la autora con Estela Jiménez, estudiante de la preparatoria de Coyoacán, ella sostiene que era parte de la comisión que acudía a hacer las compras de los víveres al Mercado de la Merced en la Ciudad de México. En su testimonio comenta que regularmente para lo único que les alcanzaba el dinero era para comprar costales de papas y frijoles. En ocasiones los vendedores les obsequiaban jitomates y otras verduras que ellos ya no podrían vender por sus malas condiciones. Nota de la autora: La entrevista con Estela Jiménez de 94 años de edad se llevó a cabo en la casa de ésta última en la ciudad de México, el 6 de mayo de 2012.

⁹⁹ Ejemplo de ello, es el conflicto que existió a partir de abril de 1938 entre el director de la escuela de Coyoacán y el CNESIC. Luis Vega escribió una carta al secretario de Educación para exponer sus quejas. Según él, no se le permitía participar en las labores de matrícula, designación de horarios, formación de grupos, opinar con respecto a los programas de estudio, supervisión de la economía o administración del internado. Para él, sólo se le daban funciones de vigilante del edificio, impedido para corregir errores de organización técnica o remediar deficiencias, por lo que renunció a su cargo el 26 de abril de 1938 (AHSEP, Subsecretaría, c 16, e 30).

¹⁰⁰ Diversos testimonios de alumnos sobre estos asuntos se pueden consultar en FEAV-COLMICH, c 6, e 7 correspondencia personal.

¹⁰¹ AHSEP, Subsecretaría, c 16, e 30, f 23.

¹⁰² Ídem

una constante en la vida de los internados que terminó por convertirlos en un proyecto educativo de alta complejidad. Lo cierto es que su creación se dio en momentos difíciles tanto a nivel nacional como internacional. Por un lado, el país se encontraba inmerso en las controversias y luchas políticas generadas en el curso de la revolución que se inició en 1910. Por el otro, la depresión económica mundial, iniciada en octubre de 1929, siguió produciendo consecuencias en las relaciones económicas y políticas nacionales e internacionales a todo lo largo de la década de los treinta. Por esto, debe reconocerse el esfuerzo realizado por el gobierno de Cárdenas para sostener y dar educación gratuitamente a mil estudiantes hijos de campesinos y obreros precisamente cuando las políticas públicas estaban orientadas hacia la atención de tareas excepcionales generadas por las rupturas estructurales, internas y externas, provenientes de la revolución y la crisis mundial.

En este estado de cosas, un elemento de importancia que favoreció el proceso de implementación de las escuelas del INEST y permitió su posterior avance fueron los alumnos, quienes tuvieron una destacada participación en el entramado educativo para hijos de los trabajadores. Con la intención de apoyar en la solución de los problemas ya mencionados, pronto se organizaron en comisiones para tratar de resolver diversos asuntos de importancia para el internado. Entre las más importantes destacan:¹⁰³

1. Comités de apoyo y vigilancia de los comedores estudiantiles.
2. Participación en cooperativas de producción y consumo fundadas en 1938.
3. Vigilancia y fomento de prácticas de higiene; prevención y curación de enfermedades y primeros auxilios en caso de accidentes; manejo de botiquín.
4. Participación en campañas contra fanatismos y prejuicios sociales, juegos de azar, tabaquismo, alcoholismo y otros vicios.
5. Respeto de la disciplina interior de la escuela.
6. El periódico escolar, la biblioteca, el museo y las exposiciones escolares.
7. Las relaciones de la escuela con las organizaciones obreras y campesinas; participación de los alumnos en las asambleas proletarias cuando se trataba de problemas en el trabajo y la organización clasista.

Por su parte, los profesores se dieron a la tarea de organizar un consejo directivo en cada plantel integrado por algunos alumnos y profesores elegidos en asamblea general. Los consejos directivos sesionaban una vez a la semana bajo el formato de trabajo en comisiones con la finalidad de atender de la mejor manera los problemas de los planteles.¹⁰⁴

Los siete internados para hijos de trabajadores llevaban a cabo sus funciones cotidianas a través del siguiente personal: 16 profesores; 4 prefectos (dos hombres y dos mujeres); 1 enfermera las 24 horas (esto fue una realidad hasta 1939); 1 médico visitador (en muchas ocasiones ofrecían sus servicios de forma gratuita); 2 cocineras; 1 peluquero; 2 mozos; 1 jefe de taller; 1 velador y un laboratorista.¹⁰⁵ Así, también estaban contratados 3 mozos y un conserje quienes daban servicio y atendían la limpieza del edificio y sus anexos; había una lavandera para toda la escuela. La bodega funcionaba para la entrega de uniformes a los alumnos, recepción y entrega de ropa sucia y limpia a la lavandera y a los alumnos.

¹⁰³ AHSEP, CNESIC, c 11, e 12.

¹⁰⁴ Íbid., c 14, e 15, 1937.

¹⁰⁵ Las cocinas de los internados contaban con 4 galopinas, 2 lavaplatos y 2 ayudantes de cocina; este personal trabajaba con cargo a la lista de raya en un horario de 12 a 15 horas diarias, sin embargo había falta de higiene en la cocina por la abundancia de humo emanado de los braseros que a falta de dinero se ocupaban en lugar de estufas.

La vida cotidiana

Todos los días, los alumnos de las secundarias del INEST despertaban a las 6:30 de la mañana; las alumnas a las 6. Una hora después se concentraban los varones en el patio principal para recibir su clase de ejercicios militares y las mujeres en la cocina. Había una gran aglomeración de camas en los dormitorios que eran muy estrechos. Las instalaciones sanitarias no estaban terminadas. A las 7:30 de la mañana se bañaban y enfundaban su uniforme de diario para acudir al comedor a desayunar.¹⁰⁶

El resto del día, la escuela permanecía abierta bajo la vigilancia de los prefectos quiénes, en sus libros denominados “*partes de prefecto*”, detallaban el mal comportamiento de algunos alumnos y los castigos que ellos les imponían. Las secundarias de Coyoacán y Zamora fueron especialmente complicadas en este aspecto. Los vecinos cercanos a las escuelas constantemente se quejaban de la mala conducta y falta de respeto de los alumnos.¹⁰⁷

Los internados se regían por dos tipos de calendarios: el de tipo “A” que abarcaba la Ciudad de México, Zamora y Orizaba donde las clases iniciaban en septiembre y concluían en mayo. Para los internados de Ciudad Lerdo, Mérida, y Tepic se les asignó el calendario tipo “B”. Esto quiere decir que el ciclo escolar iniciaba un mes antes, atendiendo a las inclemencias del tiempo en aquellas regiones geográficas.

La tabla 11 muestra los horarios que debían cubrir los alumnos de las escuelas para hijos de trabajadores:

Tabla 11. Horario de actividades académicas

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
6:30 – 7:15	Ejercicio Militares	Ejercicios Militares	Ejercicio Militares	Ejercicio Militares	Ejercicio Militares	Ejercicio Militares
7:30 – 8:45	DESAYUNO					
9:00 – 9:50	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
10:00 – 11:00	Español	Español	Español	Español	Español	Español
11:00 – 11:50	Botánica	Botánica	Estudio	Botánica	Botánica	Geografía Física
12:00 – 12:50	Inglés	Geografía Física	Inglés	Geografía Física	Inglés	-----
13:00 – 14:50	COMIDA					

¹⁰⁶ Los uniformes de los alumnos de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores fueron diseñados por los consejeros del CNESIC; el de hombres se componía por chaquetín y pantalón pié a tierra en paño de lana color azul marino con franja azul rey de 5 cms. de ancho y quepí del mismo paño con visera de charol; los zapatos eran tipo militar. El uniforme de las alumnas se componía por chaquetín y falda de paño azul marino de lana, con vivos azul rey y gorra militar; los zapatos eran de glasé. Ambos uniformes contenían además, fajillas de charol con chopotón liso y escudos dorados. Para sus clases de taller, todos los alumnos indistintamente, portaban overoles de mezclilla (AHSEP, CNESIC, c 16, e 21).

¹⁰⁷ Entre las faltas citadas en el Libro de *Partes de Prefecto*, cometidas por alumnos de la Escuela de Coyoacán se encuentran: romper vidrios de automóviles, platicar con personas extrañas a la escuela en horas hábiles, faltar a una autoridad (maestros o prefectos); tratar de abrir los candados; robo en los dormitorios. Las faltas anteriores ameritaban 15 días de arresto dentro de la escuela y se les cobraban 75 centavos de multa. Otras como escribir inmoralidades en un oficio escolar, jugar sobre las camas después de la hora de silencio, escandalizar en el comedor, regresar el día domingo en estado de ebriedad o jugar baraja en los dormitorios ameritaban 50 centavos de multa y 10 días de arresto dentro de la escuela. Pero si el alumno salía semidesnudo delante de sus compañeras, se orinaba por las ventanas a la calle, no barrían sus dormitorios o no recogían sus trastos se les cobraban de 50 a 75 centavos y se les castigaba una semana (AHSEP, CNESIC, c 16 e 30).

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
15:00 – 15:50	Dibujo	Dibujo	Dibujo	Dibujo	Dibujo	Dibujo
16:00 – 16:50	Estudio	Procesos Económicos	Orfeón	Procesos Económicos	Orfeón	-----
17:00 – 17:50	Talleres	Talleres	Estudio	Talleres	Talleres	-----
18:00 – 18:50	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	-----
19:00 – 20:00	CENA					
21:00 – 05:30	DORMITORIOS					
Nota: Para los talleres de carpintería y modelo, se tomaron en consideración los programas de estudio que rigen las escuelas prevocacionales del IPN, dependientes del Depto. de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DESTIC) de la SEP.						

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos del AHSEP, CNESIC, c/ 11e 32,1937.

Como se observa en la tabla 11, las escuelas del INEST dieron gran importancia a los ejercicios militares, bajo la premisa de que había que inculcar en los alumnos el espíritu de disciplina y prepararlos para cualquier evento de guerra mediata o inmediata; se puso especial atención en los aspectos técnico y táctico. A nuestra consideración, esto se justificaba por la inminente lucha que libraría el mundo poco tiempo después, en la antesala de la Segunda Guerra Mundial. Por esta razón, el programa de ejercicios militares fue creado e impartido ex profeso para este tipo de escuelas, por personal reconocido del Ejército mexicano.

La clase se impartía al amanecer por un mayor del Ejército mexicano. El programa se dividía en dos grandes apartados: el primero se encargaba de la parte técnica donde se explicaban ejercicios de orden cerrado; el segundo apartado abordaba los preparativos de combate. En éste último se ponía especial atención en que los alumnos se capacitaran para desempeñar cualquiera de las misiones de individuos de tropa que conformaban un pelotón; es decir, sargentos, cabos y granaderos. Con frecuencia, se estimulaba a los alumnos que mostraban mayores aptitudes y dotes de mando, a participar en ejercicios preparatorios de combate adoptando las diferentes formaciones que establecía el reglamento general de Infantería. Esto con la finalidad de que ellos vieran al Ejército mexicano como otra posibilidad de vida.¹⁰⁸

La tabla 11 muestra también que las actividades docentes cubrían un horario de lunes a sábado, donde los alumnos debían asistir obligatoriamente a sus clases. Los prefectos daban toques de entrada cinco minutos antes de iniciar las clases. En cada grupo existía un representante, designado por sus compañeros, que entregaba diariamente una lista de los alumnos que habían faltado a clases. Diez minutos después de la hora de entrada, el profesor no permitía el acceso a ningún estudiante. El maestro debía abandonar el salón de clases inmediatamente después del toque de salida, en caso contrario era reportado por los prefectos. Cada alumno tenía un lugar designado por el representante de grupo en el salón de clases y por ningún motivo podía cambiarlo.

¹⁰⁸ Regularmente, la instrucción técnica y táctica militar se ampliaba mediante la impartición de conferencias relativas al Reglamento General de Deberes Militares; Reglamento General de Infantería, en lo relativo al servicio en campaña y combate; Reglamento de Tiro, demostraciones en galería con la barra de puntería o prácticas de tiro real con autorización de los mandos superiores; Reglamento de Organización del Terreno; Nociones sobre Puentes de circunstancias, Enlaces, Transmisiones y, sobre Topografía. Véase: “Reglas generales para llevar a cabo la instrucción” en AHSEP, Subsecretaría, c 11, e 19.

No obstante, la importancia que le habían otorgado los consejeros a los talleres en el anteproyecto de creación del INEST, en las secundarias para hijos de trabajadores no se llevaron a cabo actividades en los talleres durante el año de 1937 en ninguna de las escuelas. Ello se explica porque, a falta de presupuesto, no contaron con herramientas ni equipo para su instrucción. Por esta razón se daban diariamente ejercicios militares y deportes, con la finalidad de que los alumnos no tuvieran tiempos muertos y esto se viera reflejado en problemas de disciplina.¹⁰⁹

Además, según el proyecto INEST, cada escuela debía contar con servicio médico y dental y una báscula especial para llevar el control de peso de los estudiantes, sobre todo de aquellos de nuevo ingreso. Anexo al servicio médico debería existir una enfermería que funcionaría los siete días de la semana. En los hechos, sólo la escuela de Coyoacán gozó del servicio médico. Esta fue una petición constante de todas las escuelas, pero por razones presupuestarias no fue posible que gozaran de este servicio sino hasta 1939.¹¹⁰

Ningún estudiante podía salir de la escuela después de las 10 de la noche que era cuando se daba el toque de silencio y se apagaban todas las luces de la escuela. Los sábados después de las cuatro de la tarde eran francos, es decir, se terminaba el servicio de comedor y los varones que no habían cometido faltas podían retirarse a visitar a sus familiares, siempre y cuando contaran con los recursos económicos para solventar su viaje, de otro modo tenían que permanecer en el plantel y observar buen comportamiento. No importando su lugar de procedencia todos los alumnos debían regresar al plantel antes de las 9 de la noche del día domingo.

El asunto se complicaba cuando eran las alumnas quienes deseaban salir de la escuela en fin de semana. Por ningún motivo podían abandonar solas el plantel. Un familiar debía esperarlas en la puerta principal de la escuela el sábado después de las tres de la tarde. Pero, si ellas querían salir solas los fines de semana, su padre o tutor debía entregar personalmente a la dirección del plantel, una carta indicando los motivos por los cuales no podría recoger a su hija personalmente por lo menos con tres días de anticipación; las alumnas estaban obligadas también, a avisar a la dirección por conducto de su representante de grupo esta situación. Pero, si ellas procedían de estados de la república aledaños a la escuela, los permisos de salida debían estar certificados por el director de Educación Federal o el director donde la alumna había hecho su primaria, situación que prácticamente les hacía imposible la visita a sus familiares.

Pese a que los cursos que ofrecía el nuevo Instituto eran tanto para hombres como para mujeres, la respuesta de estas últimas fue muy reducida, sólo 20% del total de alumnos eran del género femenino en los internados. Para la inspección escolar de la SEP, la coeducación era un serio problema por considerar que las alumnas requerían de estrecha vigilancia y los internados para hijos de trabajadores no contaban con personal suficiente para llevar a cabo esta tarea. Generalmente fueron las maestras y prefectas las encargadas de llevar a cabo esta vigilancia.

Si bien el discurso educativo de las autoridades de las secundarias del INEST pregonaba igualdad entre hombres y mujeres, es notorio que éstas últimas gozaban de menos privilegios que sus compañeros varones. De hecho, aparte de las condiciones “especiales” a que estaban obligadas cuando querían salir del plantel, también se regían por un reglamento interno “exclusivo para señoritas”. En forma resumida, éste contiene los siguientes puntos:¹¹¹

¹⁰⁹ AHSEP, CNESIC, c 11, e 32.

¹¹⁰ A falta de servicio médico, cuando enfermaban los alumnos los enviaban a sus casas y si eran de provincia se les enviaba a la Casa de Salud del Maestro.

¹¹¹ AHSEP, CNESIC, c 10, e 6.

1. Las mujeres pasaran lista de asistencia diariamente a las 6:45 de la mañana y 14:30 de la tarde.
2. Está estrictamente prohibido salir del plantel a cualquier hora del día.
3. Se autoriza su salida el sábado a las 15 horas y su regreso el domingo a las 19 horas (2 horas menos que los varones), previa autorización por escrito.
4. Para ellas, la hora de levantarse estaba marcada a las 6 de la mañana y podían acostarse a más tardar a las 10 de la noche que se apagaba la luz en sus dormitorios.
5. El aseo de los dormitorios debían hacerlo a primera hora de la mañana y apoyar a los varones en el aseo del suyo.
6. El uso del uniforme era obligatorio.
7. Para ellas, era obligatorio el “servicio social” en la cocina del plantel.
8. Diariamente, una alumna acompañaba a las prefectas a revisar el correcto aseo de los dormitorios.

La lectura de este reglamento demuestra que no existía igualdad en el trato entre hombres y mujeres en los planteles de las secundarias para hijos de trabajadores. Tal vez por esto, las alumnas eran quienes más asignaturas reprobaban, y muchas veces, esto les costaba su salida de los planteles educativos.

Con frecuencia se solicitaba el apoyo femenino en el comedor de los internados. Las alumnas ayudaban a las cocineras a preparar y servir los alimentos. La tabla 12 muestra un menú de un día típico en el internado para hijos de trabajadores:

Tabla 12. Menú cotidiano

Etapa	Alimentos
Desayuno	Avena o arroz con leche Chile con huevo Frijoles 2 bolillos 2 tortillas
Comida	Sopa de arroz Sopa aguada Mole con carne o guisado Frijoles 3 bolillos
Cena	Café con leche 2 bolillos 1 pan dulce Frijoles

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en FEAV-COLMICH c 12, e5.

Los comedores siempre fueron un problema al interior de los internados. Por ejemplo, en la cocina del internado de Coyoacán, la estufa no funcionaba, por lo que las cocineras preparaban los alimentos con un brasero común y corriente con unas cuantas pequeñas hornillas para una población de más de 300 personas. Los internados tenían un local destinado a la despensa que a falta de alacenas o armazones, mantenían los víveres en el suelo o almacenados en los rinco-

nes del cuarto. También contaba con un local destinado como bodega, el cual tenía las mismas limitaciones. No existían sillas donde sentarse, muchos alumnos comían de pié, no había suficientes cubiertos por lo que los alumnos que llegaban más tarde tenían que esperar a que sus compañeros terminaran sus alimentos o comer con las manos o empleando las tortillas como cuchara. No obstante, el menú del día indicaba una taza de café con leche (véase tabla 12, en el apartado de la cena); ésta última era privilegio sólo de los profesores. Con frecuencia, los alumnos se quejaban de que los frijoles estaban duros y no les daban leche. Sin embargo, cuando el presupuesto no llegaba a tiempo o no era suficiente, la dieta diaria de los alumnos se reducía a tortillas, papas, frijoles “duros” y café negro.¹¹²

No obstante los problemas a que se enfrentaron los internados en su paso por la vida educativa, poco a poco se ganaron un lugar en la política educativa cardenista. De esta forma, en este trabajo se sostiene que el desarrollo de las escuelas para hijos de los trabajadores pasó por 3 etapas:

1. 1937-1938. Caracterizada por debates, conflictos con la SEP y la Universidad, la necesidad social de hacer aceptable la nueva secundaria técnica entre los sindicatos de obreros y campesinos, la definición de su orientación socialista, su sobrevivencia al cierre del CNESIC y finalmente, el viraje en la política educativa al quedar bajo la tutela del Departamento de Educación Obrera de la SEP.
2. 1938-1939. Fue la etapa de mayor proyección educativa y social de las secundarias para hijos de trabajadores. Superó las exigencias del Departamento de Educación Obrera, como nuevo administrador del modelo. Se consolidó entre los sindicatos y logró un lugar en las comunidades donde se instalaron, lo que propició una alta demanda de aspirantes. Su desempeño académico propició que por acuerdo presidencial todos los alumnos de 6° año de las escuelas “Hijos del Ejército” que funcionaban en la república, pasarían automáticamente a las escuelas del INEST sin excepción. Además, es cuando egresó la primera generación de alumnos que continuarían sus estudios en la preparatoria del mismo instituto.¹¹³
3. 1940-1946. En estos años se propició el declive del modelo de secundaria técnica para hijos de los trabajadores; se moderó el discurso, se modificaron los planes y programas de estudio eliminando la función social de la escuela pero sin perder de vista su fondo popular; faltaron fondos y comenzó el estancamiento, la crisis y el reordenamiento de sus finalidades educativas.

No se sostiene la afirmación de que el INEST no se vinculó con el CNESIC y que la mayoría de las propuestas quedaron en proyecto. Aquí cabe hacer una observación especial. Bajo un nuevo replanteamiento académico y administrativo, todos los internados continuaron en funciones hasta después de los años sesenta; sólo Coyoacán fue cerrado en 1942, lo que significa que fue una acertada opción educativa en la provincia que perduró en el sistema educativo nacional a pesar de los cambios gubernamentales. Por esto, sostenemos que el IPN y el INEST se conformaron como la columna vertebral de la educación técnica en México en el gobierno cardenista. La orientación social, producto de las reformas al artículo 3° constitucional, que trataba de ser científica penetró en los internados, que impulsó un programa basado en las corrientes educativas internacionales más importantes de la época, destacadamente la soviética, que estaba relacionada con los complejos de la naturaleza, la salud, el trabajo y la sociedad.

¹¹² FEAV-COLMICH, c 5, e 4; testimonio de Estela Jiménez.

¹¹³ AHSEP, CNESIC, c 12, e 34.

La propuesta del INEST tuvo como nueva misión elevar la conciencia de clase de los trabajadores o sus hijos. Transmitió la política gubernamental en lo que respecta a las campañas de salud, antialcohólica y la expropiación petrolera. Preparó jóvenes con mayor capacitación técnica y visión nacionalista. Los rasgos positivos característicos de esta escuela se hicieron patentes después de 1946 cuando egresados de la preparatoria concluyeron sus carreras profesionales en diversas escuelas del IPN como médicos rurales, ingenieros electricistas y mecánicos o topógrafos.

Como se verá a continuación, cada internado para hijos de trabajadores enfrentó sus propias problemáticas, sin embargo, todas las escuelas conservaron ciertas similitudes.

Internado mixto para hijos de trabajadores número 1 Coyoacán

La madrugada del 17 de septiembre de 1939, los alumnos del Internado Mixto de Enseñanza Secundaria número Uno para Hijos de Trabajadores, desocuparon rápidamente el área de dormitorios situada en la planta alta de la casa número 43 de la calle Cuauhtémoc en el centro de Coyoacán. Minutos antes había iniciado un incendio en el pequeño edificio contiguo a la casa principal que fungía como dormitorio para las alumnas. Dos años antes este espacio había sido construido por el Arquitecto Juan O’Gorman, bajo la consideración de que las mujeres debían estar alejadas de los muchachos para evitar que la cercanía alterara sus conductas y no les permitiera estudiar en paz.¹¹⁴

El bajo presupuesto otorgado por la SEP para la adecuación de este pequeño inmueble, que no contenía las normas mínimas de seguridad, puso en peligro a las alumnas que pernoctaban allí. No obstante la expedita ayuda proporcionada por los bomberos, en pocos minutos el edificio quedó en ruinas; las llamas alcanzaron a la parte trasera de la casa principal –que también albergaba alumnos de nivel preparatoria–, muchas estudiantes resultaron heridas y aquéllas que salieron ilesas perdieron sus pocas pertenencias.

Este incendio marcó el parteaguas de dos momentos importantes para el internado de Coyoacán: su ansiada apertura en febrero de 1937 y su inminente declive precisamente, cuando estaba próxima la graduación de la primera generación de estudiantes. La Sociedad de Alumnos de este plantel educativo que tenía por lema “Por la cultura al servicio del pueblo” se reunió en el patio principal de la escuela para evaluar los daños pues, estaban ciertos que este inusitado acontecimiento frustraría, en gran medida, la graduación de la primera generación de alumnos de secundaria y preparatoria que se celebraría dos meses después. Las autoridades lamentaron públicamente los hechos, sobre todo porque la mañana anterior, los alumnos de ambos ciclos escolares –ataviados con su uniforme de gala– habían participado, en el tradicional desfile conmemorativo de Independencia que, año con año organizaban diversos contingentes de obreros y campesinos radicados en la metrópoli capitalina. Esto es significativo porque los siete internados para hijos de trabajadores creados por el Presidente Lázaro Cárdenas, se distinguieron por su marcialidad en los desfiles cívicos, actividades donde sobresalieron de las demás escuelas participantes. Ello se explica por la importancia que este tipo de escuelas otorgó a los ejercicios militares en su plan de estudios.

¹¹⁴ El primer año que funcionó el internado, el piso superior de la casa de Coyoacán se dividió en dos alas donde dormían separados mujeres y hombres; sin embargo, se tuvo que construir un nuevo espacio sólo para albergar a las mujeres, debido a las constantes faltas de respeto cometidas por los alumnos que reportaban los prefectos encargados de vigilar su conducta. Entre las faltas más comunes se pueden citar: salir del dormitorio semidesnudo delante de sus compañeras; orinarse por los ventanales de los dormitorios que daban a la calle; no barrer sus respectivos dormitorios, jugar sobre las camas después de haberse declarado la hora de silencio (AHSEP, CNESIC, c16, e30).

El incendio en el internado de Coyoacán alertó a las autoridades educativas sobre el estado de deterioro en que se encontraba su inmueble que, hasta 1937 había sido ocupado como casa-habitación por un pastor presbiteriano.¹¹⁵ No obstante, el interés mostrado por Juan O’Gorman para remodelar y darle el mejor uso al edificio, éste se encontraba en pésimas condiciones y con un sobrecupo considerable, pues a la sazón albergaba a 349 varones y 61 mujeres más los profesores que estaban obligados a vivir en el internado. La tabla 13 muestra el crecimiento de la población estudiantil en el internado de Coyoacán, pese a que no existían condiciones en la casa para mantener a tantos estudiantes.

Tabla 13. Concentrado anual de alumnos inscritos en Coyoacán, 1937-1940

Total de Alumnos en el Internado núm. 1 Coyoacán				
	1937	1938	1939	1940
Hombres	227	336	349	271
Mujeres	49	58	61	40
Total	276	394	410	311

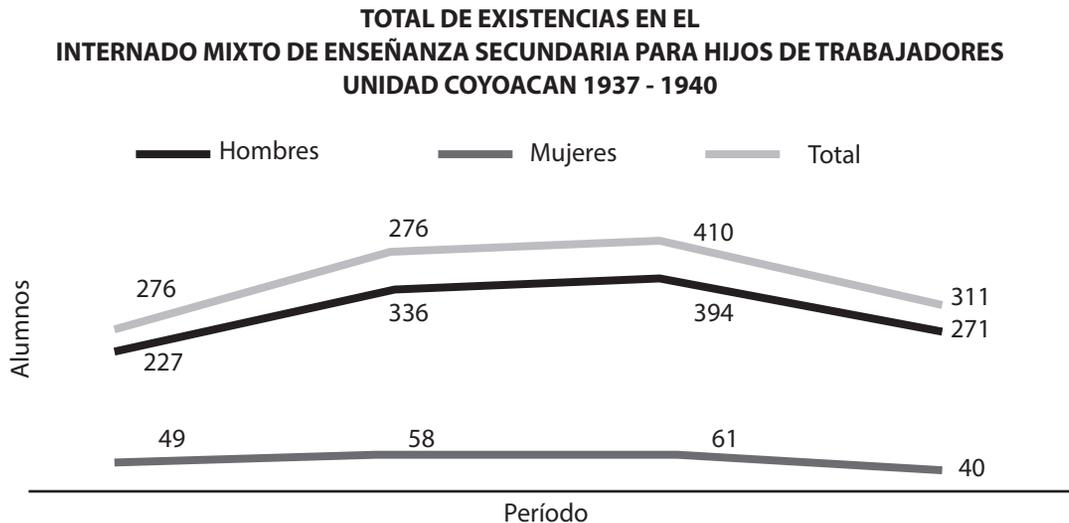
Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, Secc. Dirección Gral. de Segunda enseñanza, subserie: Escuelas Secundarias Federales, 1941, c 20, e 3.

En la evaluación de los daños a la escuela de Coyoacán, las autoridades reconocieron que este internado no era el único que tenía problemas en su inmueble;¹¹⁶ los otros internados, hermanos de ésta última, mostraban también deterioros de importancia en sus construcciones y diversos problemas por falta de recursos económicos.

No obstante estos problemas, la escuela de Coyoacán se convirtió en una de las más importantes de la Ciudad de México. Cada ciclo escolar, las inscripciones de alumnos superaban la capacidad de alojamiento del inmueble y propiciaron un sinnúmero de problemas al interior del internado. La gráfica 1 muestra como la matrícula de alumnos decrece en 1940 debido a que la escuela secundaria tuvo que cerrar temporalmente sus puertas, para tratar de reparar los daños ocasionados por el incendio. Con el raquíctico presupuesto entregado por la SEP no se pudieron hacer muchas reparaciones; de los 14 dormitorios que funcionaban inicialmente, se concentró a los alumnos en sólo 6 de ellos; el resto quedó inservible, por lo que el hacinamiento de los estudiantes fue una de los principales problemas con que lidió el internado a partir de 1940 y hasta la desocupación del inmueble en 1942.

¹¹⁵ El terreno donde se había instalado el Internado para Hijos de Trabajadores núm. 1, era amplio y se dividía en dos secciones. Una correspondía a la escuela secundaria y en la otra se encontraba el Templo Protestante Margaret Wuitaquer Mac Murtric (Cortés, 1930). En 1945, la casa del pastor pasó nuevamente a manos del Templo evangélico y se convirtió en la escuela particular “Instituto Juárez” que funciona hasta nuestros días ofreciendo educación particular desde nivel preescolar hasta preparatoria.

¹¹⁶ Para entonces, otra prioridad era la impermeabilización de los sótanos del edificio que ocupaban algunas aulas y oficinas del internado, pues las constantes inundaciones ponían en peligro la salud de los alumnos.



Gráfica 1. Movimientos de alumnos en Coyoacán, 1937-1940.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, Secc. Dirección Gral. de Segunda enseñanza, subserie: Escuelas Secundarias Federales, 1941, c 20, e 3.

Desde el otoño de 1937, los alumnos habían advertido a las autoridades del mal estado en que se encontraban sus instalaciones. Al no ser escuchados organizaron varios paros de labores invitando al director de la escuela, Octavio Novaro, a revisar el pésimo estado del edificio y la mala calidad de los alimentos que consumían en el comedor, resultado de un fraude que el administrador del internado de Coyoacán, Alfonso Capilla, había venido cometiendo desde 1938 con el manejo de gastos para la compra de alimentos de la citada escuela.¹¹⁷

La presencia femenil

En agosto de 1937, los dormitorios de las alumnas de Coyoacán se encontraban en el segundo piso de la casa principal; los alumnos dormían en la planta baja, en dos pequeños edificios anexos y una parte habilitada del sótano. En enero de 1939, los alumnos fueron separados y las mujeres fueron resguardadas en uno de los anexos fuera del edificio principal (que fue el que se incendió en septiembre del mismo año). La razón esgrimida para el cambio de edificios fueron las quejas frecuentes que reportaban los prefectos y maestros de planta del internado. El relajamiento de la disciplina, según ellos se debía que cada alumno se sentía un líder, además de que por falta de vigilancia y por las condiciones del edificio escolar en Coyoacán con frecuencia los alumnos se salían de la escuela, perdiéndose el control sobre ellos.¹¹⁸

¹¹⁷ Alfonso Capilla se defendió de las acusaciones aduciendo que tuvo que tomar dinero del pre de los alumnos para pagar combustible, gastos menores y medicamentos ya que la SEP no le enviaba el dinero a tiempo pero, para comprobar estos gastos utilizó facturas falsas. Su administración fue de completo desorden por la falta de personal suficiente para ejercer el control de los diversos aspectos administrativos. Como resultado de sus acciones es destituido del cargo. El 6 de julio de 1938, se designa como nuevo administrador a Hipólito Valle (AHSEP, CNESIC, c 23 e 65).

¹¹⁸ A manera de ejemplo se citan algunas otras de las quejas que los prefectos dejaron plasmadas en el Libro de *Partes del Prefecto*: “con frecuencia los alumnos dejan entreabiertas sus puertas para que, cuando las muchachas pasen, éstos realizan “exhibiciones de nudismo”, pues se pasean con el torso descubierto [...] Además, los alumnos se llevan a sus compañeras al cine, lo cual está prohibido [...] Las paredes de los dormitorios están tapizadas de desnudos femeninos, entre otras” (FEAV-COLMICH, c 7, e8).

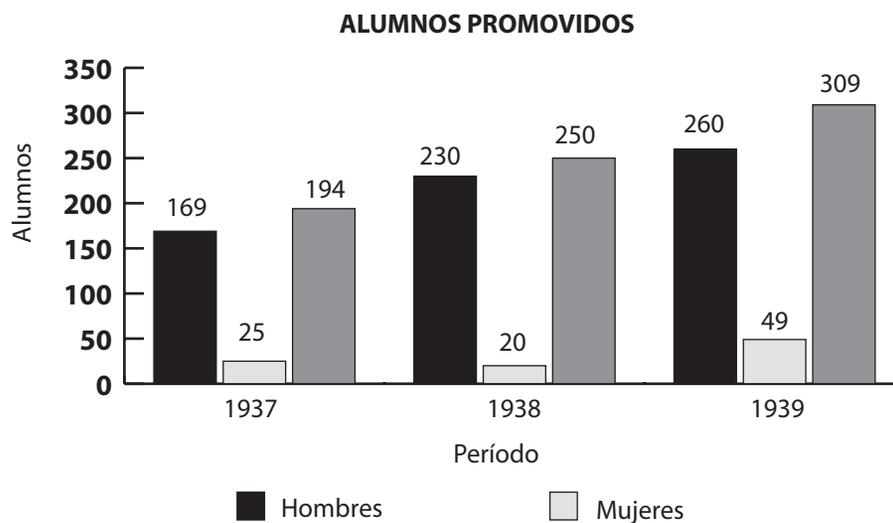
En realidad, en su tiempo de vida, el internado de Coyoacán recibió muy poca presencia femenina. La tabla 14 muestra el comportamiento de la inscripción mixta de alumnos de 1937 a 1941:

Tabla 14. Concentrado de alumnos en Coyoacán, 1937-1941.

Género	1937	1938	1939	1940	1941
Hombres	227	336	349	271	240
Mujeres	49	58	61	40	44
Total	276	394	410	311	284
Promovidos					
Hombres	169	230	260	Sin evidencia	Sin evidencia
Mujeres	25	20	49	Sin evidencia	Sin evidencia
Total	194	250	309	Sin evidencia	Sin evidencia

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en AHSEP, CNESIC, c 10, e 7.

La tabla 14 muestra que los años 1938 y 1939 tuvieron más inscripciones de alumnas. De 49 inscritas en 1937, la curva crece a 58, esto es 118.36%. Un año después, en 1939 se da todavía un incremento mayor comparado con 1937: 61 alumnas inscritas, o sea 124.48%, mostrando que es en este año donde se da el punto más alto de la curva. Para 1940, la inscripción de alumnas decrece a 40, a nuestra consideración esto fue motivado por la mala publicidad que había propiciado el incendio de 1939. En este caso, el porcentaje de inscripción se redujo al 65.57%. Respecto a 1941, la entrada de las alumnas al internado de Coyoacán se incrementa un poco solamente con respecto al año anterior, es decir de 40 a 44, lo que representa un aumento de 110%. Ahora, compárese la tabla 14 con la gráfica 2, que muestra la mínima cantidad de estudiantes mujeres que concluyeron sus estudios en la escuela secundaria de Coyoacán:



Gráfica 2. Concentrado de alumnos inscritos en Coyoacán, 1937-1939

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en información obtenida de AHSEP, CNESIC, c12, e 10; c 21, e 12; c 17, e 9).

El análisis de esta comparación permite concluir que de 49 alumnas que ingresaron en 1937, sólo 25 aprobaron el primer año de secundaria; esto quiere decir que 51% de las mujeres aprobaron sus estudios. En 1938, se inscribieron 58 mujeres, de las cuales sólo 20 aprobaron sus cursos (ya sea primero o segundo de secundaria), estamos hablando de 34.4% del total. En 1939 muestra una recuperación en la promoción de las alumnas. De 61 alumnas inscritas ya sea en primero, segundo o tercero de secundaria, 49 aprobaron sus cursos, es decir 80.3% cifra que mejora notablemente el avance académico de las estudiantes de secundaria. No se cuentan con datos que permitan la comparación con los años siguientes, sin embargo, la tabla 15 ejemplifica claramente el comportamiento académico de los alumnos de la secundaria de Coyoacán en 1939, que es su año más representativo.

Tabla 15. Concentrado de calificaciones en Coyoacán, 1939.

Año y Grupo	Total de Inscripción habida en el año			Total de bajas ocurridas durante el año			Existencia efectiva hasta el último día de clases			Núm. de alumnos APROBADOS en todas las materias		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
1o "A"	39	6	45	2	1	3	37	5	42	18	4	22
1o "B"	41	7	48	7	1	8	34	6	40	23	3	26
1o "C"	42	4	46	7	0	7	35	4	39	21	3	24
Total	122	17	139	16	2	18	106	15	121	62	10	72
2o "A"	34	5	39	1	0	1	33	5	38	27	3	30
2o "B"	33	2	35	0	0	0	33	2	35	23	2	25
2o "C"	28	10	38	1	0	1	27	10	37	21	7	28
Total	95	17	112	2	0	2	93	17	110	71	12	83
3o "A"	32	7	39	0	0	0	32	7	39	31	7	38
3o "B"	30	10	40	2	1	3	28	9	37	23	7	30
3o "C"	35	5	40	4	1	5	31	4	35	26	2	28
3o "D"	35	5	40	2	0	2	33	5	38	25	2	27
Total	132	27	159	8	2	10	124	25	149	105	18	123
Total General	349	61	410	26	4	30	323	57	380	238	40	278

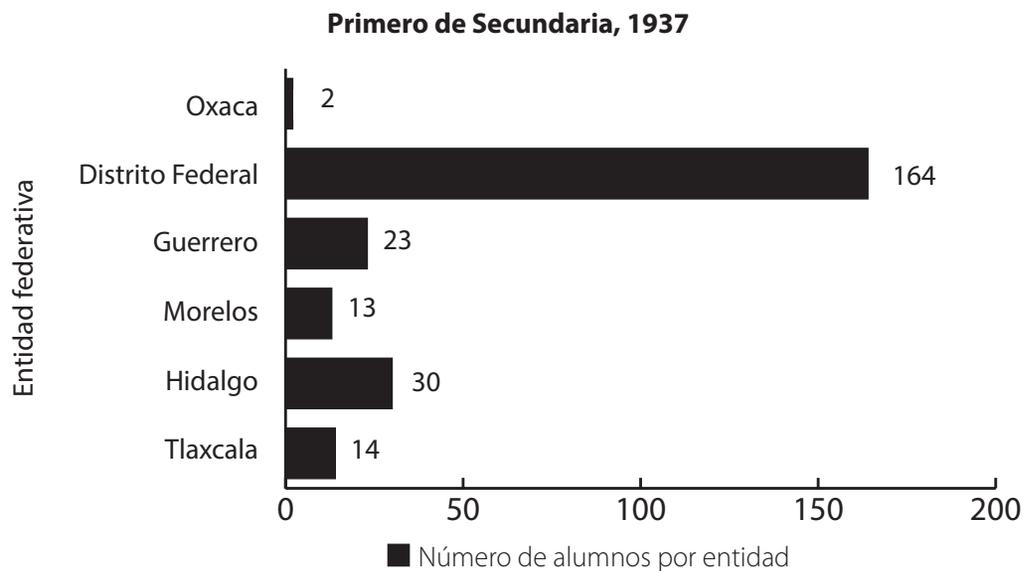
Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos del AHSEP, CNESIC, c 10, e 7. Coyoacán 6 de Abril de 1939.

Como se observa en la tabla 15, el total de alumnos inscritos en el plantel de Coyoacán fue de 380, 323 varones y 57 mujeres. Del total de hombres, 238 aprobaron el curso escolar, esto significa que 62.6% de los hombres concluyeron con éxito su secundaria. Respecto a las mujeres, la tabla 15 muestra que 40 de ellas aprobaron todas sus asignaturas o sea que sólo 10.5% de féminas pudo pasar a la preparatoria técnica. Analizando el caso de los alumnos reprobados en Coyoacán que según la tabla 15 suman un total de 102 (85 hombres + 17 mujeres). Esto quiere decir que el

porcentaje de estudiantes que no acreditaron su secundaria fue de 26.8%. Si bien, estos alumnos hubieran reprobado en dos asignaturas, por reglamento tendrían derecho a presentar exámenes extraordinarios con objeto de regularizar sus estudios. Pero, por ningún motivo podrían reinscribirse nuevamente en las escuelas del INEST, perderían su beca y se verían obligados a inscribirse en escuelas de otro tipo.¹¹⁹

La procedencia de los alumnos

Ahora bien, en el planteamiento original sólo podrían acceder a la escuela secundaria los hijos de obreros, campesinos, maestros rurales y soldados. En la primera generación de estudiantes (1937) el acuerdo se respetó. La gráfica 3 muestra que en el caso de la secundaria de Coyoacán, los aspirantes acudieron de los estados de la república más cercanos al DF.

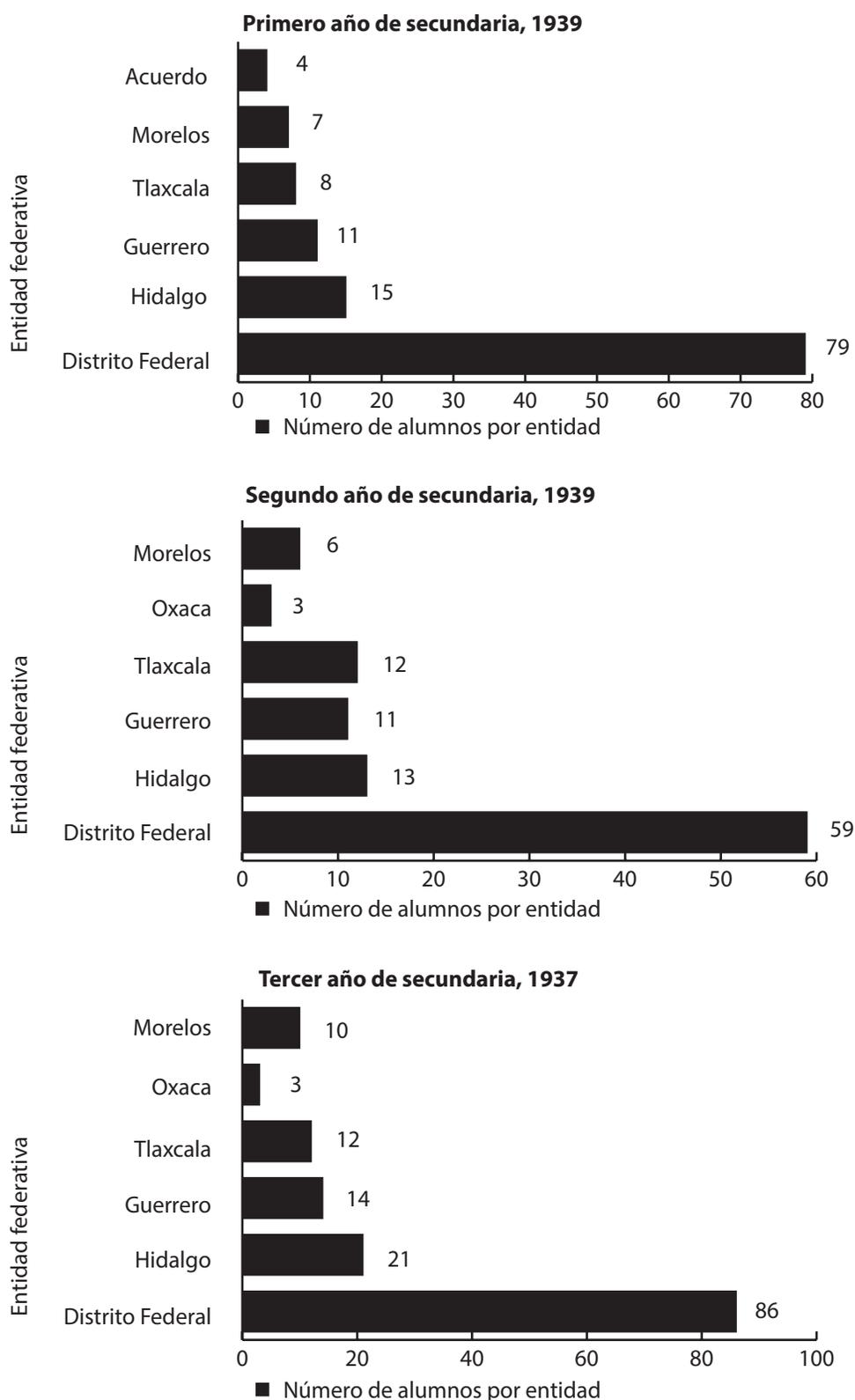


Gráfica 3. Lugar de procedencia de alumnos de Coyoacán, 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 2, 4, 8, 11 exp. varios, 1937

La gráfica 3 muestra que sólo los aspirantes de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Morelos, Hidalgo y Tlaxcala fueron aceptados en la secundaria de Coyoacán. Es notorio el número de alumnos que accedieron a este tipo de educación en el DF, entidad donde tuvo mucho éxito este tipo de escuela. No se cuenta con evidencias de los lugares de procedencia de los alumnos en 1938. La gráfica 4 muestra el comportamiento de los lugares de procedencia de los alumnos en 1939 en la secundaria de Coyoacán.

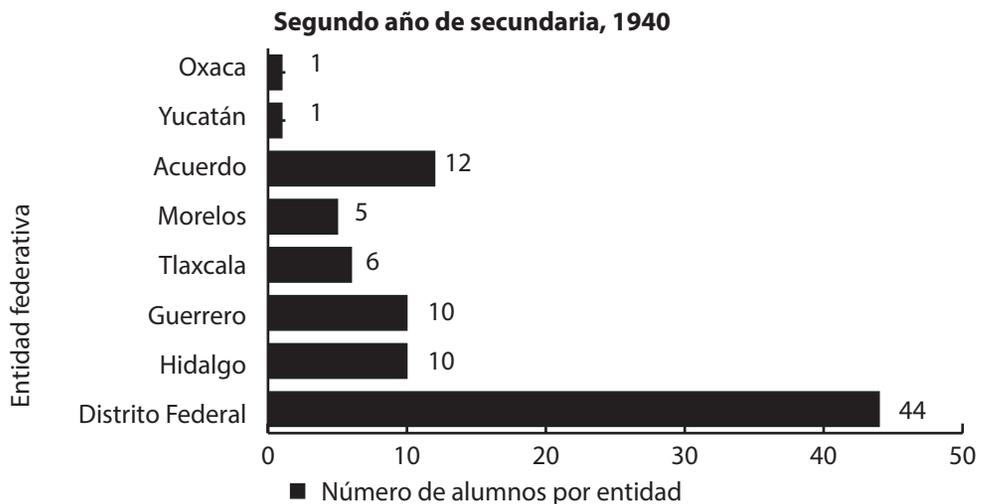
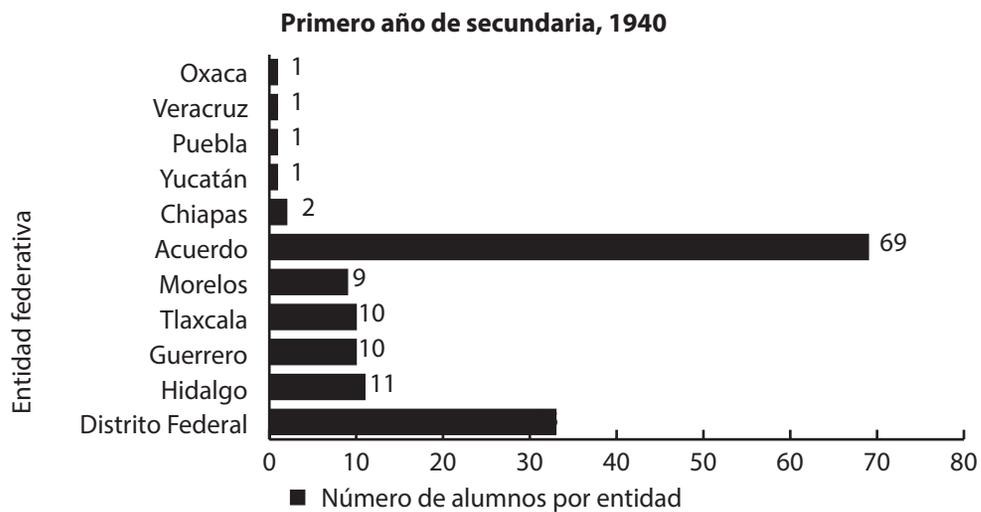
¹¹⁹ El examen extraordinario se concedía siempre que la calificación reprobatoria fuera de 5 o 5.9 (AHSEP, CNESIC, c. 25, e 33).

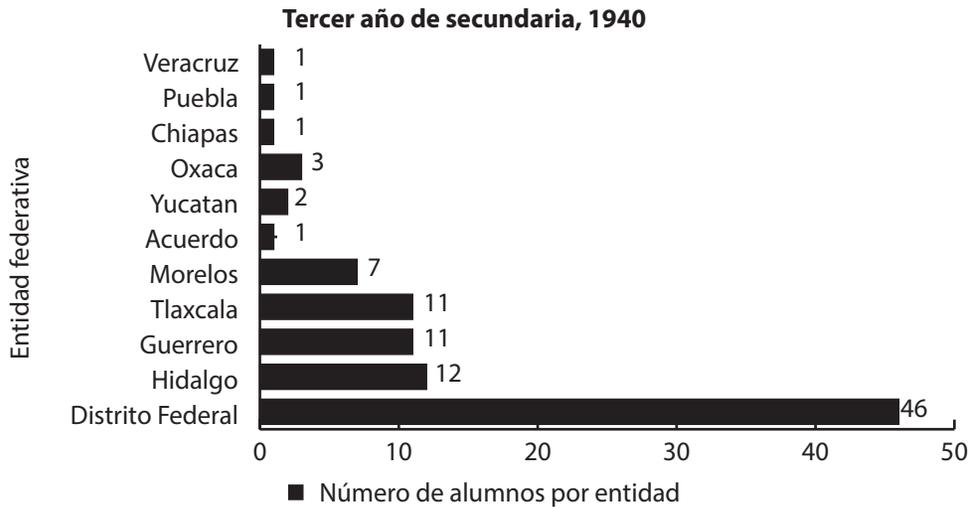


Gráfica 4. Lugar de procedencia de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1939.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 2, 4, 8, 11 exp. varios, 1939.

Estas gráficas representan un cambio sustancial con respecto a 1937. Obsérvese que segundo y tercer año de secundaria continuaron con la propuesta inicial de procedencia, esto es, porque son los grupos que se abrieron en 1937 y 1938; sin embargo el número de estudiantes se ha reducido considerablemente de 164 que radicaban en el Distrito Federal a 86; la razón es que en esta generación se dieron muchos alumnos de baja por materias reprobadas o porque se iban de vacaciones a sus lugares de origen y no regresaban al internado. El caso de primer año de secundaria es diferente. Ahora, se ha añadido una variable más denominada “Acuerdo presidencial” donde no se especifica el lugar de procedencia de los aspirantes. A partir de 1939, los “acuerdos presidenciales” serán una constante que predominará en las escuelas del INEST. Esta situación anómala eliminó una de las características más importantes de este tipo de secundarias: considerarlas como “escuelas para los más necesitados”. La gráfica 5 muestra el comportamiento de procedencia de los estudiantes en el año de 1940.





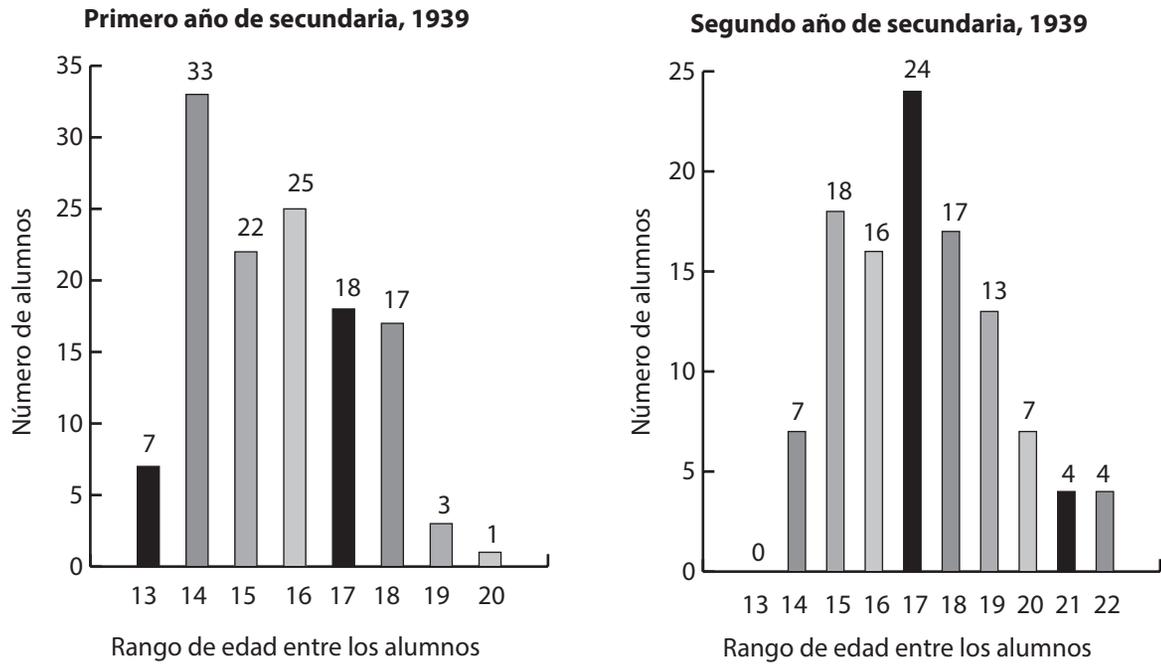
Gráfica 5. Lugar de procedencia de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 2, 4, 8, 11 exp. varios, 1940.

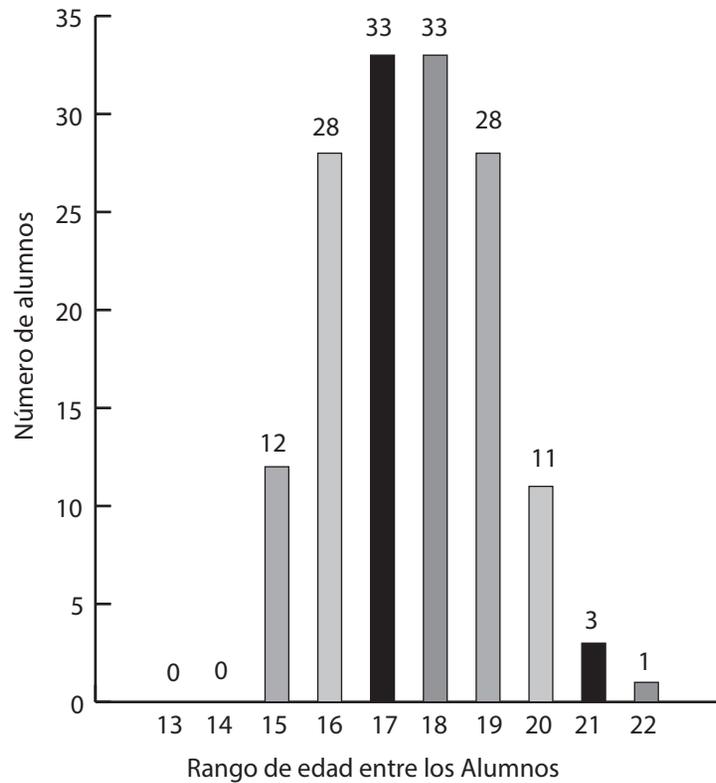
La gráfica 5 muestra una gran diferencia con respecto a las anteriores. Obsérvese que en primero de secundaria el “Acuerdo presidencial” supera ya a cualquiera de las entidades. Además, que en los tres años de secundaria ya no importa la división en regiones de la república mexicana. Esto produjo muchos problemas al interior de los internados porque no había recursos económicos para enviar a los alumnos en vacaciones o cuando enfermaban a sus lugares de origen.

Las edades de los alumnos

Las dos primeras generaciones de alumnos (1937, 1938) no se cuentan con evidencias sobre la edad escolar de los alumnos que ingresaron a la secundaria de Coyoacán. Aunque las disposiciones reglamentarias estipularon que sólo se aceptarían alumnos entre 14 y 18 años como máximo, la revisión de la documentación muestra que también en este requisito se hicieron excepciones. Las gráficas 6, 7 y 8 muestran un comparativo en el rango de edades para los alumnos aceptados en primer año de 1939 y 1940.

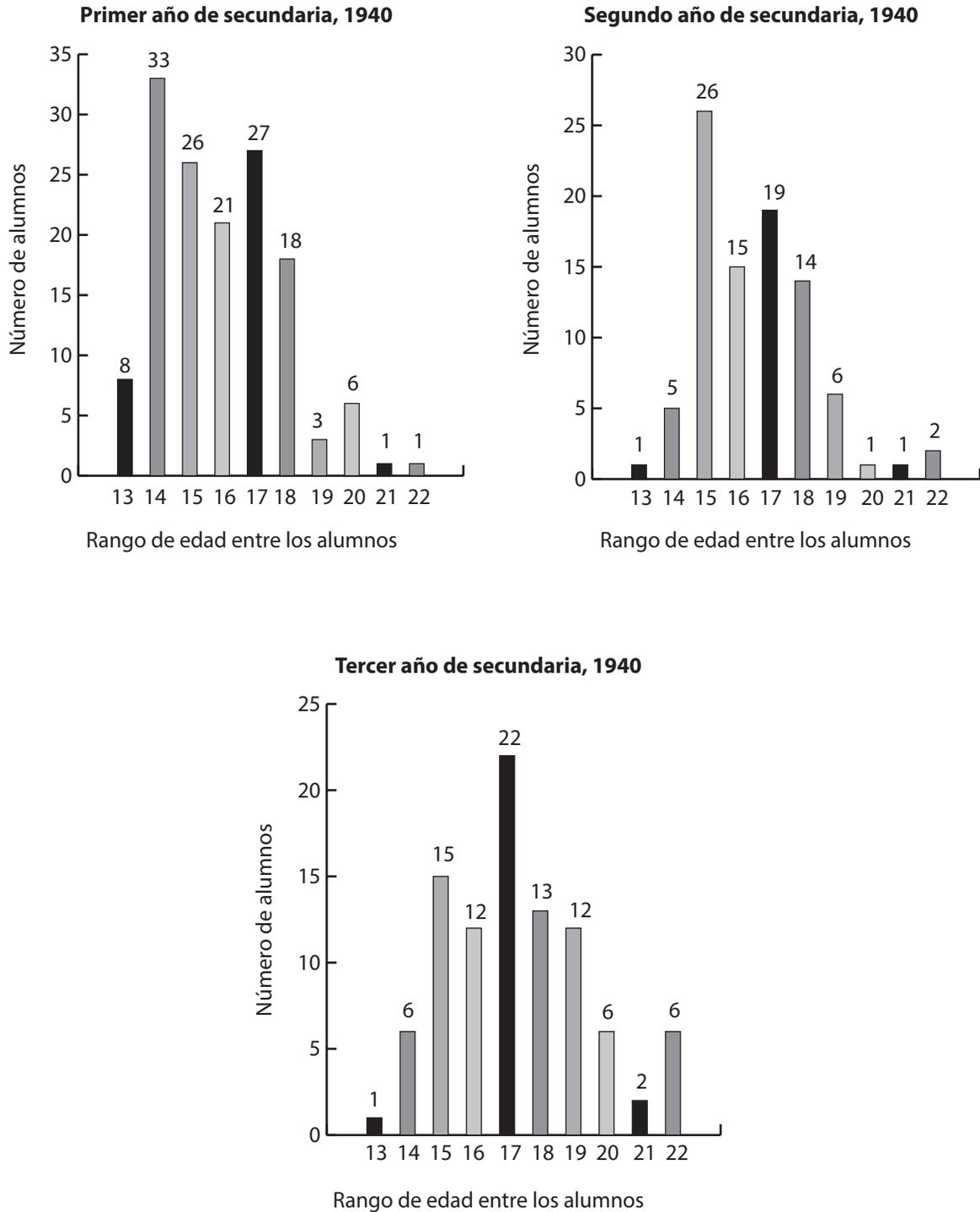


Edades de alumnos del internado mixto de Enseñanza Secundaria para hijos de Trabajadores número 1, Coyoacán 1939



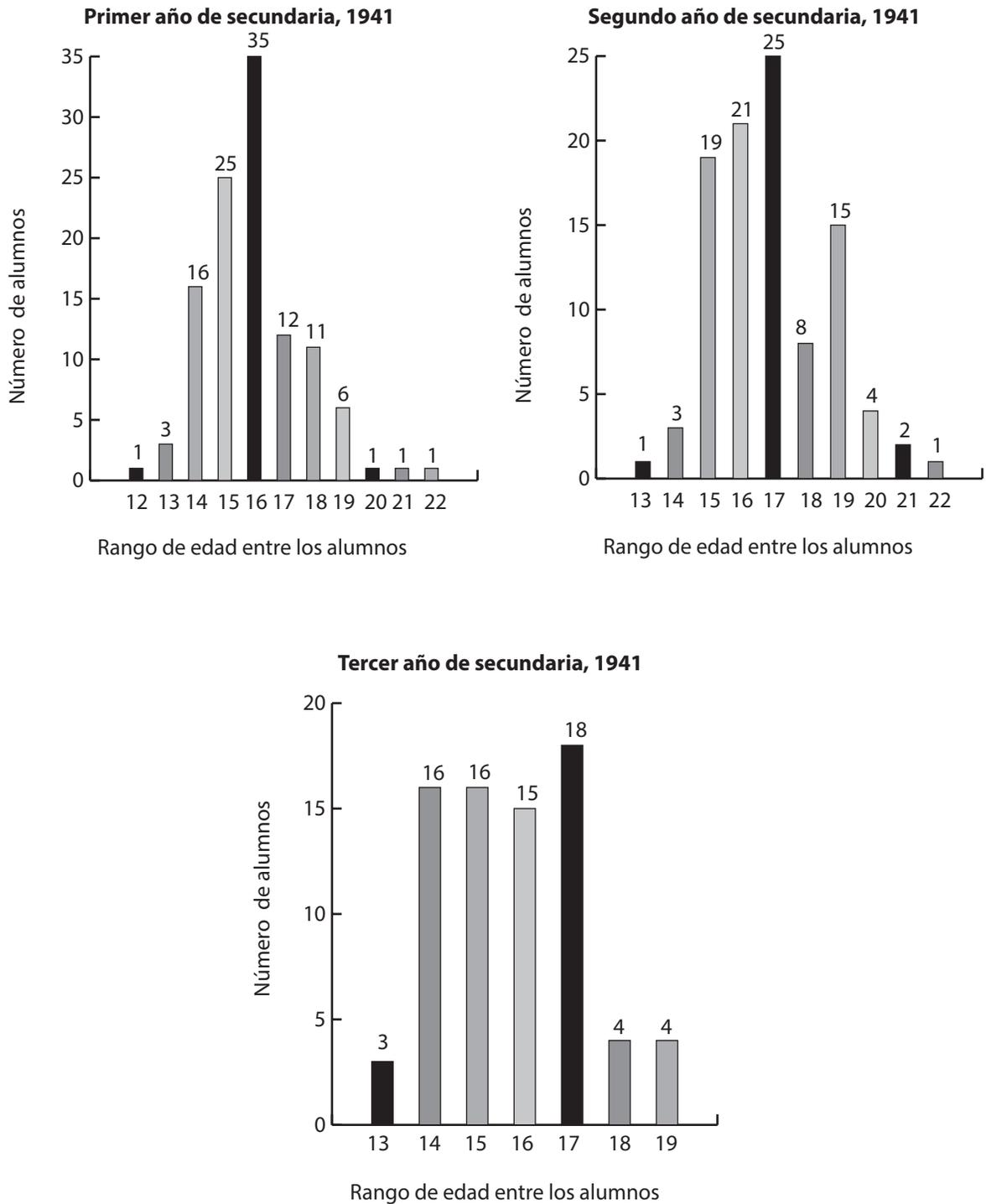
Gráfica 6. Comparativo de edades entre alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B, C), 1939.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 2, 4, 8, 11 exp. varios, 1940.



Gráfica 7. Comparativo de edades entre los alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 2, 4, 8, 11 exp. varios, 1940.



Gráfica 8. Comparativo de edades entre los alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A y B), 1941.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 2, 4, 8, 11 exp. varios, 1940.

La disparidad en los rangos de edades entre los alumnos en las escuelas secundarias para hijos de trabajadores ocasionaron muchos conflictos al interior del internado.

En 1939, se inscribieron ocho alumnos que se encontraban fuera del rango permitido, de los cuales siete de ellos tenían 13 años o estaban por cumplirlos, mientras que había un alumno de 20 años en los mismos dormitorios.

A partir de 1940, las cosas se complicaron aún más porque con la aceptación de alumnos mediante “Acuerdos presidenciales”, las edades también quedaron fuera de reglamento. Así, en los registros se encontraron ocho alumnos con 13 años, en el otro extremo un alumno de 21 y otro de 22 años cursando estudios a nivel secundario que al cruzarse con la organización sindical que los proponía encontramos presente en todo momento el “Acuerdo presidencial”.

Al parecer, la problemática de las edades entre los alumnos estuvo directamente relacionada con los problemas que el CNESIC enfrentó al solicitar los papeles de inscripción de los alumnos y que descubrían tardíamente cuando éstos últimos ya se encontraban dentro de los internados:

1. Muchos de ellos para ajustarse a las bases dadas por el Consejo, presentaban documentos falsos o simulados, actas de nacimiento suplantadas, datos suplantados, borrados o enmendados, sobre todo en la edad.
2. Otros, se hacían pasar por huérfanos de padre y madre, considerándose hijos adoptivos de trabajadores, campesinos u obreros organizados.
3. Muchos otros presentaban certificados de educación primaria expedidos por profesores cuyas firmas no estaban autorizadas.
4. Otros, presentaban certificados de buena salud expedidos por médicos sin registros.

Desde nuestra perspectiva, 1941 es el año más crítico en cuanto a romper con las disposiciones reglamentarias. Obsérvese la gráfica 8, en los límites de los rangos de las edades, existe un alumno inscrito con 12 años de edad y otros con edades que fluctúan entre los 21 y 22 años de edad. Este estado de cosas perjudicaron las funciones al interior del plantel y terminaron por complicar aún más la vida cotidiana del internado.

El apoyo sindical

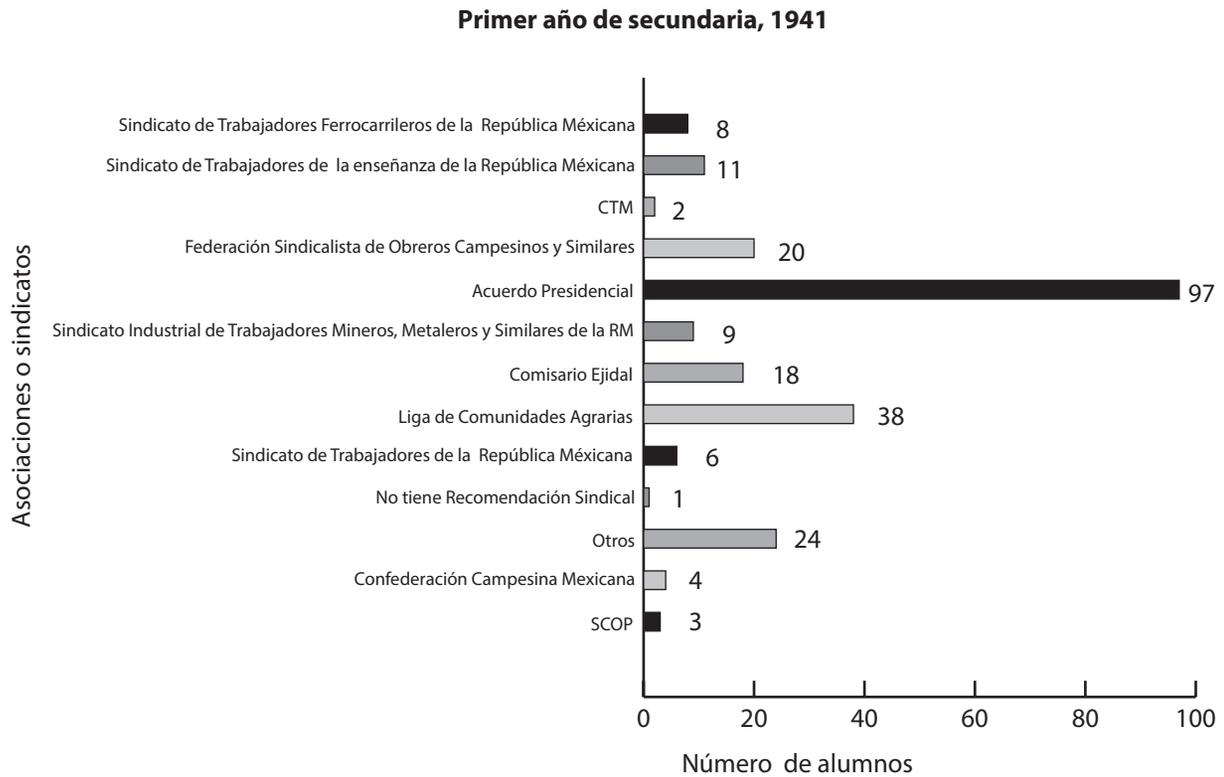
El gobierno cardenista reconocía el derecho de los campesinos y obreros a defender sus intereses y a luchar para que fueran respetados, situación que se vio reflejada en la formación de todo tipo de sindicatos; en el ingreso a las escuelas del INEST se les dio una enorme importancia a éstos últimos. Si bien existieron una serie de disposiciones reglamentarias que debían de cubrir los aspirantes a ingresar a este tipo de educación, se puede decir que la primera generación de estudiantes, es decir aquellos que ingresaron en 1937, fueron quienes más se apegaron a los requisitos impuestos por los consejeros del CNESIC. La carta de recomendación sindical fue uno de los requisitos que no se cumplió a cabalidad en ninguna escuela del INEST. La gráfica 9 muestra los sindicatos que accedieron a esta primera convocatoria en el internado de Coyoacán, misma que se puede corroborar con las ocupaciones de los padres o tutores que recomendaron a los solicitantes. Para una mayor comprensión, la tabla 16 presenta un listado total de agrupaciones sindicales presentadas en las gráficas relativas al apoyo sindical:

Tabla 16. Concentrado de sindicatos que apoyaban a los alumnos de Coyoacán, 1937.

Agrupación Sindical
Liga de Comunidades Agrarias
Acuerdo presidencial
Comité Mpal. De PNR del Mpio. De Leonardo Bravo, Guerrero
PNR (Partido Nacional Revolucionario)
Comisariado Ejidal
CTM (Confederación de Trabajadores de México)
Sindicato de Obreros y Campesinos de la Fáb. "Santa Elena", Guerrero
STERM (Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana)
Sindicato de Obreros y Campesinos "Adolfo Ramírez" Fáb. Sta. Elena, Guerrero
Federación Sindicalista de Obreros y Similares de Tlaxcala
Sindicato de Ferrocarrileros de la República Mexicana
Comisariado Ejidal
Sindicato de Obreros "Emancipación y Reconstrucción Social" de la Fáb. "La Teresita"
Hijo de Maestro Rural
Sindicato Nacional de Sastres de México
Federación de Sindicatos Obreros del Estado de Morelos
Sindicato Único Hidalguense de Trabajadores de la Enseñanza
Asociación Sindical de Carpinteros, Electricistas y Similares del DF
Liga de Comunidades Agrarias
Sindicato de Obreros "Felipe Carrillo Puerto" de la Fáb. "La Estrella", Tlaxcala
Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción
Departamento Agrario de Tezahuapa, Hidalgo
Sindicato de Obreros Progresistas de la Fábrica "La Josefina"
Sin recomendación alguna
Sindicato de Trabajadores Federales de la República Mexicana
Sindicato "La Acción de Obreros de la Fábrica La Hormiga"
Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván"
Federación de Agrupaciones Magisteriales Federales del Estado de Puebla
Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México

Agrupación Sindical
Alianza de Obreros y Empleados de la Cía. De Tranvías de México
Sindicato de Trabajadores de Anuncios Eléctricos y Similares del DF
Unión General de Trabajadores de los Est. Fabriles hoy Materiales de Guerra
Sindicato de Obreros Progresistas de la Fábrica de Hilados y Tejidos "El Ángel"
Recomendación del Diputado Mariano Loza y José Solorzano
Unión Sindical de Trabajadores de las Líneas de Camiones del DF
Universidad Obrera de México
Sindicato de Obreros "Emancipación y Reconstrucción Social" de la Fáb. "La Trinidad"
CNC (Confederación Nacional Campesina)
Sindicato de la Industria Textil en el Ramo de la Seda
Sindicato Gral. de Trabajadores de la Ind. Del Vidrio
Sindicato Único de Agentes de Amplificaciones de Retratos y Similares del DF
Sindicato Obrero de la Fábrica "La Escoria"
Sindicato Único de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la RM
Unión Sindical de Empleados de Hoteles y Similares
Alianza de Obreros y Empleados de la Cía. De Tranvías de México
Unión de Trabajadores Federales de la SCOP (Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas)
Sindicato de Trabajadores Ixmiquilpenses, Hidalgo
Sindicato "La Libertad" de Obreros de la Fábrica "La Alpina"
Sindicato de Trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación
Hijo de militar
Sindicato de Trabajadores del Museo Nacional
Sindicato "Esteban de Antuñano"
Secretaría de la Defensa Nacional
Sindicato de Trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación
Unión de Trabajadores del Hierro y Similares del DF
Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios
Confederación Campesina Mexicana
Sindicato de Trabajadores de las Fábricas de Pintura del DF
Unión Nacional de Choferes
FMTE

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP.

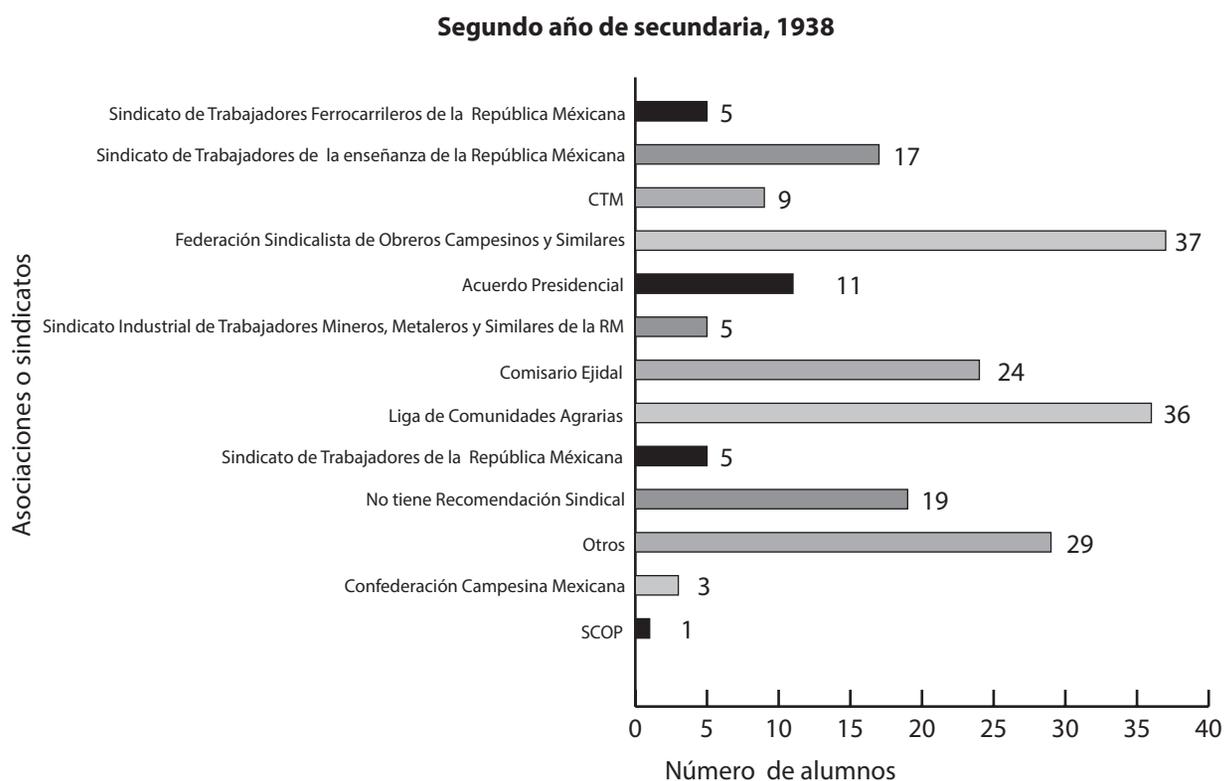
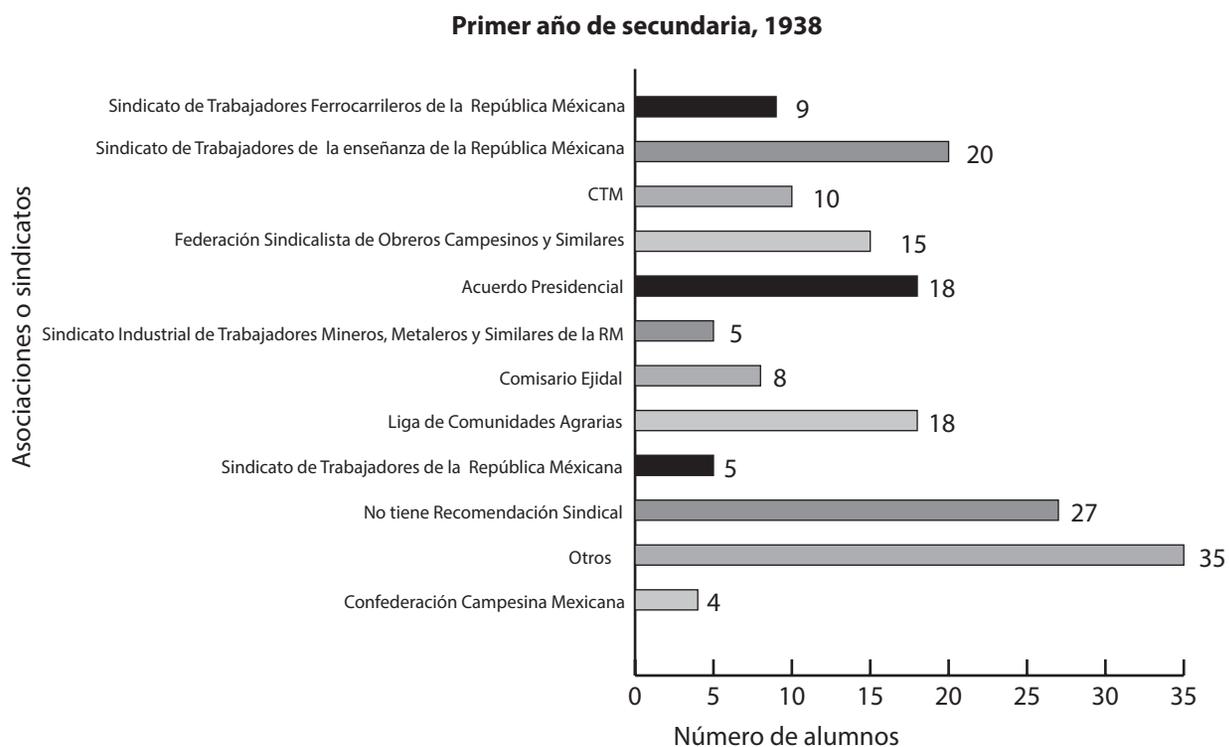


Gráfica 9. Sindicatos que apoyan a los alumnos de Coyoacán, 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP.

Como se observa en esta gráfica, en la primera convocatoria a la secundaria de Coyoacán, ingresaron en su mayoría hijos de obreros que como requisito, debían percibir menos de dos salarios mínimos. La respuesta de la Federación de Sindicalistas Obreros y la Liga de Comunidades Agrarias fue copiosa; sin embargo, 122 alumnos inscritos no cumplieron con este importante requisito: 97 ingresaron al internado por acuerdo presidencial, es decir, fueron recomendaciones hechas por el secretario de educación, subsecretarios de diversas dependencias gubernamentales, generales de división, entre otros, que no estaban afiliados a ningún sindicato o comunidad agraria alguna, que en estricto rigor no tendrían por qué haber ingresado a este tipo de educación. Este estado de cosas trajo consigo diversos problemas, ya que según la parte emitida de los prefectos de la citada escuela, los alumnos recomendados que provenían de los “Acuerdos presidenciales” no estaban dispuestos a compartir espacios con los alumnos que realmente eran hijos de obreros o campesinos.

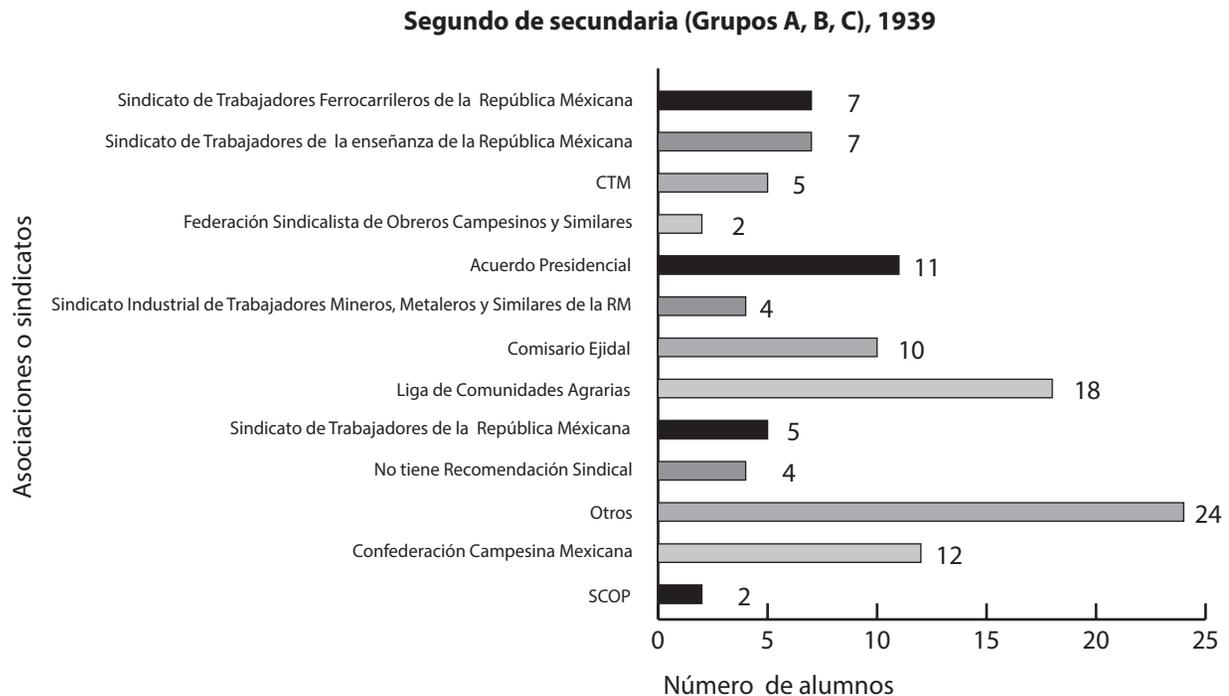
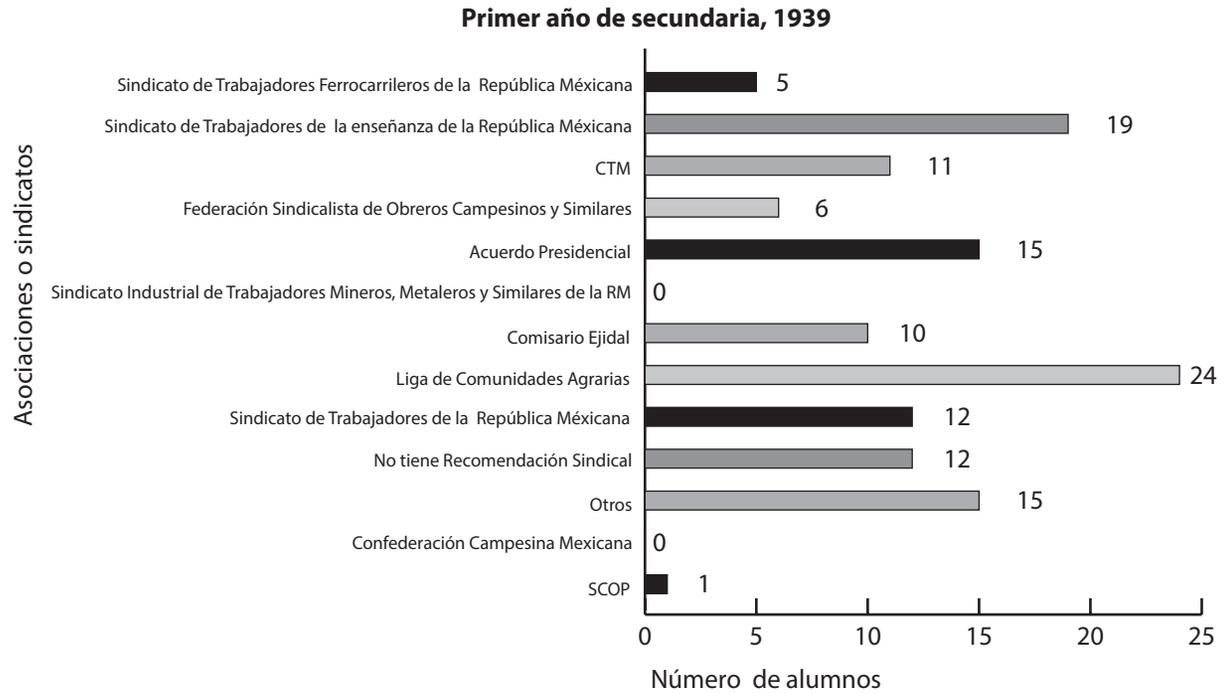
La gráfica 10 muestra que en la segunda generación de alumnos del internado de Coyoacán (1938), se tomaron algunas medidas por parte de los consejeros del CNESIC para cumplir el requisito sindical, sin embargo otros rubros no contemplados en las disposiciones reglamentarias crecieron de manera alarmante.



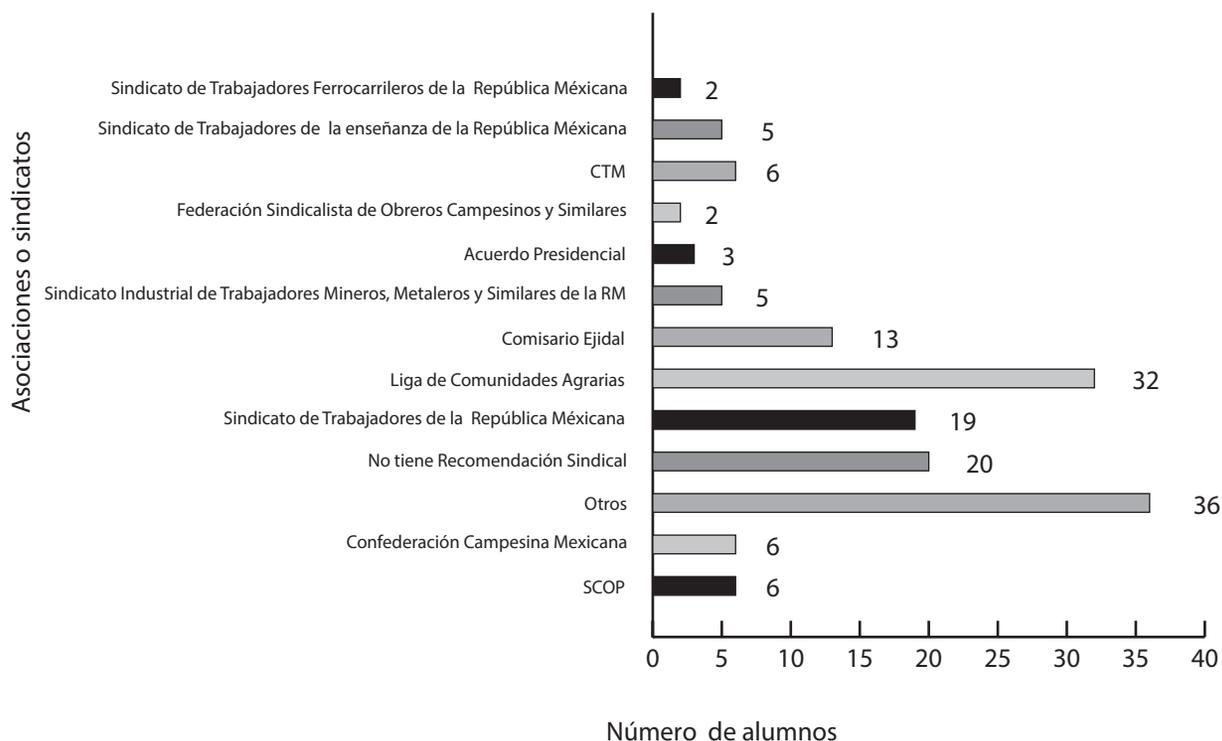
Gráfica 10. Sindicatos que apoyaron a los alumnos de Coyoacán. Primero y segundo de secundaria, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP.

A diferencia del año anterior, la segunda generación de alumnos del Internado de Coyoacán (1938), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) logra una mayor presencia inscribiendo un alto número de alumnos; sin embargo aumenta la inscripción de alumnos que no tiene recomendación sindical, de un alumno en 1937 a 27 en este año; se siguen dando, aunque con menor frecuencia, los alumnos recomendados por acuerdo presidencial, pero crece en mayor medida el ingreso de estudiantes por otros motivos que no sea la recomendación sindical. En la gráfica 11 se observa la actuación de la tercera generación de alumnos del Internado de Coyoacán, 1939, con respecto al requisito sindical.



Tercer año de secundaria, 1939.

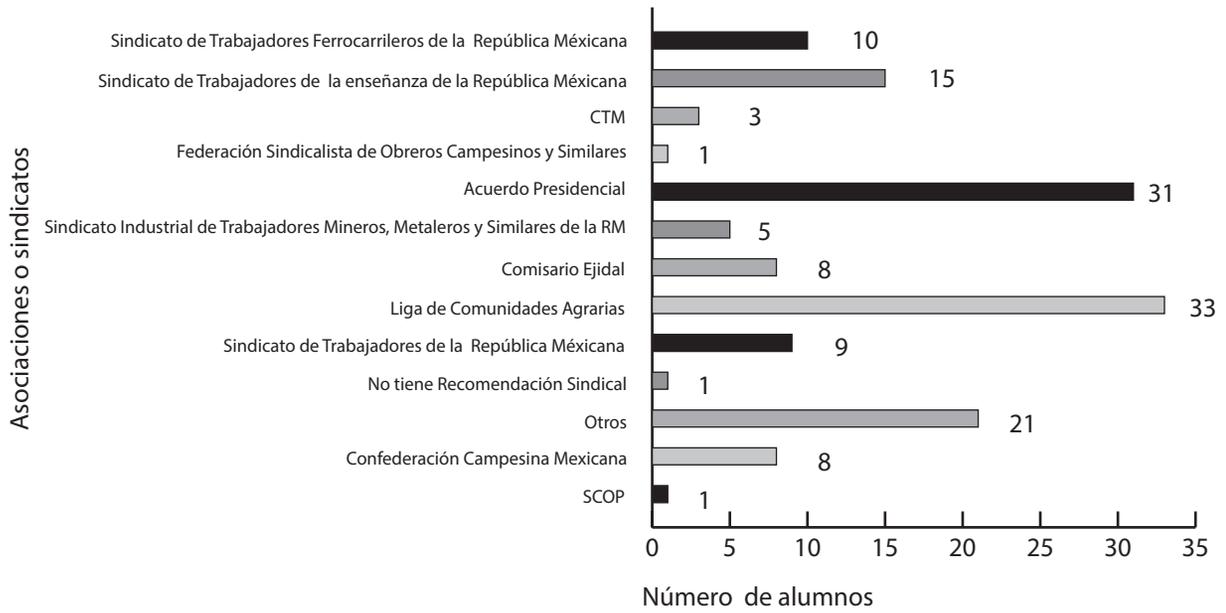


Gráfica 11. Sindicatos que apoyan a los alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B, C), 1939.

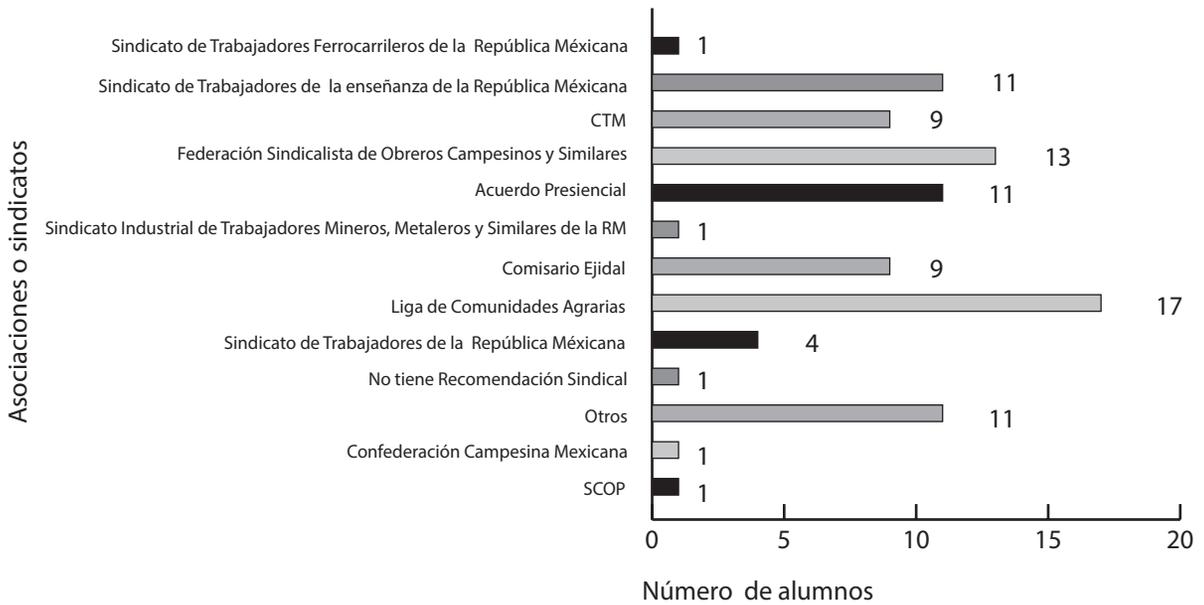
Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 2, 4, 8, 11 exp. varios, 1940.

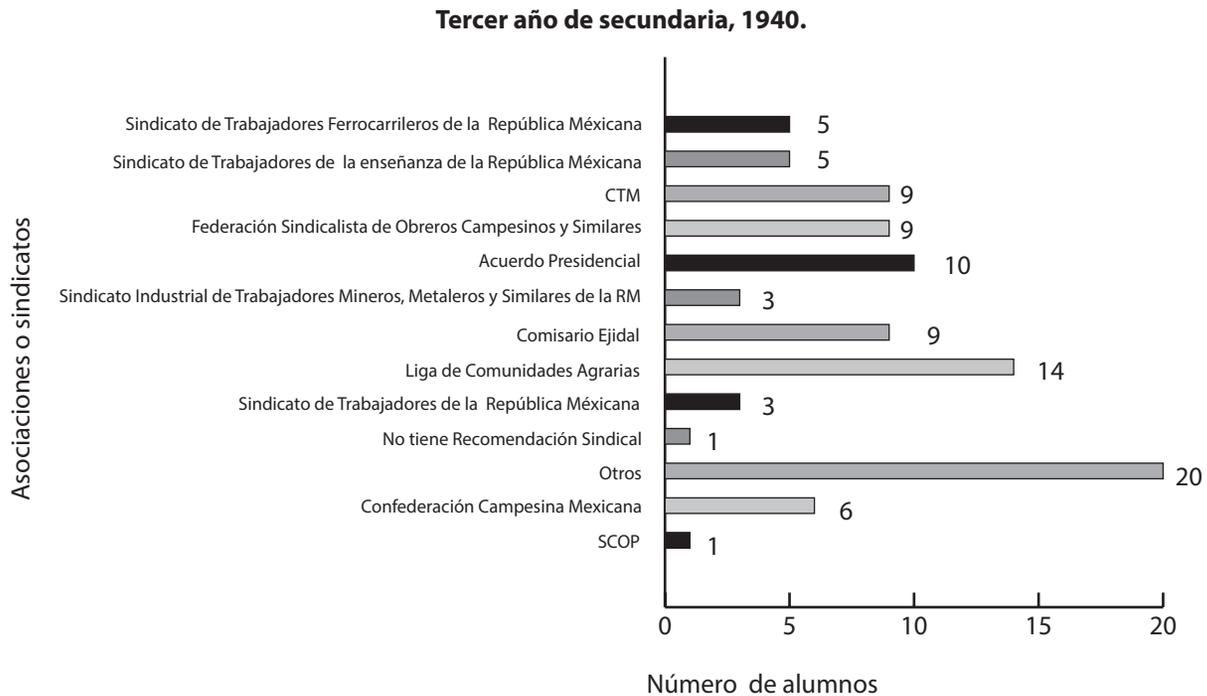
Como se observa en la gráfica 11, en 1939 se incluyó un grupo adicional a los tres que ya existían en 1938. En esta segunda generación tienen una destacada presencia la representación de las Ligas de Comunidades Agrarias, los comisariados ejidales y el Sindicato de Trabajadores de la Educación. Obsérvese también la nula presencia de hijos de soldados. De 1940 a 1942, las prácticas de recomendaciones que vía el acuerdo presidencial serán una constante. Es importante observar que nuevamente la Liga de Comunidades Agrarias es quien más agrimiados inscribe, véase gráfica 12.

Primer año de secundaria, 1940.



Segundo año de secundaria, 1940.





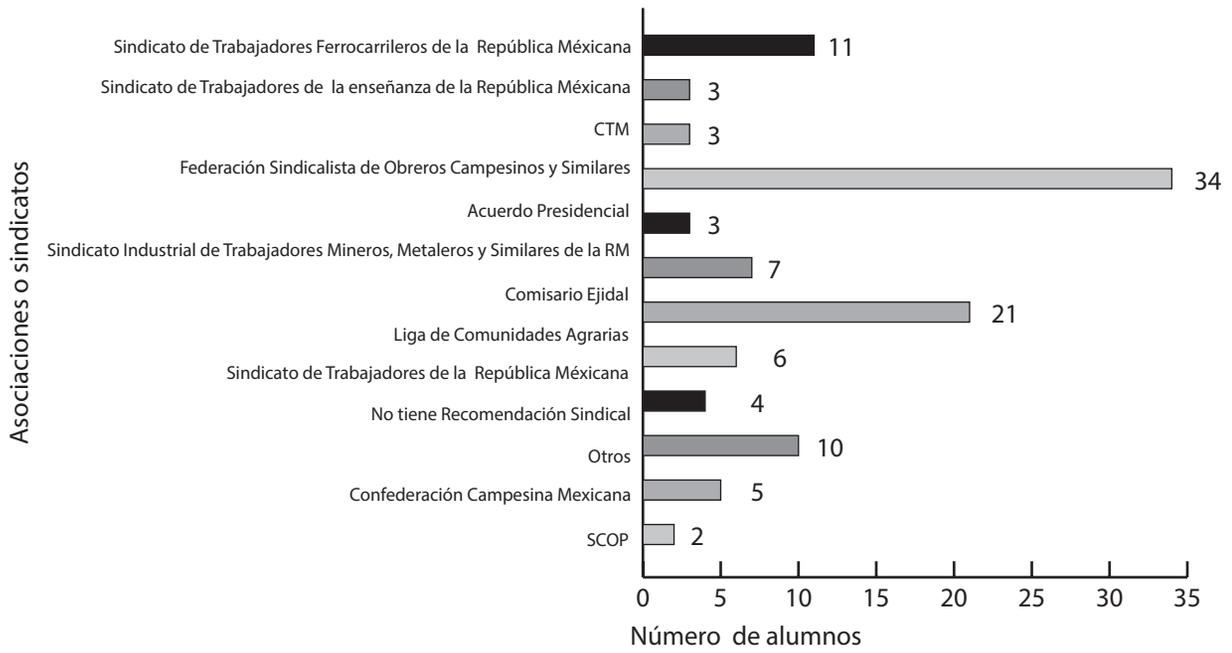
Gráfica 12. Sindicatos que apoyan a alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP.

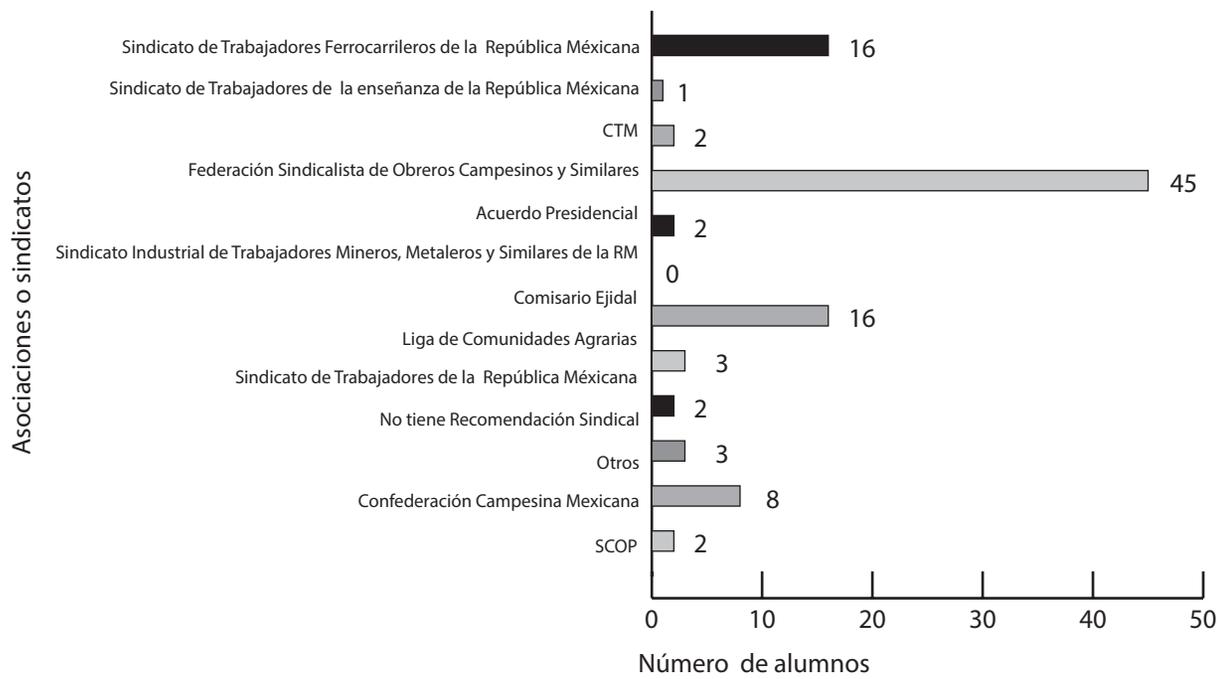
Las escuelas se habían creado para hijos de trabajadores de escasos recursos, no obstante en 1941 se da un giro radical, en las tres representaciones de la gráfica 12, nótese que en este año ya no se respetó la disposición reglamentaria y la mayoría de los alumnos son recomendados, por acuerdo presidencial que no cubrían los requisitos y que al ingresar a estos planteles se dieron diferencias económicas e ideológicas que fueron determinantes para el buen funcionamiento de la escuela. Después de dos meses de haberse iniciado los cursos aún había falta de uniformes, útiles escolares, utensilios de cocina, camas, ropa de cama y zapatos. Estos faltantes propiciaron estados de ansiedad en algunos alumnos debido a que muchos de ellos estaban acostumbrados a dormir en cama y a tener ropa “dominguera” pero, otros nunca habían portado un uniforme, ni mucho menos se habían acostado en una cama. Obsérvese el comportamiento sindical correspondiente a 1941 en la gráfica 13.¹²⁰

¹²⁰ AHSEP, CNESIC, c 7, e 18.

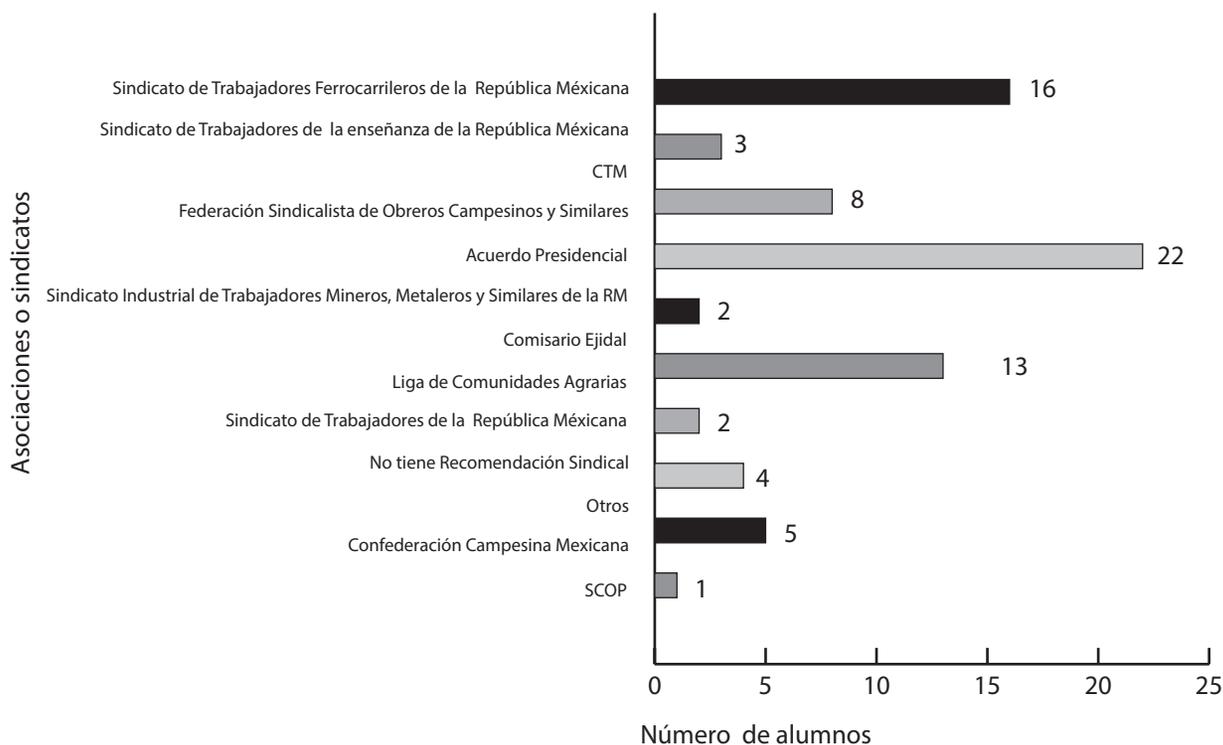
Primer año de Secundaria, 1941.



Segundo año de Secundaria, 1941.



Tercer año de secundaria, 1941.



Gráfica 13. Sindicatos que apoyan a los alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A y B), 1941.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP.

Resumiendo los datos concentrados relativos a la recomendación sindical nos permiten confirmar que la disposición reglamentaria de mostrar una carta de recomendación de algún sindicato o comunidad agraria que avalara el ingreso del solicitante, se fue modificando en cada ciclo escolar y con el tiempo, se fue dejando de lado hasta perderse el sentido proletario con que se crearon este tipo de escuelas, situación que se demuestra en el año de 1941.

Los profesores de Coyoacán

La tabla 17 muestra el sobre-cupo de estudiantes en 1939 y el disminuido número de profesores que atendían las cátedras. Las funciones encomendadas a estos profesores consistían en estudiar todos los aspectos técnicos de la enseñanza; presentar iniciativas acerca de los métodos pedagógicos, programas de cátedra y trabajos prácticos, además de vigilar en todo momento la conducta de sus alumnos.¹²¹

¹²¹ FEAV-COLMICH, c 27, exp único, 1938.

Tabla 17. Concentrado de profesores en Coyoacán, 1939.

Grupo	Profesor	Asignatura	Total de Alumnos
1° “A”	Honorato Colmenares	Historia	40
	Mina G. de Cañas	Inglés	44
	Francisco Arrieta S.	Botánica	45
	Dolores G. Vda. de Trigos	Castellano	44
	Ricardo Pozas Arciniega	Procesos Sociales	44
	Efrén Sáenz	Dibujo de imitación	44
	Enrique Contreras C.	Aritmética	44
	Luis González Treviño	Geografía física	43
	Francisco González	Taller de carpintería	45
	Luis Sandí Meneses	Orfeón	44
1° “B”	Francisco Arrieta S.	Botánica	43
	Raquel Peñaloza C.	Geografía física	40
	Dolores G. Vda. de Trigos	Castellano	44
	Marciano Santos Durán	Procesos Sociales	43
	F.A. Zubieta Russi	Matemáticas	42
	Efrén Sáenz	Dibujo de imitación	43
	Francisco González	Taller de carpintería	45
	Luis Sandí Meneses	Orfeón	45
	Rosario R. Rubalcaba	Inglés	41
	Salvador Ponce de León	Español	41
1° “C”	Francisco Arrieta S.	Botánica	42
	Gumersindo Valle	Procesos Sociales	41
	Francisco González	Taller de carpintería	44
	Efrén Sáenz	Dibujo de imitación	42
	Luis Sandí Meneses	Orfeón	42
	Enrique Contreras C.	Aritmética	42
	María Patiño Villegas	Geografía física	42
	Rosario R. Rubalcaba	Inglés	40

Grupo	Profesor	Asignatura	Total de Alumnos
2° "A"	Julio Prieto	Dibujo Constructivo	39
	Calixta Guiteras Holmes	Inglés	37
	Armando Saldaña Villalba	Física	39
	Carlos María Pontón	Economía Social	37
	Francisco Veyro Roa	Geografía económica	38
	F.A. Zubieta Russi	Matemáticas	38
	E. del Valle y Garcini	Zoología	38
	Luis Sandi Meneses	Orfeón	38
2° "B"	Roberto Barrios	Castellano	35
	Paulo González	Inglés	35
	Luz Velasco	Geografía Humana	35
	Julio Prieto	Dibujo constructivo	35
	Carlos María Pontón	Economía social	37
	Enrique Contreras C.	Algebra y geometría	36
	E. del Valle	Zoología	35
	Rodolfo Gaona	Física	35
	Luis Sandi Meneses	Orfeón	35
	Roberto Barrios	Castellano	37
2° "C"	Julio Prieto	Dibujo constructivo	37
	Carlos María Pontón	Economía social	37
	Rafael Rangel	Física II	37
	Mina G. de Cañas	Inglés	37
	F.A. Zubieta Russi	Matemáticas	37
	E. del Valle	Zoología	37
	Luis Sandi Meneses	Orfeón	37
3° "A"	Carlos M. Pontón	Derecho de clase	39
	José Attolini	Español	39
	Enrique Contreras	Trigonometría	39
	Rafael Rangel	Química II	40
	María T. de Landa	Historia Universal	39
	Calixta Guiteras Holmes	Inglés	39
	Luis González Treviño	Geografía 3	41
	David de la Rosa M.	Física	40
	Efrén Sáenz	Taller de Modelado	39
	Luis Sandi Meneses	Orfeón	39
	Honorato Colmenares	Historia de México	40
	Julio Prieto	Dibujo geométrico	39
	Carlos Bouchez	Anatomía, fisiología e higiene	39
	Enrique Contreras	Trigonometría	39
Ulises Moncada	Anatomía	39	

Grupo	Profesor	Asignatura	Total de Alumnos
	Armando Saldaña	Química	39
	Salvador Pasquel	Historia universal	39
	José Attolini	Español	39
	José González Beytia	Historia de México	39
	David de la Rosa M.	Física	37
	Rosa Gómez Alcalde	Geografía de México	39
	Doherty Margarita	Inglés	39
	Efrén Sáenz	Taller de Modelado	38
	Luis Sandi Meneses	Orfeón	38
	Julio Prieto	Dibujo geométrico	39
	Francisco Salcedo C.	Derecho de clase	38
	Francisco Javier Lilly	Anatomía, fisiología e higiene	38
3° "C"	Eduardo Cruz Colín	Historia de México	38
	Santiago Flores	Geografía de México	38
	José Attolini	Español	38
	Octavio Novaro F.	Historia Universal	37
	Armando Saldaña	Física	38
	Armando Saldaña	Química	38
	Alberto Coria	Derecho de clase	37
	F.A. Zubieta Russi	Matemáticas	37
	Efrén Sáenz	Taller de Modelado	37
	Luis Sandi Meneses	Orfeón	38
	Doherty Margarita	Inglés	36
	Julio Prieto	Dibujo geométrico	38
3° "D"	F. Salcedo Casas	Derecho de clase	39
	Francisco Borde R.	Inglés	37
	Manuela Baz Vda. de Montes	Geografía humana	39
	Santiago R. Flores	Español	40
	Javier Guerrero y Gama	Química	39
	Octavio Novaro F.	Historia Universal	40
	Leodegario Aguilar E.	Anatomía, fisiología e higiene	39
	David de la Rosa M.	Física II	38
	F.A. Zubieta Russi	Matemáticas	38
	Agustín Barcena	Historia de México	38
	Efrén Sáenz	Taller de modelado	38
	Luis Sandi Meneses	Orfeón	38
	Julio Prieto	Dibujo geométrico	38

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, Departamento de Educación Obrera, c 16, e 4, 1939.

La tabla anterior muestra como un solo profesor atendía a todos los grupos del internado en una asignatura, no importando de qué año escolar se tratara; se trabajaba sin libros de texto y con las mínimas condiciones de espacio. No obstante lo anterior, los profesores del internado trataban, en la medida de lo posible de efectuar actividades de observación y hacían ejercicios de algunos temas de geografía física o botánica relacionados con las campañas de desfanatización y explicación científica del universo.

No obstante estos esfuerzos, al finalizar el primer año de cursos en el internado de Coyoacán el índice de reprobación fue motivo de alarma para los profesores. Por lo que en el otoño de 1938, llevaron a cabo una evaluación de la enseñanza en este internado con miras a incrementar la graduación de sus estudiantes. Las propuestas de mejora incluyeron la discusión en todo momento de los métodos de enseñanza con la finalidad de abordar los problemas de investigación de lo general a lo particular, es decir, de lo fácil a lo complejo, (considerando que los estudios primarios eran deficientes), esto sin perder de vista la estrecha relación entre la teoría y la práctica (esto aplicaría sobre todo en las asignaturas relacionadas con las ciencias). Asimismo, solicitaron que las excursiones a fábricas, ejidos y cooperativas se llevaran a cabo por lo menos, dos veces al mes y que los alumnos, sobre todo los de segundo año en adelante, participaran de modo activo, en la discusión y orientación de los asuntos propios de la vida de la escuela con miras a crear en sus alumnos auto-dirección y autonomía.

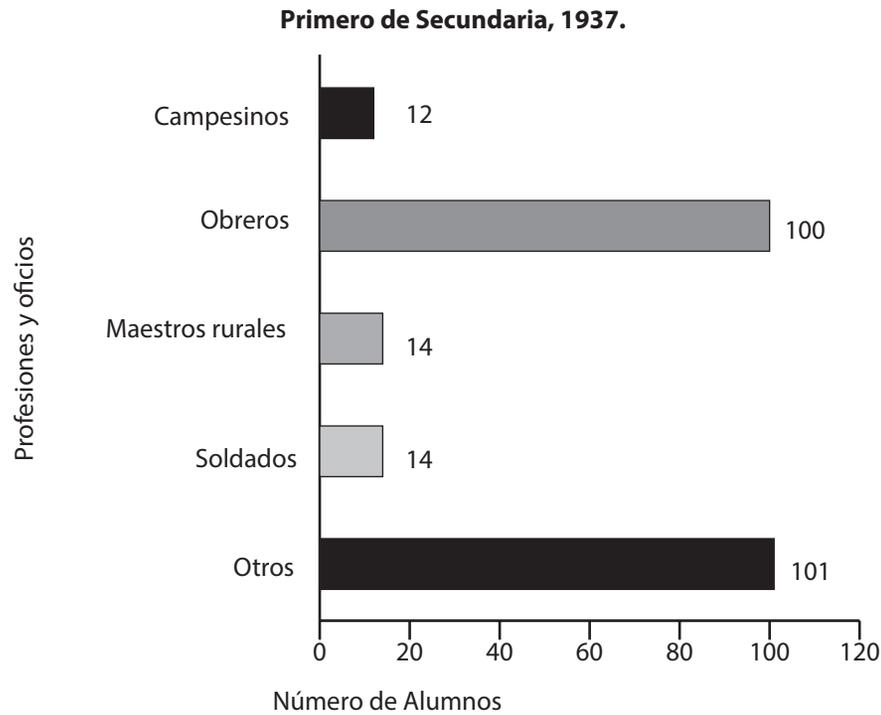
Los talleres

Es importante mencionar que la escuela de Coyoacán no tuvo talleres los años de 1937 y 1938, pese a que las máquinas del taller de carpintería ya se encontraban en la escuela, sin embargo, no había presupuesto para la compra de bancos y herramienta necesaria para su apertura. Fue hasta 1939, precisamente después del incendio, cuando se construyó el taller de carpintería en el patio trasero de la escuela, cerca de las hortalizas. Ese año, una maestra de corte y confección vecina de la escuela de Coyoacán ofreció clases gratuitas de diseño de modas a las alumnas del plantel.¹²²

Los tutores

En las escuelas secundarias para hijos de trabajadores, los padres y tutores jugaron un papel muy importante. Ellos eran los encargados de vigilar el aprovechamiento académico de sus hijos pese a la pobreza en que vivían en aquellos años; por esto sostenemos que este tipo de escuelas promovieron un cambio sustancial en la movilidad social de estos alumnos y sus familias. La gráfica 14 muestra la ocupación de los padres o tutores en 1937. En este año, el acuerdo reglamentario de elegir solamente a hijos de campesinos, obreros, soldados y maestros rurales se cumplió en todos los internados.

¹²² AHSEP, CNESIC, c 11, e 13, 1937.



Gráfica 14. Ocupaciones de los tutores de alumnos de Coyoacán, primero de secundaria en 1937.

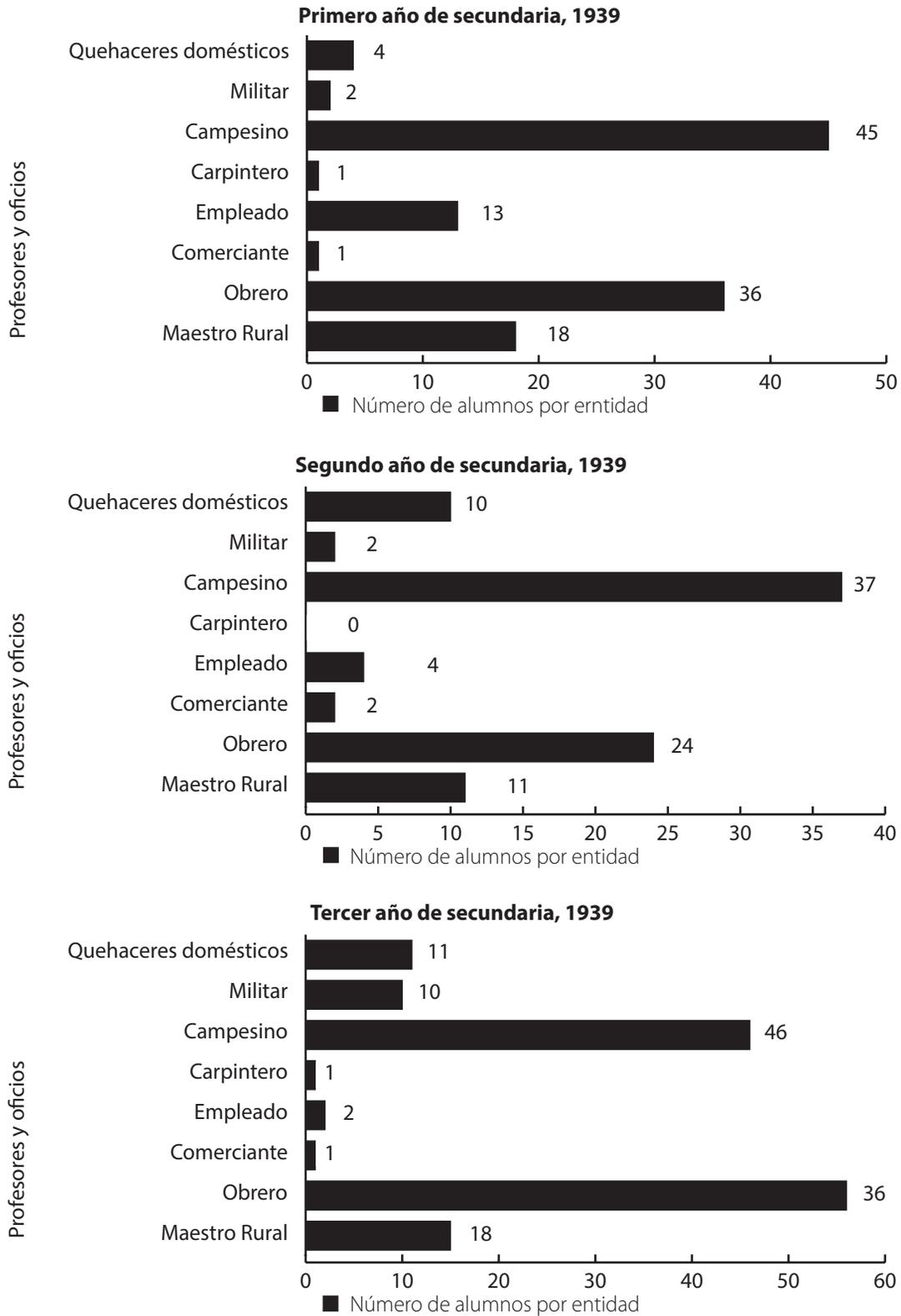
Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en AHSEP.

No se cuentan con datos sobre el comportamiento de las ocupaciones de los padres o tutores en 1938. La gráfica 14 muestra un cambio sustancial en las ocupaciones de los padres de los alumnos de la secundaria para hijos de trabajadores en Coyoacán. Obsérvese que en 1939 se inscriben alumnos cuyos padres tiene ocupaciones diferentes a las reglamentarias. Para una mayor comprensión, la tabla 18 presenta un listado de las ocupaciones a que se hará referencia en la gráfica 15.

Tabla 18. Concentrado de ocupaciones de tutores, Coyoacán, 1939.

Ocupación	Ocupación
Maestro Rural	Magistrado
Obrero	Doctora
Comerciante	Enfermera
Empleado	Peluquero
Carpintero	Zapatero
Campesino	Comerciante
Militar	Tutor General
Quehaceres Domésticos	Ing. Topógrafo
Sastre	Ing. Agrónomo

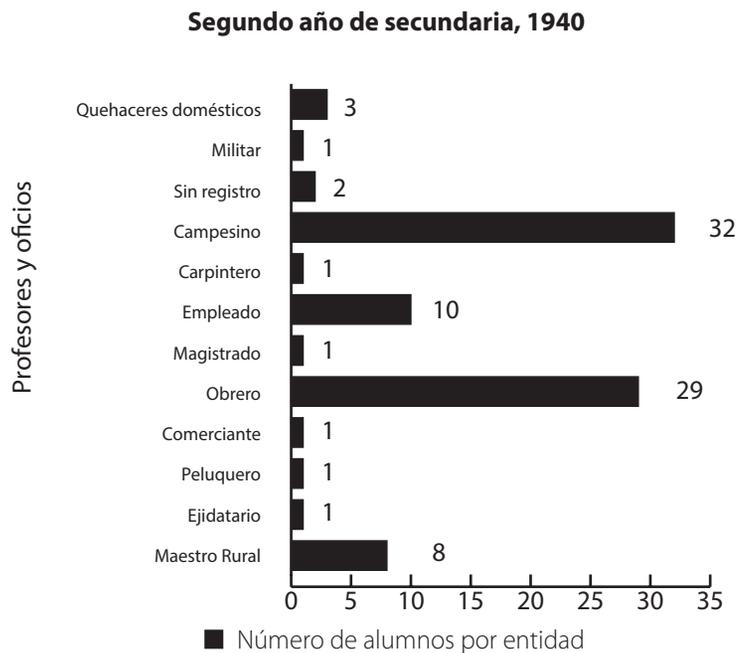
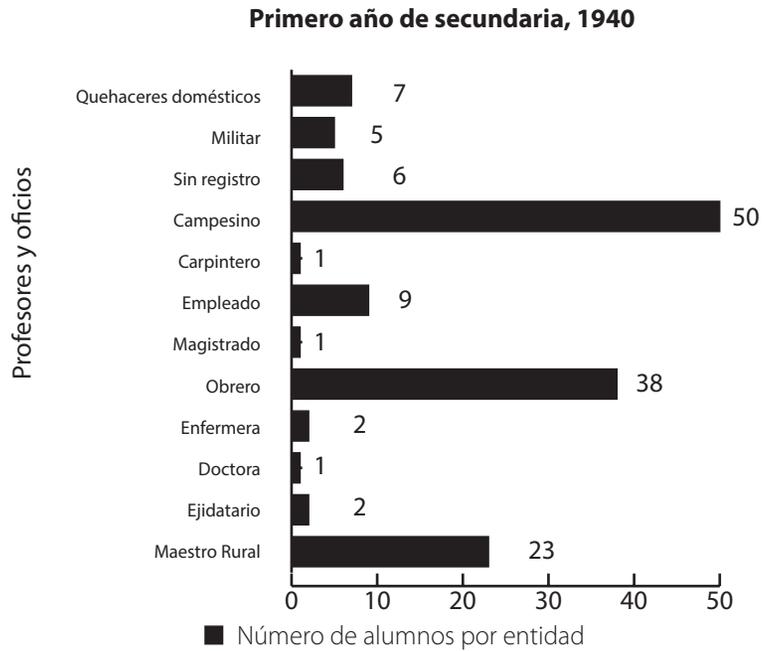
Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en el AHSEP.

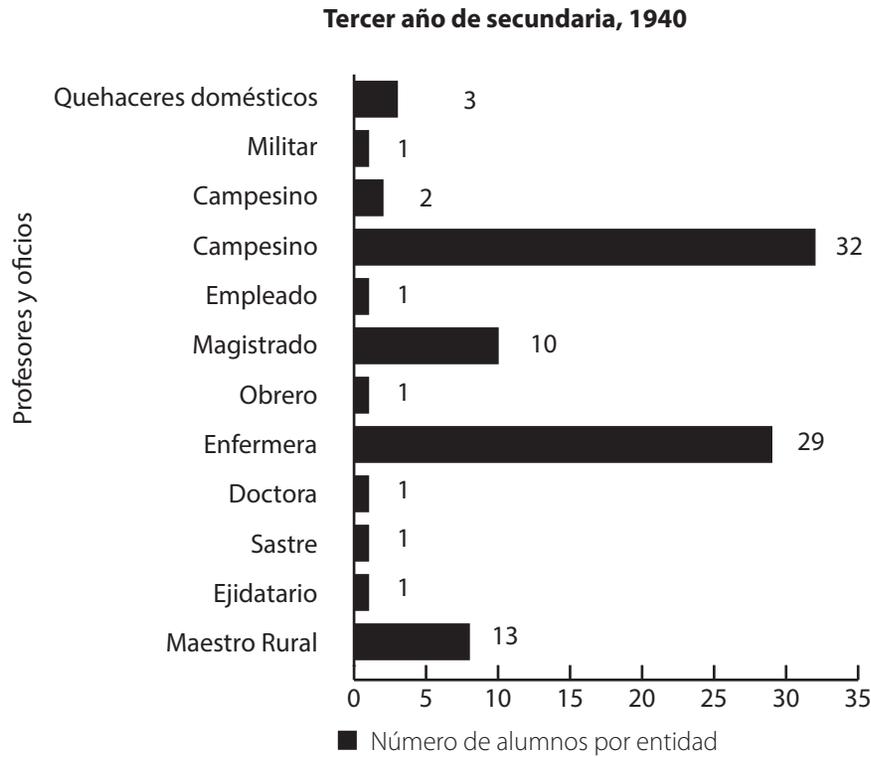


Gráfica 15. Ocupaciones de tutores de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B, C), 1939.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en AHSEP.

Como se observa en la gráfica 15, en 1939 las ocupaciones de los padres se amplían; ahora existe un número considerable de alumnos inscritos por madres de familia viudas dedicadas al trabajo doméstico (representado en la gráfica como quehaceres domésticos). También existen dos nuevas categorías: empleados y comerciantes, ocupaciones fuera de las disposiciones reglamentarias de inscripción de las escuelas para hijos de trabajadores. La gráfica 16 por su parte muestra el comportamiento de los tutores en 1940.

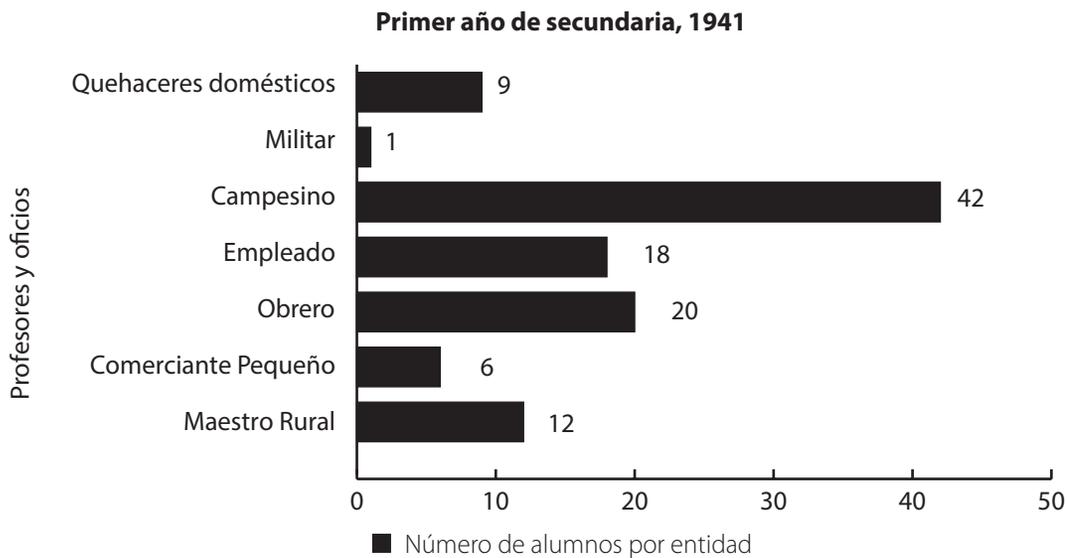


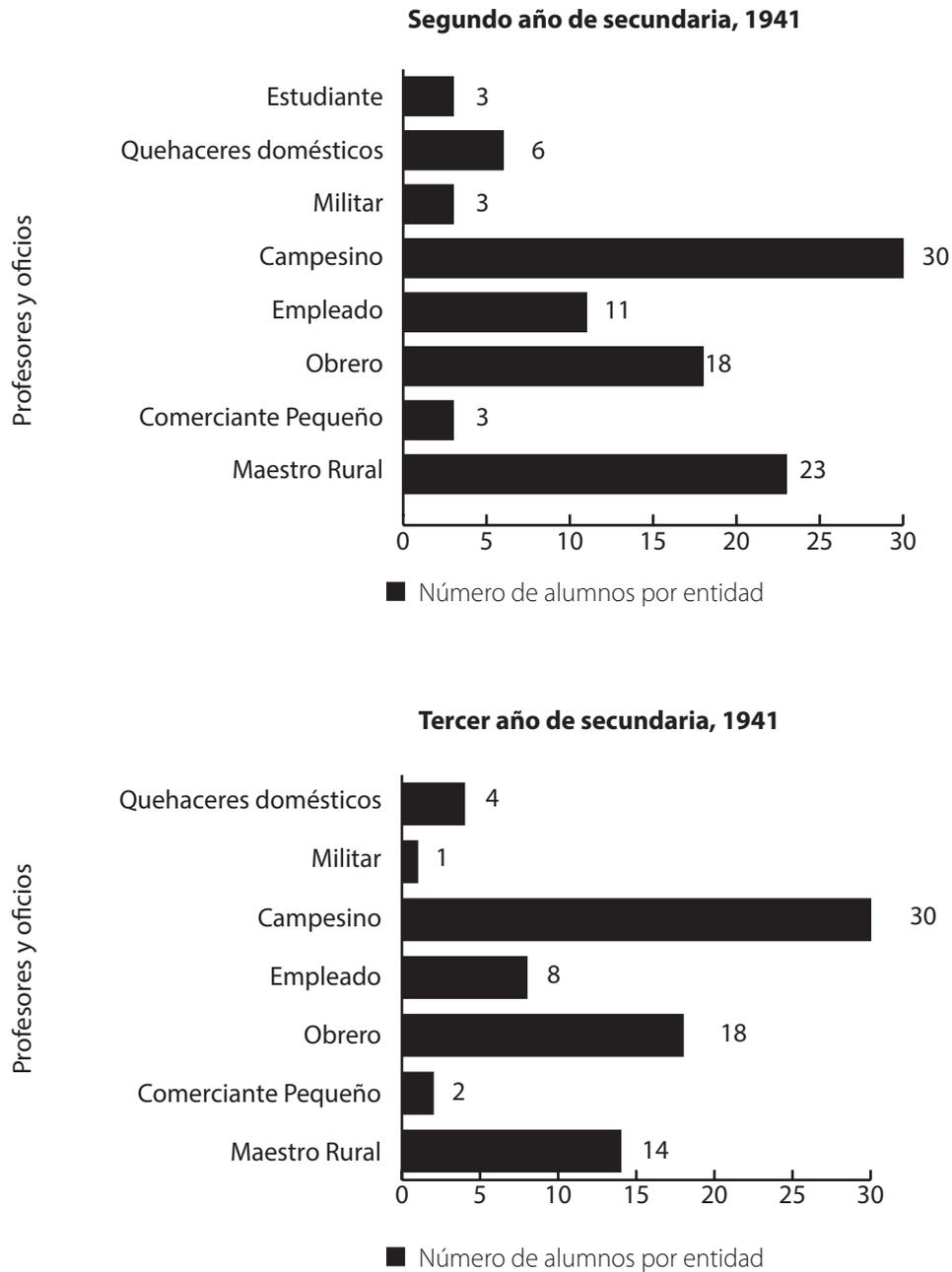


Gráfica 16. Ocupación de tutores de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A, B y C), 1940.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en AHSEP.

La ocupación de los tutores es otro de los requisitos de ingreso que tampoco se respetó a partir de 1939. La gráfica 16 muestra que en 1940, los alumnos podían ingresar a las secundarias para hijos de trabajadores no importando si sus padres eran médicos, magistrados, ingenieros, sirvientas, sastres o no mostraban registro alguno. En comparación, la gráfica 17 muestra este estado de cosas en 1941.





Gráfica 17. Ocupación de tutores de alumnos de Coyoacán, primero, segundo y tercero de secundaria (grupos A y B), 1941.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en documentos encontrados en AHSEP.

En 1941, los empleados diversos como sastres, ingenieros, secretarías, zapateros, peluqueros u otros, sobresalieron en las inscripciones de alumnos. Incluso hubo algunos casos donde los tutores eran hermanos, también estudiantes en familias de huérfanos. Es importante mencionar que situaciones similares se vivieron en el resto de los internados para hijos de trabajadores generando multitud de conflictos ideológicos y sociales.

Internado mixto para hijos de trabajadores número 2, Zamora, Michoacán

La escuela secundaria para hijos de trabajadores de este internado, mejor conocido entre la población como “Escuela Secundaria Obrera y Campesina de Zamora”, fue muy polémica y controvertida, sin embargo, a nuestra consideración fue la tercera escuela del INEST en importancia y desempeño académico. A partir de 1939 su prestigio mejoró notablemente. Su tránsito educativo fue difícil y conflictivo. Incluso, sus problemas iniciaron aún antes de su creación.

No obstante en marzo de 1937 las gestiones del CNESIC ante la SEP para conseguir presupuesto y un edificio donde instalar la escuela, provocaron incertidumbre entre los consejeros por no saber dónde alojar a los estudiantes que desde finales de febrero habían llegado a la ciudad de Zamora. Mientras esto se resolvía, el arquitecto O’Gorman fue el encargado de buscar opciones pero, sin la liberación del presupuesto por parte de la SEP no se podía avanzar en las negociaciones de la renta de un inmueble.

Un mes después, el internado de Zamora se instaló en un ex seminario situado en la calle de Morelos núm. 51, 53 y 55; una parte del edificio se encontraba en ruinas y la otra, estaba ocupada por una escuela primaria. El local se encontraba en condiciones lamentables; carecía de baños, la mayoría de los salones estaban inservibles, ya sea por la falta de techos, de pisos o por la podredumbre de éstos, la cubierta de teja del edificio se encontraba a punto de caer y el agua de lluvia caía desde la azotea hasta la planta baja, ocasionando el derrumbamiento de todo el piso.¹²³

El CNESIC advirtió a las autoridades de la SEP de las pésimas condiciones del inmueble escolar que ponían en riesgo la vida de sus habitantes; sin embargo, los alumnos fueron instalados en el plantel con la promesa de la reparación inmediata del inmueble. Las condiciones de vida fueron deplorables para los estudiantes, pero no sólo cuando vivieron en el ex seminario, sino que éstas se extendieron mucho tiempo después, hasta 1942 por falta de presupuesto. No contaban con un médico de planta, enfermera, medicinas, libros, uniformes de diario y deportivos. Los alumnos enfermaban con frecuencia; hacía falta un dentista que atendiera los numerosos casos de caries que sufría la mayoría; los padecimientos más frecuentes fueron de origen respiratorio siendo los oídos los más difícil de tratar. Pero, la forma desaseada en que se administraban los alimentos producía frecuentemente enfermedades gastrointestinales que terminaban por enviar a los alumnos a sus casas con la finalidad de que allá alcanzaran su recuperación, sin embargo ya restablecidos, muchos de ellos no regresaban nuevamente al internado.

Con la finalidad de disminuir en gran medida los riesgos sanitarios, el jefe del Centro de Higiene Rural de Zamora acudía una hora dos veces a la semana a dar consulta gratuita a los profesores y alumnos de la secundaria. Cuando las condiciones lo permitían ofrecía a los alumnos conferencias sobre higiene escolar. Con frecuencia, la atención médica y la compra de medicamentos para los alumnos en Zamora fue un problema serio de resolver. La pésima alimentación, la falta de una vivienda higiénica y el poco cambio de ropa limpia en el internado producían problemas serios de salud en los estudiantes de este internado.¹²⁴

Sin embargo, ni la SEP quien ofreció 40 mil pesos, ni el gobernador del Estado que ofreció 10 mil pesos, ni el jefe de la zona militar quien prometió ayudar poniendo a disposición del director del plantel a todos los soldados necesarios quienes trabajarían como peones de la obra

¹²³ Este ex seminario fungió también en la revolución como cuartel, hospital y escuela. Ocupaba una extensión de 4330 metros cuadrados, situado en las esquinas de Juárez al norte y Morelos al oriente. El edificio constaba de tres grandes patios rodeados de arcadas y otros dos más de iluminación. Los cimientos eran de piedra braza, muros de carga de adobe, arquerías de piedra, azoteas de teja, techos de vigas, tejamanil y terrado, así como pisos de madera y mosaico (AHSEP, CNESIC, c10, e 7).

¹²⁴ AHSEP, CNESIC, c 17, e 26.

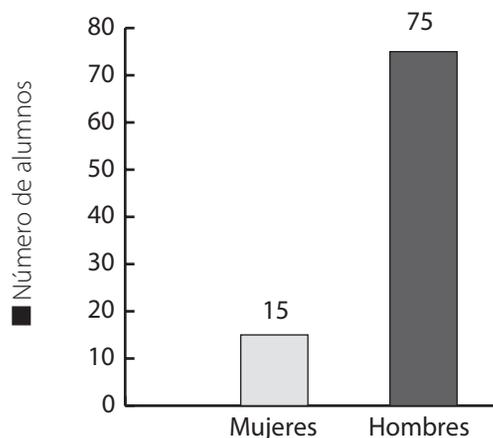
en la reconstrucción del inmueble, cumplieron con su promesa de aportar cantidades o mano de obra para la reconstrucción del ex seminario. Ante esta situación, el CNESIC propuso construir la escuela en un terreno que ocupaba el campo deportivo de la ciudad. También se evaluó la idea de pasar la escuela a otro local situado en la ciudad de Zitácuaro, pero esta idea no prosperó; la opción más viable fue la renta de varias casas habitación.

En mayo de 1937, la SEP aprobó la inscripción de 151 alumnos de primer año de secundaria en varias casas pertenecientes al gobierno del Estado mientras el ex seminario se reparaba; se propuso concluir las adecuaciones del inmueble en 1938 con la finalidad de recibir a los alumnos de primero y segundo año de la secundaria ya en otras condiciones.¹²⁵ Mientras tanto, la instalación de los alumnos de primero de secundaria del internado de Zamora quedó de la siguiente manera:

- Casa 1. Calle de Ocampo núm. 19, 20 alumnos, más el comedor comunal con capacidad para 151 personas
- Casa 2. Calle Ocampo núm. 28, 14 alumnos
- Casa 3. Calle Cázares núm. 14, 8 alumnos
- Casa 4. Calle Cázares núm. 18, 25 alumnos
- Casa 5. Calle Colón núm. 68, 30 alumnos
- Casa 6. Calle Juárez núm. 120, 54 alumnos

El 10 de abril de 1937 iniciaron los cursos en la escuela de Zamora, aunque no de manera oficial. Aquí cabe hacer una observación respecto a la inscripción escolar en este internado. Si bien, hemos dicho que las autoridades educativas autorizaron la inscripción de 151 alumnos, los cuales fueron divididos en seis casas habitación con la finalidad de que iniciaran sus estudios secundarios, documentos de archivo muestran que para mayo de 1937 sólo había inscritos 87 alumnos, de los cuales un poco más de 20 no llegaron o se encontraban enfermos. El 30 de junio se realizó la inscripción definitiva a la escuela que sumó un total de 94 alumnos en primero de secundaria en Zamora: 76 hombres y 18 mujeres de entre 14 y 18 años. La gráfica 18 muestra la distribución de alumnos por género.

**Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores.
Zamora, Michoacan, 1937.**



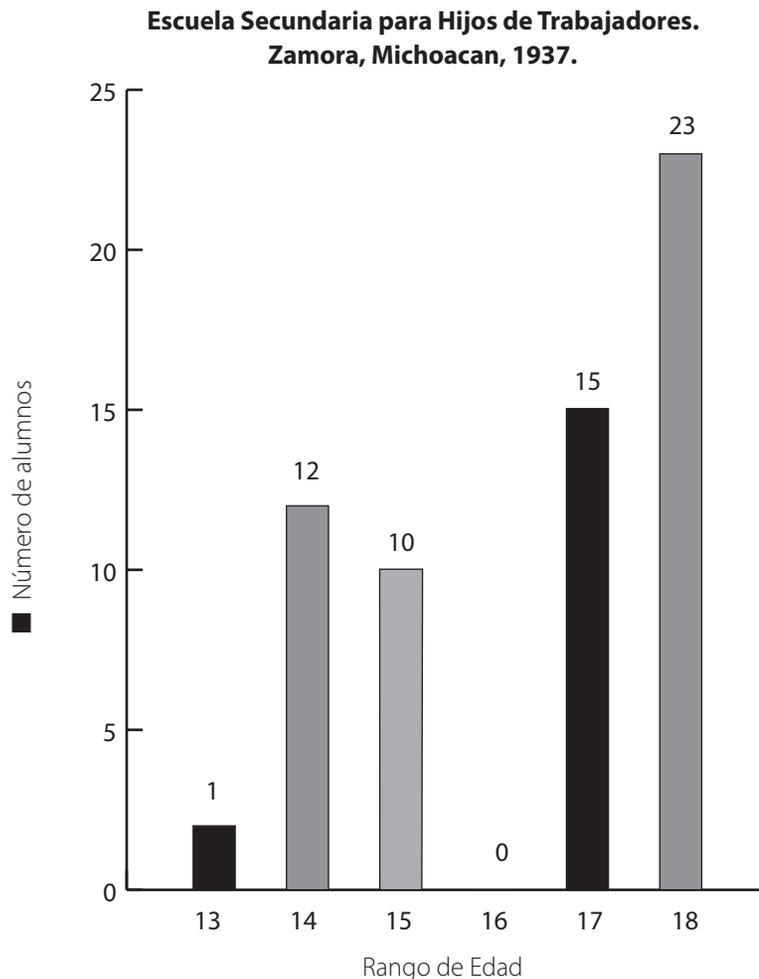
Gráfica 18. Alumnos inscritos en primero de secundaria por género.

Fuente: Elaboración propia con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 10, e 45.

¹²⁵ El arquitecto Juan O’Gorman elaboró un presupuesto de 55,000 pesos para reparar completamente el ex seminario de Zamora con la finalidad de darle un uso escolar (AHSEP, CNESIC, c 10, e 9).

Como se observa en esta gráfica, sólo 18 alumnas se interesaron por estudiar en el internado de Zamora. Esto significa que 23.68% de la población estudiantil en la secundaria de Michoacán pertenecía al género femenino. No se cuentan con evidencias de su comportamiento académico, pero sí se sabe que como en los otros internados ellas tenían más cargas de trabajo que los hombres. El cuidado de estas alumnas quedó bajo la responsabilidad de una “ecónoma”, así le denominaron a la persona que se encargó de la dirección, orientación y vigilancia de las estudiantes de secundaria en Zamora.¹²⁶

En este orden de ideas, la gráfica 19 presenta la inscripción escolar en Zamora por edades.



Gráfica 19. Alumnos inscritos en primero de secundaria por edades, 1937.

Fuente: Elaboración propia con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 10, e 45.

La gráfica 19 muestra que en 1937 se respetó el acuerdo de edades en el internado de Zamora. Las edades fluctuaron entre los 13 y los 18 años. No hubo ningún alumno con 16 años. De hecho, la suma de estudiantes entre 17 y 18 años (38) supera en cantidad a los menores a 16 (23). Esto quiere decir 60.52% de alumnos inscritos en la secundaria de Zamora eran o estaban a punto de ser mayores de edad y 39.4% aún eran niños, situación que afectó la convivencia escolar en el plantel.

126 AHSEP, CNESIC, c 10, e 45, junio 30 de 1937.

Por su parte, la planta docente y administrativa del internado de Zamora se conformó por el siguiente personal en junio de 1937:

- Prof. Edmundo Valdéz y García. Director
- Álvaro Reyes, Secretario
- Fernando Capilla Barrera, Administrador
- Prof. José de Jesús Ruiz. Prefecto
- Prof. Leonel Domínguez. Taquígrafo de la 2^a
- Ing. Francisco Mengibar. Maestro de planta de 1^a
- Ing. Luis Rivera, Maestro de Planta de 1^a
- Prof. Alberto Cerda, Maestro de Planta de 2^a
- Prof. Máximo Tovar, Prof. De Planta de 2^a
- Profa. Felícitas Salazar R. Maestra de Inglés (esposa del director; trabajó en la escuela secundaria de Cananea)
- Profa. Ana María Rojas, Maestra de Geografía Física
- Profa. Isabel Horcasitas, Maestra de Procesos Económicos
- Prof. Ricardo Pozas, Maestro de Modelado
- Rosendo Ríos López, Maestro de Carpintería
- Rafael Colunga, Conserje de 3^a
- Patricio Corona, Mozo de 5^a
- José de Jesús Cervantes, mozo de 5^a
- Mayor Carlos Jiménez Magaña, promotor de ejercicios militares

Cabe mencionar aquí, que la mayoría de los profesores contratados para el internado eran muy jóvenes, esto quiere decir que era la primera vez que se desempeñaban en la docencia, por lo que su experiencia en el trato con jóvenes era mínima, situación que propició el relajamiento de la disciplina en el plantel. En la organización escolar anterior también se puede observar que la esposa del director también laboraba en la secundaria como profesora. Esto significa que las acusaciones por nepotismo hechas por docentes y alumnos, al administrador (quien también había contratado a su familia) y al director no estaban infundadas. Este estado de cosas ocasionó más conflictos que traspasaron las puertas del internado.

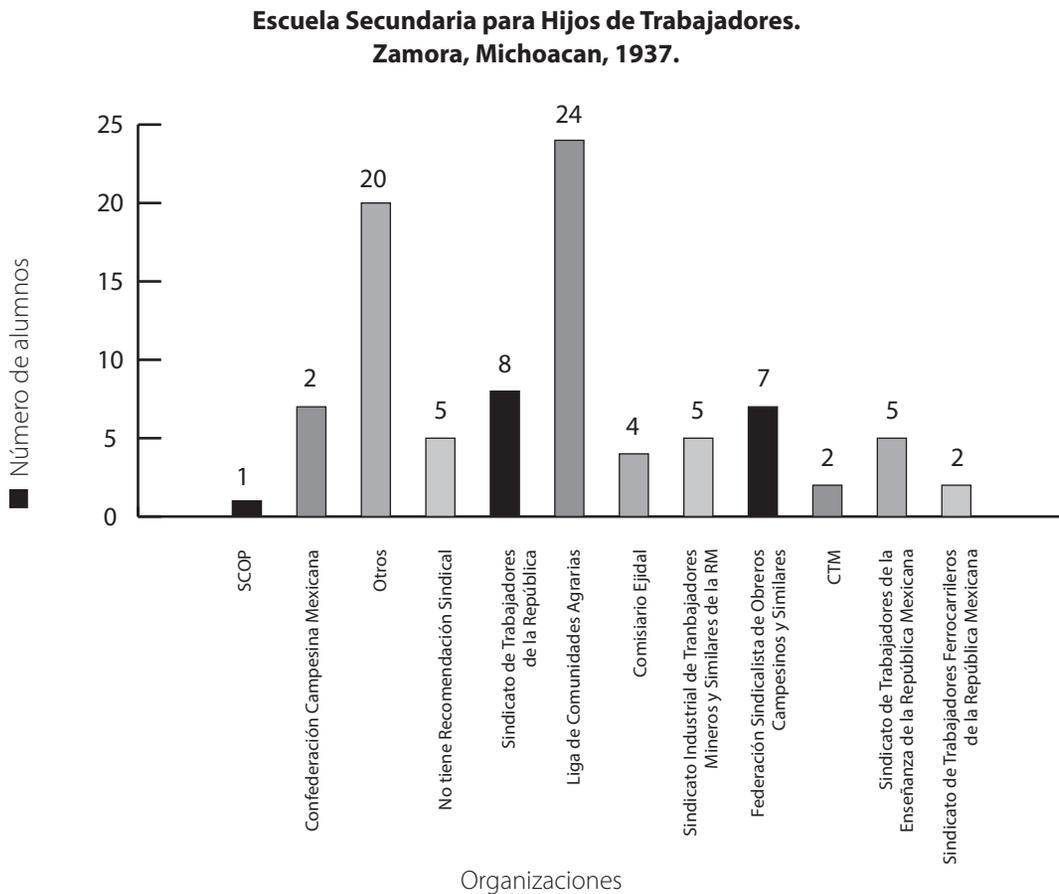
En mayo de 1937, a petición del Jefe de Departamento de Enseñanza Superior Técnica y del propio secretario de Educación, el Ing. Manuel Cerrillo Valdivia, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del IPN, visitó por cuatro días el internado de Zamora con la finalidad de informar la situación de la escuela y, a su vez, sugerir la mejor manera de instalar los talleres. Para entonces, los alumnos aún no tenían clases en los talleres de carpintería y modelado debido a que la maquinaria y herramientas no habían llegado al plantel. El Ing. Cerrillo constató que la parte destinada a los talleres eran dos salones con poca luz natural por lo que propuso adecuar uno de los patios como taller de carpintería con la finalidad que en este mismo espacio se hicieran las reparaciones que fueran necesarias para arreglar el local.

Aun así, no existían condiciones para tomar las clases en el internado de Zamora. En el espacio acondicionado como taller sólo había veinte pequeños bancos que el director había comprado con anterioridad, el resto de los alumnos tenía que permanecer de pie o sentados en el piso. Asimismo, en las clases de dibujo no existían mesas para la colocación de los restiradores y los salones sólo contaban con pequeños pedazos de tela ahulada que hacían las veces de pizarrones. Las sillas de las oficinas eran prestadas. Considerando la gravedad del caso, el Ing. Cerrillo, a través de la ESIME, donó a la secundaria de Zamora 25 restiradores, 1 microscopio

mediano, 1 caja de stenciles y 100 porta-objetos de cristal para microscopio con el fin de apoyar a los estudiantes en sus estudios.¹²⁷

Las autoridades educativas conocían las dificultades económicas por las que atravesaban los internados del INEST, entre ellos el de Zamora. Aunque la renta de las casas solucionó, al menos temporalmente, el problema del alojamiento de los alumnos, complicó otros de orden político. La apertura del internado en Zamora provocó una fuerte reacción del clero en aquella ciudad quien realizó una intensa propaganda en contra de la nueva escuela. Por su parte, la inspectora de la SEP asignada a esa zona escolar mostró cierto recelo ante la llegada del internado; puso en contra a los trabajadores organizados de la zona con el pretexto de que los maestros de secundaria hacían labor de división, tratando de obligar a los obreros y campesinos a engrosar las filas del Partido Comunista.

Atendiendo a las falsas acusaciones de la inspectora escolar, doscientas organizaciones sindicales integrantes de la Federación Michoacana de Obreros y Campesinos de Zamora hicieron valer su voz ante el gobernador del estado quejándose de la secundaria técnica recién inaugurada. A nuestra consideración, esto es contradictorio ya que los alumnos del internado de Zamora se habían elegido a propuesta de los diferentes sindicatos que se encontraban activos en el Estado de Michoacán y zonas aledañas. De los 94 alumnos inscritos en 1937: 41 eran hijos de campesinos; 34 de obreros; 5 de militares y 14 hijos de maestros rurales.¹²⁸ En este orden de ideas, la gráfica 20 muestra los diferentes sindicatos que apoyaron a los alumnos del internado de Zamora.



Gráfica 20. Sindicatos que apoyaron a los alumnos de Zamora, 1937.

¹²⁷ AHSEP, CNESIC, c 10, e 34.

¹²⁸ *Ibid.*, c 10, e 45, junio 30 de 1937.

El análisis de la gráfica 20 permite observar que en el Estado de Michoacán y zonas aledañas las fuerzas sindicales estaban muy divididas. Uno o dos alumnos a lo más estaban apoyados por un sindicato. La comparación entre la gráfica 20 con la tabla 19 que se muestra a continuación permiten concluir que los trabajadores estaban divididos políticamente tanto en Michoacán como en sus alrededores, pero sobre todo que varios de los sindicatos para la escuela de Zamora que habían propuesto candidatos que pertenecían a la Federación Michoacana de Obreros y Campesinos.

Tabla 19. Desglose de sindicatos que apoyaron a alumnos en Zamora, 1937.

Sindicato	Sindicato
Ejército Nacional	Sindicato de Mineros
Comisario Ejidal	Comisario Ejidal
Comunidad Agraria de San Francisco	Liga Regional Campesina
Sindicato de Hilanderos	Agrupación Agraria
Sindicato "Carrillo Puerto"	Primera Sección de Crespo
Comunidad Agraria	Sindicato de Mineros
Federación Agraria de Uruapan	Ejido de Lagunillas
Comunidad Agraria de Tariacuri	Frente Popular de Trabajadores
Sindicato de Panaderos de la Piedad	Comunidad Agraria
Comunidad Agraria de Yurécuaro	FPM de Salvatierra
Sindicato Fabril San Pedro	Sindicato Camioneros
Federación Agraria de Zamora	Comunidad Agraria
Sindicato de Choferes de Uruapán	Sindicato de Mineros
Frente Único Magisterial	CUTE de Toluca
Sindicato de Jardineros de Morelia	Ejido San Felipe
Comunidad Agraria de Panindicuario	Sindicato de Mineros
Federación Única y Campesina	Bloque de Maestros Socialistas
Federación Distrital de Zamora	Federación Agraria Zamora
Federación Agraria de Tanhuato	Comunidad Agraria de Puriandiro
"SUTEM" de Toluca	Federación Agraria de Chavida
Comunidad Agraria Puruándiro	Comunidad Agraria de Gómez Farias
SUTE de México	Sindicato de Panaderos de la Piedad
Comunidad Agraria de San Jerónimo	Sindicato de Albañiles de Zamora
FUTE de Toluca	Ejido Santa Rosa
26 Reg. Caballería	Sindicato de Trabajadores de Zitácuaro
FUTE de Toluca	Federación Agraria de Zamora
Sindicato de Bañeros en Toluca	Compañía Telefonista de la República México
FUTE de Toluca	Sindicato de Ferrocarrileros
Comunidad Agraria de Capulhuac	Agrupación de Maestros
Comunidad Agraria de San Felipe	Telefonistas de Querétaro
Comunidad Agraria de Tlacotepec	Comunidad Agraria
Sindicato de Bañeros en Toluca	Comunidad Agraria de Chalco
Comisario Ejidal	Comunidad Agraria de Tanhuato
CUTE de Toluca	Agrupación de Telegrafistas
Sindicato de Hoteleros de Toluca	Sindicato de Empleados
BTE del Estado de México	Sindicato de Telegrafistas
Sindicato Ferrocarrilero	Comunidad Agraria
CRMDT	

Fuente: Elaboración propia con base en documentos encontrados en el AHSEP, CNESIC, c 7, e 37.

Si bien, el grupo más representativo creado en 1929 dentro la gubernatura de Cárdenas en Michoacán fue la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), llama la atención la disminuida participación de esta confederación en la convocatoria de las escuelas para hijos de trabajadores.¹²⁹ Sobre todo considerando que con el tiempo esta agrupación se convirtió en el brazo derecho político de Cárdenas en la entidad (Guerra, 2001; Oikión, 2004: p104, 217). Bajo la CRMDT, el presidente consiguió una centralización del poder local, atrayendo el apoyo de numerosos líderes regionales que hasta el momento se habían mantenido como fuerzas aisladas que escapaban al control del Estado (González, 1979: p. 226; Guerra, 2001: p. 13). Esto dio pie a la conformación de un nuevo orden social que abrió diversos espacios a la participación de nuevos actores sociales y nuevas redes ideológicas y de conocimiento que encontraron vínculos políticos en la Confederación Revolucionaria, al parecer contrarios a la Federación Michoacana.

A nuestra consideración, las diferencias de la Federación Michoacana de Obreros y Campesinos de Zamora con el proyecto INEST, sólo se explica por posibles pugnas que hubieran existido entre los sindicatos que conformaban la misma federación o con sus contrarios. Tal vez por esto, los argumentos de la Federación Michoacana iban en el sentido de que el instituto era una manobra educativa resultado de tendencias electorales y personalistas ajenas a la revolución.¹³⁰

Como se observa, las cuestiones políticas y sociales eran delicadas en Zamora lo que complicó aún más la vida académica del internado. De hecho, sólo el Sindicato de Albañiles, que a la sazón se encontraba fuera del control de la Federación Michoacana, se identificó con la misión de la nueva escuela técnica proletaria, situación que molestó aún más a la Federación Michoacana. Estas diferencias evidenciaron que parte del problema de ésta última era porque anexa al internado se encontraba una escuela nocturna para trabajadores donde los profesores del INEST participaban activamente.¹³¹

Aún con estos tropiezos, el internado continuó en funciones. Sin embargo, los ataques tanto del clero como de la Federación Michoacana de Obreros y Campesinos de Zamora no cesaron en el tiempo que ésta estuvo en funciones. Este estado de cosas más las carencias económicas, se reflejaron en el ánimo de la planta docente y de los alumnos, quienes al interior del internado también libraban sus propias batallas por sobrevivir. Poco tiempo después de inaugurado el internado, la gestión de los maestros por Edmundo Valdez y Fernando Capilla al frente del plantel mostró ciertas irregularidades; profesores y alumnos los acusaron ante el CNESIC de nepotismo y malversación de fondos federales.¹³²

Como respuesta a las acusaciones, el director Valdez disolvió el consejo general de alumnos y maestros creado en el proceso de apertura de la escuela.¹³³ El objetivo primordial de este consejo era que un número igual de alumnos y docentes participaran directamente en

¹²⁹ La CRMDT era la organización máxima de los trabajadores en Michoacán. En ella se aglutinaron y centralizaron una serie de sindicatos y bloques de trabajadores de diversas áreas y especialidades para incorporarse a la lucha pos revolucionaria.

¹³⁰ AHSEP, CNESIC, c 10, e 45.

¹³¹ Al abrirse el internado varios hechos violentos fueron consignados en las partes de los prefectos del plantel: El martes 19 de abril fue apedreada una de las ventanas del dormitorio de las mujeres hiriendo a una de las alumnas; el 25, fueron insultados en la calle dos alumnos, quienes evitaron la provocación; el 1° de mayo fue agredido un alumno por un individuo armado con un puñal acompañado de otros que trataban de rodearlo y detenerlo; el mismo día en la noche varios alumnos fueron agredidos por varios individuos armados (AHSEP, CNESIC, c 16, e 10; FEAV-COLMICH c 42, e único: correspondencia personal).

¹³² A unos días de su nombramiento el administrador de la secundaria de Zamora, Fernando Capilla contrató a su esposa como cocinera del internado, a su cuñado como mozo, a su cuñada como encargada de la lavandería, por lo que los alumnos y los sirvientes se quejaban de mal trato por parte de estas personas. Véase FEAV-COLMICH, c 31, e 1.

¹³³ Desde su inauguración, la escuela de Zamora funcionaba bajo la orientación de un consejo directivo integrado por el director y cuatro representantes; dos por los alumnos y dos por los maestros. También se aplicaba un reglamento interno creado por los propios maestros y alumnos.

la resolución de todos los asuntos de la vida escolar del internado. Esta situación generó un mayor conflicto al interior de la escuela (Burgos, 1937).

El 21 de septiembre de 1937, los alumnos de la secundaria de Zamora organizaron una huelga que se prolongó por 15 días. Cambios en el personal académico y administrativo, así como la reapertura del consejo directivo escolar ahora respaldado por el Departamento de Educación Obrera, fueron acciones encaminadas a solucionar el conflicto. Sin embargo, aquí cabe hacer una observación. A partir de este momento, el CNESIC, por orden presidencial, ya no tendría injerencia en los asuntos administrativos de los internados, en cambio, sería el Departamento de Educación Obrera quien se encargaría de esta labor; a partir de entonces al CNESIC sólo le quedó la competencia técnica de los internados.

Cuando la secundaria de Zamora levantó las banderas rojinegras el 6 de octubre de 1937, los alumnos de todos los internados del INEST fueron advertidos por las autoridades de la SEP que cualquier movimiento de indisciplina por parte de ellos no sería tolerado y se sancionaría con la clausura inmediata de su escuela. Esta advertencia era resultado de las muestras de simpatía que los internados hermanos de Zamora como Mérida, Culiacán y Cd. Lerdo habían mostrado en el movimiento huelguístico, incluso al grado de ponerse ellos también en huelga en apoyo solidario a la escuela de Zamora, movimientos que evidenciaron la fuerza que habían tomado los líderes estudiantiles en las escuelas para hijos de trabajadores.

Si bien los estudiantes podían sentirse satisfechos porque sus peticiones fueron atendidas, el movimiento huelguístico tuvo serias repercusiones en la vida del internado de Zamora. Su presencia, ya bastante disminuida por los conflictos mencionados, decayó a niveles preocupantes en la región. Esto repercutió en la nula realización de trabajo social que pudiera significar una influencia positiva y definitiva en la organización social de esta ciudad, característica obligatoria que debían cubrir los estudiantes como parte de su formación socialista. Además, a partir de aquí se inició una constante rotación de personal docente y administrativo en la Escuela con el propósito de recuperar su estabilidad. Así, la nueva estructura educativa quedó de la siguiente manera (Burgos, 1937).

23 de octubre de 1937

En la dirección de la escuela de Zamora quedó provisionalmente, Enrique Arreguín, Secretario del Consejo y Cecilio Campanella, profesor de planta de la escuela.

- Secretario: Álvaro Reyes Monge
- Taquígrafo: Leonel G. Domínguez
- Administrador: Julio Díaz
- Conserje: Rafael Colunga
- Mozos: Jesús Cervantes García y Patricia Corona García
- Gerencia Cooperativa de Alimentación: Julio Díaz
- Consejo de Administración:
 - Presidente: un alumno
 - Secretario de Actas y correspondencia: un alumno
 - Primer vocal, comisionado como almacenista: Rafael Colunga, conserje del establecimiento.
 - Segundo vocal, auxiliar del anterior: un alumno
 - Gerente: Julio Díaz
 - Asesor técnico: Cecilio Campanella
 - Consejo de vigilancia: Luis Rivera y dos alumnos

Como se observa, el director, el administrador junto con su familia y las profesoras Ana María Rojas, Isabel Horcasitas y Felicitas Salazar (esposa del antiguo director) fueron destituidos de sus puestos. Es importante apuntar que ahora destacan más los alumnos en la nueva organización escolar. Sin embargo, un mes después se aprecia un nuevo cambio en la estructura organizacional:¹³⁴

15 de noviembre de 1937

Director: Guillermo G. Ibarra (Fue director de la Escuela Secundaria para hijos de Trabajadores de Culiacán)

- Secretario: José Mateos Torres (Fue secretario en la Escuela Secundaria para hijos de Trabajadores de Culiacán)
- Prefecto: Leonel Domínguez
- Administrador: Julio Díaz
- Conserje: Nicolás Moreno Villafuerte
- Sub-prefecta: Sara Mendoza de Colunga
- Mozos de 5^a. Patricia Corona y Juan Cerrillo
- Taquígrafa de 2^a Dora Palazuelos Gurrola

Personal Docente:

- Matemáticas: Eutimio Martínez Lara
- Dibujo: Jacinto Mejía
- Geografía física: Francisco Carrillo Esparza
- Español I: Alfonso Capilla
- Inglés I: Eva Gutiérrez
- Observación de procesos económicos: Guillermo G. Ibarra
- Taller de carpintería: Rosendo Ríos López
- Taller de modelado: Fabián Alcántara R.
- Orfeón: Agustín Montiel Campillo
- Educación Física y ejercicios militares: Vacante
- Botánica: Lauro Arellano Tapia
- Español II e Historia General: Salvador Escamilla Martínez
- Matemáticas II: Eutimio Martínez Lara
- Zoología: Lauro Arellano Tapia
- Física I: Celso Nájera
- Química I: Vacante
- Geografía económica y social: Francisco Carrillo
- Inglés II: Eva Gutiérrez
- Nociones de economía política: Vacante
- Dibujo: Jacinto Mejía

¹³⁴ AHSEP, CNESIC, c 20, e 23.

- Taller de hojalatería y ajuste: Felipe Meza del Raso
- Talleres II: Modelado: Fabián Alcántara R.
- Orfeón II: Agustín Montiel Campillo.
- Médico escolar: Dr. Celso Nájera.
- Jefa de cocina: Sra. Josefa Guerrero
- Galopina: Ángela Valverde
- Lavandería: Esperanza García.

En esta nueva estructura organizacional se observa que el personal docente cambió completamente. La mayoría de los profesores y personal directivo provino de la escuela secundaria de Culiacán o son profesores provenientes de otros internados. A manera de ejemplo, se puede citar el caso del profesor Fernando Capilla, quien ya no figura en esta nueva administración pese a que había jugado un importante papel en la anterior organización escolar, esto es resultado que él solicitó, y le fue concedido, su cambio al Internado de Coyoacán como administrador del plantel. Podría suponerse que los profesores Capilla, Ibarra y Mateos, que se cambiaron de internado en muy poco tiempo serían casos aislados en los internados. Por el contrario, la rotación de personal dentro de estos planteles educativos fue una estrategia, que a nuestra consideración perjudicó enormemente a los internados: los directivos y profesores iban y venían de un internado a otro, sin importar el motivo de su salida del plantel.

Los constantes cambios en el personal docente y administrativo del internado de Zamora repercutieron en el bajo aprovechamiento de los estudiantes en sus primeras evaluaciones. A su ya mermado prestigio debido a los conflictos clericales y políticos ahora se unía una lucha por el control interno del plantel que se manifestó en cada cambio de estructura organizacional. Como resultado de las acciones emprendidas por las autoridades educativas, el internado se rodeó de una completa indiferencia de parte de las organizaciones obreras, campesinas y magisteriales, así como de las autoridades civiles y militares del estado. El 22 de octubre de 1937, el Jefe del Departamento de Educación Obrera, Roberto Reyes Pérez, envió una circular a los directores de las escuelas secundarias de Zamora y Lerdo para obligarlos a restablecer el orden en estas escuelas porque de otra manera, les advertía, tendrían que ser clausuradas teniendo como epílogo un movimiento huelguístico de gran magnitud y la responsabilidad de estos hechos correría a cargo de los directores. Para la SEP, las agitaciones dentro de la escuela eran producto de “gérmenes” que se habían insertado en las escuelas sin derecho y que no permitían el sano desarrollo escolar.¹³⁵

A nuestra consideración no eran “gérmenes” o malos estudiantes los que se habían apoderado de los planteles para hijos de trabajadores, el hecho es no se realizó un riguroso proceso de selección de los estudiantes, existiendo problemas de edades, de formación ideológica y social (como ya se vio en Coyoacán). Pero, el centro del problema, a nuestro juicio, fue el desinterés y falta de apoyo de las autoridades educativas hacia el modelo educativo del INEST. Era de esperarse que esto originara muchos de los conflictos en los internados.

Por estas razones, los alumnos de Zamora buscando sobrevivir a las adversas condiciones, se organizaron en sociedades estudiantiles encargadas de velar por sus intereses durante el tiempo que estuvo en funciones el internado. Asimismo, conformaron una cooperativa de alimentación con la finalidad de lograr el auto-gobierno. Es importante mencionar que ésta funcionaba de manera similar a aquéllas que existían en las Escuelas Regionales Campesinas.

¹³⁵ AHSEP, CNESIC, c 16, e 20.

La cooperativa escolar de Zamora contaba con las siguientes secciones:

- Cooperativa escolar de producción
- Conducta social
- Acción educativa y cultural
- Higiene y salubridad
- Excursiones y deportes
- Prensa y propaganda

Aquí es importante observar que como parte importante de ésta última sección, los alumnos publicaban dos periódicos: uno mural y un tabloide, ambos de propaganda social, ilustrados y redactados por los mismos alumnos en relación con las clases de castellano y dibujo. Pero además, mediante la publicidad que incluían en sus diarios, los estudiantes obtenían una pequeña cantidad de dinero extra con la que se ayudaban en sus gastos de alimentación.

Por su parte, las alumnas del plantel constituyeron una liga femenil revolucionaria cuya finalidad consistía en abordar trabajos de responsabilidad que antes sólo estaban encomendados a los hombres. Finalmente, como el contingente de alumnos inscritos en la escuela de Zamora pertenecía en su mayoría a hijos de trabajadores afiliados al Sindicato de Albañiles, para apoyar a los estudiantes éstos últimos aprobaron el establecimiento de una tienda cooperativa al interior del internado, situación que benefició en gran medida a los alumnos.

Está claro que estas acciones les permitieron a los alumnos sobrevivir y destacar dentro y fuera del internado sobre todo porque, la escuela de Zamora fue de las más castigadas por el presupuesto federal. En el tiempo que la secundaria estuvo en funciones careció prácticamente de todo. Su laboratorio estaba conformado por una pequeña mesa y no más de media docena de frascos y probetas que se empleaban para hacer demostraciones prácticas relacionadas con la botánica únicamente. No se cuentan con evidencias sobre por qué no llegaron a Zamora parte de los equipos de laboratorio adquiridos por el CNESIC en Estados Unidos. Sin embargo, documentos posteriores encontrados muestran que ya en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, la escuela de Zamora retoma nuevos bríos y logra mantenerse en el sistema educativo oficial por varios años más.

Internado mixto para hijos de trabajadores número 3 Orizaba, Veracruz

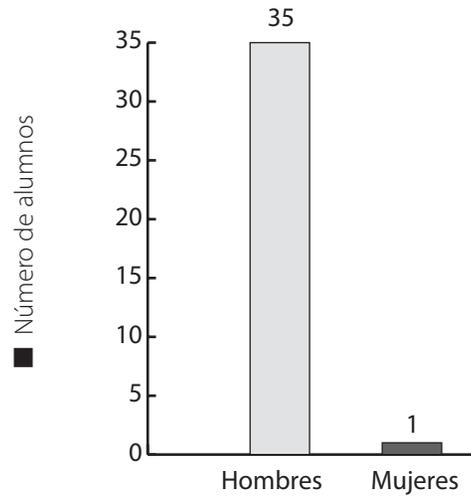
El plantel de Orizaba también tuvo problemas en su apertura debido a la falta, de febrero a abril, de un edificio donde albergar a los estudiantes, no obstante que desde el 24 de marzo ya se encontraban instalados un corto número de alumnos, en el inmueble que para entonces ocupaba el Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario.¹³⁶

En este orden de ideas, la gráfica 21 muestra la composición por género del único grupo de primero de secundaria que ocupó el edificio del Comité Municipal a partir de mayo de 1937:

En la gráfica 21 se observa la mínima participación femenil en la secundaria de Orizaba. Sólo una mujer o sea 2.7% de la población estudiantil. Mientras que los varones representaron 97.2%.

¹³⁶ El domicilio donde estuvo instalado el internado de Orizaba fue: Poniente 2 número 33 en el centro de la ciudad. AHSEP. Departamento de Educación Obrera, c 2, e 6.

Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores, con Internado Mixto. Orizaba, Veracruz, 1937. Primer grupo "A"

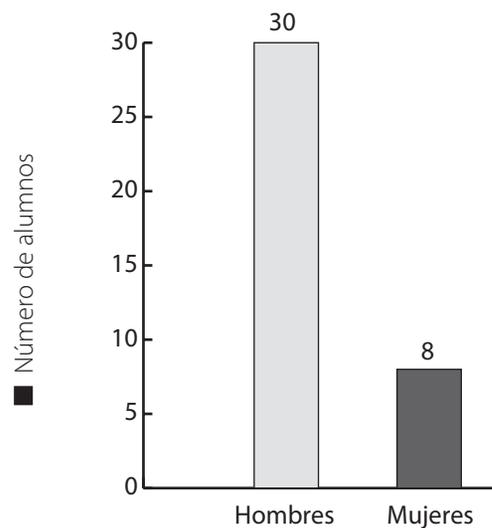


Gráfica 21. Composición de alumnos en la secundaria de Orizaba por género, mayo de 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 7, e 71.

El 21 de junio del mismo año, Orizaba abrió su segundo grupo de primero de secundaria. Observe en la gráfica 22 la composición por género del grupo "B":

Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores, con Internado Mixto. Orizaba, Veracruz, 1937. Primer grupo "B"



Gráfica 22. Composición de alumnos en la secundaria de Orizaba por género, junio de 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 7, e 71.

Llama la atención en esta gráfica que el porcentaje de mujeres aumento en comparación con el grupo “A”. Ahora, 21% de la población escolar en Orizaba correspondía a las mujeres, mientras que los hombres ocuparon 79%. Los dos grupos “A” y “B” sumaron un total de 74 alumnos (36+38 respectivamente).

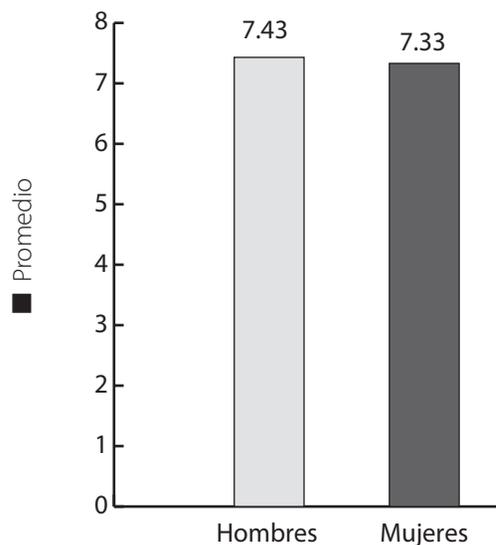
Meses después, en agosto de 1937, se constituyó el tercer grupo de primero de secundaria en Orizaba con 30 alumnos, sin embargo no se disponen de datos sobre este grupo que permitan contrastar con los anteriores la participación femenil ni ninguna otra información. Lo que sí se puede afirmar es que 104 alumnos conformaron la primera generación de estudiantes del internado de Orizaba, mientras que el proyecto original había destinado un total de 163 lugares para el internado de Veracruz.

La instalación del total de alumnos en el edificio del Comité Municipal generó diversos problemas al interior del internado. Por las condiciones antihigiénicas del citado local, varios alumnos enfermaron de gravedad y no faltaron quienes tuvieron padecimientos contagiosos, por lo que fueron enviados a sus casas para su recuperación.

Desde su inauguración, al internado no le fue asignado un médico de planta ni una enfermera; no existía una partida presupuestal para la compra de medicamentos; sin útiles, y sin mobiliario escolar se iniciaron labores escolares el 12 de mayo de 1937 en la secundaria de Orizaba. Su primer director fue el profesor Alberto C. Licon; los datos disponibles no permiten saber con precisión como se conformó la planta docente de este internado, ni su participación en la vida académica del plantel.¹³⁷ Por su parte, los talleres de modelado y carpintería funcionaron de manera irregular por falta de herramientas y un local propio.

No obstante las condiciones adversas que vivieron los alumnos del internado de Orizaba, éste obtuvo un mejor desempeño académico en comparación con la escuela de Culiacán. En este orden de ideas, las gráficas 23 y 24 muestran el promedio obtenido en los grupos “A” y “B” al concluir el primer año de estudios.

Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores, con Internado Mixto. Orizaba, Veracruz, 1937. Grupo "A"



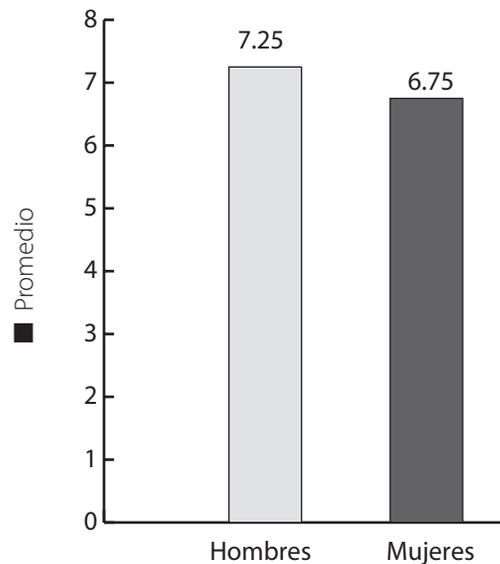
Gráfica 23. Promedios de alumnos en la secundaria de Orizaba, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 7, e 71.

¹³⁷ El internado careció de maestro de educación física por lo que el director del plantel ofreció esta asignatura de manera gratuita (AHSEP, CNESIC, c 7, e 71).

Llama la atención al observar la gráfica 23 que, como en el caso de Coyacán, los varones obtuvieron 7.43 de promedio en sus calificaciones que es mayor que el de la única mujer quien obtuvo un total de 7.33 de promedio, lo cual no podría ser significativo para nuestro análisis. Sin embargo, esta tendencia se reproduce exactamente igual en el grupo “B” donde había 8 mujeres inscritas (Véase gráfica 24).

Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores, con Internado Mixto. Orizaba, Veracruz, 1937. Grupo "B"



Gráfica 24. Promedios de alumnos en la secundaria de Orizaba, 1938

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 7, e 71.

En la gráfica 24 se aprecia nuevamente el bajo promedio de las alumnas de la escuela de Orizaba, 6.75. Mientras que los varones obtuvieron un promedio ligeramente menor (7.25) que los del grupo “A” que fue de (7.43). De cualquier manera ambos promedios son bajos, situación que confirma que en los planteles educativos del INEST levantar la curva de aprovechamiento en los alumnos no fue tarea fácil.

Ahora bien, de estos 104 alumnos, al Estado de Veracruz, se le otorgaron dieciséis becas: 5 para hijos de campesinos; 9 para hijos de obreros; 1 para hijos de maestros rurales y 1 para hijos de soldados. Aquí cabría hacer una observación especial. Una vez inscritos los alumnos se encontró con estudiantes que pertenecían a familias de reconocida capacidad económica para sostener los estudios secundarios de sus hijos; en otros casos aparecieron hijos de campesinos recientemente victimados en las pugnas intergremiales, así como otros que eran hijos de los victimarios; hubo otros, huérfanos de padre, cuyas madres tortilleras, escogedoras de café y lavanderas habían hecho verdaderos sacrificios para ayudar a sus hijos hasta la terminación de su sexto año de primaria. Esto confirma nuestra hipótesis de que no hubo un riguroso proceso de selección en el INEST, situación que trajo consigo serios conflictos dentro de las escuelas.

Uno de los rasgos distintivos de los internados fue la agrupación de los estudiantes con miras a tratar de resolver los problemas de su escuela; la de Orizaba no fue la excepción. Mien-

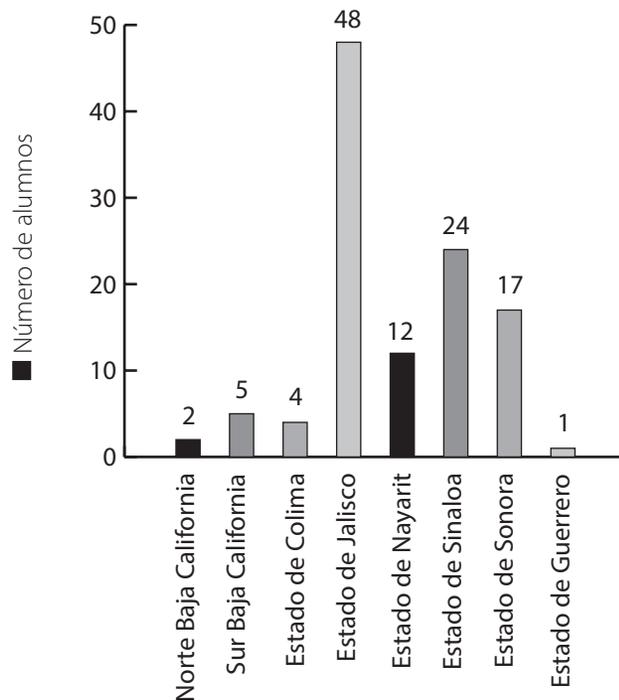
tras el plantel educativo ocupó las instalaciones del Comité Municipal del Partido Nacional, los alumnos designaban, democráticamente entre ellos, las comisiones necesarias para la vigilancia de las conductas de sus compañeros; pero cuando se cambiaron de edificio se conformó oficialmente la sociedad de alumnos.

Las labores sociales del internado de Orizaba se concentraron en: la recepción de niños españoles huérfanos, festivales culturales y desfiles conmemorativos de la independencia y la revolución.¹³⁸

Escuela secundaria para hijos de trabajadores Culiacán, Sinaloa

La escuela secundaria para hijos de trabajadores de Culiacán, mejor conocida entre la población como la “Escuela Secundaria de la Región de la Laguna” significó una inesperada opción educativa para los jóvenes de la comarca lagunera. No obstante en su corta vida, este internado benefició a numerosos obreros y campesinos que económicamente estaban imposibilitados para enviar a sus hijos a la escuela. La gráfica 25 muestra que la escuela de Culiacán, como ninguna otra fue la que recibió jóvenes estudiantes originarios de ocho estados de la república.

Culiacán, Sinaloa, 1937. Alumnos por estado de procedencia. Relación general



Gráfica 25. Concentrado por Estados de alumnos inscritos. Primero de secundaria, Culiacán, 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 10, e 12.

¹³⁸ AHSEP, CNESIC, c 7, e 71.

Paradójicamente la mayoría de alumnos inscritos en primero de secundaria en la escuela de Culiacán eran originarios del Estado de Jalisco (48) siendo que éste era uno de los que contaban con mayor infraestructura educativa en 1937. La escuela del INEST fue la mejor opción educativa para estos jóvenes sin importar la distancia que tenían que cruzar para visitar a sus familiares. En cambio, los estudiantes de Sinaloa fueron exactamente la mitad de Jalisco (24) que sumados a los del Estado de Sonora (17) dan un resultado de 41. Esto concluye que las diferencias políticas y sociales que existían en estos estados del norte de la república fueron un factor de importancia para que los jóvenes no estudiaran en el INEST. Ahora bien, compárese la gráfica anterior con la tabla 20 que se presenta a continuación; esto con la finalidad de observar en forma detallada los sindicatos que apoyaron a estos alumnos para su ingreso al internado.

Tabla 20. Concentrado de sindicatos en apoyo a los alumnos de Culiacán, 1937.

Estados	Organizaciones	Alumnos
Baja California Norte	Liga de Comunidades Agrarias de Baja California Norte.	1
	Sindicato Empresa de Malta, Tecate	1
Subtotal		2
Baja California Sur	Liga de Comunidades Agrarias del Pescador	1
	Sindicato de obreros y campesinos del lugar	1
	Unión de Estivadores y Jornaleros del Pacífico, La Paz.	1
	Gran Sindicato Obrero de Santa Rosa	1
	Unión de Marineros, Fogoneros y Actividades Marítimas el Pacífico.	1
Subtotal		5
Colima	Sindicato de Choferes y Mecánicos Colimenses	1
	Comisión Mixta de Zapateros y Sim. Colima, Colima	1
	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación.	1
	Comisión Agraria de Colima, Colima	1
Subtotal		4
Jalisco	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos del Estado de San Luis Potosí	1
	Central Única del Magisterio, Guadalajara, Jalisco	1
	Com. Agraria Jonocoistla, Jalisco	1
	Comité Agrario de Atotonilquillo, Poncitlán Jalisco	1
	Comité Agrario de San Miguel Teocuitlán, Jalisco	1
	Comité Agrario de San Miguel Zapotitlán, Jalisco	1
	Comité Agrario de Santa Cruz del Valle Tlaj., Jalisco	1
	Comité Agrario de Tenamaxtlán, Jalisco	1
	Comité Agrario de Tototlán, Jalisco	1
	Comité Agrario, Ap., Jalisco	1
	Comité Ejidal de Chapala, Jalisco	1
	Comité Ejidal. Pontitlán, Jalisco	1
	Comité Ejidal. Santa Cruz, El Grande	1
	Comunidad Agraria Catarina, Jalisco	1

Estados	Organizaciones	Alumnos
Jalisco	Comunidad Agraria de Gavilanes, Teocuitatlán, Jalisco	1
	Comunidad Agraria de Oblatos, Guadalajara	1
	Comunidad Agraria de San Juanito Etzatlán, Jalisco	1
	Comunidad Agraria de Santa Cruz del Valle Tlaj., Jalisco	1
	Comunidad Agraria de Tenacaxtlán, Jalisco	1
	Comunidad Agraria San Cristóbal, Jalisco	1
	Comunidad Agraria, Tetlán, Jalisco	1
	Federación de Maestros Campesinos	2
	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Guadalajara, Jalisco	1
	Liga de Empleados de Comercio, Guadalajara	2
	Secretaría de Guerra y Marina. 4o. Batallón	1
	Sindicato de Trabajadores de las Artes Gráficas, Guadalajara	5
	Sind. Rev. Fab. La Experiencia, Guadalajara, Jalisco	1
	Sindicato de Abastecedoras y Trabajadores Enebradores y Similares	1
	Sindicato de Choferes de Sitio, Corona, Guadalajara	2
	Sindicato de Empacadores y Similares y Unión de Obreros de Aguas Gaseosas de Guadalajara, Jalisco.	1
	Sindicato de Expendedores de mesa. Guadalajara	1
	Sindicato de Ferrocarrileros, Sec. 10, Guadalajara	1
	Sindicato de Horticultura, Guadalajara	1
	Sindicato de la Unión del Hierro, Guadalajara, Jalisco	1
	Sindicato de las cajas de cartón	1
	Sindicato de Sastres Revolucionarios, Jalisco	1
	Sindicato Evolucionista Obrero. Río Grande	1
	Sindicato Ntros. Frales. 6a. Jalisco	1
Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza en Jalisco	1	
Unión de Bizcocheros y Reposteros de Guadalajara	1	
	Subtotal	48
Nayarit	Comunidad Agraria de Fresno, Nayarit	1
	Departamento del Trabajo, Tepic, Nayarit	1
	Comisariado Ejidal, Ruiz Nayarit	1
	Comité Ejidal de la Presa, Nayarit	1
	Sindicato Rojo de Albañiles y Similares, Tepic, Nayarit	1
	Sindicato de Obreros de la Fábrica de Hilados y Tejidos Bellavista	2
	Comisariado Ejidal, Agua Escondida Nayarit	1
	Departamento del Trabajo, Tepic, Nayarit	1
	Sindicato de Electricistas, Tepic, Nayarit	1
	Comisariado Ejidal de Pozo de Ibarra, Nayarit	1
	Sindicato Único de Trabajadores de Enseñanza, Nayarit	1
	Subtotal	12

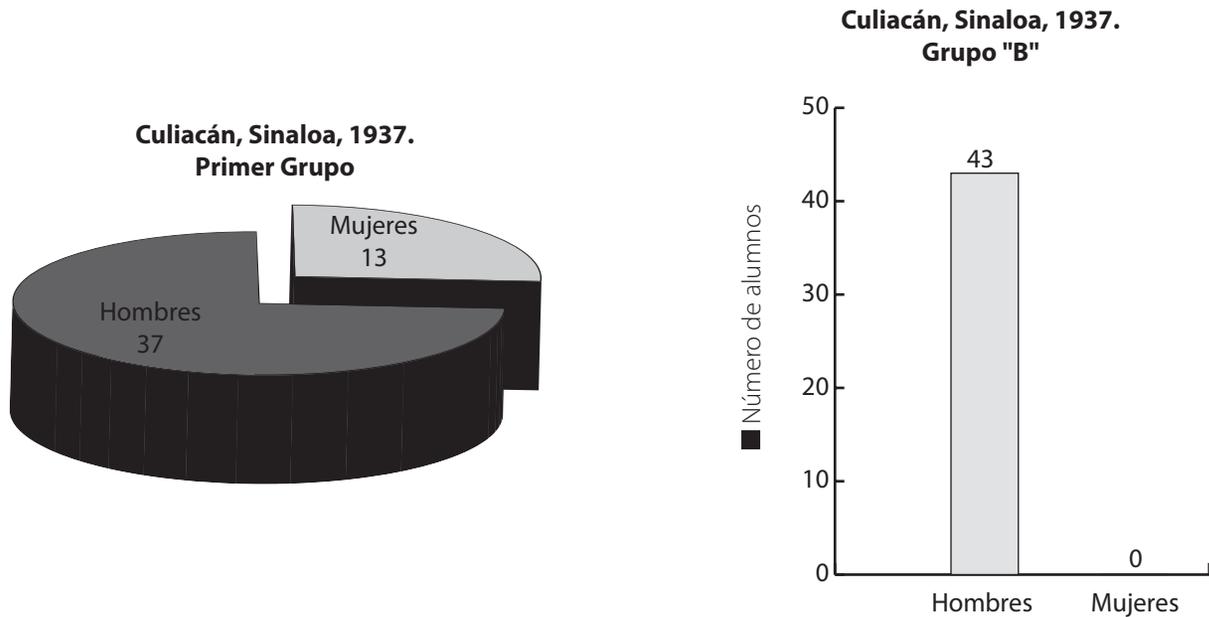
Estados	Organizaciones	Alumnos
Sinaloa	Comisariado Ejidal de Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	2
	Comisariado Ejidal de Esperanza, Angostura, Sinaloa	1
	Cooperativa de Pescadores, Escuinapa, Gral. Lázaro Cárdenas	1
	Jefatura de la Guarnición, Culiacán	1
	Secretaría de Guerra y Marina, México. 5o. Batallón	3
	Sindicato de Obreros y Campesinos de Alhuguey, Angostura, Sinaloa	1
	Sindicato de Obreros y Campesinos El Dorado, Culiacán.	1
	Sindicato Industrial de Trabajadores de Oficios Varios Culiacán	2
	Sindicato de Albañiles y Similares de Culiacán	1
	Sindicato de Panaderos de Culiacán	1
	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	3
	Sindicato Inquilinario, Culiacán	1
	Sindicato Único de la Industria Cigarrera	3
	Unión de Artes Gráficas, Culiacán	1
	Unión de Cargadores y Carreteros en Mazatlán, Sinaloa	2
Subtotal		24
Sonora	Alianza obrero campesino. Cumpas, Estado de Sonora	1
	Barra de Taquimecanógrafos. Sonora, Hermosillo	1
	Cooperativa de Pescadores de Vicam, Sonora	1
	Liga Femenil Obrera, C. Obregón	2
	Sección de Ejidatarios de Pitiquitos, Sonora	1
	Secretaría de Guerra y Marina, México	1
	Sindicato Industrial de Metaleros y Similares De la Rep. Mex. núm.65, Cananea	2
	Sindicato de Maestros de Magdalena, Sonora	1
	Sindicato de Obreros y Campesinos Divisa., Moc. Sonora	1
	Sindicato de Obreros y Campesinos de Huatabampa, Sonora	1
	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sección 38, Empalme, Sonora	3
	Sindicato Femenil de Costureras, Navojoa, Sonora	1
Sindicato Gremial de Choferes y Conexos, Santa Ana	1	
Subtotal		17
Guerrero	7o. Batallón de Infantería	1
Subtotal		1
Total de alumnos inscritos en 1° de secundaria en Culiacán		113

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 10, e 12.

La comparación entre la gráfica 25 y la tabla 20 permite concluir que en total 113 alumnos cursaron el primer año de la secundaria en la escuela de Culiacán. La enorme lista de sindicatos que apoyaron a los alumnos muestra la división política que existía en el norte de la república.

La situación política de Sinaloa era delicada. Con frecuencia, los alumnos del internado sufrieron la provocación del grupo denominado “Camisas Doradas” o de pseudo-estudiantes de la Universidad Socialista del Noroeste.¹³⁹ La esmerada atención del Presidente Cárdenas hacia la comarca lagunera, precisamente cuando se libraba el reparto de tierras originó la idea de crear una escuela del INEST en esta región. Era natural que las fuerzas derechistas contrarias al régimen progresista de Cárdenas vieran en esta escuela a un enemigo de sus intereses y trataran de hacer aparecer las actividades educativas y culturales como actividades de índole política.¹⁴⁰

La secundaria de Culiacán se instaló, en marzo de 1937, en un asilo abandonado, donado por el gobierno del Estado; estaba situado en la calle de General Rafael Buelna núm. 15, al oriente de la ciudad. Las pésimas condiciones del inmueble y la falta de presupuesto para hacerlo habitable, obligó a las autoridades educativas a trasladar a las alumnas a casas de familias que vivían cerca de la secundaria. El director de la escuela, el profesor Guillermo Ibarra, fue el responsable de cubrir la renta de las habitaciones. En la escuela de Culiacán, la matrícula de las mujeres fue muy baja. De 113 alumnos, sólo 7.9% correspondió al género femenino. La gráfica 26 muestra la distribución de alumnos por grupo y género en 1937.



Gráfica 26. Distribución de alumnos por grupo y género en la secundaria de Culiacán, 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 7, e 71.

La gráfica 26 muestra que en los grupos A y B de primero de secundaria existía un total de 100 hombres y 13 mujeres. Esto quiere decir que 92.1% de alumnos se quedaron en el asilo, que por cierto, no se encontraron evidencias de que en algún momento se haya habilitado como edificio escolar. Las trece mujeres fueron trasladadas a varias casas del vecindario. Testimonios

¹³⁹ AHSEP, CNESIC, c 11, e 42

¹⁴⁰ Ídem., c 11, e 42

de las alumnas plasmados en diversos documentos de archivo muestran que algunas de ellas eran maltratadas por los dueños de las viviendas debido a la falta de pago de renta en la habitación que estaba obligado a hacer el director de la escuela. Otras más, se quejaron de la pésima alimentación que recibían en esos lugares y de la falta de elementos necesarios, para su aseo personal.¹⁴¹

Si bien, las alumnas se encontraron en condiciones de desventaja al salir del internado, a los varones las pésimas condiciones en que se encontraba el asilo, estuvieron a punto de cobrar vidas. En abril de 1937, el alumno Jesús Cuevas enfermó de paludismo que se complicó con bronquitis. Por órdenes del Departamento Sanitario de la entidad fue trasladado a su casa con la finalidad de que recibiera atención médica inmediata. El director de la escuela solicitó su cambio de plantel porque el calor tan intenso de la ciudad podría convertir su enfermedad en tuberculosis. Sin embargo, no se tienen evidencias de que Jesús Cuevas una vez recuperado, regresara al internado de Culiacán, no obstante ya se había autorizado su cambio al plantel de Zamora.¹⁴²

Las afecciones de Cuevas no fueron un caso aislado en la secundaria de la comarca lagunera. A pocos meses de instalado el internado, las enfermedades en los alumnos se fueron incrementando, lo mismo que su deserción debido a las inclemencias del tiempo. Con la finalidad de resolver este estado de cosas, los estudiantes se unieron y lograron una destacada participación en la organización escolar. De hecho, fueron reconocidos en los alrededores por la función social que realizaron en diversas comunidades agrarias.¹⁴³

Además, bajo el lema “Por una sociedad sin clases”, organizaron el “Secretariado de Información Obrera”, primera sociedad estudiantil en su tipo integrada por un alumno de cada entidad federativa que componía la inscripción escolar (Véase gráfica 25). Por el éxito alcanzado en Culiacán intentaron exportar la idea al resto de los internados, sin embargo, no se dispone de datos que nos permitan asegurar que esto fue posible.¹⁴⁴

No se cuentan con evidencias de planta académica de la secundaria que permitiera explicar cuál fue su responsabilidad en el bajo desempeño escolar de los alumnos de primero de secundaria; sólo se encontraron datos aislados sobre los profesores y personal administrativo adscrito al plantel de Culiacán en 1937:

- Director: Lic. Guillermo G. Ibarra
- Secretario: José Mateos Torres
- Profesores: Juan L. Proa; César González S; Iván Audry Fassoli; Enrique Martínez Peña; Francisco González R., Mayor Pedro López Téllez y Bernabé Godoy y Víctor Gallo M. (Éste último profesor fue destituido de su cargo por malos manejos con los profesores, sin embargo en 1938 ya se encuentra como profesor de planta en el internado de Coyoacán.
- Prefecto: Joaquín Vizcarra

En julio de 1937, el asilo que hacía las veces de centro escolar, estaba a punto de derrumbarse. En una carta abierta, los estudiantes de Culiacán solicitaron a la SEP su autorización, para trasladar el internado a Mazatlán, Guadalajara o Tepic en vista de las condiciones adversas en que vivían no les permitían continuar con sus estudios. El CNESIC desestimó la posibilidad de

¹⁴¹ AHSEP, CNESIC, c 13, e 18.

¹⁴² Sin embargo no existe registro de su ingreso a la secundaria de situada en Michoacán (AHSEP, CNESIC, c 13, e 20).

¹⁴³ En varias ocasiones, los alumnos visitaron las comunidades agrarias de Santaya y Bellavista, ambas localizadas en municipios aledaños a Culiacán, con la finalidad de apoyar socialmente a los campesinos. Véase: AHSEP, CNESIC, c 6, e 51.

¹⁴⁴ AHSEP, CNESIC, c 6, e 61

cambiar la secundaria de Culiacán a cualquier otra parte de la república. Prometieron elevar el presupuesto en 1938, mejorar el servicio médico y alimenticio además construir nuevos dormitorios. La Universidad Socialista del Noroeste tampoco estuvo de acuerdo con la solicitud de los estudiantes, ya que consideraban que ésta era la única opción educativa para los hijos de campesinos y obreros a varios kilómetros de distancia.¹⁴⁵

Sin embargo, la SEP contraria a las decisiones del Consejo, autorizó en el mes de octubre, que la escuela se cambiara a la ciudad de Tepic en el Estado de Nayarit bajo la consideración de que en Mazatlán y Guadalajara ya existían escuelas de enseñanza superior y la nueva secundaria entraría en conflicto de competencia con aquellas escuelas. Asimismo, las condiciones de Tepic eran similares a las de Guadalajara y menos inhóspitas que las de Mazatlán, por lo tanto favorecerían más la salud de los alumnos. Además de que los medios de subsistencia eran mejores en Tepic. La situación geográfica de esta ciudad era particularmente favorable pues se encontraba a distancia media entre los estados de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Durango, Zacatecas y Aguascalientes.¹⁴⁶

Si bien es cierto que los alumnos de la secundaria de Culiacán intentaron sobrevivir a pesar de las condiciones adversas del internado, es un hecho que los ataques de los grupos contrarios al gobierno cardenista, la difícil situación económica por la que atravesaba el Estado de Sinaloa, las condiciones lamentables del asilo donde fueron instalados, la salida de las alumnas del plantel, la mala alimentación y los problemas de salud de la secundaria en general, fueron factores que se reflejaron en el cierre del internado y su traslado a la ciudad de Tepic.

Internado para hijos de trabajadores número 4 Tepic, Nayarit

A principios de octubre de 1938, los alumnos y algunos profesores de la escuela de Culiacán llegaron a la ciudad de Tepic en Nayarit. A partir de entonces, los estudiantes se identificaron con un nuevo lema: “Por la formación de hombres dignos a la Patria”. Fueron instalados en un edificio situado en la calle de Morelia número 322 en el centro de la ciudad. Los pocos datos disponibles sobre el internado de Tepic no permiten saber con precisión como fue su vida cotidiana.

Por su parte, la planta docente y administrativa de la secundaria de Culiacán se trasladó casi en su totalidad al internado de Zamora, cuando se destituyó al director acusado de nepotismo y malversación de fondos. Así, el director de Culiacán, Guillermo G. Ibarra y la mayoría de sus subalternos cambiaron su residencia a Michoacán.

Paradójicamente, el nuevo director designado por el CNESIC para el internado de Tepic fue el profesor Edmundo Valdez y García, el mismo que en 1937 había sido destituido en Zamora por malos manejos. No obstante la mala experiencia adquirida en la ciudad michoacana, el profesor Valdez incluyó nuevamente en la nómina de Tepic a su esposa, la profesora Felicitas Salazar de Valdez y comenzó a crear problemas entre los estudiantes que ya venían organizados desde Culiacán.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Incluso, la Universidad Socialista del Noroeste envió una misiva al Presidente Cárdenas solicitando se apoyara más a la secundaria de Culiacán con la finalidad de que ésta permaneciera en el estado de Sinaloa. Véase AHSEP, CNESIC, c10, e 57.

¹⁴⁶ También se consideró la posibilidad de cambiar la Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Culiacán al poblado de Etzatlán, Jalisco. Los argumentos iban en orden a un costo de vida menor que en Culiacán; mejor clima; se contaba con un ex convento con buena capacidad de alojamiento. El único inconveniente que tenía es que ahí se encontraban alojados un cura, dos sacerdotes de culto católico y la servidumbre que atendía la parroquia (AHSEP, CNESIC, c 10, e 46).

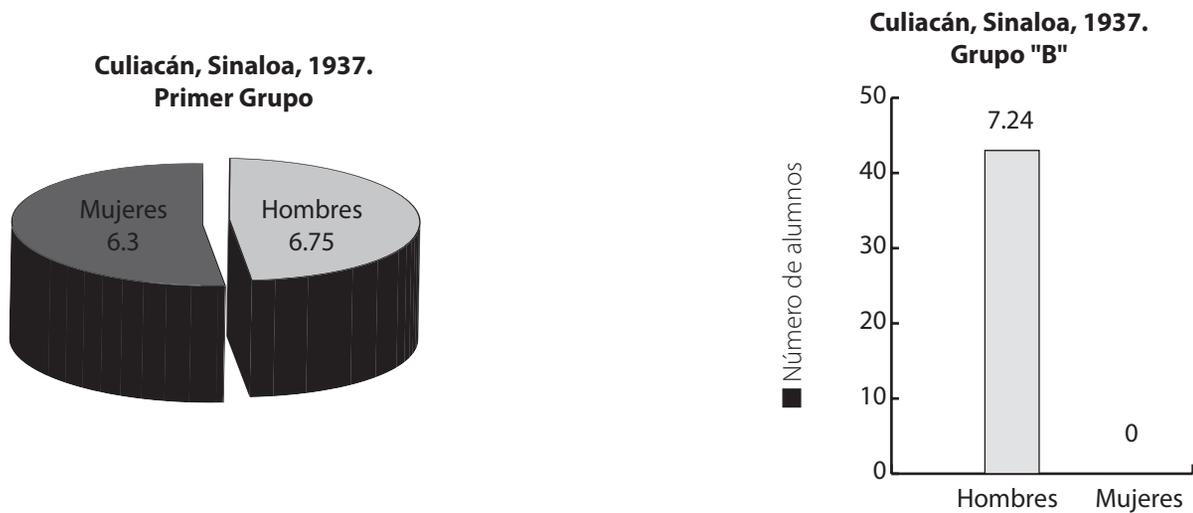
¹⁴⁷ Para evitar suspicacias, en la nómina del internado de Tepic, la esposa del director firmaba con su nombre de soltera: Felicitas Salazar R. Véase: AHSEP, Subsecretaría, c 2, e 9, f 7.

Días después de la inauguración del internado de Tepic, los alumnos hicieron una huelga para mostrar su descontento con la dirección del plantel.¹⁴⁸ Acusaron a Valdez de querer imponer sus ideas fascistas y no respetar los reglamentos interiores de la escuela, intentado desconocer el consejo de estudiantes y maestros que ya tenía un año de antigüedad. A su esposa Felicitas Salazar, se le acusaba de tener a las alumnas a su cuidado directo, a quienes halagaba con regalos poniéndolas en contra de sus compañeros.

Pronto, la huelga tomó tintes similares a los ocurridos en Zamora. En su pliego petitorio, los alumnos pidieron la destitución del director Valdez, su esposa Felicitas Salazar, de los profesores Iván Audry y Bernabé Godoy, así como del prefecto Joaquín Vizcarra. En respuesta, los susodichos enviaron un telegrama urgente al CNESIC solicitando su apoyo. Sin embargo, el 18 de octubre, la Sección Tres del Sindicato de Trabajadores de la Educación Obrera expulsó de su seno a Bernabé Godoy, Iván Audry Fasoli y Juan López por confirmarse su labor divisionista y causantes de conflictos entre el alumnado de la secundaria de Tepic. Del director Valdez y de su esposa no se disponen de datos que permitan saber cuál fue su destino.

El 26 de octubre de 1938 se reanudaron labores en el internado debido a la intervención de una comisión enviada por el Consejo.¹⁴⁹

Estos pocos datos sobre el internado de Tepic no permiten construir una imagen más clara sobre su paso por el sistema educativo oficial. Sin embargo, datos arrojados en las listas de alumnos nos permitieron conocer el aprovechamiento de los alumnos, que llegaron de Culiacán a Tepic, al término de su primer año de estudios en la secundaria. La gráfica 27 muestra el concentrado de los promedios alcanzados por los alumnos al finalizar el primer año de labores.



Se anexa Gráfica 27. Concentrado de promedios. Primer año de secundaria, Culiacán, 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC, c 9, e 79.

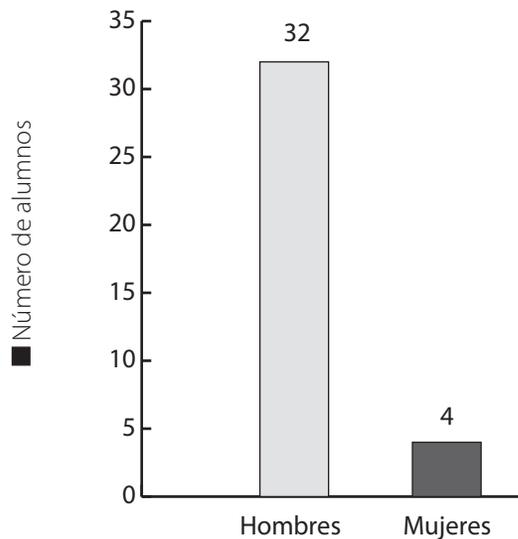
¹⁴⁸ La sociedad de alumnos del internado de Tepic se fortaleció aún más con el cambio de ciudad. A la nueva sociedad de estudiantes le denominaron “Juventud de bronce”.

¹⁴⁹ AHSEP, Subsecretaría, c 2, e 9, f 2.

La gráfica 27 concentra el aprovechamiento escolar al término del primer año de secundaria de los internos que llegaron de Culiacán a Tepic, es por esto que en los encabezados se respeta aún su escuela de procedencia. Los promedios alcanzados por esta primera generación muestran que la escuela de Culiacán obtuvo el más bajo aprovechamiento escolar de los internados. El grupo “A” quedó muy por debajo del promedio que exigían las autoridades educativas (6.5 global) y el grupo “B” alcanzó un promedio ligeramente superior a 7. Esto querría decir que si los reglamentos del INEST se hubieran aplicado rigurosamente, todos los alumnos de Culiacán hubieran sido dados de baja del Instituto al término de su primer año de estudios.

Por otro lado, las listas de alumnos recuperadas dan cuenta de datos importantes sobre la inscripción escolar en 1938, cabe mencionar que estos ya son alumnos que hicieron sus trámites de ingreso en Tepic. La gráfica 28 muestra este estado de cosas.

Escuelas Secundarias del Instituto Nacional para la Educación Superior. Tepic, Nayarit, 1938.

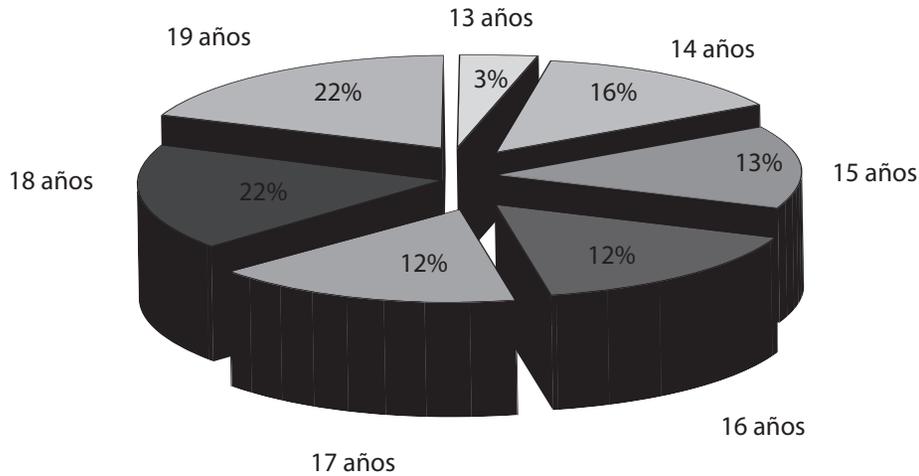


Gráfica 28. Concentrado de alumnos por género. Primer año de secundaria, Tepic, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC,

Esta gráfica muestra que 12.5% de los alumnos inscritos en 1938 en el internado de Tepic correspondió a las mujeres, mientras que 87.5% restante fueron varones. Al parecer, éste fue el único grupo que se abrió en ese año. De ser así, el internado de Tepic concentró a 149 estudiantes (36 de su inscripción + 113 que llegaron de Culiacán). Ahora, la gráfica 29 presenta el concentrado de varones que lograron su inscripción en Tepic, por edades.

Escuelas Secundarias del Instituto Nacional para la Educación Superior. Tepic, Nayarit, 1938. Edad de hombres.

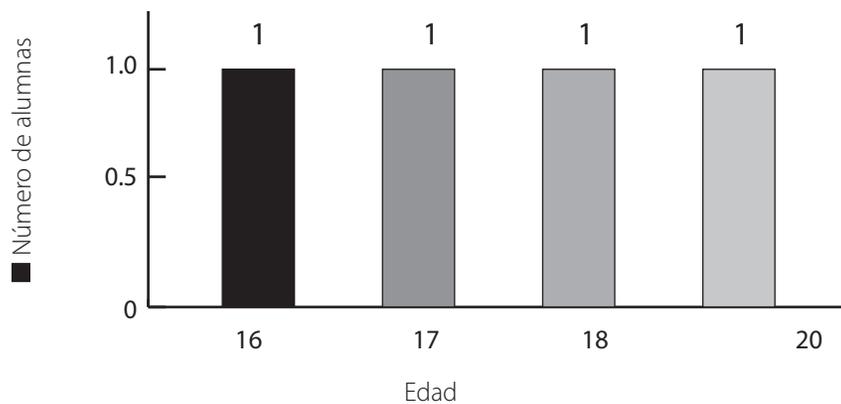


Gráfica 29. Concentrado de alumnos por edades. Primer año de secundaria, Tepic, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC.

Como se observa en la gráfica 29, las edades de los varones que ingresaron a Tepic están más equilibradas que en el resto de los internados, 13 alumnos están a punto o ya son mayores de edad. Sin embargo, la edad más alta que representa 12%, es inferior a la edad más pequeña (de acuerdo con la convocatoria de ingreso) que es de 22%. No se cuentan con evidencias que arrojen datos sobre la vida cotidiana en Tepic. A continuación, la gráfica 30 muestra el concentrado de edades de las alumnas.

Escuelas Secundarias del Instituto Nacional para la Educación Superior. Tepic, Nayarit, 1938. Edad de mujeres.



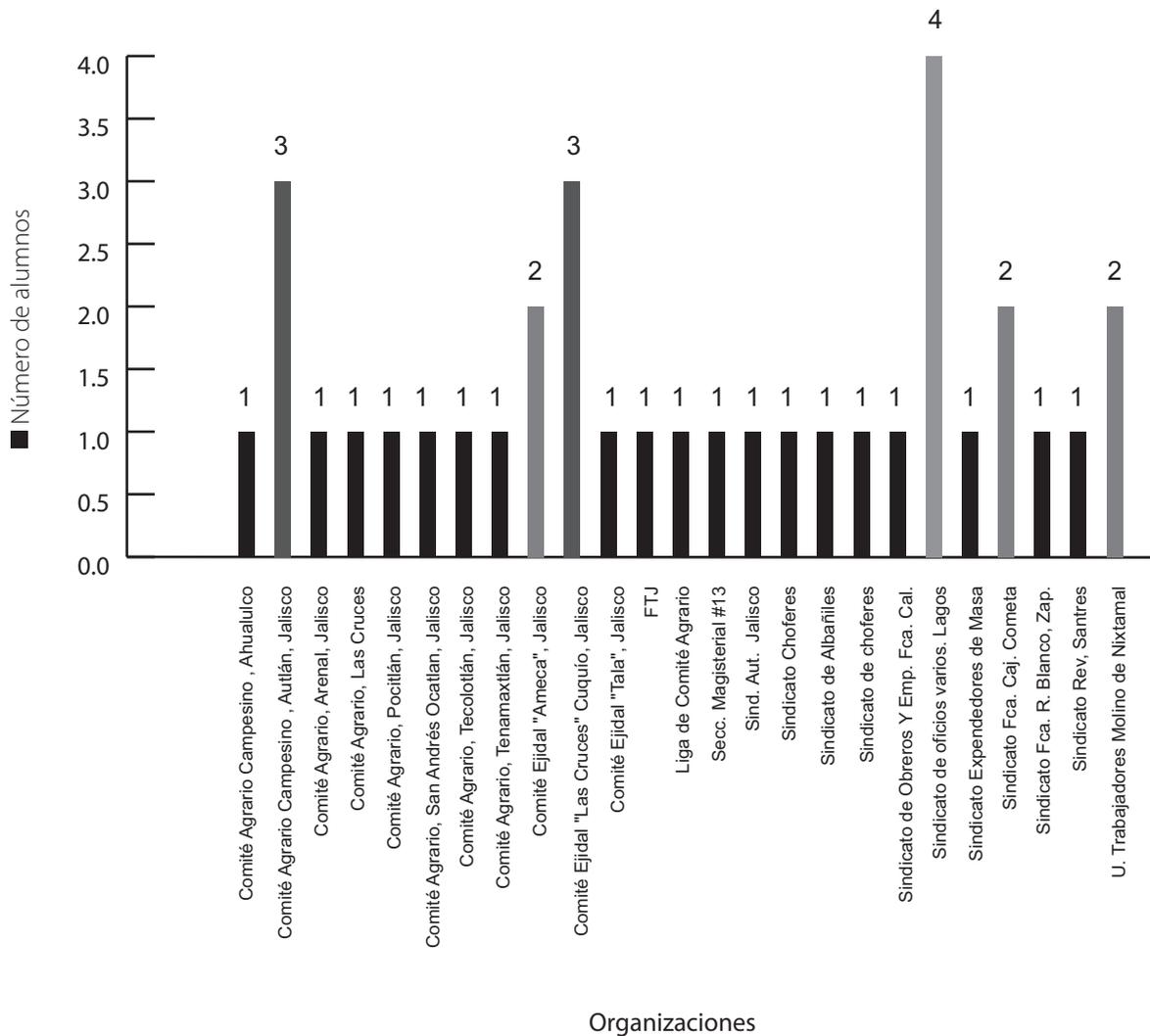
Gráfica 30. Concentrado de alumnas por edades. Primer año de secundaria, Tepic, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC.

Las edades de las cuatro alumnas que se inscribieron al internado de Tepic oscilaron entre 16 y 20 años, la gráfica 30 da cuenta de ello. La edad mínima fue de 16 años y la máxima de 20. No se encontraron datos sobre la participación femenil en el internado de Tepic.

En este orden de ideas, la gráfica 31 y la tabla 21 presentan el concentrado de sindicatos que apoyaron a los alumnos de Tepic en el ingreso de 1938.

**Escuelas Secundarias del Instituto Nacional para la Educación.
Tepic, Nayarit, 1938. Organizaciones.**



**Gráfica 31. Concentrado de alumnos por sindicatos que los apoyaron.
Primer año de secundaria, Tepic, 1938.**

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC.

Tabla 21. Concentrado de sindicatos que apoyaron a los alumnos de Tepic, 1938.

Sindicatos
Comité Agrario Campesino, Ahualulco
Comité Agrario Campesino , Autlán
Comité Agrario, Arenal, Jalisco
Comité Agrario, Las Cruces
Comité Agrario, Pocitlán, Jalisco
Comité Agrario, San Andrés Ocotlán
Comité Agrario, Tecolotlán, Jalisco
Comité Agrario, Tenamaxtlán, Jalisco
Comité Ejidal "Ameca" , Jalisco
Comité Ejidal "Las Cruces" Cuquío
Comité Ejidal "Tala" , Jalisco
FTJ
Liga de Comité Agrario
Secc. Magisterial núm. 13
Sind. Autónomo Jalisco
Sindicato Choferes
Sindicato de Albañiles
Sindicato de Choferes
Sindicato de Obreros y Empacadores Fca.
Sindicato de oficios varios. Lagos
Sindicato Expendedores de Masa
Sindicato Fca. Caj. Cometa
Sindicato Fca. R. Blanco, Zapopan
Sindicato Rev, Sastres
U. Trabajadores Molino de Nixtamal

Fuente: Elaboración propia (GRA) con base en AHSEP, CNESIC.

La representación de la gráfica 31 y la tabla 21 muestran que cada alumno fue propuesto por un sindicato diferente, sin embargo es importante destacar que fueron los comités agrario y los sindicatos de obreros los que más estudiantes recomendaron. En el internado de Tepic no se encontraron evidencias de participación de hijos de soldados, maestros rurales o de algún acuerdo presidencial, no por lo menos en 1938.

Internado mixto para hijos de trabajadores número 5 Mérida, Yucatán

El edificio que ocupó el internado de Mérida fue cedido por el gobierno del estado para uso del INEST. Estaba situado en la calle 60 número 462 en la capital. Se utilizó también un anexo que compartían los alumnos con una oficina de correos porque el edificio principal tenía cupo sólo para el primer año de secundaria. En 1938, se pensó instalar al grupo de segundo en otro local situado a unas cuadras del primero que era propiedad del Club de Henequeneros.¹⁵⁰ Por las condiciones del clima y del local que hacía a veces de edificio escolar, la secundaria de Mérida tuvo que ajustar su calendario de labores de acuerdo con las demás escuelas de la península, iniciando su año lectivo en enero y no en febrero como el resto de los internados.¹⁵¹

El primer director del plantel en 1937 fue el licenciado Octavio Novaro. No se puede saber con precisión cómo se conformó el personal docente del internado de Mérida. Sólo se sabe que además de las materias obligatorias, en la secundaria de Mérida se impartían cursos de extensión cultural como derecho obrero, historia, economía, higiene y materialismo histórico.¹⁵²

Para el 12 de mayo de 1937, la escuela de Mérida no tenía completo su alumnado. Hasta entonces, 61 alumnos vivían en el internado. La tabla 22 desglosa la composición del alumnado por entidad federativa.

Tabla 22. Concentrado de alumnos inscritos en Mérida, 1937.

Estados	Alumnos Totales
Yucatán	38
Campeche	10
Quintana Roo ¹⁵³	10
Chiapas	3
Tabasco	Se perdieron 10 lugares
Campeche	Perdió su lugar el hijo de un soldado
Totales	61

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC, c 7, e4.

¹⁵⁰ AHSEP, CNESIC, c 10, e 62.

¹⁵¹ Íbid., c 11, e 48.

¹⁵² Íbid., c 7, e 4.

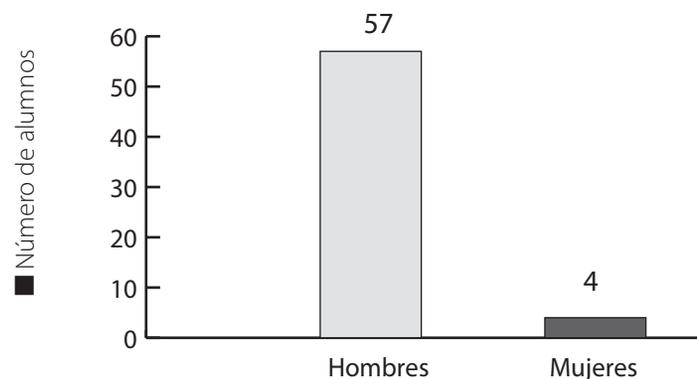
¹⁵³ El resto de los candidatos interesados ingresaron a la escuela secundaria de Orizaba en Veracruz.

En la tabla 22 se observa que en los casos de Campeche, Tabasco y Chiapas no hubo interés de parte de los gobernadores de estas entidades para enviar alumnos al internado de Mérida. El director de la escuela solicitó que la vacante de Campeche fuera sustituida por un hijo de maestro rural y que los lugares correspondientes a Tabasco se cubrieran con aspirantes de Mérida, pues pese a las innumerables insistencias para que el gobernador de Tabasco enviara alumnos éste no lo hizo, lo que muestra la poca participación de los gobiernos de los estados en el modelo INEST. Sin embargo, a nuestro juicio esto podría ser consecuencia de que en aquellos años, en esta zona los hijos de campesinos sólo cursaban hasta el 4° grado de primaria por razones de pobreza. En atención a esto, la dirección de la escuela solicitó se incluyeran al internado algunos alumnos de 5° y 6° de primaria, los cuales ingresarían automáticamente a la secundaria de Mérida, pero esto no llegó a suceder.¹⁵⁴

Desde su apertura, este internado careció prácticamente de todo. No existieron libros de texto en esta escuela; tampoco llegaron a tiempo los uniformes escolares y deportivos. El servicio médico lo prestaba en forma gratuita, el médico de guardia del Centro de Higiene del Depto. de Salubridad Pública de Mérida.¹⁵⁵ Por su parte, el Ingeniero Rafael Rosado, Director de la Escuela Prevocacional e Industrial de Campeche, fue designado para formular el presupuesto de instalación de la maquinaria de carpintería.¹⁵⁶

Por su parte, la gráfica 32 muestra el comportamiento escolar por género al término del primer año de estudios en la secundaria de Mérida.

**Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores.
Mérida, Yucatán, 1938. Segundo Año**



Gráfica 32. Concentrado de alumnos por género al concluir su primer año de estudios de los alumnos del internado de Mérida, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC, c 7, e4.

Esta gráfica representa el total de alumnos que se inscribieron en 1937 y que concluyeron su primer año de estudios en 1938. Esto quiere decir que 7% de ellos fue del género femenino. El restante 93% fueron varones.

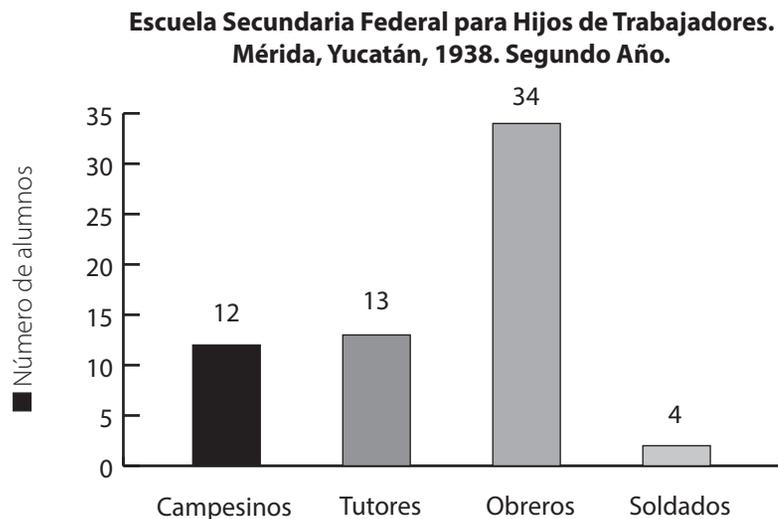
¹⁵⁴ FEAV-COLMICH, c 42, exp. único: correspondencia personal.

¹⁵⁵ AHSEP, CNESIC, c 17, e 27.

¹⁵⁶ Íbid., c 11, e 30.

Documentos de archivo muestran que uno de los problemas que más afectó a estos alumnos fue la entrega de las raciones o “pre”. La cantidad entregada por la dirección del plantel era insuficiente para cubrir sus gastos. Los precios de los alimentos eran muy elevados en la península de Yucatán, debido a que éstos últimos se encontraban determinados por condiciones como el monocultivo, la incomunicación, el clima extremo y la ausencia de ganado. Muchos de los alimentos que consumían en Mérida provenían de estados como Tabasco, Campeche y Chiapas. Con la intención de satisfacer las necesidades alimenticias, la Escuela creó un proyecto para instalar una granja agrícola, misma que tendría dos funciones primordiales: proveer de alimentos a la escuela y proporcionar a los alumnos clases de prácticas agrícolas. Sin embargo, a falta de recursos, este proyecto no se llevó a cabo.

Este estado de cosas provocó que a un mes de iniciadas las labores en el internado de Mérida, los estudiantes ya organizados, solicitaron a las autoridades educativas, el incremento en 15 centavos del “pre”. La solicitud fue aceptada por lo que a partir del mes de julio de 1937, la ración para la escuela de Mérida fue de 75 centavos semanales. Sin embargo, no se tienen evidencias que nos permitan conocer cuál fue el uso que se le destinó a esta ración, pero sí se tiene datos sobre la labor política de estos alumnos. El 27 de septiembre de 1937, el internado de Mérida se declaró en huelga para solidarizarse con su escuela hermana de Zamora; el 26 de octubre se levantó la huelga en esta escuela con la consigna de que cualquier nuevo acto de esta naturaleza sería razón suficiente para el cierre del plantel.¹⁵⁷ Ahora bien, la gráfica 33 presenta el concentrado de alumnos por tutores que concluyeron su primer año de secundaria en Mérida en el año de 1938.



Gráfica 33. Concentrado de alumnos por tutores que concluyeron su primer año de secundaria, Mérida, 1938.

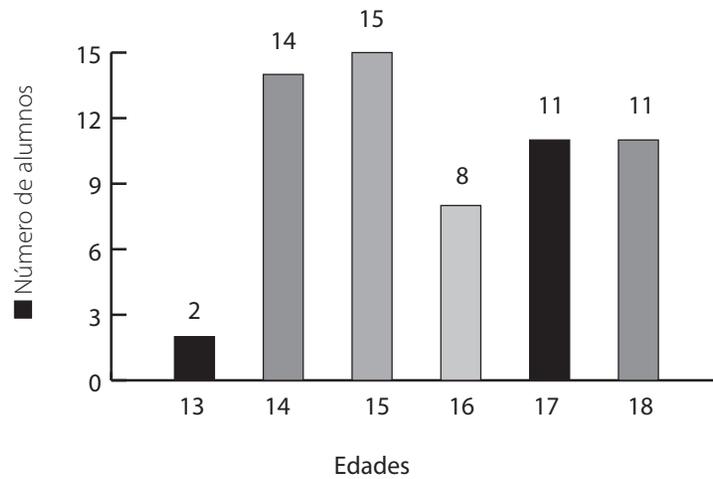
Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC, c 7, e4.

La gráfica 33 muestra que como en los otros internados, en el año de inscripciones de 1937 se respetaron los acuerdos de tutores; 55.7% de la población escolar en este internado se compuso por hijos de obreros; 19.6% fueron hijos de campesinos y 24.7% restante son inscripciones de hijos de maestros rurales y soldados. Ahora bien, la gráfica 34 presenta el concentrado de alumnos por edades que concluyeron su primer año de secundaria en el internado de Mérida.

¹⁵⁷

AHSEP, CNESIC, c 16, e 18.

**Escuela Federal para Hijos de Trabajadores. Mérida, Yucatán, 1938.
Segundo Año.**



Gráfica 34. Concentrado de alumnos por edades. Primer año de secundaria, Mérida, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC

Los datos obtenidos en la gráfica 34 permiten observar que las edades de los alumnos que concluyeron su primer año de estudios en el internado de Mérida fluctuaron entre los 13 y los 18 años. Sin embargo, 36% de los alumnos ya estaba a punto o tenía la mayoría de edad, mientras que 47.5% se encontraba en los rangos entre 14 y 15 años. Finalmente, la gráfica 35 y la tabla 23 concentran a los sindicatos que propusieron a la primera generación de alumnos en el internado de Mérida:

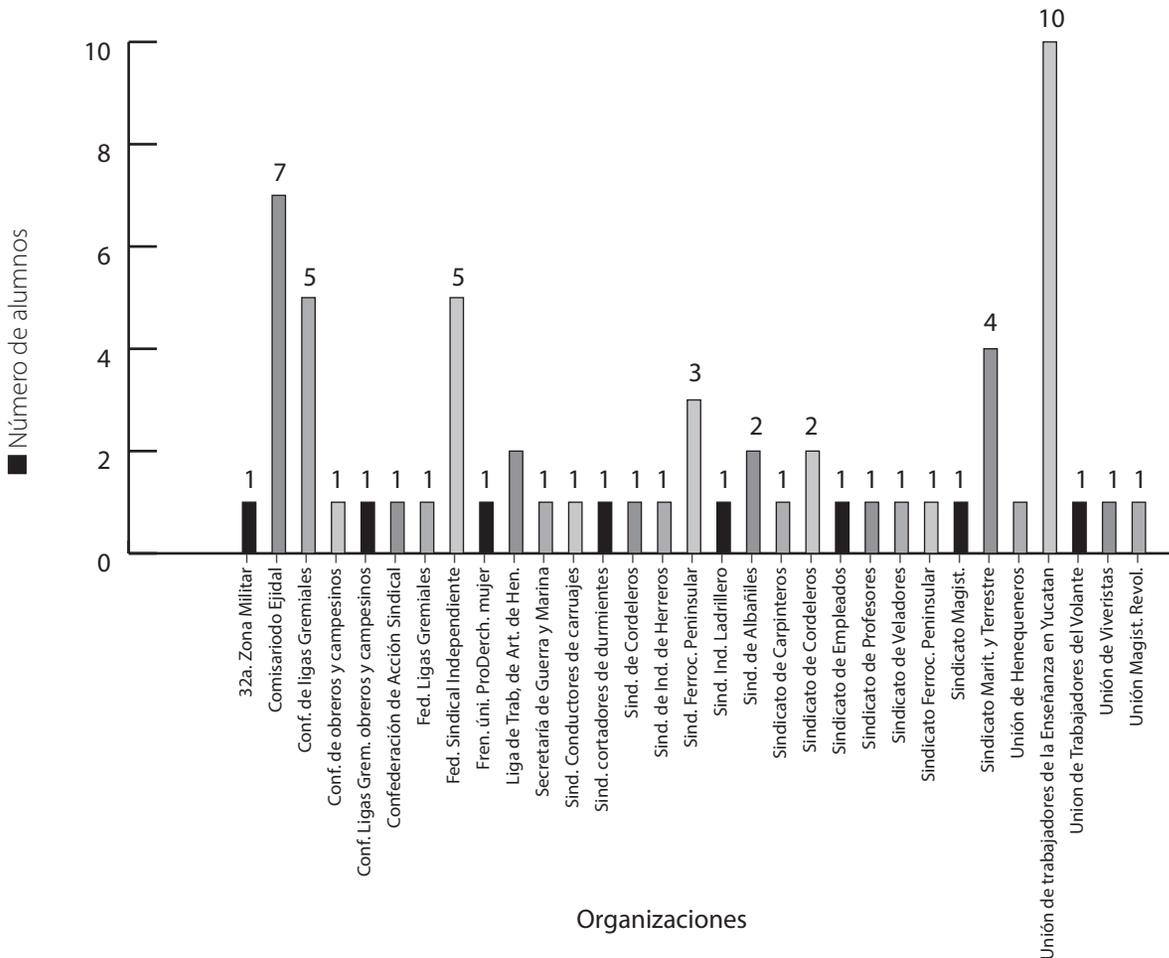
Tabla 23. Concentrado de sindicatos que apoyaron a los alumnos de Mérida, 1937.

Organización Sindical	Alumnos
32a. Zona Militar	1
Comisariado Ejidal	7
Confederación de Ligas Gremiales	4
Confederación de Obreros y Campesinos	1
Confederación de Ligas Gremiales de Obreros y Campesinos	1
Confederación de Acción Sindical	1
Federación de Ligas Gremiales	1
Federación Sindical Independiente	5
Frente Único Pro-Derechos de la Mujer	1
Liga de Trabajadores de Artículos de Henequén	2
Secretaría de Guerra y Marina	1
Sindicato de Conductores de Carruajes	1
Sindicato de Cortadores de Durmientes	1
Sindicato de Cordeleros	1
Sindicato de Herreros	1
Sindicato de Ferrocarrileros. Sección Peninsular	3
Sindicato Industrial Ladrillero	1
Sindicato de Albañiles	2

Organización Sindical	Alumnos
Sindicato de Carpinteros	1
Sindicato de Cordeleros	2
Sindicato de Empleados	1
Sindicato de profesores	1
Sindicato de Veladores	1
Sindicato de Ferrocarrileros. Sección Peninsular	1
Sindicato Magisterial	1
Sindicato Marítimo y Terrestre	4
Unión de Henequeneros	1
Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	10
Unión de Trabajadores del Volante	1
Unión de Viveristas	1
Unión Magisterial Revolución	1
TOTAL	61

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC

**Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores. Mérida, Yucatán, 1938.
Segundo Año. Organización**



Gráfica 35. Sindicatos que apoyaron a alumnos de Mérida, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC

En el caso del internado de Mérida, la relación entre la gráfica 35 y la tabla 23 muestran que la mayor parte de los alumnos inscritos en 1937 y que concluyeron su primer año de estudios en 1938 fueron recomendados por la Unión de Trabajadores de la Enseñanza de Yucatán con 10 alumnos, le sigue el comisariado ejidal con cinco estudiantes y después, como se ha visto en los demás internados, la división gremial fue muy notoria; la mayoría de los alumnos restantes fueron elegidos por un sindicato diferente.

Internado mixto para hijos de trabajadores número 6 Ciudad Lerdo, Durango

El internado de Ciudad Lerdo se fundó en la región conocida como Comarca Lagunera. Inicialmente se ubicó a los alumnos en una casa habitación en la calle de Reforma número 110. Un mes después, la Escuela se transfirió a un ex hospital abandonado, mejor conocido como “El Zarco”. En este trabajo se sostiene que el internado de Ciudad Lerdo fue el segundo más importante del modelo Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores.

Al momento de ocuparse, el edificio se encontraba en pésimas condiciones. A falta de agua, sólo existía una regadera para 121 alumnos y personal docente, por lo que los estudiantes se bañaban en traje de baño en jardines públicos. En vez de excusados existían 2 fosas sépticas para toda la escuela. Hacían falta uniformes, libros de texto, trajes de baño, un camión para las prácticas en ejidos y fábricas de la región.

El internado no contaba con un local adecuado para la enfermería por lo que se instaló en las oficinas de la administración escolar. Hacía falta un botiquín y servicios médicos ya que con frecuencia había alumnos enfermos.¹⁵⁸ Además, como la escuela no contaba con servicio dental, el director gestionó con el encargado del consultorio dental de la Escuela Industrial núm. 6 “Hijos del Ejército” que se encontraba en el campo militar en Torreón en el Estado de Coahuila, para que los alumnos que lo necesitaran fueran atendidos allí sin costo alguno. El único impedimento fue la falta de recursos económicos para trasladarse a otro estado.

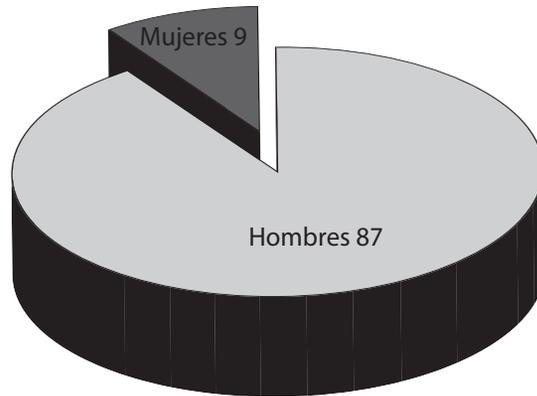
Los dormitorios estaban independientes del edificio principal que ocupaba la escuela; por el poco espacio muchos alumnos dormían a la intemperie. No existía suficiente ropa de cama por lo que el desaseo era muy notorio. El dormitorio de las mujeres se encontraba bajo la vigilancia de una de las maestras de planta y el de los hombres bajo la vigilancia de un prefecto. Durante el día varios maestros eran asignados para vigilar a los estudiantes.

Por su parte, el comedor estudiantil se encontraba en condiciones higiénicas deplorables. De los 60 centavos del “pre”, una parte la destinaban los alumnos al pago de la servidumbre de la cocina y la otra la empleaban en los gastos de publicación del periódico creado por la sociedad de alumnos. Es importante mencionar que *Antorcha Estudiantil* como le denominaron, fue reconocida por las autoridades educativas como una de las publicaciones realizadas por estudiantes de secundaria más importantes en la región.

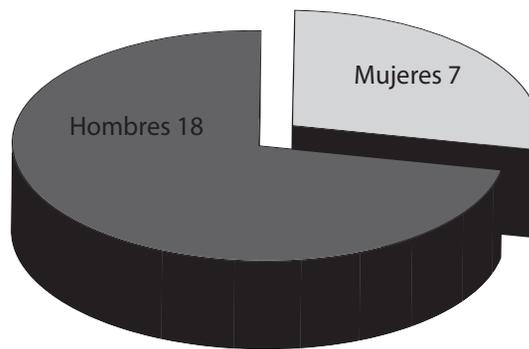
La gráfica 36 presenta el concentrado de alumnos por género inscritos a la secundaria de Lerdo en 1937 pertenecientes a los grupos “A” y “B”.

¹⁵⁸ La mayoría de las enfermedades en la secundaria de Lerdo se relacionaron con la mala alimentación que recibían los alumnos en el comedor del internado. Entre los padecimientos más frecuentes se encontraron: cinco alumnos con tiña; tres con sarna; eczema: cuatro; 22 enfermos del estómago; seis de los riñones; cuatro corazón; ojos siete; oídos: tres; gripa: 12; fiebre tifoidea: uno de; insuficiencia ovárica: siete; indigestión: cinco; dispépticos: tres; taquicardia: dos; insuficiencia mitral: uno; bronquitis: uno; enfermedades venéreas: tres; blenorragia: dos; luxaciones: cuatro; curaciones por heridas de primer grado y excoriaciones por caídas o golpes y 16; consultas a la servidumbre. Véanse AHSEP, CNESIC, c 17, e 34 y c 6, e 36.

**Ciudad Lerdo, Durango, 1937.
Grupo "A"**



**Ciudad Lerdo, Durango, 1937.
Grupo "B"**

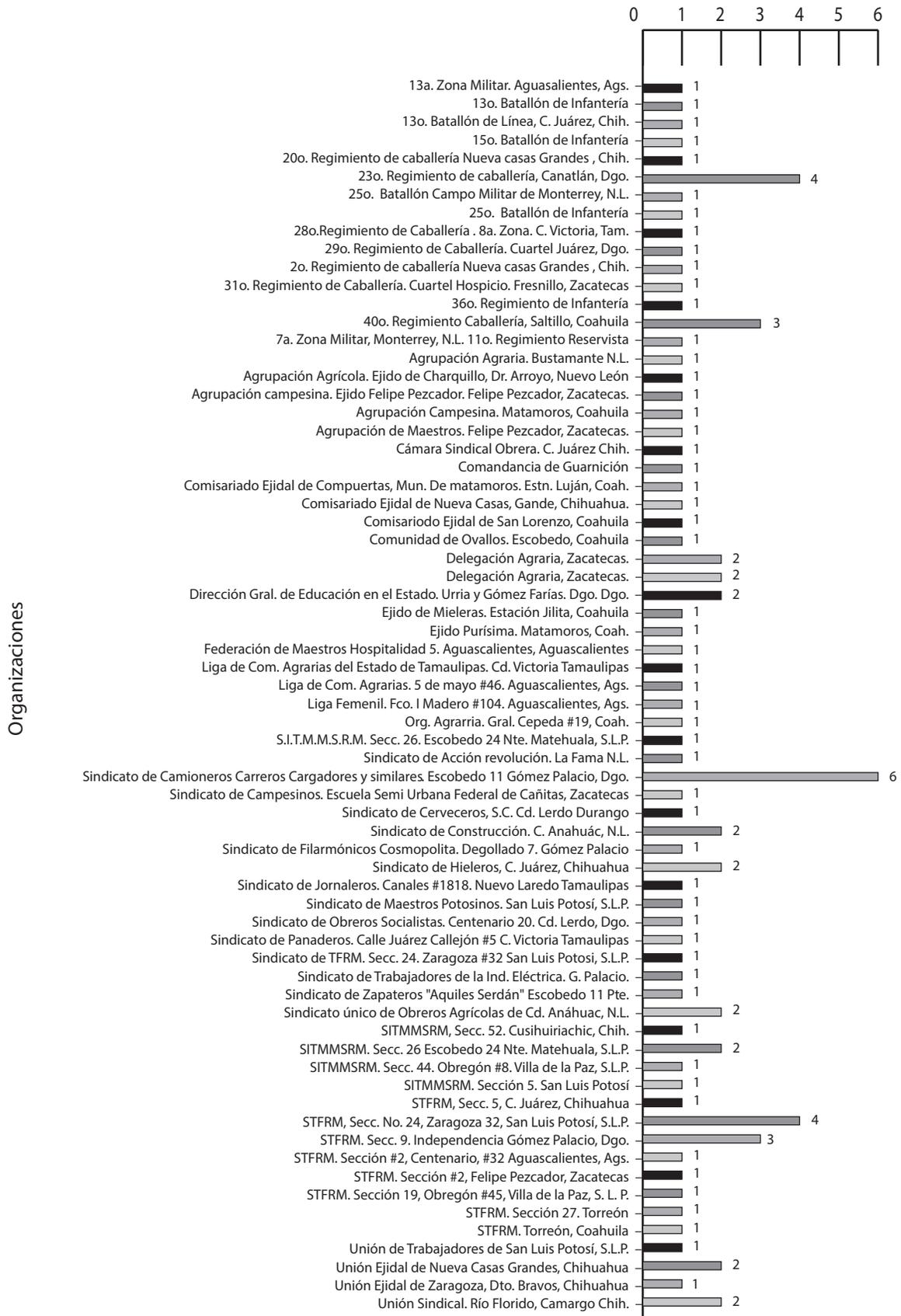


**Gráfica 36. Concentrado de alumnos por género.
Primer año de secundaria, grupos "A" y "B" Ciudad Lerdo, 1937.**

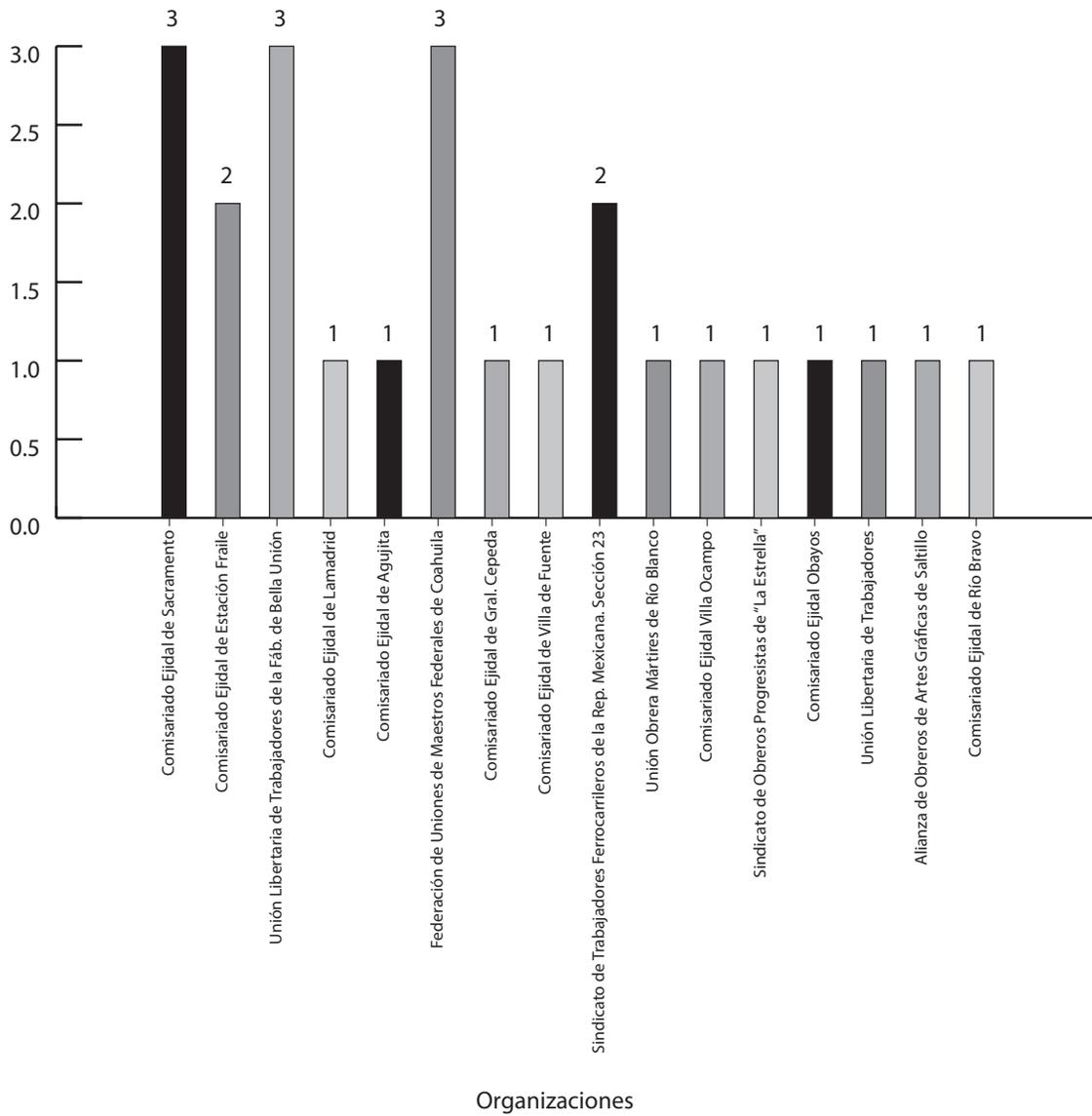
Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC

Las representaciones mostradas en la gráfica 36 dan cuenta de la cantidad de mujeres y hombres que se inscribieron en este plantel educativo. En total sumaron 105 varones y 16 mujeres. Esto significa que el total de alumnos que habitaron el internado de Lerdo en 1937 fue de 121, mientras que los alumnos propuestos en el proceso de planeación realizado por el CNESIC fueron 151. La diferencia de treinta alumnos es debido a la falta de documentos que presentaron los aspirantes en el proceso de selección. En esta gráfica también se observa la participación femenil, 13.2% de la población escolar correspondió a las mujeres, mientras que 86.7% fueron varones. Ahora bien, de estos 121 alumnos sólo 12 ellos fueron hijos de soldados, es decir sólo 9.9% de los alumnos inscritos en Lerdo en 1937 tenían relaciones con el Ejército mexicano. Por su parte, la gráfica 37 y la tabla 24 muestran el concentrado de alumnos de los grupos "A" y "B" de acuerdo a los sindicatos que los recomendaron.

Escuela Secundaria para hijos de trabajadores Ciudad Lerdo, Durango, 1937. Organización de Trabajadores grupo "A"



Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores. Ciudad Lerdo, Durango, 1937. Organización de Trabajadores. grupo "B".



Gráfica 37. Concentrado de alumnos por sindicatos que los apoyaron. Primero de secundaria, grupos "A" y "B" Ciudad Lerdo, 1937.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC

Tabla 24. Concentrado de sindicatos que apoyaban a los alumnos de Ciudad Lerdo, 1937.

Organización de Trabajadores.	Alumnos
12a. Zona Militar. San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
13a. Zona Militar. Aguascalientes, Aguascalientes	1
13o. Batallón de Infantería	1
13o. Batallón de Línea, C. Juárez, Chihuahua	1
15o. Batallón de Infantería	1
20o. Regimiento de Caballería Nueva Casas Grandes, Chihuahua	1
23o. Regimiento de Caballería, Canatlán,	4
25o. Batallón Campo Militar de Monterrey, Nuevo León	1
25o. Batallón de Infantería	1
28o. Regimiento de Caballería. 8a. Zona. C. Victoria, Tamaulipas	1
29o. Regimiento de Caballería. Cuartel Juárez, Durango	1
2o. Regimiento de Caballería Nueva Casas Grandes, Chihuahua	1
31o. Regimiento de Caballería. Cuartel Hospicio. Fresnillo, Zacatecas	1
36o. Regimiento de Infantería	1
40o. Regimiento Caballería, Saltillo, Coahuila	3
7a. Zona Militar, Monterrey, Nuevo León 11o. Regimiento Reservista	1
Agrupación Agraria. Bustamante Nuevo León	1
Agrupación Agrícola. Ejido de Charquillo, Dr. Arroyo, Nuevo León	1
Agrupación campesina. Ejido Felipe Pescador. Felipe Pescador, Zacatecas	1
Agrupación Campesina. Matamoros, Coahuila	1
Agrupación de Maestros. Felipe Pescador, Zacatecas	1
Cámara Sindical Obrera. C. Juárez, Chihuahua	1
Comandancia de Guarnición	1
Comisariado Ejidal de Compuertas, Mun. de Matamoros. Estn. Luján, Coahuila	1
Comisariado Ejidal de Nueva Casas Gandes, Chihuahua	1
Comisariado Ejidal de San Lorenzo, Coahuila	1
Comunidad de Ovallos. Escobedo, Coahuila	1
Delegación Agraria, Zacatecas.	2
Delegación Agraria, Zacatecas.	2
Dirección Gral. de Educación en el Estado. Urria y Gómez Farías Durango	2
Ejido de Mieleras. Estación Jilita, Coahuila	1
Ejido Purísima. Matamoros, Coahuila	1
Escuela Benito Juárez. Matamoros, Coahuila	1
Federación de Maestros Hospitalidad 5. Aguascalientes, Aguascalientes	1
Liga de Com. Agrarias del Estado de Tamaulipas. Cd. Victoria Tamaulipas	1
Liga de Com. Agrarias. 5 de mayo núm. 46. Aguascalientes, Aguascalientes	1
Liga Femenil. Fco. I Madero núm.104. Aguascalientes, Aguascalientes	1
Organización Agraria. Gral. Cepeda núm. 19, Coahuila	1
S.I.T.M.M.S.R.M. Secc. 26. Escobedo 24 Nte. Matehuala, San Luis Potosí	1
Sindicato de Acción Revolución. La Fama Nuevo León	1
Sindicato de Camioneros, Carreros, Cargadores y Similares. Escobedo 11 Gómez Palacio, Durango	6
Sindicato de Campesinos. Escuela Semi Urbana Federal de Cañitas, Zacatecas	1

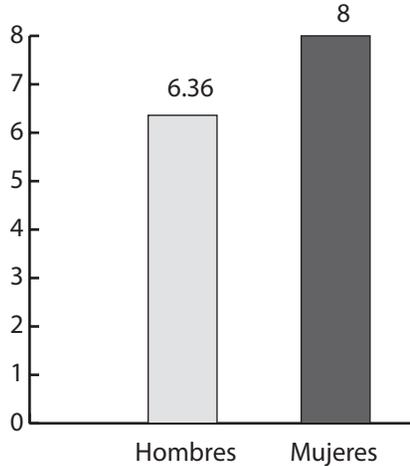
Organización de Trabajadores.	Alumnos
Sindicato de Cerveceros, S.C. Cd. Lerdo Durango	1
Sindicato de Construcción. C. Anáhuac, N.L.	2
Sindicato de Filarmónicos Cosmopolita. Degollado 7. Gómez Palacio	1
Sindicato de Hieleros, C. Juárez, Chihuahua	2
Sindicato de Jornaleros. Canales núm. 1818. Nuevo Laredo Tamaulipas	1
Sindicato de Maestros Potosinos. San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
Sindicato de Obreros Socialistas. Centenario 20. Cd. Lerdo, Durango	1
Sindicato de Panaderos. Calle Juárez Callejón núm. 5 C. Victoria Tamaulipas	1
Sindicato de TFRM. Secc. 24. Zaragoza núm. 32 San Luis Potosí	1
Sindicato de Trabajadores de la Ind. Eléctrica. G. Palacio.	1
Sindicato de Zapateros "Aguiles Serdán" Escobedo 11 Pte.	1
Sindicato Único de Obreros Agrícolas de Cd. Anáhuac, Nuevo León	2
SITMMSRM, Secc. 52. Cusihuiriachic, Chihuahua	1
SITMMSRM. Secc. 26 Escobedo 24 Nte. Matehuala, San Luis Potosí	2
SITMMSRM. Secc. 44. Obregón núm. 8. Villa de la Paz, San Luis Potosí	1
SITMMSRM. Sección 5. San Luis Potosí	1
STFRM, Sección. 5, C. Juárez, Chihuahua	1
STFRM, Sección núm. 24, Zaragoza 32, San Luis Potosí, San Luis Potosí	4
STFRM. Sección. 9. Independencia Gómez Palacio, Durango	3
STERM. Sección núm. 2, Centenario, núm. 32 Aguascalientes, Aguascalientes	1
STERM. Sección núm. 2, Felipe Pescador, Zacatecas	1
STERM. Sección núm. 19, Obregón núm. 45, Villa de la Paz, San Luis Potosí	1
STERM. Sección núm. 27. Torreón	1
STERM. Torreón, Coahuila	1
Unión de Trabajadores de San Luis Potosí, San Luis Potosí	1
Unión Ejidal de Nueva Casas Grandes, Chihuahua	2
Unión Ejidal de Zaragoza, Dto. Bravos, Chihuahua	1
Unión Sindical. Río Florido, Camargo, Chihuahua	2

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC

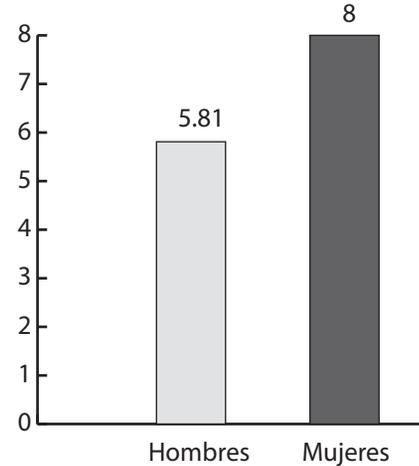
En la gráfica 37 y su relación con la tabla 24 se observa que el Sindicato de Camioneros, Carreros, Cargadores y Similares fue el que más recomendaciones tuvo. Llama la atención que los hijos de obreros fueron el contingente más alto de la propuesta sindical para Lerdo con 40.8% de ingresos, mientras que las comunidades agrarias tuvieron una participación de 21.5%, dato que contrasta con la idea de que en los estados, los campesinos estarían más interesados que los obreros en enviar a sus hijos a la escuela. En este orden de ideas, la participación de los hijos de militares fue de 23.6% (la más alta en todos los internados) y la de maestros rurales fue de 13.97%, cifra que se encuentra similar al resto de sus escuelas hermanas.

Ahora bien, la gráfica 38 expone los promedios alcanzados por los estudiantes de la secundaria de Lerdo, grupos "A" y "B" al final su primer año de estudios.

Ciudad Lerdo, Durango, 1938. Hijos de Soldados. Calificaciones. Promedio



Ciudad Lerdo, Durango, 1938. Hijos de Soldados. Calificaciones. Total



Gráfica 38. Concentrado de calificaciones en los alumnos hijos de soldados. Primero de secundaria, grupos "A" y "B" Ciudad Lerdo, 1938.

Fuente: Elaboración propia (GRA) con información de AHSEP, CNESIC

Como se observa en las dos representaciones que componen la gráfica 38, los promedios de los varones hijos de soldados inscritos en el primer año de la secundaria de Lerdo son muy bajos; el promedio global alcanzado por los dos grupos fue de 6 (6.36+5.81). Llama la atención que las 16 alumnas lograron el más alto promedio de todos los internados. De hecho fueron las únicas que quedaron dentro del reglamento elaborado por el INEST con un promedio de 8.

Respecto al personal docente, la escuela de Lerdo se conformó de la siguiente manera (1 de marzo de 1937).

- Juan P. Cárdenas. Director, sueldo \$480
- Secretario. Cecilio Campanella, sueldo \$360
- Administrador: Francisco González. Rey, sueldo \$180
- Taquígrafa: Bertha Cárdenas Lara, \$128
- Profesores: Nefthalí Elías Torres \$240
- Eva Gutiérrez
- Luis Pomar Aguilar
- Isaac Martínez Chávez
- Máximo Magdaleno
- Eutidio Martínez Lara
- Jacinto Mejía
- Prefecto: Manuel Vizcaíno
- Ayudantes de Taller: Gonzalo Manzano García; Francisco Loya Márquez
- Conserje: Mario Villaseñor
- Mozo de 5ª: Miguel Ángel Reyes López

Como se puede observar, en esta escuela se muestran también los sueldos del personal. Es importante observar que los profesores percibían la mitad de salario que un director. Llama la atención que el administrador percibiera un sueldo ligeramente menor que el director.

No obstante su buena paga, en la escuela de Lerdo también hubo quejas de que éste último no entregaba el dinero que los padres de familia depositaban a sus hijos en la administración escolar, con la finalidad de apoyarlos en sus gastos. Esta situación provocó la molestia de varios alumnos.¹⁵⁹

Pocos datos se tienen sobre la vida académica de la secundaria de Lerdo. Sólo se cuentan con registros que reportan que dos de las mejores clases impartidas en el plantel fueron la de ejercicios militares a cargo del Mayor Reynaldo Ramos Ochoa y la geografía económica impartida por el maestro Víctor Gallo.

La fama del profesor de ejercicios militares se extendió a las aulas de las escuelas municipales de Lerdo y escuelas federales en Gómez Palacio, Durango. El Mayor Ramos participó activamente en la preparación de desfiles y con grupos de maestros rurales de toda la comarca lagunera. En esta clase se preparaban tablas gimnásticas que se presentaban con motivo de las fiestas patrias y aniversarios de la revolución. A falta de maestros de educación física en la secundaria de Lerdo, Ramos tomó el control de las actividades deportivas entrenando equipos de basquet-ball y volleyball.¹⁶⁰

Por su parte, Gallo creó la sección de extensión e investigación en el plantel de Lerdo. Su objetivo consistía en relacionar a los estudiantes del internado con las organizaciones estudiantiles y de trabajadores de todos los países para allegarse de datos sobre producción, economía, formas de gobierno, estatutos, forma de organización y derechos que los trabajadores conquistaban en aquellos años en sus luchas reivindicatorias.¹⁶¹

Pero éstos son sólo dos ejemplos. Documentos de archivo muestran que la falta de profesores fue una constante en la vida académica del internado de Lerdo. Sin embargo, el mayor problema que enfrentó fueron las diferencias que existieron entre los pocos profesores encargados de impartir las asignaturas en el plantel y los estudiantes de primer año de secundaria, mismas que iniciaron poco después de inaugurado el plantel.

Los alumnos denunciaron en su periódico *Antorcha Estudiantil* a Isaac Martínez Chávez, maestro de Botánica; Neftalí Torres de Geografía; Jacinto Mejía de Dibujo; Eva Gutiérrez, de Inglés y la profesora de Orfeón, Luz Pomar. Los acusaron de crear mala fama de la escuela al exterior del plantel y no estar bien preparados en la doctrina científica y social, situación que no les permitía enseñar sus asignaturas conforme al “verdadero espíritu socialista”.¹⁶² Además, el 19 de junio de 1937, los estudiantes se quejaron ante las autoridades de la SEP de la actitud fascista y prepotente del director. Se le acusaba de no permitir la amistad entre alumnos y alumnas; negar su derecho a organizarse en sociedades estudiantiles, mostrar una ideología reaccionaria, intentar implantar una ideología conventual y jesuita, finalmente, no interesarse en participar en la vida sindical o agraria de la comunidad. Como si esto fuera poco, los vecinos de la escuela también participaron en la trifulca. Ellos denunciaron ante el presidente municipal de Ciudad Lerdo, y éste a su vez ante la SEP, que a horas de la noche, los profesores Neftalí Torres y Eva Gutiérrez hacían “actos inmorales” en la plazuela del parque.¹⁶³

¹⁵⁹ AHSEP, CNESIC, c 8, e 64.

¹⁶⁰ Íbid., c 8, e 3

¹⁶¹ Íbid., CNESIC, c 6, e 72.

¹⁶² “Antorcha estudiantil” se imprimía semanalmente. Se mantenía a través de anunciantes diversos y las ganancias se utilizaban para compra de alimentos. Es importante observar que junto con la revista “Troquel” del internado de Coyoacán, éstas fueron de gran calidad.

¹⁶³ AHSEP, CNESIC, c 8, e 66.

Fue entonces cuando empezó una lucha de poder al interior del plantel. Los profesores involucrados respondieron a las acusaciones en una carta abierta. Acusaron a varios alumnos de clericales y agitadores que no deseaban estudiar sino crear divisiones entre la clase estudiantil. Los profesores sostenían en su comunicado que Gregorio Rosas, alumno del plantel había ingresado a la secundaria proveniente de un seminario católico, situación que propiciaba problemas ideológicos entre los alumnos.¹⁶⁴ Según los maestros, alumnos mayores de edad indebidamente aceptados salían a la calle a embriagarse y escandalizar lo que propició que fueran llevados a la cárcel municipal. El conflicto adquirió dimensiones mayores. El resto de sus compañeros organizó una huelga que duró más de dos meses con la finalidad de presionar a las autoridades educativas para que intercedieran por sus compañeros ante el gobierno estatal. El secretario de Educación, Gonzalo Vázquez Vela envió a los consejeros Arreguín y Reyna a evaluar el problema, pero este ya estaba fuera de control.

El informe presentado por los consejeros del CNESIC es concluyente. La secundaria de Lerdo mostraba una gran desorganización administrativa y académica; se carecía de orientaciones técnicas y de reglamentos. La escuela permanecía aislada de toda actividad social interna y externa por lo que los alumnos habían tomado el control del plantel organizados en diversas sociedades.¹⁶⁵ Atendiendo a los resultados de la comisión, el secretario de Educación tomó la decisión de cesar al director en turno y a los profesores Torres y Gutiérrez. El lugar de Cárdenas fue ocupado interinamente por el profesor Eutimio Martínez Lara.¹⁶⁶ Sin embargo, en julio de 1937 sería nombrado el maestro Leopoldo Herrera como director definitivo del plantel; como secretario fue designado Máximo Tovar Castellanos.

Internado de varones para Hijos de Trabajadores número 7 Tlatlauqui, Puebla

El internado de Tlatlauqui fue inaugurado el 17 de abril de 1939 en un edificio situado en Avenida Juárez número 1, centro. Como el resto de sus escuelas hermanas, esta Escuela ocupó un edificio en pésimas condiciones. Cuando los alumnos se instalaron en el internado, éste tenía filtraciones por el tejado del edificio. No había baño para mujeres, sólo existía un lavadero comunal, no había camas suficientes y las que se utilizaban estaban en malas condiciones; la mayoría no tenía colchones. En cuestiones de aseo personal, los alumnos y profesores que habitaban el internado carecían de jabón para lavar su ropa y bañarse.¹⁶⁷

En el funcionamiento de este internado cabe una observación especial. A diferencia del resto de los internados, éste franqueó sus puertas solamente a hijos de agricultores, empleados y soldados; Tlatlauqui recibió también alumnos de medio tiempo. Además, fue exclusivo para varones. Cincuenta y siete alumnos fueron recibidos en primero de secundaria en 1939. Para 1958 todavía funcionaba como internado aunque ya no con los planes y programas del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores .

¹⁶⁴ AHSEP, CNESIC, c 8, e 64

¹⁶⁵ El 1º de mayo de 1937 se formó la Sociedad General de Alumnos denominada “Juventudes del Mundo, Uníos”. Se conformó de la Cooperativa de Alimentación; consejo de vigilancia; consejo de calidades; consejo administrativo; comité deportivo; comité de trabajo; comité de salubridad; comité de problemas culturales. Para mayor información, véase AHSEP, CNESIC, c 6, e 55.

¹⁶⁶ AHSEP, CNESIC, c 8, e 64.

¹⁶⁷ AHSEP, Departamento de Escuelas Secundarias Foráneas, Dirección General de Segunda Enseñanza, c 1, e 12, folio 40; c 2, e 1, folios 2, 5.

Estos pocos datos sobre el internado para varones de Tlatlauqui no permiten construir una imagen más clara sobre variables como funcionamiento, vida cotidiana, planta docente y aprovechamiento escolar; lo que sí se puede asegurar es que este internado se abrió con la finalidad de disminuir la sobrepoblación que tenía el internado de Coyoacán no obstante los problemas de presupuesto que tenía la SEP y que al final padeció Tlatlauqui como el resto de sus escuelas hermanas.

El fin de la utopía

En este capítulo se ha mostrado que las siete secundarias del INEST, desde su apertura, se vieron envueltas en situaciones políticas y económicas apremiantes. Los internados para hijos de trabajadores de Ciudad Lerdo y Culiacán se establecieron en un hospital y asilo abandonados; por su parte los planteles de Zamora, Mérida y Orizaba albergaron alumnos en varias casas-habitación que se encontraban en pésimas condiciones al momento de ocuparse.

Además, la falsa promesa de las becas escolares, así como la llegada tardía de las raciones afectaron en gran medida el buen funcionamiento de los internados. Los uniformes escolares, material de trabajo y pases vacacionales fueron una constante en las solicitudes de alumnos y autoridades de los internados para que la SEP se responsabilizara económicamente del sostenimiento de las secundarias del INEST. No obstante que en las disposiciones reglamentarias que regían a este tipo de escuelas se afirmaba que se daría educación gratuita a través de becas a hijos de trabajadores, los hechos muestran un gradual abandono por parte de las autoridades de la SEP y de los gobiernos de los estados a este proyecto educativo cardenista.

La falta de atención y compromiso de estos actores propició multitud de problemas en el proceso de implementación de los internados: el equipamiento no llegó a tiempo en ninguna de las escuelas por lo que, la mayoría de los alumnos durmieron en petates o tirados en el piso de tierra de los cuartos destinados como dormitorios; la mayoría de los alumnos comían parados y con las manos por falta de utensilios de cocina; no existían baños para mujeres; había un solo lavadero para toda la escuela; el internado no proporcionaba jabón para lavar la ropa o para bañarse; no había suficientes profesores contratados y, sobre todo, cuando recibían las raciones tardíamente, se veían obligados a recibir alimentos de pésima calidad lo que ocasionó diversas enfermedades en los alumnos.

La suma de estos problemas más la pésima administración escolar originó el descontento general de los alumnos del INEST que se reflejó en el estallamiento de huelgas en los planteles de Coyoacán, Zamora, Mérida, Tepic y Cd. Lerdo. Este estado de cosas provocó que el secretario de Educación solicitara al CNESIC la entrega de la administración de los internados. En adelante, el Departamento de Educación Obrera, creado en 1937, se hizo cargo de las funciones administrativas de las escuelas para hijos de trabajadores. Mientras tanto, al Consejo se le solicitó encargarse sólo de los aspectos técnicos del instituto. Esto provocó más dificultades en la relación SEP-directores de secundarias-CNESIC, así como el descontrol entre estudiantes y profesores.

En marzo de 1938, la SEP eliminó completamente al CNESIC de los asuntos relacionados con el INEST. Los directores de los internados comenzaron a dirigir su atención hacia los funcionarios del Departamento de Educación Obrera. Con este cambio de estafeta, el proceso de envío de presupuestos se agilizó porque en apariencia, éstos últimos podían resolver los asuntos más rápidamente, ya que tenían contacto directo con el secretario de Educación.

Las confusiones se convirtieron en problemas poco tiempo después de separarse las funciones del INEST, al grado que la presidencia de la república emitió un acuerdo donde exigía a

los consejeros que se apegaran “puntualmente” a su decreto de creación, en el cual no tenían injerencia alguna en la enseñanza militar, secundaria, normal y que nunca ejercerían funciones administrativas en ninguna institución o conjunto de instituciones limitándose sólo a las labores de estudio y planeación educativas.¹⁶⁸

De manera natural surge una pregunta: ¿Por qué este reclamo llegó a los consejeros, precisamente en marzo de 1938 y no en el verano de 1936 cuando se proyectó el INEST? La respuesta se basa en el hecho de que a principios de 1938 se comenzó a dismantelar al Consejo, iniciando con esto su declive. Para entonces, el Presidente Cárdenas decidió terminar la polémica con la Universidad en torno a la educación superior y la investigación científica. En estricto rigor, el cambio de rumbo de la política cardenista se ubica precisamente en 1938; durante el último tercio del sexenio cardenista el radicalismo gubernamental declinó y junto con eso decayó la lucha reivindicativa de las masas trabajadoras; el discurso político también se moderó.

Respecto a la actuación del CNESIC diremos que el tratar de abarcar la administración técnica y académica del nuevo instituto lo convirtió en un gran aparato burocrático que se concentró en solicitar con poco éxito, presupuesto para mantener los internados. Además, como el INEST tuvo un éxito inesperado y los consejeros empezaron a adquirir demasiado poder, quizá en ocasiones más que la propia SEP, les ocasionó que algunos funcionarios de la secretaría no vieran esto con buenos ojos.¹⁶⁹

Esto se confirma porque el 4 de octubre de 1939, Vázquez Vela envió un oficio indicando que por instrucciones del Presidente Cárdenas se girara una circular a todos los gobernadores de los estados “suplicándoles” su cooperación a fin de que se unificaran los programas de estudio en todas las escuelas secundarias de la república, de acuerdo con los reglamentos vigentes en la SEP. A partir de entonces, los internados del INEST recibieron mayor apoyo de los gobiernos de los estados, pues para entonces ya se había liquidado al CNESIC; estamos hablando del año 39.

¹⁶⁸ AHSEP, CNESIC, c 10, e 37, f 31, 1937-1938.

¹⁶⁹ Para finales de 1937, el éxito del INEST era notorio; incluso por un acuerdo de la presidencia de la República se decidió que las escuelas de hijos del ejército pasaran a formar parte de los internados a partir de enero de 1938.

Conclusiones

Las acciones emprendidas por el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, —como la intensificación de la reforma agraria, la expropiación petrolera o la reforma educativa socialista—, fueron muestra de su compromiso por resolver una serie de necesidades no asumidas ni satisfechas por los gobiernos que le antecedieron. Se trataba de un proyecto de nación comprometido con los postulados enarbolados en la Constitución de 1917.

En este escenario, el Presidente Cárdenas apostó por una transformación cultural que iniciaría desde la escuela elemental. No obstante que la acción educativa del gobierno a nivel primaria se fortaleció con las transformaciones sociales que se desarrollaban en el país desde los inicios de su gobierno, a nivel superior no sucedió lo mismo debido a la crisis universitaria de 1933 que había marginado a la Universidad del poder político. Aunque las universidades de Michoacán y Guadalajara compartieron la obra reformista del Presidente Cárdenas, sus posibilidades de acción resultaron muy limitadas para llenar el gran vacío que dejaba la Universidad —tanto en el aspecto educativo como en el científico—, por esto, el gobierno se vio en la necesidad de crear nuevas instituciones de educación superior que sirvieran de apoyo estratégico en su programa de reformas.

En realidad, el desplazamiento de la Universidad de su lugar privilegiado de la educación nacional estuvo asociado al proyecto de un nuevo tipo de enseñanza técnica que tendría el apoyo prioritario del gobierno. La educación superior debía abandonar sus orientaciones a favor de las profesiones liberales para hacerse eminentemente técnica.

Bajo este pensamiento y, a solicitud del Presidente Lázaro Cárdenas, en el otoño de 1936, se concluye el proyecto de creación de seis escuelas secundarias, una preparatoria y un museo industrial pertenecientes al Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores, principal obra educativa del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica.

Así, el INEST y el IPN son la columna vertebral de esta novedosa idea que ya había sido anunciada en el Plan Sexenal de 1934. Su concepción mostraban una coherencia con la ideología que dirigía todo el proyecto educativo de carácter socialista de los años treinta del siglo XX: el IPN prepararía los técnicos necesarios para mejorar la planta productiva nacional; el INEST proveerían a la clase trabajadora de los conocimientos técnicos necesarios para que en el futuro, se hiciera cargo de la dirección y manejo de todas las actividades productivas del país.

Esto confirma que el INEST fue creado no sólo en oposición al predominio conservador, de profesiones liberales y de control en el ciclo secundario que ejercía la Universidad en la época. El nuevo instituto respondió además, a un proyecto de fomento a la educación y la ciencia para el desarrollo independiente de nuestro país, para el avance de la industria. Sin embargo, la incursión,

del CNESIC como creador de una institución educativa desde el nivel secundario fue lo que generó una fuerte polémica con la Universidad que veía amenazado su papel rector en el nivel nacional y que desembocó en controversia entre estas instituciones por desprestigiarse mutuamente, hecho que terminó por afectar a las escuelas para hijos de trabajadores.

El INEST fue, por su composición social, una institución de carácter nacionalista y popular, que permitió la movilidad social de muchos de sus estudiantes. Sin embargo, los problemas que enfrentó en su vida académica fueron resultado de factores sociales y políticos que habían entrado en acción para frustrar esta iniciativa cardenista, la cual se perfilaba como un sistema educativo paralelo al vigente. Estas dificultades se debían principalmente a las carencias de funciones ejecutivas del Consejo, a la lentitud de trámites en las diferentes oficinas de la SEP y a la falta de apoyo de los gobiernos estatales donde se establecieron las escuelas del Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores.

Una gran parte, si no todas las difíciles situaciones prácticas que atravesaron las secundarias para hijos de trabajadores, se originaron en lo contradictorio de las disposiciones administrativas encaminadas a su dirección y a la laxitud que se dio en la convocatoria de ingreso, situación que no sólo fue responsabilidad del Consejo. Había confusión en las atribuciones que cada uno de los actores de este modelo debía cumplir, me refiero a los encargados de la dirección de los internados-CNESIC-SEP, después Departamento de Educación Obrera.

Estas confusiones permitieron que los internados se saturaran de muchos adultos, ya no de jóvenes. Los acuerdos presidenciales, es decir las recomendaciones, fueron una constante en el proceso de selección de los aspirantes que permitió el ingreso no sólo de hijos de campesinos, maestros rurales, obreros y soldados. En cambio, se aceptaron también personas con mayoría de edad que no tenían carencias económicas lo que produjo problemas ideológicos al interior del internado.

Respecto al requisito más importante que contenían las escuelas del INEST, que se refiere a que el padre perteneciera a una agrupación sindical registrada se puede afirmar que esto era parte de una estrategia que buscaba corporativizar a los trabajadores y someter a sus organizaciones al control del Estado, es decir un objetivo político disfrazado de un objetivo social. En los hechos esta idea formó parte de la utopía educativa porque sólo al principio se respetó este acuerdo y los alumnos participaron activamente con las organizaciones sindicales. A partir de 1939, cuando el discurso político se modera, los pilares educativos del instituto se vienen por tierra y se modifica la esencia total de los internados.

En este orden de ideas, tanto las edades como los tutores, los sindicatos que apoyaban a los alumnos y la coeducación se modifican radicalmente y se recomponen en un nuevo sistema educativo.

En el campo de la organización y dirección técnica y pedagógica de los internados, el CNESIC y la SEP no se responsabilizaron de los problemas de su incumbencia. Hizo falta una eficiente organización administrativa entre estos dos organismos y esto provocó que cada una de las escuelas trabajara con un amplio margen de independencia.

Si al CNESIC se le hubieran otorgado atribuciones por decreto para la implementación de esta magna empresa, con la autorización de un órgano administrativo centralizado, la vida cotidiana en los internados hubiera sido otra. Esto hubiera permitido centralizar las actividades y problemática de las secundarias del INEST, la orientación técnica y pedagógica de las escuelas y el cumplimiento de los acuerdos correspondientes para que éstos se respetaran en todas las escuelas, sobre todo el control de las actividades político-sociales y culturales de los planteles así como su propaganda.

Así, al término del primer año de labores, las cifras mostraron que los alumnos que más materias reprobaban o que fueron dados de baja fueron los hijos de campesinos, porque eran los que menos preparados venían de la educación primaria.

En primer lugar, la población campesina de las secundarias del INEST fue muy reducida; esto obedeció en parte, a los temores infundados y la desconfianza innata de la gente del campo hacia las nuevas corrientes pedagógicas y a que los internados mixtos se establecieron en apartadas ciudades, pero también se debe a la pobreza de la enseñanza rural (por ejemplo en Yucatán), pues generalmente los niños campesinos no estudiaban más allá del cuarto año de la educación primaria y aun los que lograban terminar la primaria superior, se hallaban siempre deficientemente preparados en relación con los niños de la ciudad. Esta situación se vio reflejada en el aprovechamiento escolar cuando los alumnos concluyeron el primer año de educación secundaria.

A pesar de estas controversias y discusiones, coincido con Eduardo Galeano y como las utopías sirven para caminar, me quedo con lo positivo. El INEST llega a ser una realidad en el mundo del proletariado y desempeña tanto funciones pedagógicas, en sentido estricto, como políticas. En especial porque esta escuela preparó al trabajador para el trabajo productivo dentro de la economía nacional.

Documentos de archivo y testimonios de ex alumnos relacionados con las escuelas del INEST muestran que sin la opción del internado no hubiese sido posible que más de tres mil alumnos de escasos recursos realizaran sus estudios de secundaria o preparatoria en la tercera década del siglo XX. El internado les permitió, a un porcentaje considerable de jóvenes radicados en el interior de la república estudiar su secundaria, cosa que sus padres no hubieran podido hacer por falta de recursos económicos.

El INEST se creó para conciliar la educación socialista en la enseñanza secundaria y preparatoria con la educación profesional técnica, pero sobre todo atendió de manera integral a las clases más desprotegidas. Además, es importante decir que algunas de las instituciones propuestas por el Instituto para hijos de los trabajadores que no vieron la luz en el sexenio cardenista se concretaron más tarde en otras instancias académicas y de investigación como son la Etnografía, Historia y Lingüística que fueron carreras brindadas por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, dependiente del mismo instituto o en las áreas médicas como fue el Instituto de Enfermedades Epidemiológicas que persiste hasta nuestros días.

En este orden de ideas, sostenemos que la orientación social, producto de las reformas al artículo 3° constitucional, que trataba de ser científica penetró en el INEST, que impulsó un programa basado en las corrientes educativas internacionales más importantes de la época, destacadamente la soviética, que estaba relacionada con los complejos de la naturaleza, la salud, el trabajo y la sociedad.

Por todo esto, gracias a la solidaridad mostrada por estudiantes y profesores, la utopía caminó. Con excepción de Coyoacán, el resto de los internados perduraron en el sistema educativo nacional por varios años más, lo que permitió que para muchos jóvenes de escasos recursos, la utopía se convirtiera en realidad.

Anexo

Listas de alumnos de las escuelas secundarias para hijos de trabajadores

Relación que expresa el nombre de los alumnos, procedencia y organización que los recomienda. Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores, Ciudad Lerdo, Durango, 1937. Grupo "A"

Nombre del Alumno	Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Aldrete, Justo	San Luis Potosí, S.L.P.	STFRM, Secc. No. 24, Zaragoza 32, San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Araujo, Emilio	C. Juárez, Chihuahua	Sin. De Hieleros, C. Juárez, Chihuahua	Hombre
Aviña, Ma. Del Refugio	Gómez Palacio, Dgo.	Sin. de Camioneros, Carreros Cargadores y similares. Escobedo 11 Pte. Gómez Palacio, Dgo.	Mujer
Aguilar J., Francisco	Matehuala, S.L.P.	S.I.T.M.M.S.R.M. Secc. 26. Escobedo 24 Nte. Matehuala, S.L.P.	Hombre
Ambriz H., Feliciano	Zacatecas, Zac.	Delegación Agraria, Zacatecas.	Hombre
Acosta, Mario	C. Juárez, Chihuahua	STFRM, Secc. 5, C. Juárez, Chihuahua	Hombre
Avoytia, Gabriel	Bravos, Chihuahua	Unión Ejidal de Zaragoza, Dto. Bravos, Chihuahua	Hombre
Castañeda, Alfonso	Aguascalientes, Ags.	Federación de Maestros Hospitalidad 5. Aguascalientes, Aguascalientes	Hombre
Camarillo, José	Zacatecas, Zac.	STFRM. Sección #2, Felipe Pezador, Zacatecas	Hombre
Carreón R., Nicolás	Durango, Dgo.	Sin. de Camioneros, Carreros Cargadores y similares. Escobedo 11 Pte. Gómez Palacio, Dgo.	Hombre
Chagoya, José Manuel	Matamoros, Coah.	Comisariado Ejidal de Compuertas, Mun. de Matamoros. Estn. Luján, Coah.	Hombre
Chávez, Silverio	Nueva Casas Grandes Chihuahua	Unión Ejidal de Nueva Casas Grandes, Chihuahua	Hombre
Chávez, Antonio	Anahuác, N.L.	Sindicato único de Obreros Agrícolas de C. Anáhuac, N.L.	Hombre
Corral, Eleazar	Durango, Dgo.	29o. Regimiento de Caballería. Cuartel Juárez, Dgo.	Hombre

Nombre del Alumno	Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Cruz, Marcelina	Matamoros, Coah.	Agrupación Campesina. Matamoros, Coahuila	Mujer
Dorado, Rito	Aguascalientes, Ags.	STFRM. Sección #2, Centenario, #32 Aguascalientes, Ags.	Hombre
Fernández, Francisco	Villa de la Paz, S.L.P.	STFRM. Sección 19, Obregón #45, Villa de la Paz, S. L. P.	Hombre
Flores L., David	Ciudad Lerdo, Dgo.	Sindicato de Zapateros "Aguiles Serdán" Escobedo 11 Pte.	Hombre
Fuentes G., Reyes	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Sindicato de Panaderos. Calle Juárez Callejón #5 C. Victoria Tamaulipas	Hombre
García, Higinio	Matehuala, S.L.P.	SITMMSRM. Secc. 26 escobedo 24 Nte. Matehuala, S.L.P.	Hombre
García, Juan	C. Juárez, Chihuahua	Cámara Sindical Obrera. C. Juárez Chih.	Hombre
Gómez, Presentación	C. Anuáhuac, N. L.	Sindicato Único de Obreros Agrícolas. Cd. Anahuac, N.L.	Hombre
González, V, Ramiro	Bustamante, N.L.	Agrupación Agraria. Bustamante N.L.	Hombre
Gutiérrez, Saturnino	Camargo, chih.	Unión Sindical. Río Florido, Camargo, Chih.	Hombre
Gómez Bobadilla, Higinio	Casas Grandes, Chihuahua	2o. Regimiento de Caballería Nueva Casas Grandes, Chih.	Hombre
Gómez Bobadilla, Gonzálo	Casas Grandes, Chihuahua	2o. Regimiento de Caballería Nueva casas Grandes , Chih.	Hombre
Hérrnandez P., Benjamin	Villa de la Paz, S.L.P.	SITMMSRM. Secc. 44. Obregón #8. Villa de la Paz, S.L.P.	Hombre
Hérrnandez G., Vicente	Gral. Cepeda, Coah.	Org. Agrarria. Gral. Cepeda #19, Coah.	Hombre
Jasso, Juan José	Gómez Palacio, Dgo.	Sindicato de Camioneros Carreros Cargadores y Similares. Escobedo 11 Gómez Palacio, Dgo.	Hombre
Lara R. Ángel	C. Victoria, Tam.	Liga de Com. Agrarias del Estado de Tamaulipas.	Hombre
López L., Juan	Gómez Palacio, Dgo.	Sindicato de Trabajadores de la Ind. Eléctrica. G. Palacio.	Hombre
López R., Praxedis	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Sindicato de Jornaleros. Canales #1818. Nuevo Laredo Tamaulipas	Hombre
Lozada L., Ezequiel	Gómez Palacio, Dgo.	Sindicato de Filarmónicos Cosmopolita. Degollado 7. Gómez Palacio	Hombre
Lozano B., Pedro	Felipe Pescador, Zac.	Agrupación de Maestros. Felipe Pescador, Zacatecas.	Hombre
Luna E., Jesús	Durango, Dgo.	Dirección Gral. de Educación en el Estado. Urria y Gómez Farías. Dgo. Dgo.	Hombre
Luna E., Miguel	Durango, Dgo.	Dirección Gral. de Educación en el Estado. Urria y Gómez Farías. Dgo. Dgo.	Hombre
Márquez, Amelia	Felipe Pescador, Zac.	Agrupación campesina. Ejido Felipe Pezcador. Felipe Pescador, Zacatecas.	Mujer
Martínez Guzmán, R.	C. Anuáhuac, N. L.	Sindicato de Construcción. C. Anahuac, N.L.	Hombre
Martínez Puga, Hipólito	C. Victoria, Tam.	28o.Regimiento de Caballería . 8a. Zona. C. Victoria, Tam.	Hombre
Martínez Álvarez, Manuel	Fresnillo, Zacatecas	31o. Regimiento de Caballería. Cuartel Hospicio. Fresnillo, Zacatecas	Hombre
Medina J., Nicolás	Aguascalientes, Ags.	Liga de Com. Agrarias. 5 de mayo #46. Aguascalientes, Ags.	Hombre
Méndez F., Manuel	San Luis Potosí, S.L.P.	Sindicato de Maestros Potosinos. San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Meráz S., Jesús	Cusihuiriachic, Chih.	SITMMSRM, Secc. 52. Cusihuiriachic, Chih.	Hombre
Molina N., Bernardo	San Luis Potosí, S.L.P.	12a. Zona Militar. San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre

Nombre del Alumno	Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Mora B., Mario	Aguascalientes, Ags.	13a. Zona Militar. Aguascalientes, Ags.	Hombre
Morales H., Jesús	Matamoros, Coah.	Ejido Purísima. Matamoros, Coah.	Hombre
Monroy S., Julia	C. Lerdo, Dgo.	Sindicato de Camioneros Carreros Cargadores y similares. Escobedo 11 Gómez Palacio, Dgo.	Mujer
Mayagoitia, Héctor	Torreón, Coahuila	STFRM. Torreón, Coahuila	Hombre
Muñoz, Enedina	Nueva Casas Grandes Chihuahua	Unión Ejidal de Nueva Casas Grandes, Chihuahua	Mujer
Navarrete, Antonio	C. Lerdo, Dgo.	Sindicato de Cerveceros, S.C. Cd. Lerdo Durango	Hombre
Navarro, Ramiro	San Luis Potosí, S.L.P.	STFRM. Secc. 24. Zaragoza #32, San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Ortiz G., Rafael	Zacatecas, Zac.	Delegación Agraria, Zacatecas.	Hombre
Orozco, Federico	C. Lerdo, Dgo.	Sindicato de Obreros Socialistas. Centenario 20. Cd. Lerdo, Dgo.	Hombre
Ovalle, Eugenio	Gómez Palacio, Dgo.	Sindicato de Camioneros Carreros Cargadores y similares. Escobedo 11 Gómez Palacio, Dgo.	Hombre
Parra E., María del Refugio	Aguascalientes, Ags.	Liga Femenil. Fco. I Madero #104. Aguascalientes, Ags.	Hombre
Parra A. Luis	Nueva Casas Grandes Chihuahua	Comisariado Ejidal de Nueva Casas, Gande, Chihuahua.	Hombre
Pérez C., Manuel	Matehuala, S.L.P.	SITMMSRM. Secc. 26. Escobedo 24, Nte. Matehuala, San Luis Potosí.	Hombre
Pacheco G., Zenaido	San Luis Potosí, S.L.P.	Sindicato de TFRM. Secc. 24. Zaragoza #32 San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Perches V., Samuel	San Luis Potosí, S.L.P.	STFRM. Secc. 24. Zaragoza #32, San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Pérez P., Roberto	Dr. Arroyo, Nvo. León	Agrupación Agrícola. Ejido de Charquillo, Dr. Arroyo, Nuevo León	Hombre
Riebeling, Carlos	San Luis Potosí, S.L.P.	STFRM. Secc. 24. Zaragoza #32, San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Rodríguez T., Leoncio	San Luis Potosí, S.L.P.	Unión de Trabajadores de San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Reyes L., Pedro	Gómez Palacio, Dgo.	STFRM. Secc. 9. Independencia Gómez Palacio, Dgo.	Hombre
Reyes, Lorenzo	Monterrey, N.L.	25o. Batallón Campo Militar de Monterrey, N.L.	Hombre
Reyes L., Donato	Gómez Palacio, Dgo.	STFRM. Secc. 9. Independencia Gómez Palacio, Dgo.	Hombre
Rangel, Rosalio	Concordia, Coah.	Comisariado Ejidal de San Lorenzo, Coahuila	Hombre
Ramírez G., Manuel	San Luis Potosí, S.L.P.	Sindicato de Maestros Potosinos. San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre
Reyes C., Fortino	Gral. Terán, N.L.	7a. Zona Militar, Monterrey, N.L. 11o. Regimiento Reservista	Hombre
Ríos M., Jesús	C. Juárez, Chihuahua	Sindicato de Hieleros. C. Juárez, Chih	Hombre
Robles, Nazario	Gómez Palacio, Dgo.	STFRM. Secc. 9. Independencia Gómez Palacio, Dgo.	Hombre
Rodríguez S., Leonel	C. Anahuac, N. L.	Sindicato de Construcción. C. Anahuac, N.L.	Hombre
Rodríguez S., Otefila	Matamoros, Coah.	Escuela Benito Juárez. Matamoros, Coahuila	Hombre
Salas P., Miguel	La Fama N.L.	Sindicato de Acción revolución. La Fama N.L.	Hombre
Salazar G., José	Gómez Palacio, Dgo.	Sindicato de Camioneros, Carreros, Cargadores y Similares. Escobedo 11 Gómez Palacio, Dgo.	Hombre
Saucedo, Arnulfo	Jilita, Coahuila	Ejido de Mieleras. Estación Jilita, Coahuila	Hombre
Sandoval E., María del Refugio	Escobedo, Coahuila	Comunidad de Ovallos. Escobedo, Coahuila	Mujer
Shoup O., Daniel	San Luis Potosí, S.L.P.	SITMMSRM. Sección 5. San Luis Potosí	Hombre

Nombre del Alumno	Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Urrieta M., Ramón	Monterrey, N.L.	25o. Batallón Campo Militar de Monterrey, N.L.	Hombre
Velázquez S. Ramón	Torreón, Coahuila	STFRM. Sección 27. Torreón	Hombre
Mora, Graciela	C. Lerdo, Dgo.	Sindicato de Camioneros Carreros Cargadores y similares. Escobedo 11 Gómez Palacio, Dgo.	Mujer
Camacho Pastrana, Rafael	Nueva Casas Grandes, Chihuahua	2o. Regimiento de Caballería Nueva Casas Grandes, Chih.	Hombre
Alba V., Manuel	C. Juárez, Chihuahua	13o. Batallón de Línea, C. Juárez, Chih.	Hombre
Loaiza P., Alfonso	Saltillo, Coahuila	40o. Regimiento Caballería, Saltillo, Coahuila	Hombre
Cruz M., Juan	Saltillo, Coahuila	40o. Regimiento Caballería, Saltillo, Coahuila	Hombre
Carrillo D., Albino	Cañitas, Zacatecas	Sindicato de Campesinos. Escuela Semi Urbana Federal de Cañitas, Zacatecas	Hombre
Osuna R., Carlos	Canatlán, Dgo.	23o. Regimiento de Caballería, Canatlán, Dgo.	Hombre
Tapia Ríos, Ismael	Casas Grandes, Chihuahua	20o. Regimiento de Caballería Nueva casas Grandes, Chih.	Hombre
Saavedra Álvarez, Alicia	Canatlán, Dgo.	23o. Regimiento de Caballería, Cenatlán, Dgo.	Hombre
Saavedra Álvarez, Jorge	Canatlán, Dgo.	23o. Regimiento de Caballería, Cenatlán, Dgo.	Mujer
Ozuna Romero, Carlos	Canatlán, Dgo.	23o. Regimiento de Caballería, Cenatlán, Dgo.	Hombre
Alva Duque, Manuel	Durango, Dgo.	13o. Batallón de Infantería	Hombre
Rodríguez Macías, Miguel	C. García, Zac.	15o. Batallón de Infantería	Hombre
Benitez Toledo, José	Monterrey, N.L.	25o. Batallón de Infantería	Hombre
Luna Escamilla, Joaquín	C. Magdalena Cedillo, S.L.P.	36o. Regimiento de Infantería	Hombre
Rentería, Tomasa	Saltillo, Coahuila	40o. Regimiento Caballería, Saltillo, Coahuila	Mujer
Estrada, Mario Sergio	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Comandancia de Guarnición	Hombre

Relación que expresa el nombre de los alumnos, procedencia y organización que los recomiendan. Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores. Ciudad Lerdo, Durango, 1937. Grupo "B"

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Acosta Hernández, Galdino	Coahuila	Comisariado Ejidal de la Ventura	Hombre
Camacho, Hipólito	Coahuila	Comisariado Ejidal de la Ventura	Hombre
Campos, Ernesto	Coahuila	Comisariado Ejidal de Sacramento	Hombre
Campos, Antonio	Coahuila	Comisariado Ejidal de Estación Fraile	Hombre
De León, Romana	Coahuila	Unión Libertaria de Trabajadores de la Fáb. de Bella Unión	Mujer
Esparza, Roberto	Coahuila	Unión Libertaria de Trabajadores de la Fáb. de Bella Unión	Hombre
Galindo, Zeferino	Coahuila	Comisariado Ejidal de Lamadrid	Hombre
Gallegos, Donato	Coahuila	Unión Libertaria de Trabajadores de la Fáb. de Bella Unión	Hombre

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
García, Ignacio	Coahuila	Comisariado Ejidal de Agujita	Hombre
González, José Carlos	Coahuila	Federación de Uniones de Maestros Federales de Coahuila	Hombre
Hernández González, Vicente	Coahuila	Comisariado Ejidal de Gral. Cepeda	Hombre
Hinojosa, Oralia	Coahuila	Comisariado Ejidal de Villa de Fuente	Mujer
Montes, Concepción	Coahuila	Comisariado Ejidal de Estación Fraile	Hombre
Morales de la Rosa, Orelia	Coahuila	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la Rep. Mexicana. Sección 23	Mujer
Padilla, Rubén David	Coahuila	Federación de Uniones de Maestros Federales de Coahuila	Hombre
Peña, Efrén	Coahuila	Unión Obrera Mártires de Río Blanco	Hombre
Ponce, Juana	Coahuila	Comisariado Ejidal de Sacramento	Mujer
Ramos, Heberto	Coahuila	Comisariado Ejidal Villa Ocampo	Hombre
Rodríguez, Diamantina	Coahuila	Comisariado Ejidal de Sacramento	Mujer
Rosales, José Natividad	Coahuila	Sindicato de Obreros Progresistas de "La Estrella"	Hombre
sandoval, Ma. Del Refugio	Coahuila	Comisariado Ejidal Obayos	Mujer
Siller, Francisco	Coahuila	Unión Libertaria de Trabajadores	Hombre
Torres, Alejandro	Coahuila	Alianza de Obreros de Artes Gráficas de Saltillo	Hombre
Valdés, Abelardo	Coahuila	Comisariado Ejidal de Río Bravo	Hombre
Valdés Ornelas, Arturo	Coahuila	Federación de Uniones de Maestros Federales de Coahuila	Hombre
Vázquez Escajeda, Celia	Coahuila	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la Rep. Mexicana. Sección 23	Mujer

Relación que expresa el nombre de los alumnos, procedencia y organización que los recomiendan, motivos de baja del plantel. Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores, Ciudad Lerdo, Dgo., 1937. Grupo "B"

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Motivo
Alvarado C. Félix	Bustamante, N.L.	Agrupación Agraria Bustamante, N.L.	Hombre	Contradicción en su documentación.
Anguiano, Julián	Tampico, Tam.	Fed. de Trabajadores del Estado de Tamaulipas, Tampico, Tamp. STFRM. Secc. #6	Hombre	No tiene certificado de nacimiento
Aparicio, Alfredo	C. Anahuác, N.L.	Sindicato Único de Obreros Agrícolas del Sistema Nacional de Riego #4. Ex Escuela Primaria Federal	Hombre	No tiene certificado de nacimiento
Arias Rodríguez, Pedro	Tula, Tampico	Liga Campesina Agraria. Tula, Tam	Hombre	Su padre gana más de dos salarios mínimos
Avendaño, Eduardo	Aguascalientes, Ags.	STFRM. Sección #2 Centenario 32. Aguascalientes Ags.	Hombre	Su padre gana más de dos salarios mínimos

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Motivo
Aviña Contreras, Antonio	Gómez Palacio, Dgo.	Sindicato de Camioneros, Carreros y cargadores. Escobedo #11. Gómez Palacio, Dgo.	Hombre	No tiene filiación sindical
Becerra S. Quintin	V. Juárez, Tam.	Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Tamaulipas. Cd. Victoria Tam.	Hombre	Sin documentos
Berrones T., Francisco	Villa de la Paz, S.L.P.	STMMSRM Secc. 19. Obregón #45. Villa de la Paz, S.L.P.	Hombre	Tiene más de quince años
Blanco E., Jesús	Torreón, Coahuila	STFRM. Sección #27. Torreón, Coahuila	Hombre	No tiene certificado de nacimiento
Camacho, Hipólito	Ventura, Coahuila	Comité de Ejidatarios La Ventura, Coahuila	Hombre	Sin certificado medico
Campos, Antonio	Fraile, Coahuila	Ignorados su denominación y domicilio	Hombre	Tiene más de quince años
Campos, Ernesto	Sacramento, Coahuila	Delegación Agraria de Sacramento, Coahuila	Hombre	Sin documentos
Cavazos, Sigifredo	Tampico, Tam.	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical y no tiene certificado de nacimiento
Feregrino, Gudelia	Torreón, Coahuila	Se ignora	Mujer	No tiene filiación sindical y no tiene certificado de nacimiento
Flores, Amado	Camarón, N. L.	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical y no tiene certificado de nacimiento
Fernández, Vicente	México, D.F.	Se ignora	Hombre	Solo tiene certificado de primaria y certificado medico.
Galindo, Genoveva	Matamoros, Coahuila	Se ignora	Mujer	No tiene filiación sindical
Galindo, Zeferino	La Madrid, Coahuila	Se ignora	Hombre	Sin documentos
Garay, Manuela	Matamoros, Coahuila	Se ignora	Mujer	No tiene filiación sindical
García G., Francisco	San Luis Potosí, S.L.P.	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical
García R., Ignacio	Agujita, Coahuila	Agrupación Agraria. Agujita, Coahuila	Hombre	Sin documentos
González G., Carlos	Rosita, Coahuila	Se ignora	Hombre	Sin documentos
Juárez P., Miguel	San Luis Potosí, S.L.P.	Liga de Comunidades Agrarias. San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre	Tiene más de quince años
Martínez, Mariano	San Luis Potosí, S.L.P.	STFRM, Secc. #24. San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre	Sin documentos
Lara, Ángel	Tamatán, Cd. Victoria, Tamp.	Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Tamaulipas. Cd. Victoria Tam.	Hombre	No tiene certificado de nacimiento
Mendez, Agustín	Parral, Chihuahua	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical, tiene más de quince años
Mendoza M., Manuel	Charcas, S.L.P.	STMMSRM Secc. 6. Charcas, S.L.P.	Hombre	Tiene más de quince años
Peña, Efrén	Allende, Coahuila	Unión Obrera "Mártires de Río Blanco" Allende, Coahuila	Hombre	Sin documentos

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Motivo
Peña, Raúl	San Francisco del Orozco, Chihuahua	Cámara Sindical Obrera de Chihuahua, Chih.	Hombre	Tiene más de quince años
Padilla, Rubén	Saltillo, Coahuila	Se ignora	Hombre	Sin documentos
Pérez M., Carlos	San Luis Potosí, S.L.P.	12a. Zona Militar San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre	No tiene certificado de nacimiento
Pérez , Jesús	C. Anahuác, N.L.	Sindicato Único de Obreros Agrícolas. C. Anáhuac, N.L.	Hombre	No tiene certificado de nacimiento
Pérez, Raúl	C. Anahuác, N.L.	Sindicato Único de Obreros Agrícolas. C. Anáhuac, N.L.	Hombre	No tiene filiación sindical, sin certificado de nacimiento
Pérez, Abraham	Gómez Palacio, Dgo.	Unión Agrícola Ejidal. Centenario 22. Ote. Gómez Palacio, Durango	Hombre	Sin examen de admisión
Pineda R., Santos	Camarón, N. L.	Sindicato Único de Obreros Agrícolas. C. Anáhuac, N.L.	Hombre	No tiene certificado de nacimiento
Ramírez, Juan	San Luis Potosí, S.L.P.	Sindicato de Trabajadores del Campo. V. Santiago, N.L.	Hombre	No tiene filiación sindical
Ramos, Heberto	Ocampo, Coahuila	Agrupación Agraria, Ocampo Coahuila	Hombre	Sin documentos
Rodríguez V., Antonio	Felipe Pescador, Zac.	STFRM, Secc. #2. Felipe Pescador. Zacatecas, Zac.	Hombre	Sin documentos
Rodríguez G., Arturo	Villa Santiago, N.L.	Sindicato de Trabajadores del Campo. V. Santiago, N.L.	Hombre	No tiene filiación sindical
Rodríguez V., Mario	Aguascalientes, Ags.	13a. Zona Militar, Aguascalientes, Ags.	Hombre	Sin documentos
Robledo, Heriberto	C. Lerdo, Dgo.	Se ignora	Hombre	Sin documentos
Rosas, Gregorio	San Luis Potosí, S.L.P.	STMMSRM Secc. 19. Obregón 45. Villa de la Paz, S.L.P.	Hombre	Sin documentos
Rosales, Natividad	Parras, Coahuila	Sindicato de Obreros progresistas "La Estrella". Av. Cuautemoc. 32 Parras, Coahuila.	Mujer	Sin documentos
Salas P., Ernesto	Monterrey, N.L.	Sindicato de Acción Rev. La Fama, Nuevo León.	Hombre	No tiene filiación sindical
Salazar, Marcos	Tamatán, Cd. Victoria, Tamp.	Liga de Com. Agraria del Edo. De Tamaulipas, C. Victoria Tamaulipas	Hombre	Sin documentos
Saldívar, Fco.	Monterrey, N.L.	Sindicato de Obreros de Hilados y tejidos. La Leona Garza. García, N.L.	Hombre	Tiene más de quince años
Sánchez P., Anibal	Torreón, Coahuila	Sindicato de Maestros del Edo. De Coahuila. Pabellón #26, Matamoros, Coahuila	Hombre	No tiene filiación sindical
Sánchez, Hermilio	San Luis Potosí, S.L.P.	Sindicato de Maestros del Estado de Nuevo León	Hombre	No tiene filiación sindical
Talavera R. Félix	San Luis Potosí, S.L.P.	STMMSRM Secc. 24. San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre	Tiene más de quince años
Terrazas L., Fernando	Delicias, Chihuahua	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical
Valdés, Abelardo	Ejido Rfo Bravo, Coahuil	Se ignora	Hombre	Sin documentos

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Motivo
Valdés O., Arturo	Saltillo, Coahuila	Unión de Maestros del Estado de Coahuila. Esc. Fed. Tipo 20 de Noviembre. Saltillo, Coahuila	Hombre	No tiene filiación sindical
Unzaga, Florencio	San Luis Potosí, S.L.P.	Delegación Agraria Fco. I. Madero #28, San Luis Potosí, S.L.P.	Hombre	Tiene más de quince años
Villarreal, Leopoldo	C. Anahuác, N.L.	Sindicato Único de Obreros Agrícolas. C. Anáhuac, N.L.	Hombre	Tiene más de quince años
Camacho, Florentino	Nuevo Casas Grandes, Chih.	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical
Saavedra, Alicia	México, D.F.	23a. Regimiento de Caballería, Canatlán, Dgo.	Hombre	Curso primer y segundo año de Secundaria
Saavedra, Jorge	México, D.F.	23a. Regimiento de Caballería, Canatlán, Dgo.	Hombre	Curso primer y segundo año de Secundaria
Mesta G., Antonio	Cuencaman, Dgo.	Comisariado Ejidal de Santiago y San Pedro de Ocuila, Municipio de Cuencamé, Dgo.	Hombre	Tiene más de quince años
José Ferezí	Tlahualilo, Dgo.	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical
Martínez, Isidoro	Tlahualilo, Dgo.	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical
Ceniceros, Alvaro	Tlahualilo, Dgo.	Se ignora	Hombre	No tiene filiación sindical

Relación que manifiesta las calificaciones y lugares de origen de los alumnos hijos de soldados que hicieron sus estudios en la Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores. Establecida en Ciudad Lerdo, Dgo., 1938

Nombre del Alumno	Domicilio	Promedio	Total	Sexo
Camacho, Florentino	Esq. Madero y 5 de Mayo. Nueva Casas Grandes, Chihuahua.	7	6	Hombre
Corral, Eleazar	Av. Colón No. 916. Durango, Dgo.	7	7	Hombre
Gómez, Higinio	Obregón No.37. Nueva Casas Grandes, Chihuahua	7	6	Hombre
Gómez, Gonzalo	Obregón No.37. Nueva Casas Grandes, Chihuahua	6	5	Hombre
Martínez, Manuel	Cuartel Hospicio. Fresnillo, Zacatecas	5	4	Hombre
Camacho, Rafael	Madero y 5 de Mayo. Nueva Casas Grandes, Chihuahua	7	7	Hombre
Loaiza, Alfonso	40o. Regimiento de Caballería. Saltillo, Coahuila	6	5	Hombre
Cruz, Juan	Domicilio Conocido, Canatlán, Dgo.	5	5	Hombre
Rodríguez, Mario	Cerro de los Héroes 8. Aguascalientes, Ags.	8	8	Hombre
Reyes, Fortino	Teniente Juvencio Bravo. Cuartel General. Monterrey, N.L.	6	5	Hombre
Urrutia, Ramón	Sucursal "D" campo Militar. Monterrey, N.L.	6	6	Hombre
Saavedra, Alicia	Calle Elena No.68. General Anaya, D.F.	8	8	Mujer

Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores. Relación que expresa el número y nombre de los alumnos, procedencia y organización que los recomiendan. Ciudad Culiacán, Sinaloa, 1937 Grupo "A"

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Del Distrito Norte de Baja California			
Palacios, José Cruz	Mexicali, Baja California	Liga de Comunidades Agrarias de Baja California Norte.	Hombre
Rebelín, Enrique	Tecate, Baja California	Sindicato Empresa de Malta, Tecate	Hombre
Del Distrito Sur de Baja California			
Cota, Eduardo	El Pescadero, Baja California	Liga de Comunidades Agrarias del Pescador	Hombre
Domínguez, Fermín	Todos Santos, Baja California	Sindicato de obreros y campesinos del lugar	Hombre
García, Carmen	La Paz, Baja California	Unión de Estivadores y Jornaleros del Pacífico, La Paz.	Mujer
Percevault, Raúl	Santa Rosalía, Baja California	Gran Sindicato Obrero de Santa Rosa	Hombre
Real, José	Muleyé, Baja California	Unión de Marineros, Fogoneros y Actividades Marítimas el Pacífico. Delegación #7 santa Rosalía, Baja California	Hombre
Del Estado de Colima			
Brizuela, Jesús	Colima, Colima	Sindicato de Choferes y Mecánicos Colimenses	Hombre
Contreras D. Luis	Colima, Colima	Comisión Mixta de Zapateros y Sim. Colima, Colima	Hombre
Espinosa, Pedro	Colima, Colima	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. Colima, Colima	Hombre
Fierros C., Melchor	Colima, Colima	Comisión Agraria de Colima, Colima	Hombre
Del Estado de Jalisco			
Acevos, Alfredo	Guadalajara, Jalisco	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Edo. de San Luis Potosí	Hombre
Becerra C., Moisés	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Horticultura, Guadalajara	Hombre
Carrillo, Aureliano	Pontitlán, Jalisco	Comité Ejidal. Pontitlán, Jalisco	Hombre
Carrillo, María de Jesús	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Empacadores y Sim., Unión de Obreros de Aguas Gaseosas de Guadalajara, Jalisco.	Mujer
Cortes, Fidel	Sta. Cruz "El Grande", Jalisco	Comité Ejidal. Santa Cruz, El Grande	Hombre
Cuevas, Gonzalo	Guadalajara, Jalisco	Comité Ejidal de Chapala, Jalisco	Hombre
Chávez, Antonio	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Expendedores de Vinos de Mesa. Guadalajara	Hombre
Estrada, Pedro	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria, Tetlán, Jalisco	Hombre
Estrada, Ofelia	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria, Tetlán, Jalisco	Mujer
Flores, Victoriano	El Salto, Jalisco	Sindicato Evolucionista Obrero. Río Grande	Hombre
Flores, Francisco	Tenacaxtlán, Jalisco	Comunidad Agraria de Tenacaxtlán, Jalisco	Hombre
Flores, Jesús	San Luis Potosí	Federación de Maestros Campesinos	Hombre
Gaspar, Narciso	San Cristóbal, Jalisco	Comunidad Agraria San Cristóbal, Jalisco	Hombre
González, Manuel	Catarina, Jalisco	Comunidad Agraria Catarina, Jalisco	Hombre
Madrid González, Heby	Guadalajara, Jalisco	Secretaría de Guerra y Marina. 4o. Batallón	Mujer

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Hernández, Javier	San Miguel Zapotitlán, Jalisco	Comité Agrario de San Miguel Zapotitlán, Jalisco	Hombre
Huisár, Jesús	Guadalajara, Jalisco	Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza en Jalisco	Hombre
López, Manuel	San Antonio, Mpio. De Jalisco	Central Única del Magisterio, Guadalajara, Jalisco	Hombre
Losa, José Refugio	Tenamaxtlán, Jalisco	Comité Agrario de Tenamaxtlán, Jalisco	Hombre
Martínez, Jesús	Atotonilquillo, Jalisco	Comité Agrario de Atotonilquillo, Poncitlán Jalisco	Hombre
Morán, Raúl	Barranca, Sta, Clara Jalisco	Sindicato Ntros, Frales. 6a. Jalisco	Hombre
Morán, Gilberto	Barranca, Sta, Clara Jalisco	Sindicato Ntros, Frales. 6a. Jalisco	Hombre
Maldonado, Iganacio	San Miguel Teocuitlán, Jalisco	Comité Agrario de San Miguel Teocuitlán, Jalisco	Hombre
Morando, Donato	San Luis Soyatlán, Jalisco	Liga de Comunidad Agraria, Jalisco	Hombre
Montero, Gilberto	Guadalajara, Jalisco	Unión de Biscocheros y Reposteros de Guadalajara	Hombre
Osorio, Rubén	San Cristóbal, Zap., Jalisco	Comité Agrario, Ap., Jalisco	Hombre
Pelayo R., José	Sta. Cruz del Valle Tlaj., Jalisco	Comité Agrario de Sta. Cruz del Valle Tlaj., Jalisco	Hombre
Peréz Sánchez, Juan	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de las Cajas de Cartón	Hombre
Quezada, Carlos	Atotonilquillo, Jalisco	Comité Agrario de Tototlán, Jalisco	Hombre
Quezada, Domingo	Sta, Cruz del Valle Tlaj., Jalisco	Comunidad Agraria de Sta, Cruz del Valle Tlaj., Jalisco	Hombre
Ramírez L., Guillermo	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Sastres Revolucionarios, Jalisco	Hombre
Ramírez Romero, Ma. Luisa	Guadalajara, Jalisco	Secretaria de Guerra y Marina. 4o. Batallón.	Mujer
Ramírez Sánchez, Concepción	Guadalajara, Jalisco	Secretaria de Guerra y Marina. 4o. Batallón.	Mujer
Ramírez Sánchez, Pedro	Guadalajara, Jalisco	Secretaria de Guerra y Marina. 4o. Batallón.	Hombre
Ramírez Sánchez, David	Guadalajara, Jalisco	Secretaria de Guerra y Marina. 4o. Batallón.	Hombre
Reynoso, Eduardo	Guadalajara, Jalisco	Liga de Empleados de Comercio. Guadalajara	Hombre
Rodríguez, Manuel G.	Guyapán, Atoyac, Jalisco	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Guadalajara, Jalisco	Hombre
Rodríguez, Miguel	La Experiencia, Guadalajara Jal.	Sind. Rev. Fab. La Experiencia, Guadalajara, Jalisco	Hombre
Ruiz Peña, José Isidro	Guadalajara, Jalisco	Sind. de Trab. Artes Gráf. Guadalajara, Jalisco.	Hombre
Ruiz, Severino, Jr.	San Juanito Etzatlán, Jalisco	Comunidad Agraria de San Juanito Etzatlán, Jalisco	Hombre
Sandoval, José A.	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Choferes de Sitio. Corona, Guadalajara	Hombre
Valtierra, José A.	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Abastecedoras y Trab. Enebradores y Sim.	Hombre
Valtierra, César Fausto	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Abastecedoras y Trab. Enebradores y Sim.	Hombre
Villard, Juan	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Ferrocarrileros, Sec. 10, Guad., Jalisco	Hombre
Villanueva, Octavio	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de la Unión del Hierro, Guadalajara, Jalisco	Hombre

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Villarreal, Víctor	Ocotlán, Jalisco	Com. Agraria Jonocoistla, Jalisco	Hombre
Flores, Enrique	Gavilanes, Teocuitatlán, Jalisco	Comunidad Agraria de Gavilanes, Teocuitatlán, Jalisco	Hombre
Ramírez, Benjamín	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria de Oblatos, Guadalajara	Hombre
Del Estado de Nayarit			
Arredondo R., Pablo	Fresno, Nayarit	Comunidad Agraria de Fresno, Nayarit	Hombre
Arellano J., Jesús	Tepic, Nayarit	Departamento del Trabajo, Tepic, Nayarit	Hombre
Gutiérrez, Miguel	Ruiz, Nayarit	Comisariado Ejidal, Ruiz Nayarit	Hombre
Hernández, M. Manuel	Santiago, Txq., Nayarit	Comité Ejidal de la Presa, Nayarit	Hombre
Jiménez, Francisco	Tepic, Nayarit	Sindicato Rojo deAlbañilesy Sim. Tepic, Nayarit	Hombre
López, Bartolo	Bellavista, Nayarit	Sindicato de Obreros de la Fáb, de Hilados y tejidos en Bellavista , Nayarit	Hombre
Méndez, Manuel	Agua Escondida, Nayarit	Comisariado Ejidal, Agua Escondida Nayarit	Hombre
Rodríguez, Manuel	Tepic, Nayarit	Departamento del Trabajo, Tepic, Nayarit	Hombre
Rosales, Roberto	Tepic, Nayarit	Sindicato de Electricistas, Tepic, Nayarit	Hombre
Rodríguez, Francisco	Pozo de Ibarra, Nayarit	Comisariado Ejidal de Pozo de Ibarra, Nayarit	Hombre
Rochín, José Fco.	Tepic, Nayarit	Sindicato Único de Trabajadores de Enseñanza, Nayarit	Hombre
Vázquez, Antonio	Bellavista, Nayarit	Sindicato de Obreros de la Fáb, de Hilados y tejidos en Bellavista , Nayarit	Hombre
Del Estado de Sinaloa			
Alegarie, Porfirio	Mazatlán, Sinaloa	Secretaría de Guerra y Marina, México. 5o. Batallón	Hombre
Castillo, José	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre
Castillo, Antonio	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre
Camacho, Jesús	Esperanza, Angostura, Sinaloa	Comisariado Ejidal de Esperanza, Angostura, Sinaloa	Hombre
Galindo, Cristóbal	Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Albañiles y Sim. De Culiacán	Hombre
Gastelum, Máximo	Culiacán, Sinaloa	Sin. Ind. Trabajadores de Oficios Varios Culiacán	Hombre
Gómez, Rosendo	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Comisariado Ejidal de Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Hombre
Gastelum, Rosario	Culiacán, Sinaloa	Sin. Ind. Trabajadores de Oficios Varios Culiacán	Mujer
Gómez, María Flavia	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Comisariado Ejidal de Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Mujer
Hernández, Liborio	Alhuguey, Angostura, Sinaloa	Sin. De Obreos y Campesinos de Alhuguey, Angostura, Sinaloa	Hombre
Jiménez, Aurora	Mazatlán, Sinaloa	Unión de Cargadores y Carreteros en Mazatlán, Sinaloa	Mujer
León, Consuelo	Mazatlán, Sinaloa	Sindicato Único de la Industria Cigarrera	Mujer
Morales, Herlinda	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Unión de cargadores y carreteros en Mazatlán, Sinaloa	Mujer
Pérez, Socorro	Culiacán, Sinaloa	Sindicato Único de la Industria Cigarrera	Mujer
Pérez, Rosario	Culiacán, Sinaloa	Sindicato Único de la Industria Cigarrera	Mujer
Picos, José María	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Panaderos de Culiacán	Hombre

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Quintero, Ruperto	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato Gral. de Trabajadores de El Dorado	Hombre
Rangel, Miguel Héctor	Culiacán, Sinaloa	Sindicato Inquilinario, Culiacán	Hombre
Riveros, Rafael	Culiacán, Sinaloa	Jefatura de la Guarnición, Culiacán	Hombre
Rodríguez, Julieta	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sin. De Obreos y Campesinos de El Dorado, Culiacán.	Mujer
Zazueta, Gilberto	Culiacán, Sinaloa	Unión de Artes Gráf., Culiacán	Hombre
Vejar M. Pioquinto	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Coop. De Pesc. Unidos de Escuinapa, Gral. Lázaro Cárdenas	Hombre
Torres Ruiz, Antonio	Mazatlán, Sinaloa	Secretaría de Guerra y Marina, México. 5o. Batallón	Hombre
Torres Ruiz, Exiquio	Mazatlán, Sinaloa	Secretaría de Guerra y Marina, México. 5o. Batallón	Hombre
Del Estado de Sonora			
Arce, Alicia	Navojoa, Sonora	Sindicato Femenil de Costureras, Navojoa	Mujer
Arellano, Víctor	Magdalena, Sonora	Sindicato de Maestros de Magdalena, Sonora	Hombre
Baraño, Ernesto	Agua Prieta, Sonora	Liga Femenil Obrera, C. Obregón	Hombre
Beltrán, Moisés	Ciudad Obregón, Sonora	Liga Femenil Obrera, C. Obregón	Hombre
Espinosa, Dominga	Vicam, Estado de Sonora	Coop. De Pesc. De Vicam, Sonora	Mujer
Escárcega, Pedro	Cumpas, Estado de Sonora	Alianza Obrero Campesino. Cumpas, Estado de Sonora	Hombre
Ibarra, José	Huatabampo, Sonora	Sindicato de Obreros y Campesinos Huatabampo, Sonora	Hombre
Meneses, Manuel	Divisaderos, Moc. Sonora	Sindicato de Obreros y Campesinos de Divisaderos, Moc. Sonora	Hombre
Martínez, Julia	Nogales, Sonora	Sindicato Ferrocarrilero, Empalme	Mujer
Moreno, Rubén	Santa Ana, Sonora	Sindicato Gremial de Choferes y Conexos, Santa Ana, Sonora	Hombre
Norzoragay, Leonides	Hermosillo, Sonora	Barra de Taquimecanógrafos. Sonora, Hermosillo	Hombre
Ruiz Z., Víctor	Empalme, Sonora	Sindicato de Trabaj. Ferrocarrileros, en la Rep. Mex. Secc. 38, Empalme, Sonora	Hombre
Sabory, Madardo	Pitiquitos, Altar, Sonora	Secc. Ejidatarios de Pitiquitos, Sonora	Hombre
Santos, Ricardo	Empalme, Sonora	Sindicato de Trabaj. Ferrocarrileros, en la Rep. Mex. Secc. 38, Empalme, Sonora	Hombre
Montoya, Miguel	Cananea, Sonora	Sind. Industrial de Metalúrgico y Sim. de la Rep. Mex. #65, Cananea	Hombre
Sánchez, Genaro	Cananea, Sonora	Sind. Industrial de Metalúrgico y Sim. De la Rep. Mex. #65, Cananea	Hombre
Cortés, Galindo, Juan	Esperanza, Sonora	Secretaría de Guerra y Marina, México	Hombre
Del Estado de Guerrero			
Castro Ortiz, Francisco	Acapulco, Guerrero	7o. Batallón de Infantería	Hombre

Cuadro de calificaciones de reconocimientos al mes de mayo de 1937 Primer Grupo. Culiacán, Sinaloa

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Promedio
Aceves, Alfredo	Guadalajara, Jalisco	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Edo. de San Luis Potosí	Hombre	6
Arce, Alicia	Navojoa, Sonora	Sindicato Femenil de Costureras, Navojoa	Mujer	8
Arellano, Víctor	Magdalena, Sonora	Sindicato de Maestros, Magdalena, Sonora	Hombre	7,65
Arredondo R., Pablo	Fresno, Nayarit	Comunidad Agraria de dicho lugar	Hombre	5,4
Carrillo, Aureliano	Pontitlán, Jalisco	Comité Ejidal. Pontitlán, Jalisco	Hombre	8,7
Carrillo, María de Jesús	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Empacadores y Sim. U Obreros de Aguas Gaseosas de Guadalajara, Jalisco.	Mujer	6,4
Castillo, José	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre	6,5
Castillo, Antonio	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre	7,4
Contreras D. Luis	Colima, Colima	Comisión Mixta de Zapateros y Sim. Colima, Colima	Hombre	8
Cortes, Fidel	Sta. Cruz "El Grande", Jalisco	Comité Ejidal. Santa Cruz, El Grande	Hombre	6,6
Cota, Eduardo	El Pescadero, Baja California	Liga de Comunidades Agrarias del Pescador	Hombre	7
Cuevas, Gonzalo	Guadalajara, Jalisco	Comité Ejidal de Chapala, Jalisco	Hombre	6
Chávez, Antonio	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Expendedores de Vinos de Mesa. Guadalajara	Hombre	6,5
Dávalos, Enedina				8,25
Domínguez, Fermín	Todos Santos, Baja California	Sindicato de Obreros y Campesinos del lugar	Hombre	6
Elías, Gabriel				6
Espinosa, Dominga	Vicam, Estado de Sonora	Coop. De Pesc. De Vicam, Sonora	Mujer	7,75
Escarcega, Pedro	Cumpas, Estado de Sonora	Alianza Obrero-Camp.Cumpas, Sonora	Hombre	7,6
Estrada, Ofelia	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria, Tetlán, Jalisco	Mujer	7
Flores, Francisco	Tenacaxtlán, Jalisco	Comunidad Agraria de Tenacaxtlán, Jalisco	Hombre	6
Flores, Jesús	Tenacaxtlán, Jalisco	Federación de Maestros Campesinos	Hombre	7
Flores, Carmen				6,3
García, Carmen	La Paz, Baja California	Unión de Estivadores y Jornaleros del Pacífico, La Paz.	Mujer	6
Gastelum, Rosario	Culiacán, Sinaloa	Sind. Ind. Trabajadores de Oficios varios Culiacán	Mujer	5
García, Esther				5,4
Gómez, María Flavia	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Comisariado Ejidal en dicho lugar	Mujer	5,2
Gutiérrez, Miguel	Ruiz, Nayarit	Comisariado Ejidal, Ruiz Nayarit	Hombre	7
Hernández, Javier	San Miguel, Zapotitlán, Jalisco	Comité Agrario de San Miguel, Zapotitlán, Jalisco	Hombre	5,6

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Promedio
Aceves, Alfredo	Guadalajara, Jalisco	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Edo. de San Luis Potosí	Hombre	6
Arce, Alicia	Navojoa, Sonora	Sindicato Femenil de Costureras, Navojoa	Mujer	8
Arellano, Víctor	Magdalena, Sonora	Sindicato de Maestros, Magdalena, Sonora	Hombre	7,65
Arredondo R., Pablo	Fresno, Nayarit	Comunidad Agraria de dicho lugar	Hombre	5,4
Carrillo, Aureliano	Pontitlán, Jalisco	Comité Ejidal. Pontitlán, Jalisco	Hombre	8,7
Carrillo, María de Jesús	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Empacadores y Sim. U Obreros de Aguas Gaseosas de Guadalajara, Jalisco.	Mujer	6,4
Castillo, José	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre	6,5
Castillo, Antonio	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre	7,4
Contreras D. Luis	Colima, Colima	Comisión Mixta de Zapateros y Sim. Colima, Colima	Hombre	8
Cortes, Fidel	Sta. Cruz "El Grande", Jalisco	Comité Ejidal. Santa Cruz, El Grande	Hombre	6,6
Cota, Eduardo	El Pescadero, Baja California	Liga de Comunidades Agrarias del Pescador	Hombre	7
Cuevas, Gonzalo	Guadalajara, Jalisco	Comité Ejidal de Chapala, Jalisco	Hombre	6
Chávez, Antonio	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Expendedores de Vinos de Mesa. Guadalajara	Hombre	6,5
Dávalos, Enedina				8,25
Domínguez, Fermín	Todos Santos, Baja California	Sindicato de Obreros y Campesinos del lugar	Hombre	6
Elías, Gabriel				6
Espinosa, Dominga	Vicam, Estado de Sonora	Coop. De Pesc. De Vicam, Sonora	Mujer	7,75
Escarcega, Pedro	Cumpas, Estado de Sonora	Alianza Obrero-Camp.Cumpas, Sonora	Hombre	7,6
Estrada, Ofelia	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria, Tetlán, Jalisco	Mujer	7
Flores, Francisco	Tenacaxtlán, Jalisco	Comunidad Agraria de Tenacaxtlán, Jalisco	Hombre	6
Flores, Jesús	Tenacaxtlán, Jalisco	Federación de Maestros Campesinos	Hombre	7
Flores, Carmen				6,3
García, Carmen	La Paz, Baja California	Unión de Estivadores y Jornaleros del Pacífico, La Paz.	Mujer	6
Gastelum, Rosario	Culiacán, Sinaloa	Sind. Ind. Trabajadores de Oficios Varios Culiacán	Mujer	5
García, Esther				5,4
Gómez, María Flavia	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Comisariado Ejidal en dicho lugar	Mujer	5,2
Gutiérrez, Miguel	Ruiz, Nayarit	Comisariado Ejidal, Ruiz Nayarit	Hombre	7
Hernández, Javier	San Miguel, Zapotitlán, Jalisco	Comité Agrario de san Miguel, Zapotitlán, Jalisco	Hombre	5,6
Huizar, Jesús	Guadalajara, Jalisco	Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza en Jalisco	Hombre	8,5
Juárez, Javier				7,2

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Promedio
Aceves, Alfredo	Guadalajara, Jalisco	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos del Edo. de San Luis Potosí	Hombre	6
Arce, Alicia	Navojoa, Sonora	Sindicato Femenil de Costureras, Navojoa	Mujer	8
Arellano, Víctor	Magdalena, Sonora	Sindicato de Maestros, Magdalena, Sonora	Hombre	7,65
Arredondo R., Pablo	Fresno, Nayarit	Comunidad Agraria de dicho lugar	Hombre	5,4
Carrillo, Aureliano	Pontitlán, Jalisco	Comité Ejidal. Pontitlán, Jalisco	Hombre	8,7
Carrillo, María de Jesús	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Empacadores y Sim. U Obreros de Aguas Gaseosas de Guadalajara, Jalisco.	Mujer	6,4
Castillo, José	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre	6,5
Castillo, Antonio	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de El Dorado	Hombre	7,4
Contreras D. Luis	Colima, Colima	Comisión Mixta de Zapateros y Sim. Colima, Colima	Hombre	8
Cortes, Fidel	Sta. Cruz "El Grande", Jalisco	Comité Ejidal. Santa Cruz, El Grande	Hombre	6,6
Cota, Eduardo	El Pescadero, Baja California	Liga de Comunidades Agrarias del Pescador	Hombre	7
Cuevas, Gonzalo	Guadalajara, Jalisco	Comité Ejidal de Chapala, Jalisco	Hombre	6
Chávez, Antonio	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Expendedores de Vinos de Mesa. Guadalajara	Hombre	6,5
Dávalos, Enedina				8,25
Domínguez, Fermín	Todos Santos, Baja California	Sindicato de Obreros y Campesinos del lugar	Hombre	6
Elías, Gabriel				6
Espinosa, Dominga	Vicam, Estado de Sonora	Coop. De Pesc. De Vicam, Sonora	Mujer	7,75
Escarcega, Pedro	Cumpas, Estado de Sonora	Alianza Obrero-Camp.Cumpas, Sonora	Hombre	7,6
Estrada, Ofelia	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria, Tetlán, Jalisco	Mujer	7
Flores, Francisco	Tenacaxtlán, Jalisco	Comunidad Agraria de Tenacaxtlán, Jalisco	Hombre	6
Flores, Jesús	Tenacaxtlán, Jalisco	Federación de Maestros Campesinos	Hombre	7
Flores, Carmen				6,3
García, Carmen	La Paz, Baja California	Unión de Estivadores y Jornaleros del Pacífico, La Paz.	Mujer	6
Gastelum, Rosario	Culiacán, Sinaloa	Sind. Ind. Trabajadores de Oficios varios Culiacán	Mujer	5
García, Esther				5,4
Gómez, María Flavia	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Comisariado Ejidal en dicho lugar	Mujer	5,2
Gutiérrez, Miguel	Ruiz, Nayarit	Comisariado Ejidal, Ruiz Nayarit	Hombre	7
Hernández, Javier	San Miguel, Zapotitlán, Jalisco	Comité Agrario de san Miguel, Zapotitlán, Jalisco	Hombre	5,6
Huizar, Jesús	Guadalajara, Jalisco	Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza en Jalisco	Hombre	8,5
Juárez, Javier				7,2

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Promedio
Jiménez, Aurora	Mazatlán, Sinaloa	Unión de Cargadores y Carreteros en Mazatlán, Sinaloa	Mujer	6,3
León, Consuelo	Mazatlán, Sinaloa	Sindicato Único de la Industria Cigarrera	Mujer	5,2
Loza, José Refugio	Tenamaxtlán, Jalisco	Comité Agrario de Tenamaxtlán, Jalisco	Hombre	6,5
Martínez, Julia	Nogales, Sonora	Sindicato Ferrocarrilero, Empalme	Mujer	6
Maldonado, Ignacio	San Miguel Teocuitlán, Jalisco	Comité Agrario del mismo lugar	Hombre	5
Méndez, Manuel	Agua Escondida, Nayarit	Comisariado Ejidal, Agua Escondida Nayarit	Hombre	7
Morales, Herlinda	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Unión de cargadores y carreteros en Mazatlán, Sinaloa	Mujer	6,5
Morán, Gilberto	Barranca, Sta. Clara, Jalisco	Sindicato Mtros. Frales. 6a. Jalisco	Hombre	7
Morando, Donato	San Luis Soyatlán, Jalisco	Liga de Comunidad Agraria, Jalisco	Hombre	7
Moreno, Rubén	Santa Ana, Sonora	Sindicato Gremial de Choferes y Conexos, Santa Ana, Sonora	Hombre	8
Moya, Faraón				6
Osorio, Rubén	San Cristóbal, Zap., Jalisco	Comité Agrario, Zap., Jalisco	Hombre	5
Pérez, Socorro	Culiacán, Sinaloa	Sindicato Único de la Industria Cigarrera	Mujer	5,3
Pérez, Rosario	Culiacán, Sinaloa	Sindicato Único de la Industria Cigarrera	Mujer	5,12
Picos, José María	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato de Panaderos de Culiacán	Hombre	6
Quintero, Ruperto	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato Gral de Trabajadores de El Dorado	Hombre	6,7
Rebelín, Enrique	Tecate, Baja California	Sindicato Empresa de Malta, Tecate	Hombre	5,7
Rodríguez, Julieta	El Dorado, Culiacán, Sinaloa	Sindicato Gral de Obreros y Campesinos. El Dorado	Hombre	7
Rodríguez, Manuel	Tepic, Nayarit	Departamento del Trabajo, Tepic, Nayarit	Hombre	7,6
Ruiz Z., Víctor				7,5
Sabory, Medardo	Pitiquitos, Altar. Sonora	Secc. de Ejidatarios de Pitiquitos, Sonora	Hombre	7
Santos, Ricardo	Empalme, Sonora	Sind. de Trabaja. Ferrocarrileros, en la Rep. Mex. Secc. #8. Empalme, Sonora	Hombre	7,35
Valtierra, José Armando	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Abastecedoras y trab. Enebra-does y sim. Guadalajara, Jalisco.	Hombre	5,5
Villanueva, Octavio	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de la Unión del Hierro, Guadalajara, Jal.	Hombre	8
Villard, Juan	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Ferrocarrileros, Sec. 10, Guadalajara Jal.	Hombre	6,1
Villarruel, Víctor	Ocotlán, Jalisco	Com. Agraria Joconoistla, Jalisco	Hombre	7
Vejar M., Pioquinto	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Coop. De Pesc. Unidos de Escuinapa, Gral. Lázaro Cárdenas	Hombre	7,22

Cuadro de calificaciones de reconocimientos al mes de mayo de 1937 Segundo Grupo. Culiacán, Sinaloa

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Promedio
Bareño, Ernesto	Agua Prieta, Sonora	Liga Femenil Obrera, C. Obregón	Hombre	7,7
Becerra C., Moisés	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Horticultura, Guadalajara	Hombre	7
Beltrán, Moisés	Ciudad Obregón, Sonora	Liga Femenil Obrera, C. Obregón	Hombre	8,3
Brizuela, Jesús	Colima, Colima	Sindicato de Choferes y Mecánicos Colimenses	Hombre	7
Camacho, Jesús	Esperanza, Angostura, Sinaloa	Comisariado Ejidal de dicho lugar	Hombre	7,4
Espinosa, Pedro	Colima, Colima	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. Colima, Colima	Hombre	7,5
Estrada, Pedro	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria, Tetlán, Jalisco	Hombre	6,45
Fierros C., Melchor	Colima, Colima	Comisión Agraria de Colima, Colima	Hombre	7,2
Flores, Enrique	Gavilanes, Teocuitatlán, Jalisco	Comunidad Agraria de dicho lugar	Hombre	6,5
Flores, Victoriano	El Salto, Jalisco	Sindicato Evolucionista Obrero. Río Grande	Hombre	7,5
Galindo, Cristóbal	Culiacán, Sinaloa	Sindicato Albañiles y Sim. de Culiacán	Hombre	7,25
Gaspar, Narciso	San Cristóbal, Jalisco	Comunidad Agraria San Cristóbal, Jalisco	Hombre	5,4
Gastelum, Máximo	Culiacán, Sinaloa	Sind. Ind. Trabajadores de Oficios Varios Culiacán	Hombre	7,1
Gómez, Rosendo	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	Comisariado Agrario de dicho lugar	Hombre	5
Gómez Tomás				7,1
González, Manuel	Catarina, Jalisco	Comunidad Agraria. Catarina, Jalisco	Hombre	7,4
Hernández, Liborio	Alhuguey, Angostura, Sinaloa	Sindicato de Ob. y Camp. De Alhuey, Angostura	Hombre	5
Ibarra, José	Huatabampo, Sonora	Sindicato de Obreros y Camp. Huatabampa, Sonora	Hombre	7,5
López, Bartolo	Bellavista, Nayarit	Sind. De Obreros de la fábrica de hilados y tejidos	Hombre	5,4
López, Manuel	San Antonio, Mpio. De	Central Única del Magisterio, Guadalajara, Jalisco.	Hombre	7,5
Martínez, Jesús	Atotonilquillo, Jalisco	Comité Agrario Atotonilquillo, Poncitlán, Jalisco	Hombre	8
Martínez, Rafael				7,3
Menece, Manuel	Divisaderos, Moct. Sonora	Comisariado Ejidal de dicho lugar	Hombre	7,2
Montero, Gilberto	Guadalajara, Jalisco	Unión de Biscocheros y Reposteros de Guadalajara	Hombre	7,1
Montoya, Miguel	Cananea, Sonora	Sind. Industrial Metalúrgico y similares de la Rep. Mex, #65, Cananea.	Hombre	6,2
Morán, Raúl	Barranca, Sta. Clara, Jalisco	Sindicato Mtros. Frales. 6a. Jalisco	Hombre	8,4
Norzogaray, Leonides	Hermosillo, Sonora	Barra de Taqui-Mecanógrafos Sonora, Hermosillo	Hombre	8

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Promedio
Pelayo, R. José				7,85
Percevault, Raúl	Santa Rosalía, Baja California	Gran Sindicato Obrero de Santa Rosa	Hombre	7,65
Pérez Sánchez, Juan				7,35
Quezada, Carlos	Atotonilco, el Alto, Jalisco	Comité Agrario, de Tototlán, Jalisco	Hombre	8,2
Quezada, Domingo	Sta. Cruz del Valle Tlaj., Jalisco	Comunidad Agraria de dicho lugar	Hombre	7,1
Ramírez, Benjamín	Guadalajara, Jalisco	Comunidad Agraria de Oblatos, Guadalajara	Hombre	7,6
Ramírez, L., Guillermo	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Sastres revolucionarios, Jalisco	Hombre	7,7
Rangel, Miguel Héctor	Culiacán, Sinaloa	Jefatura de la Guarnición, Culiacán	Hombre	7,4
Real, José				8
Reynoso, Eduardo	Guadalajara, Jalisco	Liga de Empleados de Comercio. Guadalajara	Hombre	7,85
Riveros, Rafael	Culiacán, Sinaloa	Sindicato Inquilinario, Culiacán	Hombre	6,6
Rochín, José Fco.	Tepic, Nayarit	Sindicato Único de Trabajadores de Enseñanza, Nayarit	Hombre	8,55
Rodríguez, Francisco	Pozo de Ibarra, Nayarit	Comisariado Ejidal de dicho lugar	Hombre	6,8
Ruiz Peña, José Isidro	Guadalajara, Jalisco	Sind. Ind. Trabajadores Artes Gráf. Guadalajara	Hombre	8,65
Ruiz Severino s.	San Juanito, Etzatlán, Jalisco	Comunidad Agraria de dicho lugar	Hombre	9
Sánchez, Genaro	Cananea, Sonora	Sind. Industrial Metalúrgico y Similares de la Rep. Mex., #65, Cananea.	Hombre	7,15
Sandoval, José A.	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Choferes de Sitio Corona, Guadalajara	Hombre	7,45
Sarabia, Bonfilio				7,15
Valtierra, César Fausto	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Abastecedoras y Trab. Enbradoes y Sim. Guadalajara, Jalisco.	Hombre	7,1
Vázquez, Antonio	Bellavista, Nayarit	Sindicato de Obreros de la Fábrica de Hilados y Tejidos en Bellavista, Nayarit	Hombre	6,8
Zazueta, Gilberto	Culiacán, Sinaloa	Unión Artes Gráficas, Culiacán	Hombre	6
Rodríguez, G. Manuel	Cuyapán, Atoyac, Jalisco	Liga de Com. Agrarias y Sindicatos Campesinos, Guadalajara, Jalisco	Hombre	7,85
No tienen Calificación				
Rodríguez, Miguel	La experiencia, Guadalajara, Jal.	Sind. Rev. Fab. La Experiencia, Guadalajara, Jal.	Hombre	
Arellano J., Jesús	Tepic, Nayarit	Depto. Del trabajo. Tepic, Nayarit	Hombre	
Hernández M., Manuel	Santiago, Txc. Nayarit	Comité Ejidal de la Presa, Nayarit	Hombre	
Jiménez, Francisco	Tepic, Nayarit	Sindicato Rojo de Albañiles y Sim. Tepic, Nayarit	Hombre	
Rosales, Roberto	Tepic, Nayarit	Sindicato de Electricistas, Tepic, Nayarit	Hombre	
Torres Ruiz, Antonio	Mazatlán, Sinaloa	Secretaría de Guerra y Marina, México	Hombre	
Torres Ruiz, Exiquio	Mazatlán, Sinaloa	Secretaría de Guerra y Marina, México	Hombre	
Palacios, José Cruz	Mexicali, Baja California	Liga de Comunidades Agrarias de Baja California Norte.	Hombre	

Listado de Alumnos de la Escuela Secundaria de Culiacan, Sinaloa, procedentes de los Estados correspondientes a ella y documentos que presentaron para su inscripción. 1937

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Arredondo, Pablo R.	Nayarit	Comisariado Ejidal "Los Frenos", Tepic, Nayarit.	Hombre
Brizuela, Jesús	Colima	Unión Sindical de Choferes y Mecánicos Colimeneses	Hombre
Castro, Pedro	B.C.T. Norte	Cámara de Trabajo del Territorio Norte	Hombre
Cervantes, Efrén	B.C.T. Norte	Confederación de Uniones y sindicatos Obreros del Territorio Norte de la B. California	Hombre
Contreras Dueñas, Luis	Colima	Federación de Agrupaciones Obreras de Colima	Hombre
Cota, Eduardo	B.C.T. Sur	Comunidad Ejidal de "El Pescadero". Todos Santos, B.C.T.S.	Hombre
Dávalos, Eneidín	Nayarit	Sindicato Rojo de Trabajadores en el Ramo de Ordeñas de la C. de Tepic.	Hombre
Domínguez, Fermín	B.C.T. Sur	Sindicato de Obreros y Campesinos de Todos Santos, B. C. T. S.	Hombre
Espinosa, Pedro	Colima	Hermano de Maestro Rural	Hombre
Fierros Contreras, Melchor	Colima	Comisariado Ejidal de Comala, Colima	Hombre
García, Carmen	B.C.T. Sur	Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico, Delegación #9.	Hombre
Gutiérrez, Miguel	Nayarit	Comisariado Ejidal "Ruiz", Nayarit	Hombre
Jiménez García, Francisco	Nayarit	Sindicato Rojo de Maestros y Peones, Albañiles "Unión y Construcción"	Hombre
López González, Bartolo	Nayarit	Sindicato de Obreros y Obreras de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón "Bellavista".	Hombre
Martínez Llamas, Rafael	Nayarit	Comisariado Ejidal de "Bellavista", Tepic, Nayarit.	Hombre
Méndez, Manuel	Nayarit	Comisariado Ejidal de la "Escondida", Tepic, Nayarit.	Hombre
Palacios, José Cruz	B.C.T. Norte	Liga de Comunidades Agrarias del valle de Mexicali T.N. de la Baja California	Hombre
Percevault, Raúl	B.C.T. Sur	Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía	Hombre
Real, José	B.C.T. Sur	Unión de Marineros, Fogoneros y Actividades marítimas del Pacífico. Delegación #7	Hombre
Rebelín, Enrique	B.C.T. Norte	Sindicato de "Empresa Malta" de Tecate, B.C.T.N.	Hombre
Rochín Sarmiento, Franciso	Nayarit	Federación de Maestros de Nayarit	Hombre
Rodríguez, Francisco	Nayarit	Comisariado Ejidal "Ibarra"	Hombre
Valdivia, Mateo	B.C.T. Norte	Confederación de Uniones y sindicatos Obreros del Territorio Norte de la B. California	Hombre
Vázquez Salas, Antonio	Nayarit	Sindicato de Obreros y Obreras de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón "Bellavista".	Hombre
Gutiérrez, Roberto	Sinaloa	Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana Sección #16	Hombre
Madrid González, Heby	Guadalajara, Jalisco	4o. Batallón de Infantería	Mujer
Ramírez Romero, María Luisa	Guadalajara, Jalisco	4o. Batallón de Infantería	Mujer
Ramírez Sánchez, Concepción	Guadalajara, Jalisco	4o. Batallón de Infantería	Mujer
Ramírez Sánchez, Pedro	Guadalajara, Jalisco	4o. Batallón de Infantería	Hombre

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género
Ramírez Sánchez, David	Guadalajara, Jalisco	4o. Batallón de Infantería	Hombre
Alegarie, Porfirio	Mazatlán, Sinaloa	5o. Batallón de Infantería	Hombre
Torres Ruiz, Hexiquio	Mazatlán, Sinaloa	5o. Batallón de Infantería	Hombre
Torres Ruiz, Antonio	Mazatlán, Sinaloa	5o. Batallón de Infantería	Hombre
Castro Ortiz, Francisco	Acapulco, Guerrero	7o. Batallón de Infantería	Hombre

Relación de candidatos a alumnos becados de la escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Culiacan, Sinaloa, 1938

Nombre del Alumno	Edad	Hijo de Obrero o Campesino	Organización de Trabajadores que recomienda	Resultado de la prueba
Aguayo, Ismael	17	De obrero	Soc. Coop. Mixta de carpinteros de Colima, SCL.	Aprobado
Ávalos, Fernando	20	De obrero	Federación de Trab. De Estado de Colima	Reprobado
Calleros, Jorge	17	De obrero	Unión Sindical de choferes y mecánicos Colimenses	Aprobado
Rangel, Manuel	19	De obrero	Federación de Trab. De Estado de Colima	Aprobado
Salazar, Roque	17	De obrero	Sindicatos de Carreros y Ayudantes	Aprobado
Valencia, Tomás	20	De ejidatorio	Comisariado Ejidal de Colima, Col.	Aprobado

Relación de Candidatos a alumnos para las Escuelas Secundarias del Instituto Nacional para la Educación Superior. Tepic, Nayarit, 1938.

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Edad	Res. Examen
Manzano, Roberto M.	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Obreros Y Emp. Fca. Cal.	Hombre	14	Aprobado
Morales, Francisco	Purif. Jalisco	Secc. Magisterial #13	Hombre	15	Aprobado
Porras, José	Ocotlán, Jalisco	Comité Agrario, San Andrés Ocotlán, Jalisco	Hombre	17	Reprobado
Hernández, Alfredo	Tuxcueca, Jalisco	Liga de Comité Agrario	Hombre	15	Aprobado
Flores, Gabino	Guadalajara, Jalisco	Veteranos de la Revolución	Hombre	15	Aprobado
Castañeda, Pedro	Guadalajara, Jalisco	Sindicato Fca. Caj. Cometa	Hombre	19	Excluido por edad
Castañeda, Salvador	México, D.F.	Sindicato Fca. Caj. Cometa	Hombre	17	Reprobado
Castro, David	Guadalajara, Jalisco	U. Trabajadores Molino de Nixtamal	Hombre	17	Aprobado
Castro, Alfonso	Guadalajara, Jalisco	U. Trabajadores Molino de Nixtamal	Hombre	15	Aprobado

Nombre del Alumno	Estado de Procedencia	Organización que amparó la solicitud	Género	Edad	Res. Examen
Lozano, Pedro	Cuquío, Jalisco	Comité Ejidal "Las Cruces" Cuquío, Jalisco	Hombre	19	Excluido por edad
González, Salvador	Cuquío, Jalisco	Comité Ejidal "Las Cruces" Cuquío, Jalisco	Hombre	18	Reprobado
Mercado, Vicente	Cuquío, Jalisco	Comité Ejidal "Las Cruces" Cuquío, Jalisco	Hombre	14	Aprobado
Cuevas, Ángel	Tecolotlán, Jalisco	Comité Agrario, Tecolotlán, Jalisco	Hombre	18	Excluido por edad
Rodríguez, Antonio	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de Albañiles	Hombre	15	Aprobado
Sánchez, María Mercedes	Cuyutlán, Jalisco	Sind. Aut. Jalisco	Mujer	18	Excluido por edad
Ávila, Julián	Cuquío, Jalisco	Comité Agrario, Las Cruces	Hombre	18	Excluido por edad
Vázquez J., Santos	Poncitlán, Jalisco	Comité Agrario, Pocitlán, Jalisco	Hombre	16	Aprobado
Rosales, Enrique	Arenal, Jalisco	Comité Agrario, Arenal, Jalisco	Hombre	14	Aprobado
Piña, David	Autlán, Jalisco	Comité Agrario, Autlán, Jalisco	Hombre	15	Aprobado
González, José María	Mixtlán, Jalisco	Comité Agrario, Tenamaxtlán, Jalisco	Hombre	18	Excluido por edad
Flores, María del Carmen	Guadalajara, Jalisco	Sindicato Expendedores de Masa	Mujer	17	Pendiente
Gómez, Maximino	Autlán, Jalisco	Comité Agrario Campesino , Autlán, Jalisco	Hombre	16	Aprobado
García, J. Reyes	Autlán, Jalisco	Comité Agrario Campesino , Autlán, Jalisco	Hombre	13	Excluido por edad
Medina C., Dante	Guadalajara, Jalisco	Sindicato Rev, Santres	Hombre	15	Aprobado
Medina C., Luis	Guadalajara, Jalisco	Sindicato Choferes	Hombre	14	Aprobado
Sánchez, J. Jesús	Zapopan, Jalisco	FTJ	Hombre	19	Excluido por edad
Valtierra, Juan José	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de choferes	Hombre	16	Excluido suplanta acta de nac.
Ramírez, Pablo	Lagos, Jalisco	Sindicato de oficios varios	Hombre	14	Aprobado
Ramírez, Esperanza	Lagos, Jalisco	Sindicato de oficios varios	Mujer	16	Reprobado
Aguirre Quintero, Adolfo	Guadalajara, Jalisco	Comité Agrario Campesino , Ahuatlulco	Hombre	14	Aprobado
Abundis, Armando	Etzatlán, Jalisco	Comité Ejidal "Ameca" , Jalisco	Hombre	14	Reprobado
Abundis, Humberto	Etzatlán, Jalisco	Comité Ejidal "Ameca" , Jalisco	Hombre	16	Reprobado
Hernández, Juan	Tala, Jalisco	Comité Ejidal "Tala" , Jalisco	Hombre	17	Reprobado
Ramírez, Ma. Guadalupe	Lagos, Jalisco	Sindicato de oficios varios. Lagos	Mujer	20	Irá a Coyoacán
Lino, José	Guadalajara, Jalisco	Sindicato de oficios varios. Lagos	Hombre	19	Reprobado
Ramírez, Felipe	Atemajac, Jalisco	Sindicato Fca. R. Blanco, Zap.	Hombre	19	Excluido por edad

Secretaría de Educación Pública

Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores, con internado mixto anexo Escuela de Orizaba, julio de 1937. Primer curso grupo "A"

Nombre del Alumno	Procedencia	Género	Promedio
Alfaro, Filemón	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,125
Alfaro, Serafín	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,125
Arellano, Carlota	Orizaba, Veracruz	Mujer	7,33
Arismendi, Daniel	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Caballero, Celso	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,33
Calvo, Lisandro	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,25
Campa, Refugio	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,75
Carcaño, Constantino	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,33
Carpio, Hiparco del	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Castillejos, Carlos	Orizaba, Veracruz	Hombre	8
Castillejos, Gregorio	Orizaba, Veracruz	Hombre	7
Cruz, Olea, Hermelindo	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Cruz Rodríguez, Alfonso	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,5
Díaz Hernández, Rafael	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Galindo, Alberto	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,75
García Hernández, Luis	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,75
González, Casimiro	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,75
Grajales, Noé	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,3
Ledesma, Benjamín	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Lima Marino, M.	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,125
Linares, Leodegario	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Mancilla, Rosemberg	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,2
Martínez, José María	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,75
Molina, Armando	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,3
Molina, Federico	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,125
Nigenda, Amadeo	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,125
Ortiz, Luis F.	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,3
Ramírez, Moisés	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,75
Reyes, Abraham	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Reyes, Gregorio	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Rivera, Domingo	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,5
Roblero, Raúl	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,75
Sobrino, Juan	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,5
Solís, Pedro	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,75
Velasco, Carlos	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,5
Zarate, Vicente	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5

Secretaría de Educación Pública. Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores, con internado mixto. Anexo Escuela de Orizaba, julio de 1937. Primer curso grupo "B"

Nombre del Alumno	Procedencia	Género	Promedio
Ahuitzin, Blanca	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,66
Ahuitzin, Rodrigo	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Ángel, Augusto del	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,4
Bretón, Concepción	Orizaba, Veracruz	Mujer	8
Cadena, Ramón	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,1
Cano, Octavio	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,5
Cordero M., Sebastián	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,8
Cordero, Piedad	Orizaba, Veracruz	Mujer	5,75
Diez, Alejandro	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,66
Diez Garrido, Jorge	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Domínguez, José	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,4
Flores, Lauro J.	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,2
Gómez Peralta, Concepción	Orizaba, Veracruz	Mujer	6,3
Gómez Peralta, Vicente	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,33
Gutiérrez, Gabino	Orizaba, Veracruz	Hombre	5,8
Cervantes, Genaro	Orizaba, Veracruz	Hombre	7
León Marquina, Carlos	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,25
León, Roberto	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,9
López, Angelina	Orizaba, Veracruz	Mujer	6,5
López, Eduardo	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,8
Mendoza, Manuel	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,4
Méndez, César Antonio	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,25
Mora, León	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Morales, Guillermo	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Otáñez Vélez, Carlos	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,25
Pérez, Arturo D.	Orizaba, Veracruz	Hombre	7,5
Reyes, José de Jesús	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,25
Reyes G., Manuel	Orizaba, Veracruz	Hombre	7
Rosas, Ma. Del Carmen	Orizaba, Veracruz	Mujer	5,85
Ruiz, Josefina	Orizaba, Veracruz	Mujer	6,375
Sánchez, Flavio C.	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,75
Sandoval, Israel	Orizaba, Veracruz	Hombre	5,25
Torres, Gregorio	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,5
Valle, Guadalupe	Orizaba, Veracruz	Mujer	7
Vargas, Joaquín	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,65
Vásquez, Delfino	Orizaba, Veracruz	Hombre	6,25
Zapata, Faustino	Orizaba, Veracruz	Hombre	8,125
Zarate, Alicia Osorio	Orizaba, Veracruz	Mujer	8

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, becas. Escuela de Orizaba, 1937

Nombre del Alumno	Procedencia	Organización de Trabajadores.	Género
Hérendez, Leonardo	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
Nava, Guadalupe	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Mujer
Fernández C., Carlos	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
Ortiz, Vicente	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
González, Germán	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
Acosta, Mario	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
Avoytia, Gabriel	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
Castañeda, Alfonso	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
Camarillo, José	Orizaba, Veracruz	Hijo de Campesinos	Hombre
Núñez, Pomposo	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Guerrero, Enrique	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Gutiérrez, Benjamín	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Haces, Isidoro	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Moncada, Raúl	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Marquina, Ángel	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Blancas, Ernesto	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Erenzhwig, Genoveva	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Mujer
Ochoa, Domingo	Orizaba, Veracruz	Hijo de Obrero	Hombre
Sandoval, Israel	Orizaba, Veracruz	Hijos de Soldados. 35o. Batallón	Hombre
López Castro, Modesto	Orizaba, Veracruz	Hijos de Soldados. 35o. Batallón	Hombre

Escuela Secundaria Federal para hijos de trabajadores Zamora, Michoacán, 1937

Nombre del Alumno	Edad	Sindicato que lo apoya	Género
Acosta F., Socorro	13	Ejército Nacional	Mujer
Bravo, Margarita	15	Comisario Ejidal	Mujer
García, Salvador	14	Comunidad Agraria de San Francisco	Hombre
Huerta P., Abdías	15	Sindicato de Hilanderos	Hombre
Luna, Luis	17	Sindicato "Carrillo Puerto"	Hombre
Ortiz, Carlos	14	Comunidad Agraria	Hombre
Valencia A., Jesús	15	Federación Agraria de Uruapan	Hombre
Verduzco, Antonio	17	Comunidad Agraria de Tariacuri	Hombre
Campos, Fernando	18	Sindicato de Panaderos de la Piedad	Hombre
Villanueva P., Marcelino	18	Comunidad Agraria de Yurecuaro	Hombre
Medina, Rafael	17	CRMDT	Hombre
López T., Ángel	18	Sindicato Fabril San Pedro	Hombre

Nombre del Alumno	Edad	Sindicato que lo apoya	Género
Alvarado, Ricardo	16	Federación Agraria de Zamora	Hombre
García M., Edmundo	14	Sindicato de Choferes de Uruapan	Hombre
Galván, Nereo	16	Frente Único Magisterial	Hombre
Muñoz, Enrique	16	Sindicato de Jardineros de Morelia	Hombre
Ortiz, Sigfrido	15	Comunidad Agraria de Panindicuario	Hombre
Rentería O., Gabriel	15	Federación Única y Campesina	Hombre
Romero, Teresa	15	Federación Distrital de Zamora	Mujer
Reyes P., José	18	Comunidad Agraria de Tariacuri	Hombre
Sandoval, Ma. Guadalupe	17	Federación Agraria de Tanhuato	Mujer
Amador Vargas, Velia	17	"SUTEM" de Toluca	Mujer
Villegas, Luis	15	Comunidad Agraria Pueruandiro	Hombre
Arenas A., Juventina	16	SUTE de México	Mujer
Arzate, Esperanza	16	Comunidad Agraria de San Gerónimo	Mujer
Bojorquez J., Álvaro	17	FUTE de Toluca	Hombre
Campos, Miguel	14	26 Reg. Caballería	Hombre
Cruz L., Víctor	14	FUTE de Toluca	Hombre
Delgado M., Pedro	18	Sindicato de Bañeros en Toluca	Hombre
Galeana, José	16	FUTE de Toluca	Hombre
Rodríguez, Lino	16	Comunidad Agraria de Capulhuac	Hombre
Sánchez González, Raúl	17	Comunidad Agraria de San Felipe	Hombre
Rodríguez, Judith	16	CMM	Mujer
Morales, Florentino	16	Comunidad Agraria de Tlacotepec	Hombre
Trujillo R., Bedingo	18	Sindicato de Bañeros en Toluca	Hombre
Serrano, Juan José	18	Comisario Ejidal	Hombre
Hernández, Guillermo	15	CUTE de Toluca	Hombre
Huitrón, Oliva	16	Sin Registro	Mujer
Romero, Salvador	18	Sindicato de Hoteleros de Toluca	Hombre
Martínez, Bernardo	18	BTE del Estado de México	Hombre
Rios P., Francisco	18	Sindicato Ferrocarrilero	Hombre
Díaz M., Carlos	15	Sindicato de Mineros	Hombre
Valencia, Enrique	16	Comisario Ejidal	Hombre
Gutiérrez L., Juan	16	Liga Regional Campesina	Hombre
Ramírez, Luis	18	Agrupación Agraria	Hombre
Velázquez, Ramón	17	Primera Sección de Crespo	Hombre
Almazán, Jesús	17	Sindicato de Mineros	Hombre
Alcalá, Alfonso	17	Ejido de Lagunillas	Hombre
Torres, Víctor	14	Frente Popular de Trabajadores	Hombre
Jordan, Matilde	17	Comunidad Agraria	Mujer
León P., José	18	FPM de Salvatierra	Hombre
Calvete, Ricardo	16	Federación Agraria	Hombre
Carmona, León	16	Sindicato Camioneros	Hombre
Ortega, Francisco	15	Comunidad Agraria	Hombre
Márquez, Juan	18	Comunidad Agraria	Hombre

Nombre del Alumno	Edad	Sindicato que lo apoya	Género
Gutiérrez, Antonio	18	Sindicato de Mineros	Hombre
Arenas, Pedro	17	CUTE de Toluca	Hombre
Garcés, Ernesto	17	Ejido San Felipe	Hombre
Martínez, Noé	16	Sindicato de Mineros	Hombre
Cano, Enrique	18	Bloque de Maestros Socialistas	Hombre
Zapien J., Socorro	15	Federación Agraria Zamora	Hombre
Zapien, Agripino	16	Federación Agraria Zamora	Hombre
Magdaleno, Raquel	14	Comunidad Agraria	Mujer
García Rico, José	18	Comunidad Agraria	Hombre
Melena, Francisca	15	Comunidad Agraria de Puriandiro	Mujer
Uribe, Ma. Dolores	16	Comunidad Agraria de Puriandiro	Hombre
Calderón, Antonio	18	Federación Agraria de Chavida	Hombre
Sánchez, Valeria	16	Comunidad Agraria de Gómez Farías	Mujer
Ramos R., Dagoberto	14	Sindicato de Panaderos de la Piedad	Hombre
Bustos, Jovita	16	Sindicato de Albañiles de Zamora	Mujer
Mendoza V. L., Salvador	18	Ejido Santa Rosa	Hombre
Gaitán, Salvador	17	Sindicato de Trabajadores de Zitácuaro	Hombre
García, Francisco	17	Federación Agraria de Zamora	Hombre
Delgado, Fernando	15	Compañía Tefonista de la República Méx.	Hombre
Hernández, Juan	14	Sindicato de Ferrocarrileros	Hombre
Mancilla, Jesús	13	Agrupación de Maestros	Hombre
Quiroz, Fernando	14	Telefonistas de Querétaro	Hombre
Sánchez, Anaya Ventura	18	Liga de Comunidades Agrarias	Mujer
Barrón, José	17	Comunidad Agraria	Hombre
Galicia Pérez, Santos	17	Comunidad Agraria de Chalco	Hombre
Amador Vargas, Manuel	16	Comunidad Agraria de Chalco	Hombre
Rodríguez, José	14	Comunidad Agraria de Tanhuato	Hombre
Ortiz, Baltasar	18	Agrupación de Telegrafistas	Hombre
Velázquez Soto, Gonzalo	17	Sindicato de Empleados	Hombre
Lugo Olvera, Enrique	18	Sindicato de Telegrafistas	Hombre
Gil Crespo, Ernesto	16	Comunidad Agraria	Hombre
Guevara Licona, José	18	No tiene Registro	Hombre
Guerrero Benítez, Pablo	18	No tiene Registro	Hombre
Carranza Gallardo, Alfredo	15	No tiene Registro	Hombre
González, José	14	No tiene Registro	Hombre

Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica. Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores. Mérida, Yucatán, 1938. Segundo año

Nombre del Alumno	Sindicato que los recomendó	Procedencia	Género	Edad
Acevedo Chac, Manuel	Sindicato de Albañiles	Mérida, Yucatán	Hombre	16
Acevedo Novelo, Omar	Sindicato Ferroc. Peninsular	Hunucmá, Yucatán	Hombre	15
Aguilar E., Rafael	Liga de Trab, de Art. De Hen.	Mérida, Yucatán	Hombre	16
Aguilar Peraza, Antonio	Fed. Ligas gremiales	Telchac, Pueblo, Yuc.	Hombre	15
Alcocer, José Apolinar	Fren. Úni. ProDerch. Mujer	Valladolid, Yuc.	Hombre	15
Barquet Pérez, Tomás	Sindicato de Carpinteros	Chetumal, Q. Roo	Hombre	15
Batún Trejo, Aldombraldino	Sindicato de Albañiles	Mérida, Yucatán	Hombre	14
Canto y Canto, Emma	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Valladolid, Yuc.	Mujer	18
Carrillo Rubio, Raúl	Sindicato de Cordeleros	Mérida, Yucatán	Hombre	14
Castellanos A., Mario	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Temex, Yucatán	Hombre	17
Cervera Ojeda, Pedro	Liga de Trab, de Art. De Hen.	Mérida, Yucatán	Hombre	15
Cervera S. Óscar	Sindicato de Empleados	Mérida, Yucatán	Hombre	14
Cervera, José Inés	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Mérida, Yucatán	Hombre	17
Choza, José Guadalupe	Sindicato de Veladores	Mérida, Yucatán	Hombre	18
Coral y Coral, Félix	Sindicato Marit. y Terrestres	Cozumel, Q. Roo	Hombre	18
Coutiño, Miramón	Comisariado Ejidal	Ocoscuantla, Chiapas	Hombre	18
Elsner M., Raúl	Sindicato Marit. y Terrestres	Chetumal, Q. Roo	Hombre	14
Enríquez, Adolfo	Sind. Ind. Ladrillero	Mótul, Yucatán	Hombre	15
Escamilla M., Alberto	Sind. De Cordeleros	Mérida, Yucatán	Hombre	16
Estrella, Minerva	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Mérida, Yucatán	Mujer	13
Euaá, Jorge	Comisariado Ejidal	Escalchakan, Camp.	Hombre	14
Fuentes C., Candelario	Sind. De Ind. De Herreros	Tenabe, Campeche	Hombre	18
Fuentes Correa, Manuel	Unión Magisterial Revol.	Mérida, Yucatán	Hombre	15
Gahona, Miguel	Comisariado Ejidal	Chetumal, Q. Roo	Hombre	16
Gamboa Medina, Orlando	Cond. de Ligas Gremiales	Mérida, Yucatán	Hombre	17
Gamboa, Armando	Cond. de Ligas Gremiales	Mérida, Yucatán	Hombre	17
García C., Ricardo	Cond. de obreros y campesinos	Domitán, Chiapas	Hombre	17
García Delgado, Roberto	Secretaria de Guerra y Marina	Villahermosa, Tab.	Hombre	18
García O., Samuel	Sind. Ferroc. Peninsular	Tenabe, Campeche	Hombre	14
Herrada, Primitivo	Unión de Trabajadores del Volante	Campeche, Campeche	Hombre	18

Nombre del Alumno	Sindicato que los recomendó	Procedencia	Género	Edad
Herrera B., René	Sindicato Magisterial	Campeche, Campeche	Hombre	14
Herrera, Misael	Conf. de Ligas Gremiales	Mérida, Yucatán	Hombre	18
Irigoyen, Atalo	Conf. Ligas Grem. Obreros y campesinos	Secalum, Yuc.	Hombre	18
Jiménez González, Eloy	Unión de Henequeneros	Progreso	Hombre	16
López Montiel, Marcos	32a. Zona Militar	Mérida, Yucatán	Hombre	16
Martín Orozco, Manuel	Sindicato Marit. y Terrestres	Cozumel, Q. Roo	Hombre	14
Méndez, José Ignacio	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Mérida, Yucatán	Hombre	17
Mendoza M., Tomás	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Valladolid, Yuc.	Hombre	14
Mendoza, Judith	Sind. cortadores de durmientes	Campeche, Campeche	Mujer	15
Muñoz Ortiz, Manuel	Comisariado Ejidal	Tenabe, Campeche	Hombre	14
Nah Santos, Cándido	Conf. de Ligas Gremiales	Ticul, Yucatán	Hombre	14
Novelo, Eberto	Fed. Sindical Independiente	Ticul, Yucatán	Hombre	15
Orozco, Orlando	Fed. Sindical Independiente	Renasín, Yucatán	Hombre	15
Pasos Franco, Jorge Manuel	Sind. Conductores de carruajes	Mérida, Yucatán	Hombre	16
Peniche, Humberto	Sind. Ferroc. Peninsular	Progreso, Yucatán	Hombre	15
Pérez Encalada, Luis	Unión de Viveristas	Progreso, Yucatán	Hombre	18
Pérez S., Laureano	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Mérida, Yucatán	Hombre	15
Pinto A., Ermilo	Comisariado Ejidal	Kalkiní, Campeche	Hombre	17
Puerto Parro, Tiburcio	Comisariado Ejidal	Tenabe, Campeche	Hombre	15
Ramírez, Nicolás	Sindicato de cordeleros	Mérida, Yucatán	Hombre	16
Reyes, Augusto	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Mérida, Yucatán	Hombre	17
Rivero, Raúl	Sindicato Marit. y Terrestres	Cozumel, Q. Roo	Hombre	17
Ruiz, Ernesto	Confederación de Acción Sindical	Yajalón, Chiapas	Hombre	18
Ruz Quintal, Andrés	Fed. Sindical Independiente	Mérida, Yucatán	Hombre	17
Sáenz B., Francisco	Fed. Sindical Independiente	Sinanché, Yucatán	Hombre	17
Sánchez B., Benjamín	Comisariado Ejidal	Mérida, Yucatán	Hombre	14
Segovia, Carlos	Sind. Ferroc. Peninsular	Campeche, Campeche	Hombre	15
Soberanis, Víctor Manuel	Sindicato de profesores	Mérida, Yucatán	Hombre	14
Valencia, Apolonio	Fed. Sindical Independiente	Xcalek, Q. Roo	Hombre	15
Villanueva, Renán	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Valladolid, Yuc.	Hombre	14
Villanueva, Ruth Noemí	Unión de Trabajadores de la Enseñanza en Yucatán	Mérida, Yucatán	Mujer	13

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores, número 1, 1939, primer año, grupo "A"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Arteaga Silva, Gabriel	14	Acuerdo presidencial	Sin datos	Juan Arteaga	Profesor
Almaguer Carabes, Enrique	14	Acuerdo presidencial	Sin datos	Manuel Almaguer	Sastre
Ángeles López, Donato	14	Acuerdo presidencial	Sin datos	Feliciano Ángeles	Campesino - Av
Arteaga Luna, Evaristo	14	Acuerdo presidencial	Sin datos	Domingo Arteaga	Profesor
Anguiano Rodríguez, Rogelio	14	Distrito Federal	Liga de Rosis de Alba	Pedro M. Pérez	Obrero
Barreso García, Román	13	Distrito Federal	CTM	Román Barreso Huu	Obrero
Bautista López, Nicolás	14	Hidalgo	Sindicato de maestros	Aniceto Bautista	Empleado
Cancelada Velázquez, Juan	15	Distrito Federal	Agrupación de Comunidades Agrarias	Antonio Cancelado	Campesino
Campos Llera, Margarita	14	Distrito Federal	CTM	Jesús Cueva Nieto	Maestro
Castagné Maitrel, Héctor Gerardo	14	Distrito Federal		Blanca Castagné	Empleado
Díaz y Díaz, Juan Manuel	15	Distrito Federal	U.S.T.E. en el D.F.	Manuel Díaz R.	Obrero
Espino Barros, Ana María	14	Morelos	S.T.E.R.E Sección 17	Hermeregildo Galeana	Empleado
Flores Martínez, Encarnación	14	Distrito Federal	S.T.S.R.E.	Enrique Barrera	Empleado
Garduño Vélez, Ricardo	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Ricardo Garduño	Empleado
García Olivares, Luis	15	Hidalgo	S.T.E.R.E Sección 13	Leevigildo García	Maestro
Galicia González	15	Distrito Federal	Sindicato de sastres	Carlos Galicia	Obrero
Gutiérrez Ayala, Ma. Del Refugio	14	Tlaxcala	Defón Nacional	Julio C. Guzman C.	Militar
Juárez Luna, Jesús	14	Distrito Federal	C.T.M.	Albino Juárez	Obrero
Jaimes Villela, Carlos	14	Distrito Federal		Arturo Jaimes	Hogar
Medrano Ramírez, Francisco	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Ma. De J. Ramírez	Profesor
Mercado Gómez, Agustín	13	Guerrero	S.T.E.R.M. Secc #12	Emiliano Mercado	Obrero
Muñoz Pérez, Graciela	15	Distrito Federal	A.O.E. Cia de T. del D.F.	Miguel Muñoz H.	
Manzano Zayas, Gonzálo	14	Distrito Federal	S.N.T.E.O	Gonzalo Manzano García	Maestro
Manzano Zayas, Olga	13	Distrito Federal	S.N.T.E.O	Gonzalo Manzano García	Maestro
Olguín García, Armando	14	Hidalgo	Comisariado Ejidal	Teófilo Olguin	Campesino
Padilla Hernández, Artemio	14				

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Pérez Alemán, Julio	14	Distrito Federal	Secretaría de la Defensa Nacional	Pedro Pizá	Militar
Pérez Castillo, Habacuc	14	Morelos	S.T.E.R.M. Secc #17	Eliseo Pérez	Profesor
Pérez Vela, Buenaventura	13	Distrito Federal	Comisariado Ejidal	Fermín Pérez	Campesino
Pimentel Rebolledo, Ricardo	15	Distrito Federal	CTM	Ricardo Pimentel	Obrero
Reyes Ortuño, Alberto	15	Distrito Federal	S.U.T. de la Eco. Nal.	Guadaupe Ortuño	Empleada
Romero Venegas, María del Carmen	15	Distrito Federal	S.U.T.I.P.S.del DF	Aurelio Romero	Obrero
Ramírez Mejía, Enrique	14	Hidalgo	Acuerdo presidencial	Nicolás Ramírez	Campesino
Romero Álvarez, Jorge	14	Hidalgo	S.I.T.M.M.S. de la República	Felipe Romero	Obrero
Sánchez Palma, Fernando	14	Tlaxcala	S.T.E.R.M. Secc #29	Eustelia Palma	Maestra
Saavedra Muñoz, Ignacio	14	Guerrero	L.C. Agrarias	María Saavedra	Campesino
Santiago Pineda, César	13	Distrito Federal	Comité Agrario	Aristeo Santiago	Campesino
Sánchez Solorzano, Aparicio	14	Distrito Federal	S. Nal. T. de la Secretaria	Jesús Arnulfo Sánchez	Empleada
Sosa Mena, Alfonso	15	Distrito Federal	Acuerdo Presidencial	Alfonso Sosa	Obrero
Sánchez Hernández, Daniel	14	Distrito Federal	C.T.M.	Daniel Sánchez	Obrero
Vilchis Ruiz, Pascual	14	Distrito Federal	C.T.M.	Guadalupe Narvaez	Maestra
Reyes Morales, Marco Antonio	17	Distrito Federal	S.T.C. de la Nación	Alberto Pacheco	Obrero
Zavala García, Ernesto	14	Distrito Federal	S. Nal. T. de la Secretaria	Jesús Zavala	Empleada

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores Número 1, 1939, primer año, grupo "B"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Ángeles Contreras, Moisés	14	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias	Moisés Ángeles	Campesino
Ávalos Mendoza, Mercedes	14	Distrito Federal		Jesús P. Ávalos	Obrero
Aguirre Loyo, Juan	14	Distrito Federal	SNTEO	José Cetina Lugo	Empleado
Belio Castillo, Petra	16	Hidalgo	STERM SECC 13	José Belio	Maestro Rural
Briseño Rodríguez, Alicia	16	Distrito Federal	U.S.P. del D.F.	Román Briseño	Peluquero
Barbella Trejo, Miguel	16	Hidalgo	Comisión Ejidal	Ignacio Barbella	Campesino
Cadena A., José	16	Distrito Federal	Comisión Ejidal	Enrique Cadena	Campesino
Camacho Gasca, Damían	16	Distrito Federal	C.T.M.	Porfirio Camacho	Obrero
Carro, Elba	16	Tlaxcala	Confederación de Trab. Tlaxcala	Asunción Hdz. viuda de C.	Maestro Rural

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
De la Rocha Encelada, Minerva	18	Distrito Federal	U.G.T. Mateos Guerra	Ignacio de la Rocha	Obrero
Flores Varela, Gabriel	18	Distrito Federal	S.O.V. Cocoloapan	José Flores Barranco	Obrero
Gallardo Méndez, Sofía	15	Distrito Federal	F.R.O.C.	José Paga Gallardo	Obrero
García Lira, Fernando	16	Hidalgo	F.S.O.y C. del DF	Domitila Lira	Obrero
Herrera Carrasco, Alfonso	16	Distrito Federal	C.T.M.	Hipólito Herrera	Obrero
Herbert C., Moisés	15	Distrito Federal	Acuerdo Presidencial	Julio Herbert	Campesino
Islas Licena, Teófilo	15	Hidalgo	S.T.E.R.M. Secc 13	José Manuel López	Profesor Rural
López y López, Benigno	16	Distrito Federal	S.I.T. Gráf Nacional	Claudio López	Obrero
Morales y Landín, Lorenzo	18	Hidalgo	S.T.E.R.M. Secc 15	Lorenzo Morales Tellez	Obrero
Morales Flores, Juan	14	Tlaxcala	L.C.A. Tlaxcala	Amado C. Morales	Campesino
Maldonado, Alberto	15	Distrito Federal	S.T. Ind. Azuc. R. M.	Teodoro Maldonado	Obrero
Palomino, Leobardo	16	Distrito Federal	C.T.M.	Leobardo Palomino	Obrero
Paredes Vallarta, Odén	15	Distrito Federal	Liga C. Agrarias	León Paredes	Campesino
Pérez Olivares, Simón	17	Distrito Federal	S.T.Mpio Pánuco	Francisco J. Rivera	Obrero
Piña Guerrero, Luis	15	Distrito Federal	Acuerdo Presidencial	Tomás Piña	Obrero
Ramírez Tecuanhuay, Ángel	16	Distrito Federal	S.Com. Pec. Morend	Soledad Tecuanhuay	Comerciante
Ramírez Hernández, Odilón	16	Guerrero	Liga. Com. Agra. Gro.	Miguel Ramírez	Campesino
Rivera Téllez, Zacarías	16	Distrito Federal	S.N.T. Asisit. Púb.	Amparo Tellez	Lab. Domes-ticas
Revelo Vidal, Abonamar	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Cesar Lara	Empleado
Romero Santacruz, Ignacio	16	Tlaxcala	Lig. C. Agra. Tlaxcala	Inocente Sánchez	Campesino
Rodríguez Sánchez, Alfonso	19	Distrito Federal	C.T.M.	Liriana Sánchez	Empleado
Silva Solís, José Margarito	14	Hidalgo	S.T.E.R. 13	Margarito Silva	Campesino
Silva Solís, Ricardo	18	Hidalgo	S.T.E.R. 13	Margarito Silva	Campesino
Sámano Cortés, Ignacio	15	Morelos	S.T.E.R. 17	Jesús Sámano	Maestro Rural
Sarmiento Melo, Ernestina	19	Hidalgo	Lig. De Cedes. Agrarias	Juan Sarmiento	Campesino
Sánchez Cervantes, Feliciano	16	Tlaxcala	S.O.P. Samuel O. Y.	Feliciano Sánchez	Obrero
Salgado S., Javier	17	Guerrero	S.T.C.V. y S	Juan Salgado	Campesino
Sánchez Venancio, Casimiro	17	Distrito Federal	S.T.E.R.M.	Francisco Venancio	Campesino
Trejo Reyes, José	18	Hidalgo	S.I.T.M.M.y S. Méx.	José Trejo Lorea	Guerrero
Vargas Salas, Miguel	15	Distrito Federal	S.T.Depto, Caza y P.	Julio Vargas	Obrero
Venegas Arauza, Martín	15	Distrito Federal	S.P.F.B. "Adolfo Estrada"	Martín Venegas Pérez	Obrero
Villar Gutiérrez, Luis	16	Distrito Federal	S. Nal. T. da la Sria.	Remigio Villar	Obrero
Velazco Martínez, Fernando	13	Distrito Federal	C.T.U. del D.F.	Miguel Ángel Velazco	Obrero
Zamudio Privilegio, Mario	13	Distrito Federal	Nal. De la SCOP	Antonio Zamudio	Obrero

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores Número 1, 1940, primer año, grupo "A"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Alvarado Ramírez, Concepción	18	Hidalgo	Comisariado Ejidal		Campesino
Ballesteros Arista, Gabriel	17	Hidalgo	Secc 2 del Sindicato Nacional de trabajadores		Campesino
Barrios Elizalde, José	17	Morelos	Acuerdo presidencial		Obrero
Berlanga Francisco, José	16	Distrito Federal	S; Único Ind. Plata		Campesino
Coutiño Domínguez, Darío	19	Chiapas	S. Único Ind Plata		Obrero
Cruz Martir, Juan	16	Veracruz	Rama Nac Camp		Campesino
De la Cruz Ausencio, Alamilla	18	Distrito Federal	Sind. Minero Y Metalúrgico y Similares		Campesino
Escamilla Velázquez, Sulpicio	18	Hidalgo	Comisariado Ejidal		Obrero
Gómez González, Gustavo	17	Hidalgo	Ferrocarrileros		Campesino
Gómez García, Juan	17	Chiapas	Comisariado Ejidal		Obrero
Gómez Villa Real, Alberto	17	Morelos	Fed. Trabajadores		Campesino
Hernández Gómez, Justino	15	Hidalgo	Fed. Nac. de Transportistas		Obrero
Jiménez López, Luís	14	Distrito Federal	Liga Agraria		Obrero
Jiménez Nájera, Rafael	14	Guerrero	De Leg 19 secc 9 Sente		Maestro
Lezama Romero, Miguel	15	Acuerdo	Oficios varios		Maestro
López Toledano, Manuel	15	Acuerdo	Secretaria de la Defensa nacional		Obrero
Luis López, Alejandro	15	Distrito Federal	Ind Del Vidrio		Militar
Martínez Mendoza, Pedro	15	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Obrero
Meléndez Villantes, Antonio	14	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Melo Medina, Timoteo	14	Hidalgo	Acuerdo presidencial		Campesino
Meléndez Solano, Jolgardo	15	Acuerdo	Liga de Comunidades Agrarias		
Mora Torre Blanca, Eudisio	14	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Nava Martínez, Francisco	16	Guerrero	Trb. Cia Hulera		Campesino
Ocampo Trejo, Javier	15	Acuerdo	ESTERM	Paz Trejo	Obrera
Orosco Ramos, Lauro	16	Acuerdo	Mineros		Maestro
Orduña Adán, Gabriel	15	Guerrero	Sec Nac Tr ED p		Obrero
Pech Canui, Jaime	14	Acuerdo	STERM		Maestro
Peralta Peralta, Isaías	18	Morelos	Sindicato Ferrocarrilero		Maestro
Palacios Santiesteban, Héctor	16	Acuerdo	Secc. Nac. Tec. E. Pub	Isabel G. viuda de Palacios	Obrera
Robledo Vargas, Alejandro	20	Guerrero	Alianza de Comunidades Agrarias		Maestro
Rosas Flores, Celerino	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Rodríguez Valderrama, Jaime	14	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Ramírez León, Manuel	17	Guerrero	Fed. Rep. Obr. CROM		Campesino
Soto Zepeda, Primitivo	15	Acuerdo	Liga de Comunidades Agrarias		Obrero
Zamora Carrillo, Edubiges	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Rosa Castillo	Campesino
Zedán Castillo, Sixto	16	Acuerdo	Acuerdo presidencial	Matilde Rc de Mujica	Doctora
Giles Fuentes, Cornelio	15	Distrito Federal	Comisariado Ejidal		Obrero
Bravo Sosa, Arturo	18	Acuerdo	Liga de Comunidades Agrarias		Ejidatario
Camacho González, Benito	16	Distrito Federal	Sind. Tach Gr. Nac		Ejidatario
Caudillo Ramírez, Luis	21	Distrito Federal	STERM		Obrero
García Romero, Salvador	18	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Maestro
Guerrero Díaz, Rufina	22	Acuerdo	Cámara de Diputados	Josefina Díaz	Campesino
Ramos Guillermo, Enrique	15	Acuerdo	Acuerdo presidencial		Empleado
Salazar Fernández, Daniel	17	Acuerdo	CROM		Campesino
Muñoz Fernández, Soledad	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial		Obrero
Ruiz Jiménez, Francisco	17	Acuerdo	Acuerdo presidencial		Empleado
Guzmán Enríquez, Pablo	14	Acuerdo	Acuerdo presidencial		Militar
Gutiérrez Ayala, María del Refugio	15	Acuerdo	Acuerdo presidencial	María Dolores Gutiérrez	Maestro

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores Número 1, 1940, primer año, grupo "B"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Ángeles López, Noé	13	Acuerdo	Acuerdo presidencial		Campesino
Bustos Hernández, Jesús	17	Morelos	Secretaría de la Defensa Nacional		Militar
Castagné, Miguel Ángel	16	Acuerdo	Acuerdo presidencial	Blanca Castagne	Maestro
Carrera Zafrá, Emma	18	Acuerdo	Secretaría de la Defensa Nacional		Militar
Colina Hernández, Justo	14	Distrito Federal	Trabajadores de Educación Pública		Empleado
Catalán Robledo, Esteban	17	Acuerdo	Acuerdo Presidencial	Albina Robledo	Hogar
Castrejón Hernández, Leoncio	17	Guerrero	STERM		Maestro

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Castilla Pérez, Hernando Sebad	14	Distrito Federal	STERM		Maestro
Cruz Huerta, José	14	Distrito Federal	Acuerdo presidencial		Obrero
Farías Abundis, Alicia	14	Distrito Federal	Un. Tra. Mat. Guerra		Obrero
Flores Varela, Gabriel (reingreso)	19	Distrito Federal	CTM		Obrero
Flores Camacho, Benito	18	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Flores Rivera, Artemio	14	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Gómez Castro, Joel	13	Distrito Federal	Talleres Gráficos de la Nación		Obrero
Garza Velasco, Roberto	14	Acuerdo	Ferrocarrilero		Obrero
Garza Velasco, Ezequiel	17	Acuerdo	Ferrocarrilero		Obrero
Hernández Luna, Silvina	20	Distrito Federal	Electricistas		Obrero
Hernández Vacilio, Margarita	17	Acuerdo	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Hernández Vacilio, Guillermo	14	Acuerdo	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Lira Escobar, Tomás	17	Hidalgo	Fed. Or. Textil		Obrero
Lugo Gómez, Marcelino	18	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Morales Parra, Elia	16	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Manzano Zayas, Olga (reingreso)	16	Distrito Federal	STERM		Maestro
Ochoa Solís, Heber	14	Distrito Federal	Mártires de Chicago		Obrero
Montero Muñiz, Eduardo	14	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Pérez Vela, Buenaventura (reingreso)	16	Acuerdo	Comisariado Ejidal		Campesino
Pérez Sánchez, Encarnación	17	Acuerdo	Acuerdo presidencial	María del Refugio Sánchez	Hogar
Pineda López, Sebastián	14	Acuerdo	Acuerdo presidencial		Empleado
Pérez Aparicio, Enrique	14	Tlaxcala	Fed. Trab. Edo. T.	Modesta Vázquez	Empleado
Pérez Basurto, Eduardo	17	Distrito Federal	Fed. Nac, Transportistas		Obrero
Quintero Bravo, Abraham	20	Acuerdo	Coop. Org. Textil		Obrero
Ramos Linares, María Natividad	14	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Rodríguez González, Miguel Ángel	14	Acuerdo	Acuerdo presidencial		Empleado

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Pastrana Urrutia, Hugo	17	Acuerdo	Monte de Piedad		Obrero
Ruiz Quintal, Joaquín	18	Mérida	S. Ferrocarrilero		Obrero
Reyes Bravo, Esperanza	20	Distrito Federal	Industria Textil		Empleado
Rodríguez Ramírez, Rafaela	17	Distrito Federal	STERM		Maestro
Ramírez Mendoza, Emilio	15	Hidalgo	STERM		Maestro
Ramírez Samano, Gustavo	17	Guerrero	Cámara Trabajo	Virginia Samano	Obrero
Salinas Martínez, Adrián	20	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Sarmiento Melo, Ernestina (reintegro)	13	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Solís de la Fuente, Víctor Manuel	14	Morelos	STERM		Maestro
Santaolalla Rodríguez, Gabriel	16	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Tapía Barrera, Mariano	17	Acuerdo	CTM		Obrero
Capistran Villamil, Graciano	15	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Sánchez Galicia, Pedro		Acuerdo	C. Nac. Campesina		Campesino

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores Número 1, 1940, primer año, grupo "C"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Acevedo Morales, Jesús	15	Acuerdo presidencial	STERM		Maestro
Ávalos Ramírez, Adolfo	14	Acuerdo presidencial	Empleado Hotel		Obrero
Ahedo Rocha, Adolfo	14	Acuerdo presidencial	Baja		Nada
Brugada Rojas, Antonio	17	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Cárdenas Colado, José Abel	14	Acuerdo presidencial	Rama Nac. S Campesina	Carmen C. viuda de Cárdenas	Enfermera
Calahorra Garrido, Jesús	14	Acuerdo presidencial	Refugiado de España		Nada

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Cárdenas Barrios, René	13	Distrito Federal	Liga Nacional Campesina	Aurora V. de Cárdenas	Campesino
Chichitz Fraga, José	15	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Dávila Díaz, Cándido	15	Acuerdo presidencial	Refugiado de España		Nada
Espinosa Soto, Daniel	19	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Ferat Ávila, Antonio (reingreso)	--	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Nada
Gamboa Fernández, Juan	16	Acuerdo presidencial	Fed. Sin. Indep.		Obrero
Cudiño Astudillo, Sécrates	14	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial	María de Jesús Astudillo	Comerciante
González Álvarez, Eusebio	13	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial	Paz A del Castillo	Maestro
Guzmán Rojas, Margarito	17	Distrito Federal	Comité Reginal Campesino		Estudiante
Guillermo Moreno, Gilberto	17	Acuerdo presidencial	Comisariado Ejidal		Campesino
Hernández Hormigo, Humberto	14	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial	Rosa López de Hormigo	Hogar
Jacobo Cabrera, Evaristo	20	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Peluquero
Jiménez Guzmán, Ernesto	13	Acuerdo presidencial	Sindicato ferrocarrilero		Obrero
Juárez Garfias, Cuauhtémoc	15	Acuerdo presidencial	STERM	Ester Garfias	Maestro
Lara Moreno, Félix	18	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
López Ortiz, Rogelio	14	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Militar
López Figueroa, José	15	Acuerdo presidencial	Comisariado Ejidal		Campesino
López Castellanos, Carlota	16	Distrito Federal	Nac. De la SCOP		Obrero
Lluhen Castellás, Juan	--	Acuerdo presidencial	Refugiado de España		Nada
Morales y Morales, Cruz	15	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Meléndez Solano, Darío	18	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Mixcoatl Vázquez, Joel	16	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Montalbo Ortega, Ricardo	14	Acuerdo presidencial	S. ferrocarrilero	Bertha O. de Montalbo	Hogar
Magaña Romero, Isaías	16	Acuerdo presidencial	STERM		Maestro

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Macedo García, Francisco	18	Distrito Federal	CROM		Obrero
Nava y Nava, Margarita	18	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Empleado
Nava y Nava, Porfio	17	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias	Aurora Huanoba	Maestro
Ojeda Saldaña, Miguel	18	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial	Rafaela Saldaña	Hogar
Ochoa Torres, Salvador	15	Acuerdo presidencial	S'TERM		Maestro
Paz Alfaro, María	14	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Preinsser Terán, Homero	15	Acuerdo presidencial	Sindicato de Mineros	Emma Preinsser	Hogar
Pineda Cuevas, Alejandro	14	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial	Severa Cuevas	Hogar
Pérez Hernández, Gonzalo	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Polito Cetina, Rafael	17	Acuerdo presidencial	Comisariado Ejidal		Campesino
Ramos Castelán, Efraín	15	Hidalgo	CNC		Maestro
Ramírez Altamirano, Isauro	18	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias	Guadalupe Altamirano	Campesino
Ruiz Luna, Martha	17	Acuerdo presidencial	Textil		Obrero
Rivero Morales, Alicia	16	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Rejón Carrillo, José Ricardo	16	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Empleado
Salinas Alemán, Sergio	15	Acuerdo presidencial	S. Ferrocarrilero		Obrero
Sánchez González, Ricardo	18	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias	Trinidad González	Campesino
Sapess Bruquetas, Marcelino	16	Acuerdo presidencial	Refugiado de España		Nada
Tepepa Acatitla, José	18	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Venancio Sánchez, Justino	13	Acuerdo presidencial	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Verdalles Zapién, Gustavo	13	Acuerdo presidencial	Nac. Asistencia Pública	Victoria Zapién	Enfermera
Nájera Castillo, Juan	14	Distrito Federal	CTM		Obrero
Almazán Rueda, Pablo	15	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Maestro

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores, número 1, 1940, segundo año, grupo "A"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecciono	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Ángeles Contreras, Moisés	15	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Anguano Rodríguez, Rogelio	15	Distrito Federal	Liga de Albañiles		Obrero
Ángeles López, Donato	15	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Arteaga Silva, Gabriel	15	Acuerd presidencial	Acuerdo presidencial		Maestro
Barroso García, Román	15	Distrito Federal	CTM		Obrero
Borbolla Trejo, Miguel	17	Hidalgo	Comisariado Ejidal		Campesino
Briseño Rodríguez, Alicia	17	Distrito Federal	U. S. P. Del DF		Peluquero
Castagné Maitret, Héctor	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Blanca Castagné	Maestro
Cancelada Velázquez, Juan	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Del Ángel González, Andrés	15	Distrito Federal	STERM		Maestro
De la Rocha Escalada, Minerva	19	Distrito Federal	U.G.T. Mat Guerra		Obrero
Espinobarros Moss, Ana María	15	Morelos	STERM		Maestro
Fuentes Landa, Desiderio	16	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Obrero
García Lira, Fernando	17	Hidalgo	F.SO del DF	Domitila Lira	Obrero
Herrera Carrasco, Alfonso	17	Distrito Federal	CTM		Obrero
Juárez Luna, Jesús	15	Distrito Federal	CTM		Obrero
López y López, Benigno	17	Distrito Federal	SIT Grab Nac		Obrero
Lugo Gómez, Ladislao	18	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Manzano Zayas, Gonzalo	15	Distrito Federal	Rama Nac Ed. Obr.		Maestro
Maldonado Ortiz, Alberto	16	Distrito Federal	S. Industria Azucarera		Obrero
Morales Landín, Lorenzo	19	Hidalgo	S. Ferrocarrileros		Obrero
Medina Montero, Félix	17	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Núñez Pichardo, Florencio	19	Morelos	Comisariado Ejidal		Campesino

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Olguín García, Armando	15	Hidalgo	Comisariado Ejidal		Campesino
Ojeda Loasa, Jorge	18	Guerrero	Comisariado Ejidal		Empleado
Pineda Santiago, César	14	Distrito Federal	Comité Agrario		Campesino
Piña Guerrero, Luis	16	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Obrero
Ozorno Zaure, José	16	Mérida	Acuerdo presidencial		Obrero
Reyes Morales, Marco Antonio	18	Distrito Federal	S.T.G. de la Nación		Obrero
Reyes Ortuño, Alberto	16	Distrito Federal	S. U. T. Ec. Nac		Empleado
Romero Álvarez, Jorge	15	Hidalgo	Sec Nac de Trab Administrativos		Obrero
Ramírez Hernández, Odilón	17	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Rodríguez Sánchez, Alfonso	20	Distrito Federal	CTM	Luciana Sánchez	Empleado
Romero Hernández, Miguel	21	Distrito Federal	Comisariado Ejidal		Campesino
Sánchez Cervantes, Feliciano	17	Tlaxcala	SCOP		Obrero
Salmerón Solano, Salvador	18	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Obrero
Salgado Salgado, Javier	18	Guerrero	S.T. C. V. I.S		Campesino
Sánchez Solórzano, Aparicio	15	Distrito Federal	Sindicato Nac de Trab		Empleado
Valadez Padilla, Eusebio	19	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Savala García, Ernesto	15	Distrito Federal	Sind Nac de Trabajadores		Empleado
De la Puente Díaz, Rita María	15	Acuerdo Presidencial	STERM		Maestro
Muñoz Pérez, Graciela	16	Distrito Federal	AOE CIA de T		Obrero
Peña Herrera, Juan	18	Acuerdo Presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Martínez Pineda, José	18	Acuerdo Presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Martínez Malajevich, Nicolás	17	Acuerdo Presidencial	S. Ferrocarrileros		Empleado
Cervantes Montiel, Celedonio	18	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores número 1, 1940, segundo año, grupo "B"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Adame Romero, Odilón	17	Guerrero	Comisariado Ejidal		Campesino
Bautista López, Nicolás	14	Hidalgo	STERM		Empleado
Barceínas Lobatón, Leonardo	18	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Baltazar Ramírez, Picazo	19	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Barragán García, Roberto	18	Distrito Federal	Liga Nac Campesina		Campesino
Caldiño Mendoza Lilia	18	Distrito Federal	Unión Suriana Rep		Campesino
Camacho Gasca, Damiana	16	Distrito Federal	CTM		Obrero
Campos Llera, Margarita	14	Distrito Federal	CTM		Maestro
Cahvero Hernández, Antonio	17	Acuerdo presidencial	Acuerdo presidencial		Campesino
Estrada Arreguín, José	22	Acuerdo presidencial	Deprtamento Agrario		Obrero
Flores Martínez, Encarnación	14	Distrito Federal	S.Trab. SER		Empleado
Gallardo Méndez ,Sofía	15	Distrito Federal	F.R.O.C.		Obrero
Gutiérrez Cervantes, Gilberto	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial		Campesino
Gálvez Chapa, Diego	16	Distrito Federal	Único de Trabajadores de la Construcción		Obrero
Hernández Reyes, Tomás	18	Distrito Federal	Comisariado Ejidal		Campesino
Islas Licona, Teófilo	15	Hidalgo	STERM		Empleado
López Figueroa, Epigmenio	16	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Lima Ata, Fidencio	18	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Mercado Gómez, Agustín	13	Guerrero	STERM		Maestro
Mora Velazco, Virginia	16	Distrito Federal	STERM		Empleado
Morales Flores, Juan	14	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Noriega Herrera, Félix	19	Acuerdo presidencial	STERM		Empleado
Pimentel Rebollo, Ricardo	15	Distrito Federal	CTM		Obrero
Palomino Rodríguez, Leobardo	16	Distrito Federal	CTM		Obrero
Paredes Pineda, María Luisa	16	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Paredes Vallarta, Othón	15	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Querido Baldomiano, Juan	16	Morelos	Comisariado Ejidal		Campesino
Romero Venegas, J. Del Carmen	15	Distrito Federal	S.U.T.I.P.S.		Obrero
Ramírez Tecanhuey, Ángel	17	Distrito Federal	Comisariado Ejidal	Soledad Tecanhuey	Comerciante
Rivera Téllez, Sacarías	17	Distrito Federal	S. Comerciantes	Amparo Téllez	Hogar
Silva Solís, José Margarito	15	Hidalgo	S. N. Asistencia Pública		Campesino
Saavedra Muñoz, Ignacio	15	Guerrero	STERM		Campesino

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Sánchez Hernández, Daniel	15	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Obrero
Sumano Cárdenas, Salvador	15	Acuerdo presidencial	CTM	Josefina C. de Sumano	Hogar
Trejo Magos, José Reyes	18	Hidalgo	S.I.T.M.M.I.S.M.		Obrero
Vargas Salas, Miguel	15	Distrito Federal	S.T.Dep de Casa y Pesca		Obrero
Venegas Araujo, Martín	15	Distrito Federal	S.P.F.B.A. Est		Obrero
Viazcán Cruz, Miguel	16	Distrito Federal	CTM		Obrero
Venancio Sánchez, Casimiro	17	Distrito Federal	STERM		Campesino
González Briones, Ramón	17	Acuerdo Presidencial	STERM		Maestro
Ribera Jiménez, Celestino	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Luisa Jiménez	Hogar
Morales Ferrón, Samuel	17	Distrito Federal	S. de Obreros y Artes		Mecánico
Ramírez Hernández, Jesús	22	Oaxaca	Acuerdo presidencial		Nada
Rivera Pérez Olivares, Simón	17	Veracruz	S.Nac de Salubridad		Nada

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores número 1, 1940, tercer año, grupo "A"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecciono	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Ángeles Contreras, José	20	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Alquicira Méndez, Adrián	18	Distrito Federal	Liga Regional campesina		Campesino
Aréizaga Rojo, Jorge	16	Distrito Federal	S. Ferrocarrileros		Obrero
Araujo Aguilar, Julieta	14	Distrito Federal	S. Ferrocarrileros	Rafaela Aguilar	Hogar
Belio Castillo, Celso	20	Hidalgo	STERM		Maestro
Briseño Moreno, Francisco	19	Tlaxcala	Comisariado Ejidal		Campesino
Cervantes Tapia, Onésimo	20	Oaxaca	Soc Local de Crédito		Campesino
Carreón Maya, Adolfo	16	Morelos	Comunidades Agrarias		Campesino
Castillo Zárraga, Enrique	17	Distrito Federal	Alianza de Trabajadores del Rastro		Obrero
Cabrera Juárez, Roberto	16	Tlaxcala	S. Ferrocarrilero		Obrero
De la Garza y Garza, Adalberto	22	Distrito Federal	CNC		Magistrado
De la O Téllez, Rodimiro	22	Guerrero	Fed de Trabajadores de Gro.	Juventina T. viuda de la O	Hogar
Delgado Molina, Antonio	17	Guerrero	S. Único de Trabajadores de la enseñanza		Maestro
Guzmán Estrada, Gustavo	19	Hidalgo	S. Fed. Rep. Obreros de Hidalgo		Obrero

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Guzmán Blanco, Rafael	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial		Acuerdo Presidencial
Hernández Labastida, Ignacio	22	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Maestro
Hermida Santiago, José	14	Distrito Federal	CTCI		Obrero
Huerta Rodríguez, Román	15	Distrito Federal	PROG		Militar
Juarez Meneses, Job	19	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
López Espinosa, Eduardo	19	Distrito Federal	CNC	Justina López	Comerciante
López y López, Evangelina	15	Distrito Federal	S. Obreros Cerveceros		Obrero
Lamadrid Padilla, Enrique	16	Morelos	STERM		Empleado
Martínez Guido, Silvado	17	Distrito Federal	CTM		Empleado
Meneses Morales, Benjamín	19	Guerrero	Agrupación Campesina Huatepec		Campesino
Montiel López, Ángel	19	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Medina Roja, Pedro	17	Distrito Federal	CTM		Campesino
Melo Medina, Josefina	18	Hidalgo	Fed. Reg. Obreros Campesinos		Campesino
Mendoza Molina, Esmeraldo	18	Guerrero	Agrupación Campesina Huatepec		General
Magaña Pichardo, Odilón	15	Morelos	Comisariado Ejidal		Campesino
Munguía Mendoza, Aurelio	17	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Martínez Ortega, Pablo	17	Distrito Federal	Comisariado Ejidal		Campesino
Marino D. Eloya, Isaac	16	Guerrero	Unión de Transp. del Campo		Campesino
Martínez Pineda, Antero	20	Guerrero	Comisariado Ejidal		Maestro
Moctezuma García, Crisoforo	19	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Mejía Curiel, Jorge	17	Morelos	STERM		Maestro
Nava Díaz, Mauro	18	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Olguín García, Alfonso	17	Hidalgo	Comisariado Ejidal		Campesino
Pérez Castillo, Aquilino	13	Morelos	Bar. La Zona	María Castillo	Obrero
Romero Espinosa, Emilio	21	Distrito Federal	CTM		Maestro
Rodríguez Monroy, Ignacio	17	Hidalgo	Sind de Trab Mineros		Obrero
Reyes Ortaño, Leonor	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Guadalupe Ortaño	Obrero
Rodríguez Juarico, Ricardo	15	Hidalgo	Sind de Trab SITMMSS 2		Obrero
Román Salgado, Juan	19	Morelos	S. Trab. LCBAH		Obrero
Terán Mendoza, Pedro	22	Guerrero	STERM		Campesino
Torres Rosas, Ramón	15	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias	Nathalia Rosas	Hogar
Scarpett C., José	19	Veracruz	Acuerdo presidencial	Rosa Scarpett	Hogar
Verduzco Siordia, Manuel	18	Distrito Federal	Agr. H. Veterinarios de la Nac		Campesino
Zentella Ferrer, Mario	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial		Acuerdo Presidencial

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria Para Hijos de Trabajadores número 1, 1940, tercer año, grupo "B"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Atonal Carro, Aída	19	Tlaxcala	Conf. Trab. Traileros		Obrero
Álvarez De la Luz, Gumersinda	15	Distrito Federal	Comisariado Ejidal		Campesino
Briseño Rodríguez, Ricardo	15	Distrito Federal	SUTERM		Obrero
Campa García, Héctor	16	Distrito Federal	S. Ferrocarrileros		Obrero
Caldiño Mendoza, Venustiano	16	Distrito Federal	SUTERM		Empleado
Cervantes Vasconcelos, Mario	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial		Militar
Cuessy Pola, Guillermo	22	Chiapas	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Conde Pichón, Cástulo	18	Distrito Federal	CTM		Campesino
Campusano Rangel, Juan	15	Distrito Federal	CTM	Dolores Rangel	Doctora
Chiñas Jiménez, Israel	16	Distrito Federal	Secretaría de la Defensa Nacional		Militar
Del Ángel Campos, Clemencia	15	Hidalgo	S.U.H.P.E-		Maestro
Flores Rivera, Pablo	19	Tlaxcala	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Figueroa Gallardo, Félix	17	Guerrero	Confederación Campesina de México		Obrero
González Díaz, Vicente	17	Hidalgo	SUTERM	María del Pilar González	Maestro
Figueroa Barrera, Luis	15	Distrito Federal	S.M.S.B.O.Y.		Obrero
González Zapata, Alfredo	15	Tlaxcala	S.O.F. Fábrica la Est.		Obrero
Hernández Castillo, Apolinar	18	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Damacia castillo	Hogar
Hernández Calderón, Guadalupe	15	Distrito Federal	CTM	Victoria Calderón	Obrero
Hernández Bautista, Elías	21	Distrito Federal	Acuerdo presidencial		Campesino
Ibarra Martínez, Rafael	116	Distrito Federal	Sind. de Sastres de México		Sastre
Jiménez Cabañas, Socorro	16	Hidalgo	SUTERM		Obrero
Juárez Galindo, Salvador	18	Distrito Federal	Comisariado Ejidal		Obrero
Méndez Pérez, Sadot Eleuterio	19	Oaxaca	Acuerdo presidencial		Campesino

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Monterrosas Rico, Julián	20	Distrito Federal	CTM	Laura F. viuda de Monterrosas	Hogar
Malvido Taía, Héctor	14	Distrito Federal	SUTE		Obrero
Munguía Ramírez, Ignacio	18	Distrito Federal	CNC	Ma Guadalupe Tapía	Maestro
Montalbo Palacios, Efigenio	18	Distrito Federal	Confederación Campesina de México		Ingeniero Topógrafo
Nieto Castañeda, Felipe	18	Distrito Federal	SEJ		Obrero
Muñoz Vasilio, Maurilio	17	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Pérez Yaragón, Gonzalo	17	Distrito Federal	S. Unico Hidalgo		Maestro
Pérez Medina, Renan	17	Mérida	Acuerdo presidencial		Obrero
Palma Valencia, Armando	15	Mérida	Acuerdo presidencial	Carmen Valencia	Hogar
Pérez Villamayor, Gustavo	17	Oaxaca	Acuerdo presidencial		Maestro
Popocatl Curiel, Catalina	15	Tlaxcala	SUTERM		Campesino
Rodríguez Santana, Elpidio	17	Guerrero	Comisariado Ejidal		Maestro
Romero Venegas, María del Refugio	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Rivera Manríquez, Estela	18	Acuerdo presidencial	Sindicato Mexicano de Electricistas		Obrero
Rivera Arredondo, David	14	Distrito Federal	Sindicato de Trabajadores en Hoteles		Obrero
Ramírez Riverol, Dorotea	20	Tlaxcala	STPRM	Beatriz Riverol	Hogar
Sánchez y Sánchez, Fausto	14	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Salas Soto, Virginia	14	Distrito Federal	Comisariado Ejidal		Obrero
Tinoco Núñez, Jesús	18	Distrito Federal	AOTS del Estado		Campesino
Torres Olguín, Jorge	15	Distrito Federal	Sindicato de Mineros		Maestro
Viggiano Villada, Recaredo	22	Hidalgo	SUTERM	Hermelinda viuda de Viggiano	Hogar
Villanueva Roldán, Frumencio	17	Distrito Federal	SUTERM		Campesino
Corro Aguilar, José	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias		Campesino
Pérez Jiménez, Mario	17	Distrito Federal	Sindicato de Trabajadores del Campo		Campesino

**Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, 1941.
Primer año grupo "A"**

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Arreola Flores, Salvador	15	Distrito Federal	C.T.M	J. Luz Arreola	Obrero
Ávila Rodríguez, Raymundo	15	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias Gro.	Bonifacio Rodríguez G	Campesino
Bahena Lagunas, Fidencio	16	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias Mor.	Ernesto Bahena S	Campesino
Barrera Salcedo, Arturo	19	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias Hgo.	J. Jesús Barrera S.	Campesino
Belío Castillo, Petra	16	Hidalgo	Secc. XIII STERM	José Belio	Campesino
Betanzos Martínez, José	16	Francisco I. Madero		Soledad Martínez de B	Hogar
Cariño León, Mario	13	Distrito Federal	Confederación Nacional Campesina	Juan Cariño	Campesino
Carranza Castillo, Rafael	16	Hidalgo		Rafael Carranza H.	Maestro
Carrillo Martínez, Ángel	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Felipe Carrillo	Campesino
Cervera Chávez, Hernán	14	Distrito Federal	C.G.T.	Dolores Cervera de M	Hogar
Colina Hernández, Luis	16	Distrito Federal	Sec. IX STERM	Luis Colina	Maestro
Cortés Vivas, Elías	17	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Hilario Cortés	Campesino
Cruz Aguayo, Alfonso	14	Morelos	Secc. STERM	Teresa Aguayo de C.	
Cuenca Unzueta, José	17	Guerrero	Secc. STERM	Froylan E. Cuenca	Maestro
De la Luz Marino, Ernestina	15	Guerrero		Rafael de la Luz	Campesino
Flores Martínez, Espiridión	19	Francisco I. Madero	Comisario Ejidal	Maximino Flores	Campesino
García Ángeles, Rodolfo	14	Guerrero	Secc. XIX STERM	Hernimio V. García	Maestro
García Berroca, I Rodolfo	15	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Estanislao García	Campesino
García Lagunas, Juan	18	Guerrero	Gal. Adrián Castrejón	Pedro García	Empleado
García Ortega, Antonio	15	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias	Sebastián García	Campesino
García Sánchez, J. Jesús	14	Distrito Federal	Un. Gral.Trab. Mat. Guerra	María García	Obrera
Garnica García, Nicolás	15	Hidalgo	Sindicato Ind. Trab. Min. Met.	Marcelino Garnica	Obrero
González Martínez, Tomás	16	Hidalgo	Sim. Rep. Mex.	Alberto Rafael González	Empleado
Guerrero Reyes, Salvador	16	Hidalgo	Sin. Trab. Unid. La Tol	Juana Reyes viuda de	Obrero
Hernández Lagunas, Ma. Julieta	16	Distrito Federal	Sin. Trab. Ind. Pan. DF	Florentino Lagunas	Obrero
Jaime Farfán, Jorge	15	Distrito Federal	C.N.C.	Gilberta Farfán de J	Campesina
López Olvera, Silvestre	14	Distrito Federal	Sind. Trab. Sedas Aguiña	Luis López S.	Obrero

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
López Pérez, José	16	Francisco I. Madero		Pedro López Castro	Obrero
Luna Mayani, Raúl	19	Guerrero	SCOP	Serapio Luna C	Empleado
Manzanares Campos, Sa-lustio	16	Morelos	Comunidades Agrarias Pte. Ixtla.	Soledad Campos viuda de M.	Hogar
Marino Deloya, Jacob	14	Guerrero	Federación de Trabajadores Sab.	Gregorio Marino	Obrero
Martínez Mendoza, Esther	14	Distrito Federal	Sind. Trab. Ind. Vidrio	Pedro Martínez	Obrero
Martínez Matus, Susana	14	Distrito Federal	Sindicato Agrario y de Fomento	Apolinar Martínez	Empleado
Martínez Ordaz, Leonardo	14	Hidalgo	Sindicato de Industrias Mineras, Metales y Sim.	Pedro Martínez	Obrero
Martínez Real, Martín	16	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias	Roberto Martínez	Campesino
Mondragón Fajardo, Antonio	15	México	Comisario Ejidal	Guadalupe Mondragón	Campesino
Niño Arceo, Armando	16	Distrito Federal	32 But.Linea. Nac.	Julio Niño Orozco	Militar
Noriega Díaz, Ruperto	15	Morelos	Comisario Ejidal	Carlos Noriega	Campesino
Ortiz Suárez, Ma de la Luz	18	Distrito Federal	SCOP.	Luz Juárez de Ortiz	Empleado
Peña Martínez, Óscar	18	Morelos	Comisario Ejidal	Bernabé Peña	Campesino
Pérez Escamilla, Francisco	16	Hidalgo	Sindicato Ind. Mineros, Metales y Sim.	Carlos Pérez Cuevas	Obrero
Pérez Hernández, Antonio	15	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agraria	Mauricio Pérez	Campesino
Ramírez Acosta, Luis	15	Hidalgo	Liga de Comunidades Agraria	Abel Ramírez	Campesino
Ramírez Mendoza, Celso	14	Hidalgo	Sec. XIII STERM	Citón Ramírez	Maestro
Reyna Duarte, Antonio	15	Morelos	Un. Com. Peq. Cuautlán	Josefina Duarte	Com. Pequeño
Saavedra Muñoz, Arturo	14	Guerrero	Sec. XIV STERM	María Saavedra	Maestro
Sanabria Hernández, Mauro	14	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias	Silvestre Sanabria	Campesino
Sánchez Salcedo, Ranulfo	15	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Brigida Sánchez	Campesino
Saavedra Gomar, Melesio	15	Morelos	Sindicato Agrario Y de Fomento	Antonio Saavedra	Empleado
Sierra Sierra, Héctor	16	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias	David Sierra	Campesino
Téllez Brito, Ciro	16	Guerrero	Sindicato Único Industrial	Félix Téllez	Campesino
Valderrama Jiménez, Florentino	17	Distrito Federal	Sec IX STERM	Bonifacio Baldemar	Maestro
Muñoz Batalla, Aureliano	17	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias	Aureliano Muñoz	Com. Pequeño
González Dueñas, Cristóbal	17	Distrito Federal	Sec 7 Sin. Trab Petrolero	Cristóbal González	Obrero

**Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, 1941.
Primer año grupo "B"**

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Acosta Apodaca, José Luis	15	Distrito Federal	Acuerdo	Luis Acosta	Obrero
Álvarez Castillo, Agustín	14	Distrito Federal	Acuerdo	Claro Álvarez	Campesino
Aranda del Toro, R. José	18	Distrito Federal	Sindicato Rojo de Obreros y Campesinos	José Ma. Del Toro	Campesino
Alemán Sánchez, Ramón	19	Francisco I. Madero	Confederación Tariácuri, Mich.	Antonio Alemán	Campesino
Astudillo Mendoza, Octavio	15	Francisco I. Madero	Acuerdo	Elvira Mendoza	Hogar
Barrera Alamilla, Israel	15	Distrito Federal	Acuerdo	Juvenal Barrera	Campesino
Benítez Cantú, Victoriano	18	Distrito Federal	Acuerdo	Rufino Benítez	Campesino
Bustillo Arenas, Julio	15	Distrito Federal	Acuerdo	Andrés Enestroso	Campesino
Cabrera Salazar, Jorge	16	Distrito Federal	Acuerdo	Marciano Cabrera	Campesino
Campos López, Simón	16	Francisco I. Madero	Acuerdo	Ma. Trinidad López	Hogar
Casarrubias Agustines, Juan	18	Guerrero	Comisario Ejidal	Guillermo Casarrubias	Campesino
Cordero Peral, Sara	13	Distrito Federal	Acuerdo	Miguel Cordero	Campesino
Celis Aragón, Juan	18	Distrito Federal	Acuerdo	Eliseo B. Aragón	Empleado
De la Cruz Alamilla, Guillermo	16	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias	Librado de la Cruz	Campesino
De Labra Salgado, Hortensia	16	Distrito Federal	STERM	Catalino Gutiérrez	Maestro
Flores Carrasco, Ernestina	16	Distrito Federal	Comisario Ejidal	Facundo Flores	Campesino
Fuentes Téllez, Rubén	14	Distrito Federal	Acuerdo	Celia Fuentes	Empleado
Gaitán Orozco, Hilario	16	Distrito Federal	Acuerdo	Miguel Gaitán	Empleado
García Cortés Soledad	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Felipe García	Campesino
Garduño Linares, Atanasio	19	Distrito Federal	Acuerdo	Manuel Garduño	Empleado
García Lizana, Octavio	15	Distrito Federal	Acuerdo	Soledad Lizana	Empleado
Guzmán Colina, Eufemio	15	Distrito Federal	STERM	Enrique Butchan	Maestro
Hernández Basilio, María					
Hernández Martínez, Constantino	17	Francisco I. Madero	Acuerdo	Amador Cruz Jiménez	Empleado
Hernández Popoca, Austreberta	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Amado Hernández	Campesino
Hernández Popoca, Ma Luisa	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Nabor Hernández	Campesino
Maciel Sánchez, Lucía	13	Distrito Federal	Acuerdo	Leonor Sánchez	Hogar

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Macip Lomelí, Eduardo	12	Francisco I. Madero	Acuerdo	José Macip Soto	Empleado
Maldonado Díaz, Felicitas	15	Distrito Federal	C.T.M.	Manuel Maldonado	Obrero
Mendoza Santiago, Antonio	16	Distrito Federal	Acuerdo	Ángel Mendoza	Com. Pequeño
Morales Parra, Efraín	17	Distrito Federal	Acuerdo	Graciano Morales	Campesino
Montero Muñoz, Eduardo					
Macharas Saldaña, Pedro	14	Distrito Federal	Acuerdo	Pedro Muncharras	Empleado
Navarro Lara, Rafael					
Oceguera Yañéz, Leonel	18	Distrito Federal	Un. Est. Alij. Tlax	Manuel Oceguera	Obrero
Osorio Guzmán, Marcos	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades de Putla. Oax	Francisco Melchos	Campesino
Pachecho Cabrilla, Guillermo	16	Distrito Federal	Acuerdo	Margarito Cabrillo	Hogar
Peña Pérez, Enrique	16	Distrito Federal	STERM	Enrique Peña	Maestro
Pérez Vargas, Víctor	16	Distrito Federal	CROMO	Román Pérez	Obrero
Ramírez Estrada, Tomás	18	Francisco I. Madero	Acuerdo	Marcos Monte Alegre	Empleado
Regalado Jiménez, Mario	18	Distrito Federal	Lida Com Juchitlan, Com Agrarias	Eudocio Rugalde	Campesino
Reséndiz Malván, Marcial	16	Distrito Federal	Acuerdo	Serapio Reséndiz	Com. Pequeño
Ríos Hernández, Clemente	16	Guerrero	Acuerdo	Elpidio Ríos	Obrero
Rivera Gómez, Alberto	18	Distrito Federal	Acuerdo	Andrés Enestroso	Com. Pequeño
Rodríguez Osorio, Lino	17	Distrito Federal	Acuerdo	Lino Rodríguez	Com. Pequeño
Romero Díaz, Emperatriz	15	Francisco I. Madero	Acuerdo	Natividad Díaz	Hogar
Saldaña Camarillo, Rafael	16	Distrito Federal	Acuerdo	Concepción Camarillo	Empleado
Salazar Delgado, Manuel	17	Distrito Federal	Acuerdo	Manuel Salazar	Empleado
Sánchez Esperanza, Rafael	16	Francisco I. Madero	Acuerdo	Pio Sánchez	Hogar
Segura Arellano, Miguel	14	Distrito Federal	CGT	Trinidad Arellano	Campesino
Solano Guzmán, Neftalí	17	Distrito Federal	Sin. Trab. El Anfora	Fidencio Guzmán	Campesino
Tejeda Colunga, Alfredo	15	Distrito Federal	CTM	Julio Tejeda	Obrero
Tousaint Isunza, Gonzalo	17	Distrito Federal	Acuerdo	Gilberto Tousaint	Obrero
Venancio Sánchez, Isabel	15	Distrito Federal	Acuerdo	Francisco Venancio	Campesino
Velázquez Martínez, Adrián	17	Distrito Federal	Acuerdo	Porfirio Velázquez	Obrero
Vilchis Sánchez, José	15	Francisco I. Madero	Acuerdo	Fernando Bilchis	Campesino
Zarza de la Vega, Eduardo	16	Distrito Federal	Conf. Tetetlán	Manuel Zarza	Empleado
Bravo Sosa, Arturo	19	Distrito Federal	Oax	Luis Bravo	Campesino

**Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, 1941.
Segundo año grupo "A"**

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Acevedo Morelos, Jesús	17	Guerrero	STERM	Hebaone Acevedo	Maestro
Ballesteros Arista, Gabriel	15	Hidalgo	Lig. Com. Agr. Hgo.	Gabriel Ballesteros	Campesino
Barrios Elizalde, José	17	Morelos	SCOP	Anacleto Barrios	Empleado
Berlanga García, Francisco	17	Distrito Federal	CNC	Cipriano Zamarripa	Campesino
Brugadas Rojas, Antonio	18	Guerrero	Lig. Com. Agr. Gro.	Jaime Brugadas	Campesino
Camacho González, Benito	17	Distrito Federal	Sind. Obr. Camp. Pue.	Benito Camacho	Campesino
Chichitz Fraga, José	17	Distrito Federal	Lig. Com. Agr.	José Chichitz	Campesino
De la Cruz Alamilla, Ausencio	18	Hidalgo	STERM	Librado Cruz	Maestro
Escamilla Velázquez, Sulpicio	19	Hidalgo	Sind. Minero Pach.	Lidio Nagera	Obrero
Espinosa Soto, Daniel	19	Distrito Federal	Lig. Com. Agr. Chiapas	Rodolfo Espinosa	Campesino
García Romero, Salvador	19	Tlaxcala	STERM	Leonardo García	Maestro
Gamboa Fernández, Juan	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Seferino Gamboa	Obrero
Giles Fuentes, Cornelio	16	Distrito Federal	STAP	Joaquín Fuentes A	Obrero
Gómez García, Juan	17	Distrito Federal	STERM	Vicente Gómez	Maestro
Gómez Villareal, Alberto	17	Morelos	Lig. Com. Agr. Morelos	Hesuquio Gómez	Campesino
Gudiño Astudillo, Sócrates	15	Morelos	Acuerdo presidencial	María de Jesús Astudillo	Hogar
Guerrero Díaz, Rufina	20	Guerrero	Acuerdo presidencial	Josefina Díaz	Hogar
Guillón Moreno, Gilberto	17	Distrito Federal	Sind. Agr. Las Margaritas	José Moreno	Campesino
Gutiérrez Ayala, María del Refugio	--		Baja		
Hernández Gómez, Justino	16	Hidalgo	Acuerdo presidencial	David Hernández	Empleado
Hernández Hormigo, Humberto	16	Francisco I Madero	Acuerdo presidencial	Rosa R	Com. Pequeño
Jacobo Cabrera, Evaristo	21	Distrito Federal	CROM	Evaristo Jacobo	Empleado
López Figueroa, José	16	Guerrero	Lig. Agr. Gro.	Manuel López	Campesino
Martínez Mendoza, Pedro	15	Distrito Federal	CTM	Pedro Martínez	Obrero
Meléndez Solano, Darío	19	Francisco I Madero	Acuerdo presidencial	Herculana Meléndez	Campesino
Meléndez Villantos, Antonio	18	Tlaxcala	Comp. Ej. STA. Ana, Tlax	Celso Meléndez	Obrero
Melo Medina, Timoteo	17	Hidalgo	CNC	Claudio Molo	Campesino
Mora Torreblanca, Eudosio	16	Guerrero	Acuerdo presidencial	Benjamín Mora	Maestro
Muñoz Fernández, Soledad	18	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Raimundo Muñoz	Obrero
Nava Martínez, Francisco	15	Guerrero	Acuerdo presidencial	Carlos Nava	Obrero
Nava Martínez, Margarita	17	Guerrero	Acuerdo presidencial	Carlos Nava	Campesino
Orduña Adán, Gabriel	17	Guerrero	Sind. Min. Gro.	Ignacio orduña	Obrero

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecciono	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Ochoa Torres, Salvador	16	Distrito Federal	STERM	Raúl de la Puente	Maestro
Orozco Ramos, Lauro	17	Distrito Federal	STERM	Severiano Ramos	Maestro
Pech Canul, Jaime	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Bartolo Canul	Empleado
Peralta Peralta, Isaías	19	Morelos	STERM	Francisco Peralta	Maestro
Preisser Terán, Homero	16	Hidalgo	Sind. Min. Hgo.	Ema Preissr	Obrero
Pólito Zetina, Rafael	18	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Matías Pólito	Obrero
Ramírez León, Manuel	19	Guerrero	Lig. Agr. Gro	Francisco Ramírez	Camesino
Rivero Morales, Elsa	16	Distrito Federal	Lig. Agr. Méx.	Jesús Morales	Campesino
Robledo Vargas, Alejandro	21	Guerrero	STERM	Arturo Robledo	Obrero
Rodríguez Balderrama, Jaime	15	Distrito Federal	STERM	Antonio Canto	Maestro
Salazar Fernández, Daniel	17	Francisco I madero	STERM	Pompilio Artega	Maestro
Soto Cepeda, Primitivo	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Carlos Viaz Cán	Estudiante
Tepepa Acatitla, José	19	Tlaxcala	Lig. Gr. Tlaxcala	Manuel Flores	Campesino
Vázquez Castillo, Gonzalo	23	Tlaxcala	Lig. Gr. Tlaxcala	Manuel Rucal	Campesino
Venancio Sánchez, Justino	15	Distrito Federal	CNC	Francisco Benancio	Campesino
Ramos Linares, Ma. Natividad	20	Guerrero	Acuerdo presidencial	Antonio Ramos	Campesino
Medina Beltrán, Salvador	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Magdalena Beltrán	Hogar
López Castellanos, Carlota	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Secundino López	Empleado

Departamento de Educación Obrera. Internado mixto de Enseñanza Secundaria para Hijos de Trabajadores número 1, 1941. Segundo año grupo "B"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Ángeles López, Noé	14	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Feliciano Ángeles	Campesino
Almazán Rueda, Pablo	15	Guerrero	Acuerdo presidencial	David P. Cárdenas	Maestro
Ávalos Ramírez, Adolfo	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Adolfo Ávalos	Empleado
Bustos Hernández, Jesús	17	Morelos	Lig. Flog. Cab. Cuautla	Agustín Bustos	Militar
Cárdenas Collados, José Abell	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Carmen Collado	Empleado
Carrera Zafrá, Emma	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Facundo Rodríguez	Maestro
Castagno Maitrel, M. Ángel	18	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Agustina M. de Castagno	Hogar
Colina Hernández, Justo	15	Distrito Federal	STERM	Luis Colina	Maestro
Cruz Huerta, José	1	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Juan Díaz de Huerta	Obrero
Flores Camacho, Benito	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Ezequiel Camacho	Campesino
Flores Rivera, Artemio	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Benjamín Flores	Militar
Gaitán Balcázar, Carlos	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Alfredo Palacios	Campesino
Garza Velazco, Roberto	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Isaías Garza	Obrero

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Gómez Castro, Joel	18	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Ramón Vázquez	Maestro
González Álvarez, Eusebio	14	Francisco I. Madero	Acuerdo presidencial	Paz Álvarez viuda. De G	Maestro
Guzmán Rojas, Margarito	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Hermelindo Cruz	Estudiante
Hernández Bacilio, Guillermo	17	Guerrero	Acuerdo presidencial	Emidio Hernández	Empleado
Hernández Bacilio, Margarita	19	Guerrero	Acuerdo presidencial	Emigdio Hernández	Empleado
Hernández Luna, Silvina	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Vicente A. Castañeda	Empleado
Jiménez Guzmán, Ernesto	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Esther Garfias	Maestro
Juárez Garfias, Cuauhtémoc	16	Distrito Federal	STERM	Petrolino Lara	Maestro
Lara Moreno, Félix	19	Distrito Federal	CNC	Ramón López	Comerciante
López Ortiz, Rogelio	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Francisco López	Militar
López Toledano, Manuel	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Fidel López	Obrero
Lugo Gómez, Marcelino	17	Morelos	CNC	Roberto Morales	Campesino
Luis López, Alejandro	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Carlos Pizaña	Campesino
Maceda García, Francisco	20	Distrito Federal	CROM	Raúl Villafuerte	Estudiante
Magaña Romero, Isaías	16	Distrito Federal	STERM	Raúl de La Fuente	Maestro
Manzano Zayas, Olga	14	Distrito Federal	STERM	Graciela Zayas	Maestro
González Alfaro, María de la Paz	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	José Paz Morales	Campesino
Morales Morales, Cruz	16	Morelos	CNC	Hipólito Morales	Campesino
Morales Parra, Elia	18	Distrito Federal	Acuerdo Presidencial	Graciano Morales	Campesino
Nagera Castillo, Juan	15	Distrito Federal	CNC	Luis Najera	Obrero
Ochoa Solís, Honorio	15	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias tlax	Amparo Solís	Maestro
Ojeda Saldaña, Miguel	19	Francisco I. Madero	Acuerdo Presidencial	Rafael Saldaña	Hogar
Orozco Gómez, Gilberto	17	Distrito Federal	STERM	Guillermo Téllez	Hogar
Pérez Aparicio, Enrique	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Modesta Vázquez	Empleado
Pérez Hernández, Gonzalo	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Mauricio Pérez	Campesino
Pérez Vela, Buenaventura	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Fermín Pérez	Campesino
Quintero Mármol, Abraham	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias DF	Enrique Quintero	Obrero
Ramos Castelán, Efraín	16	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias Puebla	Camerino Ramos	Maestro
Ramírez Altamirano, Isauro	19	Distrito Federal	CROM	Guadalupe Altamira	Campesino
Ramírez Mendoza, Emilio	17	Hidalgo	Sec 13 STERM	Othón Ramírez	Maestro
Ramírez Samano, Gustavo	17	Guerrero	Acuerdo presidencial	Virginia Samano	Obrero
Rodríguez González, Miguel Ángel	15	Distrito Federal	CTM	María González	Obrero
Rodríguez Ramírez, Rafaela	20	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias Hgo.	Ramón Vázquez	Maestro
Salinas Martínez, Adrián	16	Hidalgo	Liga de Comunidades Agrarias Mor.	Camilo Salinas	Campesino
Santaclaya Rodríguez, Gabriel	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias DF	Anatulio Santaclaya	Campesino
Zamora Carrillo, Eduvigés	16	Distrito Federal	Acuerdo Presidencial	Genaro Carrillo	Campesino
Mixcoatl Vázquez, Joel	17	Distrito Federal		Lino Mixcoatl	Campesino

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria para Hijos de Trabajadores número 1, 1941. Tercer año, grupo "A"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Selecció	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Ángeles Contreras, Moisés	16	Hidalgo	Acuerdo presidencial	Moisés Ángeles	Obrero
Ángeles López, Donato	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Feliciano Ángeles	Obrero
Anguiano Rodríguez, Rogelio	16	Distrito Federal	Lig. Res. Alb. Y Consu.	Pedro M. Pérez	Obrero
Barroso García, Ramón	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Ramón Barroso	Campesino
Borbolla Trejo, Miguel	16	Hidalgo	Com. Pueblecillos, Hgo.	Ignacio Borbolla	Campesino
Briseño Rodríguez, Alicia	18	Distrito Federal	FROC	Ramón Briseño	Obrero
Cancelada Velázquez, Juan	18	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias del DF	Antonio Cancelada	Campesino
Castagno Maitres, Héctor	17	Distrito Federal	STERM	Blanca Castagno	Campesino
Cervantes Montiel, Celedonio	17	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias del DF	Agustín Cervantes	Maestro
Del Ángel González, Andrés	19	Distrito Federal	STERM	Emilio del Ángel	Campesino
De la Rocha Encalada, Minerva	16	Distrito Federal	Sind. Mat. Guerra	Ignacio de la Rocha	Maestro
Fuentes Landa, Desderio	19	Guerrero	STERM	Ramón Fuentes	Obrero
García Lira, Fernando	18	Hidalgo	Sind. Obr. Camp. Hgo.	Domitila Lira	Obrero
Herrera Carrasco, Alfonso	18	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Hipólito Herrera	Obrero
Juárez Luna, Jesús	17	Distrito Federal	CTM	Marcelina Luna	Obrero
López Figueroa, Epigmenio	19	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias de Gro.	Manuel López P.	Hogar
López y López, Benigno	19	Distrito Federal	Sindicato Industrial de Talleres	Claudio Gómez	Campesino
Lugo Gómez, Ladislao	19	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias Mor.	Fidel Lugo	Obrero
Maldonado Ortiz, Alberto	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Teodoro Maldonado	Campesino
Manzano Zayas, Gonzalo	15	Distrito Federal	STERM	Graciela Zayas	Obrero
Morales Landín, Lorenzo	20	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Lorenzo Morales	Maestro
Morales Ferrón, Samuel	19	Distrito Federal	CROM	Samuel Morales	Obrero
Moreno Herrera, Juan	17	Hidalgo	STERM	Jesús Moreno Peña	Obrero
Medina Montero, Félix	19	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias del DF	Margarita Medina	Maestro
Muñoz Pérez, Graciela	18	Distrito Federal	Comp. Tranv. México	Miguel Muñoz	Campesino

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Núñez Pichardo, Florencio	19	Morelos	Com. Agrarias Sta Rosa Morelos	Isabel Pichardo	Empleado
Ojeda Laeza, Jorge	18	Guerrero	Liga de Comunidades Agrarias Gro	Gutberto H. Ojeda	Campesino
Olguín García, Armando	18	Hidalgo	Comisario Ejidal	Teófilo Olguín	Campesino
Osorno Sauri, José	16	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Mercedes Sauri	Campesino
Piña Guerrero, Luis	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Tomás Piña Obregón	Hogar
Reyes Morales, Marco Antonio	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Antonio Reyes Vera	Comerciante
Reyes Ortuño, Alberto	17	Distrito Federal	SEN	Gpe. De Reyes	Obrero
Rodríguez Sánchez, Alfonso	20	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Justino Sánchez	Campesino
Romero Álvarez, Jorge	17	Hidalgo	Com. Agrar. Hgo.	Felipe Romero	Campesino
Romero Hernández, Miguel	21	Distrito Federal	Com. Agrarias Gro	Miguel Romero	Campesino
Salgado Salgado, Javier	17	Guerrero	Com. Agrarias Jal	Juan Salgado	Campesino
Sánchez Cervantes, Feliciano	17	Distrito Federal	CROM	Feliciano Sánchez	Obrero
Santiago Pineda, Cesar	15	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Aristeo Santiago	Campesino
Salmerán Solórzano, Salvador	18	Guerrero	Acuerdo presidencial	Salmerán	Hogar
Sánchez Solórzano, Aparicio	16	Distrito Federal	SNTSEP	Aparicio Sánchez	Empleado
Valdez Padilla, Eusebio	19	Guerrero	Com. Agrar Gro	Josafat Valdez	Campesino
Zavala García, Ernesto	16	Distrito Federal	SNTSEP	José Zavala	Empleado

Secretaría de Educación Pública. Departamento de Educación Obrera, internado mixto de Enseñanza Secundaria para Hijos de Trabajadores número 1, 1941. Tercer año, grupo "B"

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Adame Romero, Odilón	19	Guerrero	Comisario Ejidal	Federico Adame	Campesino
Arteaga Silva, Gabriel	16	Hidalgo	STERM	Juan Arteaga	Maestro
Barragán García, Roberto	21	Distrito Federal	Acuerdo Presidencial	Catarino Barragán	Campesino
Bárceñas Lobatón, Leonardo	20	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias Tlax.	Ranulfo Barceñas	Campesino
Bautista López, Nicolás	16	Hidalgo	Acuerdo Presidencial	Aniceto Bautista	Empleado
Caldiño Mendoza, Lilia	19	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias	Estanislao Caldiño	Campesino
Camacho Gasca, Damián	18	Distrito Federal	CTM	Lubiano Sánchez	Obrero

Nombre del Alumno	Edad	Estado que lo Seleccionó	Sindicato que lo recomienda	Nombre del Padre o tutor	Ocupación
Campos Llera, Margarita	16	Distrito Federal	STERM	Jesús Cuevas	Maestro
Chávero Hernández, Antonio	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Lorenzo Chavero	Campesino
De la Puente Díaz, Rita	16	Distrito Federal	STERM	Arturo de la Puente	Maestro
Espinobarros, Mosso Ana María	16	Morelos	STERM	Paulino Espinobarros	Maestro
Estrada Arrequín, José	21	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Nicolás Estrada	Campesino
Flores Martínez, Encarnación	17	Distrito Federal	Sindicato de Relaciones	Trinidad Flores	Empleado
Gálvez Chapa, Diego	18	Hidalgo	SUTC	Antonio Salgado	Comerciante Pequeño
Gallardo Méndez, Sofía	16	Distrito Federal	STERM	Ma. de Jesús Gallardo	Maestro
Gutiérrez Cervantes, Gilberto	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Ángel Gutiérrez	Campesino
Hernández Reyes, Tomás	19	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias Ver.	Feliciano Hernández	Campesino
Islas Licona, Teófilo	17	Hidalgo	STERM	J. Manuel López	Maestro
Luviano Chávez, Ramiro	20	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Moisés Luviano	Empleado
Mercado Gómez, Agustín	19	Guerrero	STERM	Emiliano Mercado	Maestro
Mora Velazco, Virginia	16	Distrito Federal	SNTSEP	Salvado Mora	Empleado
Morales Flores, Juan	16	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias Tlax.	Amado Morales	Campesino
Palomino Rodríguez, Salvador	18	Distrito Federal	STERM	Leobardo Palomino	Maestro
Paredes Pineda, Ma. Luisa	18	Morelos	Coms. Agrs. Mor	Jacinto Paredes	Campesino
Paredes Vallarta, Odón	17	Distrito Federal	CNC	León Paredes	Campesino
Pérez Rivera, Simón	19	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Francisco Rivera	Empleado
Picazo Ramírez, Baltazar	18	Distrito Federal	Liga de Comunidades Agrarias Tlax.	Carlos Picazo	Campesino
Querido Valdovinos, J. Abel	18	Morelos	Liga de Comunidades Agrarias Mor.	Marcos Querido	Campesino
Ramírez Hernández, Jesús	18	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Leonor Hernández	Maestro
Rivera Téllez, Sacarías	19	Distrito Federal	STAP	Raúl Pardiñaz	Maestro
Romero Venegas, J. del Carmen	17	Distrito Federal	Sind. Trab. Ind. Pan. DF	Aurelio Romero	Obrero
Rodríguez Silveira, Alfonso	21	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Antonio Rodríguez	Obrero
Saavedra Muñoz, Ignacio	17	Guerrero	CTM	María Saavedra	Hogar
Sánchez Hernández, Daniel	17	Distrito Federal	Acuerdo presidencial	Daniel Sánchez	Obrero

Fotografías representativas de los internados para hijos de trabajadores



Fotografía 1. Escuela Secundaria para Trabajadores de Mérida, Yucatán
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 23, 1937.



Fotografía 2. Escuela Secundaria para Trabajadores de Cd. Lerdo, Durango
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 22, 1937.



Fotografía 3. Escuela Secundaria para Trabajadores de Cd. Lerdo, Durango
Fuente: FEAV, otoño de 1937.



Fotografía 4. Dra. Estela Castañeda Bravo. Estudiante de la Preparatoria del Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores (1939).
Fuente: Archivo personal.



Fotografía 5. Alumnas de la Escuela Secundaria para Trabajadores de Mérida, Yucatán
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 23, 1938.



Fotografía 6. Desfile de Alumnos de la Escuela Secundaria para Trabajadores de Mérida, Yucatán.
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 23, 1° de mayo de 1938.



Fotografía 7. Clase de educación física en la Escuela Secundaria para Trabajadores de Mérida, Yucatán
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 23, 1937.



Fotografía 8. Desfile de Alumnos de la Escuela Secundaria para Trabajadores de Mérida, Yuc.
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 23, 1° de mayo de 1938



Fotografía 9. Alumnos de la Escuela Secundaria para Trabajadores de Mérida, Yuc.
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 23, 1938.



Fotografía 10. Desfile de Alumnos de la Escuela Secundaria para Trabajadores de Zamora, Mich.
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 24, 1937



Fotografía 11. Desfile de Alumnos de la Escuela Secundaria para Trabajadores de Culiacán, Sin.
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 41, 1937



Fotografía 12. Personal docente de la Escuela Secundaria de Zamora, Michoacán en el desfile del 1 de mayo de 1937.
Fuente: FEAV, otoño de 1937.



Fotografía 13. Personal docente y alumnos de la Escuela Secundaria de Zamora, Michoacán en el desfile del 1 de mayo de 1937.
Fuente: FEAV, otoño de 1937.



Fotografía 14. Congregación de Alumnos de la Escuela Secundaria para Trabajadores de Cd. Lerdo, Dgo.
Fuente: AHSEP, CNESIC, c 6, e 32, 1937



Fotografía 15. Taller de carpintería
Fuente: FEAV, correspondencia personal



Fotografía 16. Taller de ajuste
Fuente: FEAV, correspondencia personal



Fotografía 17. Taller de modelado
Fuente: FEAV, correspondencia personal



Fotografía 18. Taller de carpintería
Fuente: FEAV, correspondencia personal

GLOSARIO

CNESIC	Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica
CNC	Confederación Nacional Campesina
CRMDT	Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo
CROM	Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DESTIC	Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial
DES	Departamento de Enseñanza Secundaria
ENP	Escuela Nacional Preparatoria
ENM	Escuela Nacional de Maestros
ESIME	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
INEST	Instituto Nacional de Educación Superior para los Trabajadores
IPPES	Instituto de Preparación para Profesores de Enseñanza Secundaria
IPN	Instituto Politécnico Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Bibliografía

Libros:

- ALCOCER Andalón, Alberto (1976) *Historia de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1877-1977*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- ÁLVAREZ Lloveras, María Guadalupe (2007) “Luis Enrique Erro Soler” en *El Cronista politécnico*, enero-marzo, año 8, número 32, México, Instituto Politécnico Nacional.
- ARREDONDO Galván Víctor Martiniano, Graciela Pérez Rivera, Porfirio Morán Oviedo (2006) “Políticas del posgrado en México”, en *Reencuentro UAM-Xochimilco*, www.re-dalyc.uaemex.mx, México, consulta 22/09/06.
- ARREDONDO López, María Adelina (comp.) (2008) *Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México*, México, Santillana-Universidad Pedagógica Nacional.
- ARREGUÍN, Enrique (1935) “El estado de la educación superior en México”, México, inédito (FEAV).
- . (1937) “Propósitos de la creación de la escuela preparatoria para hijos de trabajadores” en *Revista Ímpetus*, FEAV-COLMICH, c 44, e 3.
- . (1936) *Diario Personal*, México, inédito (FEAV).
- . (1940) “Dos discursos sobre la educación superior en México” en *Revista de la Confederación de profesionales revolucionarios*, FEAV, c 44 e 3.
- BASSOLS, Narciso (1964) *Obras*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- BELTRÁN, Enrique (1937) “La preparación de los profesores de enseñanza secundaria” en *Revista de Educación*, mes de julio, México, Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda.
- BREMAUNTZ, Alberto (1969) *Setenta años de mi vida, memorias y anécdotas*, México, Ediciones Jurídico-sociales.
- BRITTON A. John (1976) *Educación y radicalismo en México, I. Los años de Bassols*, México, SEPSETENTAS.
- BUENFIL Burgos, Rosa Nidia (1994) *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en educación*, México, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- BURGOS, Raúl Isidro (1937) “Informe que rinde el suscrito al profesor Luis Chávez Orozco, Subsecretario de Educación Pública, relacionado con la comisión que le confirió en el escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores de Zamora.” en AHSEP, Subsecretaría, c 18, e5.
- CABRERO Mendoza, Enrique (2000) “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México” en Gestión y política pública, vol. IX, número 2, México, Centro de Investigación de Desarrollo Económico.
- CAMACHO García, Martha (2008) “La escuela secundaria: ¿una posibilidad educativa para las mujeres? (1925-1940)” en Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México, México, Universidad Pedagógica Nacional-Santillana.
- CÁRDENAS del Río, Lázaro (1972) Ideario político, México, Ediciones Era.
- CARRILLO Marcor, Alejandro (1989) Apuntes y testimonios, México, Publicaciones del periódico El Nacional.
- CASAS Guerrero, Rosalba (1983) “Ciencia y Tecnología en México. Antecedentes y características actuales” en Revista Mexicana de Sociología, Año XLV, Núm.4, octubre –diciembre, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- . (1985) El Estado y la Política de la Ciencia en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CIVERA, Alicia (2008) “La secundaria como un proceso de construcción: un estudio de caso (1925-1980)” en Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México, México, Universidad Pedagógica Nacional-Santillana.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, Boletines (1938) Año 1, núms. 1,2,3,4, México.
- CORONA Treviño, Leonel (2004) Tecnología, siglos XVI al XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORTÉS, Fidel (1930) Guía técnica de policía. Complemento general de la Ciudad de México, México.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (1935) Decreto que crea el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, 30 de octubre, México.
- DÍAZ Barriga, Jesús (1938) “Informe confidencial sobre la Universidad Nacional de México” en AGN, Galería 3, Fondo Presidente Lázaro Cárdenas, 57/100, México.
- DÍAZ DE LEÓN, Enrique (1933) “Discurso pronunciado en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos”, inédito, Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, Caja 49, libro 144, foja 137 y 138.
- . (1937) “La educación superior y los trabajadores”, en Revista Futuro, México, enero, p.29.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), República de Argentina.
- DULLES, Jhon (1977) Ayer en México, México, Fondo de Cultura Económica
- GARCÍA Gonzalez, Carlos Manuel (2003) La significaciones históricas en la Universidad de Guadalajara, su cultura popular, socialista y demócrata, 1925-1973, Tesis para obtener el título de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Investigaciones Educativas, México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- GARCIADIEGO, Javier (2005) “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo” en Revista Electrónica Istor del CIDE, www.istor.cide.edu/archivos/num_25/dossier2.pdf, México, consultada el 13 de enero de 2008.

- GARZA, Makedonio (1938) "Las escuelas para hijos de trabajadores no son un fracaso" en Revista de Educación, febrero, México, Secretaría de Educación Pública.
- GARRITZ, R. (1991) La Química en México, ayer, hoy y mañana, Facultad de Química, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GILLY, Adolfo (1972) La revolución interrumpida, 2ª. ed., México, Ed. El Caballito.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo (1983). El Estado y los partidos políticos en México. Ediciones Era, 3ª. Ed. México.
- GONZÁLEZ Gómez, Miguel (1988) Enrique Díaz de León, reformador universitario, México, Federación de Profesores Universitarios, Universidad de Guadalajara.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (1979) Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940. Los artífices del cardenismo, México, El Colegio de México.
- GUERRA Manzo, Enrique "Centralización política y grupos de poder en Michoacán, 1920-1940" en Revista en línea, política y cultura, México, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26701611> ISSN 01 88-7742, 2001; consultado el 16 de octubre de 2007.
- GUEVARA Niebla, Gilberto (1983) El saber y el poder, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- GUTIÉRREZ López, Miguel Ángel (2007) En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943, Tesis para obtener el grado de doctor en historia, México, El Colegio de Michoacán.
- HERNÁNDEZ Ramírez, Ricardo M. (2003) "La política de la ciencia y de la tecnología en México", en Aportes. Revista de la BUAP, Año VII, Núm 20, México.
- IANNI, Octavio (1977) El estado capitalista en la época de Cardenas, México, ediciones Era.
- ILLADES, Carlos (2007) "La polémica Caso-Lombardo (1933-1935)" en México en tres momentos: 1810-2010, Tomo II, Alicia Meyer (Coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- IRIGÓYEN Millan, Patricia (2003) Escuelas secundarias en el distrito federal de 1926 a 1945. Su creación y desarrollo, Tesis para obtener el grado de Maestría en Humanidades, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Izatapalapa.
- KNIGHT, Alan (2008) "Lázaro Cárdenas" en Gobernantes mexicanos, II: 1911-2000, Will Fowler (Coord.), México, Fondo de Cultura Económica.
- LAZARÍN Miranda, Federico (1996) La política para el desarrollo. Las escuelas técnicas industriales y comerciales en la Ciudad de México, 1920 – 1932, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- . (2008) "El dilema: en la primaria o en la preparatoria. La dirección de enseñanza secundaria" en Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México, México, Universidad Pedagógica Nacional-Santillana.
- LERNER, Victoria (1979) La educación socialista. Historia de la Revolución Mexicana, Período 1934-1940, México, El Colegio de México.
- LEDESMA Mateos, Ismael (1998) El conflicto entre Alfonso L. Herrera e Isaac Ochoterena y la institucionalización de la Biología en México, Tesis para obtener el grado de doctor en ciencias, México, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LIDA E. Clara, José Antonio Matesanz, Josefina Zoraida Vázquez (2000) La Casa de España y El Colegio de México, México, El Colegio de México.

- LOYO B., Engracia (2008) “La escuela secundaria socialista en México ¿Una opción de educación popular? (1925-1940)” en *Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional-Santillana.
- MADRAZO Garamendi, Manuel (1978) “Rafael Illescas, químico mexicano” en *Revista de la Sociedad Química Mexicana*, vol. 22, núm 3, mayo-junio de 1978, México.
- MÁRQUEZ Carrillo, Jesús (2008) “La primera escuela secundaria de Puebla (1935-1937)” en *Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional-Santillana.
- MARSISKE, Renate (1999) “Presentación”, en *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina II*, (Renate Marsiske, coordinadora), México, Universidad Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés Editores.
- MAYO, Sebastián (1964) *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*, Argentina, Bear.
- MEDIN, Tzvi (1982) *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI.
- MENDOZA Cornejo, Alfredo (2005) *Insignes Universitarios, 20 semblanzas biográficas*, México, Universidad de Guadalajara.
- MENDOZA Rojas, Javier (2001) *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza y Valdés Editores (Educación Superior Contemporánea, Serie Mayor).
- MENESES Morales, Ernesto (1998) *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, Universidad Iberoamericana, México.
- MONTEÓN González, Humberto (1986) “El Instituto Politécnico Nacional: Proyecto Educativo Revolucionario del Cardenismo”, en *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, Vol. XV Núm 2 Abril-junio, pp. 45-67, México.
- . Gabriela Riquelme Alcantar (2007) “El presidente Cárdenas y el sufragio femenino” en *Espiral*, estudios sobre Estado y Sociedad, número 38, enero-abril, México.
- . Gabriela Riquelme Alcantar y Blanca Zamora Celis (2009) *El Instituto Politécnico Nacional, proyecto educativo de la Administración del presidente Lázaro Cárdenas*, México, Instituto Politécnico Nacional y Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales.
- MORRISON, Henry (1930) *La práctica del método en la enseñanza secundaria*, España, Espasa-Calpa.
- NAVA, Carmen (1984) *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana. Primera parte*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”.
- NOVO, Salvador (comp. José Emilio Pacheco) (1994), *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- OIKIÓN Solano, Verónica (2004), *Los hombres del poder en Michoacán (1924-1962)*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- ORDORIKA Sacristán, Imanol (2006) *La disputa por el campus, poder, política y autonomía en la UNAM*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México- Plaza y Valdés Editores.
- PNR (1934) *Plan Sexenal*, México, PNR.
- QUINTANILLA Osorio, Susana (1994) “La querrela intelectual por la universidad mexicana: 1930-1937” en *Universidad Futura*, Vol. 6, núm. 15, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapozalco.

- . (1996) “Los principios de la Reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio, Vol.1, número 1, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- . (2008) *La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940)*, Documento 62, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- REYES Pérez, Roberto (1937) “¿Qué es el Depto. de Educación Obrera?” en *Revista de Educación*, México, junio, Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda.
- REYGADAS, Pedro (1990) “La educación cardenosta” en *Vigencia del cardenismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas-Editorial Nuestro Tiempo.
- RIQUELME, Alcantar Gabriela María Luisa (2009) “El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica: expresión de la política educativa cardenista” en *Revista Perfiles Educativos*, v. XXXI, número 124, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- . (2010) *El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica: una política educativa para los trabajadores, 1935-1938*, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Investigaciones Educativas, México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.
- RODRÍGUEZ DE ROMO, Ana Cecilia (1994) “Factores determinantes en el origen y desarrollo de un político-científico mexicano: Manuel Martínez Báez” en *Enfoques Multidisciplinarios de la cultura científico-tecnológica en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales.
- SÁNCHEZ Pontón, Luis (1961) Entrevista realizada por Daniel Cazés el 16 de abril de 1961, Archivo de la Palabra- PHO/1/20, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- . (1944) *Guerra y revolución*, México, Liga Democrática Hispanoamericana.
- SÁNCHEZ Quintanar, Andrea (1994) *Tres socialistas frente a la Revolución Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- SEP (1935) *Memorias de la Secretaría de Educación Pública*, Departamento de Educación Secundaria, México, Secretaría de Educación Pública.
- SEP (1937) “III Conferencia Interamericana de Educación. Organización y trabajos realizados por el CNESIC”, México, 22 a 29 de agosto.
- SEP (1940) *Memorias de la Secretaría de Educación Pública*. 1º de diciembre de 1934-1940, vol. 1, México.
- SEP (1941) *Memorias de la Secretaría de Educación Pública*, Departamento de Educación Secundaria, México, Secretaría de Educación Pública.
- SHULGOSKI, Anatol (1968) *México en la encrucijada de su historia*, México, Fondo de Cultura Popular.
- TORRES Septién, Valentina (1997) *La educación privada en México*, México, El Colegio de México.
- . (2008) “La educación media y la participación de los particulares en el siglo XX. Un análisis cuantitativo” en *Entre la primaria y la universidad, la educación de la juventud en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional-Santillana.
- TOVAR Ramírez, Aurora (1996) *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, A.C.

- VÁZQUEZ Zoraida, Josefina (2005) Nacionalismo y educación en México, 2ª. ed. corregida y aumentada, México, El Colegio de México.
- VÁZQUEZ Vela, Gonzalo (1935-36) “Educación socialista, unidad ideológica. Ayuda al niño proletario. Declaraciones del nuevo Secretario de Educación” en El Maestro Rural, Tomo VII y VIII, México, Secretaría de Educación Pública.
- VÉLEZ Pliego, Alfonso (1997) “Construir nuevas instituciones en ciencia y tecnología en el país”, en I Congreso Mexicano para el avance de la ciencia y la tecnología, México, Sociedad Mexicana para el progreso de la ciencia y la tecnología.
- VILLASEÑOR Martínez de Arredondo, Víctor Manuel (1976) Memorias de un hombre de izquierda, tomos I y II, México, Grijalbo.

Archivos:

Archivo General de la Nación. Galería 3, Fondo Presidente Lázaro Cárdenas del Río
Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública
Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Archivo del Colegio de Michoacán
Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara
Archivo Histórico del Senado de la República
Archivo Histórico de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN (Allende 38).
Fondo Enrique Arreguín Vélez (FEAV-COLMICH)
Colección Humberto Monteón González



*Las escuelas secundarias del Instituto Nacional de Educación Superior
para los Trabajadores: una utopía educativa*
Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar

Impreso en los Talleres Gráficos de la Dirección
de Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional,
Tresguerras 27, Centro Histórico,
Deleg. Cuauhtémoc, CP 06040, México, DF
Junio de 2013. Edición 500 ejemplares.

Talia Lizbeth Calixto Bautista
CUIDADO EDITORIAL

Dorian Arturo Ramos Sánchez
DISEÑO DE PORTADA Y FORMACIÓN